DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 349 - Año LXXXVII
Cuareim 2391 - Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, Lunes 9 de noviembre de 1992 - Nº 23676

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 505/992.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de setiembre de 1992, y el coeficiente para los alquileres que se actualizan en el mes de octubre de 1992.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 782/992.- Fíjase el monto para los Premios Anuales de Literatura y honorarios para los jurados, en diversas categorías en OBRAS EDITAS E INEDITAS.

Resolución 784/992. Homológase los fallos de los jurados que intervinieron en la adjudicación de los PREMIOS ANUALES DE LITERATURA.

Resolución 792/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO DE PROPIETARIOS DE REMISES DEL URUGUAY.

Resolución 793/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada GRUPO DEL SUR, INVESTIGACION, PROMOCION, SISTEMATIZACION.

Resolución 794/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada TEATRO ANDANDO.

Resolución 795/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada «INSTITUCION ATLETICA ESTRELLA DEL NORTE DE TACUAREMBO».

Resolución 796/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada MONSEÑOR ANTONIO CORSO.

Resolución 797/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE VEINTICINCO DE MAYO - DEPARTAMENTO DE FLORIDA.

Resolución 798/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION CIVIL DESPERTARES.

Resolución 799/992. Declárase renuncia tácita de un funcionario del SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS.

Resolución 800/992. Apruébase los estatutos de la asociación civil denominada EL ALJIBE CLUB DE PADEL.

Resolución 801/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION LA CLINICA PADEL CLUB.

Resolución 802/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB URUGUAYO DE AUTOMOVILES SPORT.

Resolución 803/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE YOGA DE DURAZNO.

Resolución 804/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada DELTA-ASOCIACION CIVIL.

Resolución 805/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada PROGRAMA DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS REGIONALES DEL SUR (PRIERSUR).

Resolución 806/992. Autorízase a la asociación civil IGLESIA CRISTIANA RENOVADA DE LOS MILAGROS DE JESUS «ONDAS DE AMOR Y PAZ», a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2394 del Código Civil.

Resolución 807/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB DE LOS ABUELOS DE TARARIRAS.

AVISOS

ESTA A LA VENTA LA SEPARATA CON LOS REGLAMENTOS DE ASCENSOS Y CALIFICACIONES PARA FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL (DECRETOS 157/992 Y 158/992).

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

Resolución 808/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE TRABAJADORES CIVILES DE LOS DIQUES DEL ESTADO.

Resolución 809/992. Apruébase reforma de estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE LA PRENSA URUGUAYA.

Resolución 810/992. Apruébase reforma de estatutos de la asociación civil denominada COMITE DE APOYO AL ATLETISMO FEMENINO URUGUAYO-MONTEVIDEO-CAPITAL.

Resolución 811/992. Apruébase reforma de estatutos de la asociación civil denominada CIRCULO POLICIAL DE FLORIDA.

Resolución 812/992. Apruébase reforma de estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA DE PSICOMOTRICIDAD.

Resolución 813/992. Apruébase reforma de estatutos de la asociación civil denominada MANOS DEL URUGUAY.

Resolución 814/992. Cancélase personería jurídica de la asociación civil CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE CASTILLOS.

Resolución 815/992.- Declárase disuelta la asociación civil IGLESIA EVANGELICA CRISTIANA DE MALDONADO.

Resolución 816/992. Cancélase personería jurídica de la asociación civil UNION KARATE-DO GOJU-RYU DEL URUGUAY.

Resolución 817/992. Declárase disuelta la asociación civil denominada BIO TECNO 21.

Resolución 818/992. Cancélase personería jurídica de la asociación civil CLUB BANCO DE DURAZNO.

Resolución 819/992. Autorízase a la asociación civil FUNDACION CRISTIANA «ONDAS DE AMOR Y PAZ», a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2394 del Código Civil.

Resolución 820/992. Cancélase personería jurídica de la FEDERACION OBRERA DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES AUTONOMA.

Resolución 821/992. Promuévese a funcionarios en el Programa 001 «Secretaría» del Ministerio de Educación y Cultura.

Resolución 822/992. Revócase resolución que canceló personería jurídica a la asociación civil CLUB ATLETICO ARTIGAS.

Resolución 823/992. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada RAICES DEL URUGUAY.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 505/992.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de setiembre de 1992, y el coeficiente para los alquileres que se actualizan en el mes de octubre de 1992.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 19 de octubre de 1992

Visto: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el Decreto-Ley Nº 14.219 de 4 de julio de 1974.

Resultando: I) que el artículo 14 del citado Decreto Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto Ley Nº 15.154 de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto Ley, se aplicarán: a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38, Inciso 2º de la Ley Nº 13.728, de 17 de diciembre de 1968; b) la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) definida en el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos.

II) que el artículo 15 del Decreto Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto Ley Nº 15.154, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.

III) que el artículo 15 precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el «Diario Oficial», conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

Atento: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) de setiembre de 1992 y por la Dirección General de Estadística y Censos sobre las variaciones del Indice medio de Salarios y del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por las Asesorías Económico-Financiera, Jurídica, en Política de Vivienda y Arrendamientos y la División Técnico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos-Leyes Nos. 14.219 de 4 de julio de 1974 y 15.154, de 14 de julio de 1981 y por la Ley Nº 15.799, de 30 de diciembre de 1985.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de setiembre de 1992, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.219 de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en N$ 32.711,50 (nuevos pesos treinta y dos mil setecientos once con 50/100).

Art. 2º.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable Alquileres (U.R.A.) del mes de setiembre de 1992 en N$ 31.637,88 (nuevos pesos treinta y un mil setecientos treinta y siete con 88/100).

Art. 3º.- El número índice correspondiente al Indice de los Precios del Consumo, asciende en el mes de setiembre de 1992 a 5.202,17 (cinco mil doscientos dos con 17/100) sobre base Diciembre 1985 = 100.-

Art. 4º.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los Alquileres que se actualizan en el mes de octubre de 1992 es de 1,6338 (uno con seis mil trescientos treinta y ocho diezmilésimas).

Art. 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese. - **LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO.-**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 782/992.- Fíjase el monto para los Premios Anuales de Literatura y honorarios para los jurados, en diversas categorías en OBRAS EDITAS E INEDITAS.

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 13 de Octubre de 1992.

Visto: la Ley Nº 15.843 de fecha 8 de diciembre de 1986, que instituye Premios a la labor Literaria de autores uruguayos;

Considerando: I) que de acuerdo con lo dispuesto en la citada Ley y en su Decreto Reglamentario de fecha 3 de febrero de 1987, deberán otorgarse los PREMIOS ANUALES DE LITERATURA, a los autores de Obras Editas e Inéditas, correspondientes al año 1991, de acuerdo a las categorías que se detallan;

II) que corresponde, por tanto, que el Poder Ejecutivo determine el monto de los Premios, así como los honorarios de los jurados;

III) que en la oportunidad que han de utilizar los réditos del Fondo Nacional de Cultura;

IV) que se ha de disponer a los efectos previstos de una suma total de N$ 249.500.000 (Nuevos Pesos Doscientos Cuarenta y Nueve Millones Quinientos Mil);

V) que las erogaciones resultantes se atenderán con cargo al Rubro 7, Renglón 779, y al Rubro 3, Renglón 399 del Fondo Nacional de Cultura;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por los Artículos 1, 2 y 3 de la Ley Nº 15.843, en el Decreto Reglamentario del 3 de febrero de 1987 y en el Decreto del 8 de marzo de 1991 de creación del Fondo Nacional de Cultura;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Fíjase en N$ 249.500.000 (Nuevos Pesos Doscientos Cuarenta y Nueve Millones Quinientos Mil), el monto total para los Premios Anuales de Literatura y honorarios de sus correspondientes jurados, de acuerdo a las distintas categorías en OBRAS EDITAS E INEDITAS del año 1991.

2º) La cantidad fijada se distribuirá:

A) N$ 8.500.000 (Nuevos Pesos ocho millones quinientos mil) a cada uno de los Primeros Premios de Obras Editas en : 1) Verso y Poemas en Prosa; 2) Narrativa; 3) Literatura para Niños y Jóvenes; 4) Teatro en Género Comedia; 5) Teatro en Género Drama; 6) Teatro Infantil y Juvenil; 7) Ensayos Literarios, Crónicas y Reportajes Periodísticos, reunidos en volumen referentes a materia Literaria; 8) Historia, Biografía y Temas Afines; 9) Filosofía Lingüística y Ciencias de la Educación; 10) Arte (investigación, análisis, comentarios); 11) Ciencias Sociales y Jurídicas y 12) Investigación y Difusión Científica;

B) N$ 5.500.000 (Nuevos Pesos cinco millones quinientos mil) a cada uno de los Segundos Premios de Obras Editas en 1) Verso y Poema en Prosa; 2) Narrativa; 3) Literatura para Niños y Jóvenes);

C) N$ 3.500.000 (Nuevos Pesos tres millones quinientos mil) a un Tercer Premio de Obras Editas en Narrativa;

D) N$ 7.000.000 (Nuevos Pesos siete millones) a cada uno de los Primeros Premios de Obras Inéditas en 1) Verso y Poesía en Prosa; 2) Narrativa; 3) Literatura para Niños y Jóvenes; 4) Teatro en género Comedia; 5) Teatro en género Drama; 6) Teatro infantil y Juvenil; 7) Ensayos Literarios, Crónicas y Reportajes Periodísticos reunidos en volumen referentes a materia literaria; 8) Historia, Biografía y Temas Afines; 9) Filosofía, Lingüística y Ciencias de la Educación; 10) Artes, (Investigaciones, análisis y comentarios) 11) Ciencias Sociales y Jurídicas; 12) Investigación y Difusión Científica;

E) N$ 4.500.000 (Nuevos Pesos cuatro millones quinientos mil) a cada uno de los Segundos Premios de Obras Inéditas en: 1) Verso y Poemas en Prosa; 2) Narrativa; 3) Literatura para Niños y Jóvenes;

F) N$ 2.500.000 (Nuevos Pesos dos millones quinientos mil) a un Tercer Premio de Obras Inéditas en Narrativa.

3º) Fíjase en un monto de N$ 550.000 (Nuevos Pesos quinientos cincuenta mil) los honorarios que recibirán cada uno de los cincuenta Jurados actuantes en las distintas categorías.

4º) La erogación resultante por concepto de Premios se atenderá con cargo al Rubro 7, Renglón 779, de los Fondos Provenientes de la aplicación del Art. 244 del Decreto Ley 14.189, librándose los cheques correspondientes con cargo a la Cuenta 33197/820 del Banco de la República Oriental del Uruguay.

5º) La erogación resultante por concepto de pago de los Jurados se atenderá con cargo al Fondo Nacional de Cultura y al Rubro 3, Renglón 399 de los Fondos Provenientes de la Aplicación del Art. 244 del Decreto Ley Nº 14.189, librándose los cheques correspondientes con cargo a la Cuenta Nº 33197/820 del Banco de la República Oriental del Uruguay.

6º) Notifíquese. Comuníquese a la Dirección General de Secretaría y a la Secretaría General del Ministerio de Educación y Cultura y pase al Departamento Financiero Contable, a sus efectos. - **LACALLE HERRERA** - **ANTONIO MERCADER** - **IGNACIO de POSADAS MONTERO** -

---o---

Resolución 784/992. Homológase los fallos de los jurados que intervinieron en la adjudicación de los PREMIOS ANUALES DE LITERATURA.

Ministerio de Educación y Cultura

Registro de Leyes

Montevideo, 13 de octubre de 1992

Visto: que por Resolución Ministerial de fecha quince de junio de mil novecientos noventa y dos, se integraron los Tribunales encargados de juzgar las obras presentadas al Concurso de los PREMIOS ANUALES DE LITERATURA, en todas las categorías estipuladas.

Considerando: que los Tribunales encargados de discernir los premios en todas las categorías han emitido sus veredictos, por lo que corresponde homologar los mismos.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley 15.843 de 8 de diciembre de 1986.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Homologar los fallos por los jurados que entendieron en la adjudicación de los PREMIOS ANUALES DE LITERATURA, en la forma que a continuación se establece.

AÑO 1991 OBRAS EDITAS

OBRAS EN VERSO Y POEMAS EN PROSA. Fallo emitido el veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y dos.

PRIMER PREMIO: se declara desierto.

SEGUNDO PREMIO: «Quimerinos», del autor Sarandy Cabrera.

NARRATIVA. Fallo emitido el veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y dos.

PRIMER PREMIO. «El tiempo y sus máscaras», del autor Hyalmar Blixen.

SEGUNDO PREMIO. «Las mil y una hectáreas», del autor Pancho Lanza.

TERCER PREMIO. «Las aventuras de Lucy Bristol», del autor Alejandro Paternain.

LITERATURA PARA NIÑOS Y JOVENES. Fallo emitido el catorce de agosto de mil novecientos noventa y dos.

PRIMER PREMIO. «Cuento del País de los Gauchos», del autor Julián Murgía.

SEGUNDO PREMIO. compartido entre, «Si no te gustan los sapos suelta este libro», del autor Esteban Rizzi y «Deschalando Cuentos», de la autora María Carmen Mullin.

TEATRO. Fallo emitido el ocho de setiembre de mil novecientos noventa y dos.

PREMIO UNICO. en género DRAMA, «Interrogatorio en Elsinore», del autor Carlos Manuel Varela.

PREMIO UNICO. en género infantil y juvenil «Carlitos y el tiempo», de la autora Marta De Arévalo.

ENSAYOS LITERARIOS, CRONICAS Y REPORTAJES PERIODISTICOS, REUNIDOS EN VOLUMEN REFERENTE A MATERIA LITERARIA, fallo emitido el diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y dos.

PREMIO UNICO. «Novela y Sociedad», del autor José Pedro Díaz.

ENSAYOS EN HISTORIA, BIOGRAFIAS Y TEMAS AFINES. Fallo emitido el catorce de setiembre de mil novecientos noventa y dos.

PREMIO UNICO. «El nacimiento del Terrismo-El golpe de Estado (Volumen 3), de los autores Gerardo Caetano y Raúl Jacob.

ENSAYOS EN FILOSOFIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION. Fallo emitido el quince de setiembre de mil novecientos noventa y dos.

PREMIO UNICO: se declara desierto.

ENSAYOS EN ARTE. Fallo emitido el once de agosto de mil novecientos noventa y dos.

PREMIO UNICO. «Héctor Tosar», del autor Corium Aharonian.

CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS. Fallo emitido el dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y dos.

PREMIO UNICO. «La autonomía de la voluntad en la contratación internacional», de la autora Dra. Cecilia Fresnedo de Aguirre.

INVESTIGACION Y DIFUSION CIENTIFICA. Fallo emitido el diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y dos.

PREMIO UNICO. «El futuro de la sexualidad», del autor Dr. Andrés Flores Colombino.

AÑO 1991 OBRAS INEDITAS:
OBRAS EN VERSO Y POEMAS EN PROSA: Fallo emitido el veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y dos.

PRIMER PREMIO: compartido entre «El grito», con el seudónimo Sur de la autora María Teresa Puglia, y «En la espuma de un mar de invierno», con el seudónimo Azu IV, de la autora María Laura Raffo. Los montos del primer y segundo premio se suman, dividiéndose por igual entre las personas premiadas.

NARRATIVA. Fallo emitido el veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y dos.

PRIMER PREMIO. «Cuentos viejos», con el seudónimo Sebastián, del autor Julio C. Da Rosa.

SEGUNDO PREMIO. «Los caminos de la fatalidad», con el seudónimo Raddy, del autor Rodolfo R. Leizagoyen.

TERCER PREMIO. «La fragata de Piedra», con el seudónimo Pinzza, del autor Alejandro Paternain.

LITERATURA PARA NIÑOS Y JOVENES. Fallo emitido el catorce de agosto de mil novecientos noventa y dos.

PRIMER PREMIO: se declara desierto.

SEGUNDO PREMIO. compartido entre «Pitoco», con el seudónimo Yaro del autor Alberto Bocage Toyos y «El escudo invisible y otros cuentos», de la autora Ivonne Spinelli.

TEATRO. Fallo emitido el ocho de setiembre de mil novecientos noventa y dos.

PREMIO UNICO. En género Comedia: compartido entre «Instantáneas», con el seudónimo Kodak del autor Eduardo Sarlos y «Pecados en escabeche», de la autora Ana Magnabosco.

PREMIO UNICO. En género Drama: «Se ruega no enviar coronas», del autor Dino de Armas.

PREMIO UNICO: en género infantil y juvenil: se declara desierto.

ENSAYOS 1) LITERARIOS, CRONICAS y REPORTAJES PERIODISTICOS, REUNIDOS EN VOLUMENES REFERENTES A MATERIA LITERARIA. Fallo emitido el diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y dos.

PREMIO UNICO. «Zorrilla de San Martín o la dignidad de las letras», con el seudónimo Booz, del autor Alejandro Paternain.

ENSAYOS 2) HISTORIA, BIOGRAFIA y TEMAS AFINES. Fallo emitido el catorce de setiembre de mil novecientos noventa y dos.

PREMIO UNICO. «La tiza y el sable. Vida cotidiana en el Uruguay de Varela y Latorre», del autor Enrique Méndez Vives.

ENSAYOS 3) FILOSOFIA, LINGUISTICA y CIENCIAS DE LA EDUCACION. Fallo emitido el quince de setiembre de mil novecientos noventa y dos.

PRIMER PREMIO. Se declara desierto.

ENSAYO 4) ARTE. Fallo emitido el once de agosto de mil novecientos noventa y dos.

PREMIO UNICO. «Los grupos de sonidos», del autor Héctor Tosar.

CIENCIAS SOCIALES y JURIDICAS. Fallo emitido el dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y dos.

PRIMER PREMIO: se declara desierto.

INVESTIGACION y DIFUSION CIENTIFICA. Fallo emitido el diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y dos.
PRIMER PREMIO: se declara desierto.

2) CADA una de las personas premiadas recibirá la cantidad que a continuación se detalla.

AÑO 1991 OBRAS EDITAS

PRIMER PREMIO: N$ 8.500.000 (nuevos pesos ocho millones quinientos mil).

SEGUNDO PREMIO: N$ 5.500.000 (nuevos pesos cinco millones quinientos mil).

TERCER PREMIO: N$ 3.500.000 (nuevos pesos tres millones quinientos mil).

AÑO 1991 OBRAS INEDITAS

PRIMER PREMIO: N$ 7.000.000 (nuevos pesos siete millones).

SEGUNDO PREMIO: N$ 4.500.000 (nuevos pesos cuatro millones quinientos mil).

TERCER PREMIO: N$ 2.500.000 (nuevos pesos dos millones quinientos mil)

3º) La erogación resultante por concepto de los premios otorgados por un total de

N$ 161.500.000 (nuevos pesos ciento sesenta y un millones quinientos mil) se atenderá con cargo al Rubro 7, Renglón 779 de los Fondos provinientes de la aplicación del artículo 244 del Decreto Ley 14.189, librándose el cheque correspondiente con cargo a la cuenta Nº 33.197/820 del Banco de la República Oriental del Uruguay.

4º) Comuníquese a la Secretaría General, a los interesados y pase al Departamento Financiero Contable a sus efectos. LACALLE HERRERA - ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 792/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO DE PROPIETARIOS DE REMISES DEL URUGUAY.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de setiembre de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada CENTRO DE PROPIETARIOS DE REMISES DEL URUGUAY, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones.

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO DE PROPIETARIOS DE REMISES DEL URUGUAY, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 793/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada GRUPO DEL SUR, INVESTIGACION, PROMOCION, SISTEMATIZACION.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de setiembre de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada «GRUPO DEL SUR, INVESTIGACION, PROMOCION, SISTEMATIZACION», con sede en Montevideo.

Resultando: que la Dirección de Justcia, ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º) Apruébanse: los estatutos de la asociación civil denominada «GRUPO DEL SUR, INVESTIGACION, PROMOCION, SISTEMATIZACION «, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase: a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 794/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada TEATRO ANDANDO.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de setiembre de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada TEATRO ANDANDO, con sede en el departamento de Canelones.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada TEATRO ANDANDO, con sede en el Departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 795/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada «INSTITUCION ATLETICA ESTRELLA DEL NORTE DE TACUAREMBO».

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de setiembre de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada «INSTITUCION ATLETICA ESTRELLA DEL NORTE DE TACUAREMBO», con sede en el Departamento de Tacuarembó.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de sdiciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la república que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada INSTITUCION ATLETICA ESTRELLA DEL NORTE DE TACUAREMBO, con sede en el Departamento de Tacuarembó, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo de dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justcia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 796/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada MONSEÑOR ANTONIO CORSO.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de setiembre de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada MONSEÑOR ANTONIO CORSO, con sede en el Departamento de Maldonado.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 16.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 789/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º) Apruébanse:' los estatutos de la asociación civil denominada MONSEÑOR ANTONIO CORSO, con sede en el Departamento de Maldonado, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase: a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 797/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE VEINTICINCO DE MAYO - DEPARTAMENTO DE FLORIDA.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de setiembre de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE VEINTICINCO DE MAYO - DEPARTAMENTO DE FLORIDA con sede en el Departamento de Florida.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE VEINTICINCO DE MAYO - DEPARTAMENTO DE FLORIDA, con sede en el Departamento de Florida, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 798/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION CIVIL DESPERTARES.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de setiembre de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de

los estatutos realizado por la asociación civil denominada ASOCIACION CIVIL DESPERTARES con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION CIVIL DESPERTARES, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 799/992. Declárase renuncia tácita de un funcionario del SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de setiembre de 1992

Visto: estas actuaciones provenientes del SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS, por las cuales se da cuenta de la situación del funcionario, Sr. Wilson Bueno Castro;

Resultando: I) el referido funcionario no concurre a desempeñar tareas desde el 9 de julio de 1989;

II) según consta en estos obrados se ha dado cumplimiento a las instancias y requisitos legales establecidos al respecto, conminándosele a reanudar sus tareas bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante en caso de no hacerlo;

Considerando: que de los asesoramientos emitidos surge que se ha configurado en el presente caso, abandono de cargo;

Atento: a lo expuesto, lo dictaminado por Asesoría Letrada y lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1.084 de fecha 21 de diciembre de 1990;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Declárase que se ha producido la renuncia [redacted] funcionario de SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS, Sr. Wilson Bueno Castro, por abandono de cargo;

2º) Notifíquese al interesado y comuníquese a: Secretaría de la Presidencia de la República, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, pase al SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS a sus efectos y para su posterior archivo; ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 800/992. Apruébase los estatutos de la asociación civil denominada EL ALJIBE CLUB DE PADEL.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de setiembre de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada EL ALJIBE CLUB DE PADEL, con sede en Montevideo.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º) Arpuébanse los estatutos de la asociación civil denominada EL ALJIBE CLUB DE PADEL, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

—o—

Resolución 801/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION LA CLINICA PADEL CLUB.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de setiembre de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizados por la asociación civil denominada ASOCIACION LA CLINICA PADEL CLUB, con sede en Montevideo.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION LA CLINICA PADEL CLUB, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 802/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB URUGUAYO DE AUTOMOVILES SPORT.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de setiembre de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizados por la asociación civil denominada CLUB URUGUAYO DE AUTOMOVILES SPORT, con sede en Montevideo.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB URUGUAYO DE AUTOMOVILES SPORT, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 803/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE YOGA DE DURAZNO.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de setiembre de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada ASOCIACION DE YOGA DE DURAZNO, con sede en el Departamento de Durazno;

Resultando:acue la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE YOGA DE DURAZNO, con sede en el Departamento de Durazno a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 804/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada DELTA-ASOCIACIÓN CIVIL.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de setiembre de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada DELTA-ASOCIACION CIVIL, con sede en Montevideo.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada DELTA-ASOCIACION CIVIL, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 805/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada PROGRAMA DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS REGIONALES DEL SUR (PRIERSUR).

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 21 de setiembre de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada PROGRAMA DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS REGIONALES DEL SUR (PRIERSUR), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1° Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1° apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El MInistro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1°) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada PROGRAMA DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS REGIONALES DEL SUR (PRIERSUR) con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2°) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3°) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 806/992. Autorízase a la asociación civil IGLESIA CRISTIANA RENOVADA DE LOS MILAGROS DE JESUS «ONDAS DE AMOR Y PAZ», a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2394 del Código Civil.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 30 de setiembre de 1992

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada IGLESIA CRISTIANA RENOVADA DE LOS MILAGROS DE JESUS «ONDAS DE AMOR Y PAZ», con cede en Buenos Aires, República Argentina, la que tiene reconocimiento legal en dicho país, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 2394 del Código Civil;

Considerando: que los estatutos presentados no contienen disposición alguna contraria al orden público;

Atento: a lo informado por la Dirección de Justicia de esta Secretaría de Estado y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2° Turno y a lo establecido en el Art. 2394 del Código Civil, en el Decreto Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1° apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1°) Autorízase a la asociación civil IGLESIA CRISTIANA RENOVADA DE LOS MILAGROS DE JESUS «ONDAS DE AMOR Y PAZ», con sede en Buenos Aires, República Argentina, a realizar dentro del territorio nacional todos los actos comprendidos en el objeto especial de la institución, a cuyos efectos deberá ajustarse a las condiciones prescriptas por nuestras leyes.

2°) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3°) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 807/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB DE LOS ABUELOS DE TARARIRAS.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 2 de octubre de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada CLUB DE LOS ABUELOS DE TARARIRAS, con sede en el departamento de Colonia.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1° Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1° apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El MInistro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1°) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB DE LOS ABUELOS DE TARARIRAS, con sede en el Departamento de Colonia, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2°) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1° del decreto Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3°) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 808/992. Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE TRABAJADORES CIVILES DE LOS DIQUES DEL ESTADO.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 2 de octubre de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada ASOCIACION DE TRABAJADORES CIVILES DE LOS DIQUES DEL ESTADO, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1° Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE TRABAJADORES CIVILES DE LOS DIQUES DEL ESTADO, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 809/992. Apruébase reforma de estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE LA PRENSA URUGUAYA.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 2 de octubre de 1992

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil ASOCIACION DE LA PRENSA URUGUAYA (Exp. Nº 569/83) que en lo sucesivo se denominará ASOCIACION DE LA PRENSA URUGUAYA - SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA COMUNICACION SOCIAL (AUP-STCS);

Resultando: I) que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de agosto de 1947;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su escricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º) Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil, denominada ASOCIACION DE LA PRENSA URUGUAYA, que en lo sucesivo se denominará ASOCIACION DE LA PRENSA URUGUAYA SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA COMUNICACION SOCIAL (APU-STCS), con sede en Montevideo;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 810/992. Apruébase reforma de estatutos de la asociación civil denominada COMITE DE APOYO AL ATLETISMO FEMENINO URUGUAYO-MONTEVIDEO-CAPITAL.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 2 de octubre de 1992

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil COMITE DE APOYO AL ATLETISMO FEMENINO URUGUAYO-MONTEVIDEO-CAPITAL, la que en lo sucesivo pasará a denominarse COMITE DE APOYO AL DEPORTE FEMENINO URUGUAYO, con sede en Montevideo;

Resultando: I) que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de mayo de 1991;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada COMITE DE APOYO AL ATLETISMO FEMENINO URUGUAYO-MONTEVIDEO-CAPITAL, la que en lo sucesivo pasará a denominarse COMITE DE APOYO AL DEPORTE FEMENINO URUGUAYO, con sede en Montevideo.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 811/992. Apruébase reforma de estatutos de la asociación civil denominada CIRCULO POLICIAL DE FLORIDA.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 2 de octubre de 1992

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil CIRCULO POLICIAL DE FLORIDA, con sede en el departamento de Florida;

Resultando: I) que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de febrero de 1976;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El MInistro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º) Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada CIRCULO POLICIAL DE FLORIDA, con sede en el departamento de Florida;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 812/992. Apruébase reforma de estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA DE PSICOMOTRICIDAD.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 2 de octubre de 1992

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil ASOCIACION URUGUAYA DE PSICOMOTRICIDAD, con sede en Montevideo.

Resultando: I) que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de noviembre de 1982;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio no existen impedimentos para acceder a lo peticionado;

Considerando: que el cometido de la Administración en esta oportunidad se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.
RESUELVE:
1º) Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION URUGUAYA DE PSICOMOTRICIDAD, con sede en Montevideo.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER

---o---

Resolución 813/992. Apruébase reforma de estatutos de la asociación civil denominada MANOS DEL URUGUAY.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 2 de octubre de 1992

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil MANOS DEL URUGUAY, con sede en Montevideo.

Resultando: I) que a la citada asociación civil le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de diciembre de 1968 y ratificada por la de 5 de mayo de 1981.

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º) Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada MANOS DEL URUGUAY, con sede en Montevideo;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 814/992. Cancélase personería jurídica de la asociación civil CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE CASTILLOS.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 2 de octubre de 1992

Visto: estos antecedentes relacionados con la asociación civil denominada CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE CASTILLOS, con sede en el Departamento de Rocha y personería jurídica, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de agosto de 1978;

Resultando: que de las actuaciones cumplidas por la Dirección de Justicia de este Ministerio, se ha comprobado que la institución de autos ha dejado de funcionar y no se adecua por lo tanto, al cometido para el cual fue creada, así como tampoco consta la existencia de bienes a nombre de la misma;

Considerando: que se ha actuado debidamente con ajuste a todos los requisitos, otorgando las garantías suficientes a los interesados para hacer posible el mantenimiento de la asociación, por lo que resulta procedente disponer la cancelación de la personería jurídica otorgada en oportunidad;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia de esta Secretaría de Estado y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de dieicmbre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Consticuión de la República que permite delegar

atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º) Cancelase la personaría jurídica de la asociación civil CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE CASTILLOS, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de agosto de 1978;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a la cual se comete la inscripción de la cancelación en el Registro respectivo, así como tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación en la eventualidad de comprobarse su existencia.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 815/992.- Declárase disuelta la asociación civil IGLESIA EVANGELICA CRISTIANA DE MALDONADO.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 2 de octubre de 1992

Visto: la disolución voluntaria de la asociación civil IGLESIA EVANGELICA CRISTIANA DE MALDONADO, resuelta por asamblea de fecha 11 de febrero de 1990 (fs. 40 a 44);

Resultando: que el servicio inspectivo, mediante la documentación correspondiente, verificó la resolución adoptada y comprobó además, que la asamblea dispuso el traspaso del patrimonio de la entidad a la institución denominada « Concilio General de las Asambleas de Dios en el Uruguay» (fs.48);

Considerando: I) que la disolución se ha resuelto de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales al respecto;

II) que es procedente reconocer la situación planteada y declarar disuelta la mencionada entidad;

Atento: a lo expuesto, a lo dictaminado por la Dirección de Justicia de este Ministerio y la Fiscalía de Gobierno de 1º Turno y a lo dispuesto por el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968 reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Declársase disuelta la asociación civil IGLESIA EVANGELICA CRISTIANA DE MALDONADO, con sede en el Departamento de Maldonado y reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de febrero de 1984;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a la cual se comete la inscripción pertinente en el Registro respectivo;

3º) Comuníquese publíquese, notifíquese a los interesados y cumplido, archívese; — ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 816/992. Cancélase personería jurídica de la asociación civil UNION KARATE-DO GOJU-RYU DEL URUGUAY.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 2 de octubre de 1992.

Visto: estos antecedentes relacionados con la asociación civil denominada UNION KARATE-DO GOJU- RYU DEL URUGUAY, con sede en Montevideo;

Resultando: I) que a la mencionada institución le fue reconocida la personería jurdica, por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de octubre de 1987;

II) que pese a las intimaciones practicadas (fs. 18 y 19) los interesados no han concurrido con la documentación que permitiera verificar el regular funcionamiento de la entidad así como el cumplimiento del objeto para el cual fue creada;

Considerando: que se ha actudado debidamente, otorgando las garantías suficiente a los interesados para hacer posible el mantenimiento de la asociación, por lo que ante el evidente desinterés demostrado por los mismos resulta procedente disponer la cancelación de la personería jurídica otorgada en su oportunidad;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia de esta Secretaría de Estado y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Cancélase la personería jurídica de la asociación civil UNION KARATE -DO GOJU- RYU DEL URUGUAY, con sede en Montevideo y reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de octubre de 1987;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a la cual se comete la inscripción de la cancelación en el Registro respectivo, así como tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación en la eventualidad de comprobarse su existencia;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese previa notificación a los interesados. - ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 817/992. Declárase disuelta la asociación civil denominada BIO TECNO 21.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 5 de octubre de 1992.

Visto: la disolución voluntaria de la asociación civil BIO-TECNO 21, resuelta por asamblea de fecha 9 de marzo de 1992, (fs. 22);

Resultando: que el servicio inspectivo mediante la documentación correspondiente verificó la resolución adoptada, (fs. 25-26) y comprobó además, que la institución no posee patrimonio;

Considerando: I) que la disolución se ha resuelto de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales al respecto;

II) que es procedente reconocer la situación planteada y declarar disuelta la mencionada entidad;

Atento: a lo expuesto, lo dictaminado por la Dirección de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura y la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno y a lo dispuesto por el Art. 21 del Código Civil, el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Declárase disuelta la institución denominada BIO TECNO 21, con sede en Montevideo y reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de agosto de 1991.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a la cual se comete la inscripción pertinente en el Registro respectivo.

3º) Comuníquese, publíquese, notifíquese a los interesados y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 818/992. Cancélase personería jurídica de la asociación civil CLUB BANCO DE DURAZNO.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 5 de octubre de 1992.

Visto: estos antecedentes relacionados con la asociación civil denominada CLUB BANCO DE DURAZNO, con sede en el Departamento de Durazno y personería jurídica reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de junio de 1964;

Resultando: que de las actuaciones cumplidas por la Dirección de Justicia de este Ministerio, se ha comprobado que la institución de autos ha dejado de funcionar y no se adecua por lo tanto, al cometido para el cual fue creada, así como tampoco consta la existencia de bienes a nombre de la misma;

Considerando: que se ha actuado debidamente, con ajuste a todos los requisitos, otorgando las garantías suficientes a los interesados para hacer posible el mantenimiento de la asociación, por lo que resulta procedente disponer la cancelación de la personería jurídica otorgada en oportunidad;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia de esta Secretaría de Estado y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968 reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Cancélase la personería jurídica de la asociación civil CLUB BANCO DE DURAZNO, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de 30 de junio de 1964.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a la cual se comete la inscripción de la cancelación en el Registro respectivo, así como tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación en la eventualidad de comprobarse su existencia;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; - ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 819/992. Autorízase a la asociación civil FUNDACION CRISTIANA «ONDAS DE AMOR Y PAZ», a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2394 del Código Civil.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 5 de octubre de 1992.

Visto: los estatutos de la FUNDACION CRISTIANA «ONDAS DE AMOR Y PAZ», con sede en Buenos Aires, República Argentina, la que tiene reconocimiento legal en dicho país, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 2394 del Código Civil;

Considerando: que los estatutos presentados no contienen disposición alguna contraria al orden público;

Atento: a lo informado por la Dirección de Justicia de esta Secretaría de Estado y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 2394 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Autorízase a la FUNDACION CRISTIANA «ONDAS DE AMOR Y PAZ», con sede en Buenos Aires, República Argentina, a realizar dentro del territorio nacional todos los actos comprendidos en el objeto especial de la institución, a cuyos efectos deberá ajustarse a las condiciones prescriptas por nuestras leyes.

2º) Todo cambio que se produzca en cuanto a las personas responsables del gobierno y administración de la entidad, cuanto al domicilio denunciado y constituido, debe ser comunicado a este Ministerio en el término de 10 días hábiles, bajo apercibimiento de cancelar la autorización concedida.

3º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº15.089 de 12 de diciembre de 1980.

4º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. -ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 820/992. Cancélase personería jurídica de la FEDERACION OBRERA DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES AUTONOMA.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 5 de octubre de 1992.

Visto: las presentes actuaciones administrativas relacionadas con la Federación Obrera de la Industria de la Carne y Afines Autónoma;

Resultando: I) que a raíz de una denuncia formulada el 14 de marzo de 1988 se efectuaron varias intimaciones a la entidad a fin de que presentara la documentación social sin que hasta la fecha se haya cumplido con lo solicitado;

II) que la inspección efectuada el 30 de noviembre de 1988 (fs. 53) da cuenta de que desde el reinicio de actividades de la entidad en 1985, no se han realizado Asambleas Ordinarias, no se han aprobado ni Memoria ni Balance Anual y en los padrones presentados no figuran ni fecha de ingreso ni de egreso de asociados que componen los sindicatos federales;

III) que luego de vaaarias prórrogas solicitadas, se otorgó a la entidad un último plazo con fecha 17 de julio de 1991, no habiéndose comparecido no cumplido con la intimación (fs. 91 y 93);

Considerando: I) que en virtud de los reiterados incumplimientos comprobados en este expediente y ante el evidente desinterés puesto de manifiesto por los responsables de la Federación desde 1988 hasta hoy, luego de haberse otorgado la máximas garantía para evitar el ejercicio del poder sancionatorio, es procedente disponer la cancelación de la personería jurídica de la entidad mencionada;

II) que a lo dicho cabe tener presente las varias denuncias formuladas contra la institución, cuya total pasividad hace presumir la fundabilidad de aquellas;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal e Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civill en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Cancélase la personería jurídica de la FEDERACION OBRERA DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES AUTONOMA, concedida por resolución de fecha 6 de setiembre de 1944, la que sustituirá únicamente a los efectos de la

liquidación;

2º) Comuníquese, publíquese y cumplido, pase a la Dirección de Justicia a la cual se comete la notificación a los interesados, la inscripción de la cancelación en el Registro respectivo, así como tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación en la eventualidad de comprobarse eu existencia; ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 821/992. Promuévese a funcionarios en el Programa 001 «Secretaría» del Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 5 de octubre de 1992.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Director División en el Escalafón «A» Profesional, Serie Contador, grado 16, en el Programa 001 «Secretaría» del Ministerio de Educación y Cultura;

Considerando: I) que cción del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar funciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribucionees delegadas;

RESUELVE:

1º) Promuévase en el Programa 001 «Secretaría» del Ministerio de Educación y Cultura, a partir del 1º de enero de 1992, a los siguientes funcionarios, en los cargos que se indican;

Para un cargo de Director División Contador grado 16, al Cr. JULIO PEREZ ALFARO, actual Sub Director División Contador grado 15;
Para un cargo de Sub Director División Contador grado 15 a la Cra. Ana DI FILIPPO actual Jefe Depto. Contador grado 14;
Para un cargo de Jefe Dpto. Contador grado 14, a la Cra. MARTA CRISTINA GONZALEZ , actual Sub Jefe Depto. Contador grado 13;

2º) Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Dirección de Administración, Contaduría Central, Departamento Financiero Contable y Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura y pase al Departamento de Personal a fin de tomar conocimiento y notificar a los interesados. Cumplido, archívese; - ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 822/992. Revócase resolución que canceló personería jurídica a la asociación civil CLUB ATLETICO ARTIGAS.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 5 de octubre de 1992.

Visto: estos antecedentes relacionados con la asociación civil denominada CLUB ATLETICO ARTIGAS, con sede en Montevideo;

Resultando: I) que por resolución del 17 de enero de 1991 (fs. 57) se canceló la personería jurídica que le fuera otorgada a dicha institución con fecha 22 de setiembre de 1949;

II) que esa cancelación se dispuso ante la omisión de las autoridades en cumplir con las intimaciones practicadas (fs. 51 vta. y 54), lo cual permite presumir, como sucede en situaciones similares, que la institución ha dejado de funcionar;

III) que con fecha 4 de marzo del corriente año, los interesados presentan recursos contra la mencionada resolución, alegando que la no presentación, en tiempo y forma, de la documentación exigida se debió a circunstancias ajenas a la voluntad de los comparecientes y que, además, la asociación cumple una función de gran importancia en el medio donde actúa de lo cual acompaña prueba documental (fs. 60 y ss);

Considerando: I) que según surge del acta de inspección que luce a fs. 94 la entidad ha regularizado actualmente su actuación institucional y desarrolla sus objetivos estatutarios;

II) que, en consecuencia, corresponde revocar la resolución de fecha 17 de enero de 1991, declarando, en su lugar, que la institución de autos continúa en uso y goce de su personería jurídica;

Atento: a lo expuesto, a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Revócase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de enero de 1991, por la que se canceló la personería jurídica de la asociación civil CLUB ATLETICO ARTIGAS, con sede en Montevideo, declarándose en consecuencia que dicha institución continuará en el goce de la misma, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo del 22 de setiembre de 1949;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a la cual se le comete la notificación a los interesados, la respectiva inscripción en el Registro de Personas Jurídicas y la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

—o—

Resolución 823/992. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada RAICES DEL URUGUAY

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 5 de octubre de 1992

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada RAICES DEL URUGUAY, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada RAICES DEL URUGUAY, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; - ANTONIO MERCADER.

AVISOS PUBLICADOS

23676

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

MARIA ENCARNACION EIRIS PENA Y PEDRO FERNANDEZ CORGO, (Ficha A 459/92).
Montevideo, 24 de setiembre 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38825 Oct 26- v Nov 09

QUINTO TURNO

ELISEO TEODORO ORONOZ ALVAREZ, (Ficha 258/92).
Montevideo, 17 de julio 1992.
Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38792 Oct 26- v Nov 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

DUILIO PABLO MALUGANI TANTARDINI, (Ficha 376/92).
Montevideo, 8 de octubre 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40332 Nov 04- v Nov 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANGELICA TERESA CAPOZZOLO LANZARO, (Ficha S 380/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34230 Oct 28- v Nov 11

SERGUI EUGENIO RIVERO TORRES, (Ficha S 322/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34232 Oct 28- v Nov 11

LUISA CARMELA ROSA MARONE CALEMO o CALEMMO, (Ficha S 374/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 35913 Oct 28- v Nov 11

DORLICIA CLAUDINA ALEM ROSA O DORLICA CLAUDIA ALEM ROSA, (Ficha).
Montevideo, 15 de octubre 1992.
Dra. Zulma Nerui, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38798 Oct 26- v Nov 09

JOSE FRANCISCO GARCIA GOMEZ, (Ficha S 438/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39057 Oct 28- v Nov 11

MANUEL TAIBO FACAL y de SARA YARRUS BESIL DE TAIBO, (Ficha S-406/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39088 Oct 28- v Nov 11

JUANA BAUTISTA ACOSTA DE ROSAS, (Ficha S-248/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39186 Oct 28- v Nov 11

MUCHEJ DER MEGERDICHIAN, (Ficha S-454/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39445 Oct 28- v Nov 11

NELLY o NELLYS PATROCINIA GONZALEZ OUTEDA DE PAZOS, (Ficha F. 1169/88).
Montevideo, 13 de octubre de 1988.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39594 Oct 28- v Nov 11

ESTHER ISRAEL ISRAEL, (Ficha S 429/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
SYLVIA GARMENDIA de CABRERA, Actuaria ADJUNTA.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39666 Oct 28- v Nov 11

MARIA ROSA BOGAO UMPIERREZ, (Ficha S-396/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39780 Oct 28- v Nov 11

LAMAS PRICE DARIO, (Ficha S 452/92).
Montevideo, 21 de octubre 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40024 Nov 04- v Nov 17

MILTON HECTOR PROCACCIO GURRADE O GUNADE, (Ficha S 302/92).
Montevideo, 11 de agosto 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40215 Nov 04- v Nov 17

RAMONA CABRIS CAMEJO, (Ficha S 395/92).
Montevideo, 11 de setiembre 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40384 Nov 04- v Nov 17

JULIO CESAR CALVETTI MARTINEZ, (Ficha S 409/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40597 Nov 06- v Nov 19

SEGUNDO TURNO

ELCIRA AIDA VILLAR RODRIGUEZ, (Ficha S/342/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32541 Oct 26- v Nov 09

ESTEBAN o STEFAN o STEFANA AUGUSTYNIAK o AUGUSTYNIAT y LECK o LEJ o LEG o LECH IGNACIO AUGUSTINIAK o AUGUISTYNIAT, (Ficha S 388/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38515 Oct 30- v Nov 13

ALCIDES RENE DIAZ, (Ficha S 280/92).
Montevideo, 22 de setiembre 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38979 Oct 26- v Nov 09

PROSPERO ZENON FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha B 88/92).
Montevideo, 27 de julio de 1992.
María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39134 Oct 28- v Nov 11

FLORENCIO CORRALES, (Ficha B 66/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39135 Oct 28- v Nov 11

APARICIO TEMPORO SILVEIRA GARCIA, (Ficha 758/1992).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39317 Oct 28- v Nov 11

EVA ELENA PERRONE GHIORSI DE SACCO, (Fi-

TARIFAS
(Res. P.E. 538/992)

Avisos Judiciales
centímetro ....N$ 1.760

Avisos Estatales y Particulares
centímetro ....N$ 4.300
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro ....N$ 23.600
Balances por líneas de 14 cíceros, c/una ....N$ 2.900
Edicto de matrimonio ....N$ 12.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias ....N$241.500
Con reparto a domicilio ....N$292.400
Exterior ....N$532.000

PRECIOS EJEMPLARES
Del día ....N$ 2.200
Atrasados ....N$ 2.900
De más de 15 días ....N$ 3.200
De más de un año ....N$ 5.100
Fotocopias la página ....N$ 1.550

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm ....N$ 30
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm ....N$ 100
Empaquetado por rollo ....N$ 11.200

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

cha S 408/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39421 Oct 28- v Nov 11

RAMON RICARDO PAMPIN GONZALEZ, (Ficha S 323/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39425 Oct 28- v Nov 11

SABADO JOSE DANTE GESUELE RONZONI y FILOMENA ESTHER NIEVAS, (Ficha S 316/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 88.000,00 10/pub 39432 Oct 28- v Nov 11

PEDRO TOSI FETEPALDO, (Ficha S 364/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc OROSMAN GIANERO DEMARCO, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39679 Oct 28- v Nov 11

JULIA JUANA LISSARDY BORCHE o JULIA LISSARDY BORCHE de NIETO, (Ficha S 429/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39680 Oct 28- v Nov 11

PARALLADA VARELA de LAURNAGA ZAIDA SOBEYA, (Ficha B 140/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc Maria Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39684 Oct 28- v Nov 11

VICENTE CICCARINO VALENTE, (Ficha S 398/92).
Montevideo, 14 de octubre 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Ajunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40243 Nov 04- v Nov 17

LUCIO ALBERTO FLORIO, (Ficha s/448/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40566 Nov 06- v Nov 19

MARIA ELENA MORAS CASALAS, (Ficha S/420/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40607 Nov 06- v Nov 19

TERCER TURNO

GARABED o CARLOS KEUKLIAN o KENKLIAN HAGOPIAN, (Ficha F/287/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34336 Oct 30- v Nov 13

LUIS MARIA PAREJA GUANI y DEOLINDA SANGUINETTI BALDILLOU, (Ficha F 217/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38188 Oct 28- v Nov 11

SONIA ESTHER DUFAU ARCE, (Ficha F 444/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38412 Oct 27- v Nov 10

MANUEL OTERO CAPELAN Y ADELA CASTRO, (Ficha F 281/92).
Montevideo, 28 de julio 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38746 Oct 26- v Nov 09

DESANDA LO DEANGELILLO ANGELICA CELICA, (Ficha 393/92).
Montevideo, 8 de agosto 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38978 Oct 26- v Nov 09

JUAN CARLOS FRANCESCHINI, (Ficha 1307/A/1992).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39285 Oct 28- v Nov 11

JULIO NESTOR RODRIGUEZ BASSO, (Ficha F 408/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
NINI D. GORRETA, Actuaria ADJUNTA.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39665 Oct 28- v Nov 11

IGLESIAS BERRONDO ISAAC ANDRES, (Ficha F 369/1992).
Montevideo, 13 de octubre 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39797 Nov 04- v Nov 17

ANTONIO SALVADOR FOLABELLA LAURENZANO, (Ficha S 475/92).
Montevideo, 23 de octubre 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40026 Nov 04- v Nov 17

TORRES PRIETO MARIA AMANDA o DORA, (Ficha F409/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Nini D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40039 Nov 04- v Nov 17

MARIA JULIA MALLO LOPEZ DE MOSQUERA, (Ficha F 88/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc Manuela Failache, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40133 Nov 04- v Nov 17

FELISA ASUNCION MIGUEZ PIÑEIRO FICMA, (Ficha 785/84).
Montevideo, 29 de mayo 1991.
Nini Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40135 Nov 04- v Nov 17

COSTA DE LEON, DANTE RENEE, (Ficha F379/92).
Montevideo, setiembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40565 Nov 06- v Nov 19

MARIA SARA RODRIGUEZ VILLAR DE CASTILLO, (Ficha F 451/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40583 Nov 06- v Nov 19

MIGUEL ANGEL BORDOLI o BORDOLLI IRIGOYEN o YRIGOYEN, (Ficha F 386/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40604 Nov 06- v Nov 19

CUARTO TURNO

ELIDA ROSA CARRATU ALBERTI, (Ficha A/343/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33009 Oct 30- v Nov 13

ANELIO MOTTA y AMALIA dos SANTOS, (Ficha A 299/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35012 Oct 30- v Nov 13

MARIA ENCARNACION EIRIS PENA y PEDRO FERNANDEZ CORGO, (Ficha A 459/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38825 Nov 05- v Nov 18

FEDERICO SALVADOR PELUSO D'AGOSTO O DAGOSTO, (Ficha A 290/92).
Montevideo, 29 de junio 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38839 Oct 26- v Nov 09

ERNESTO EMERSON CABRERA SEQUEIRA, (Ficha A 378/92).
Montevideo, 20 de agosto 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38854 Oct 26- v Nov 09

LUISA RIOS GIMENEZ de MARTINEZ, (Ficha A/218/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39087 Nov 05- v Nov 18

MARIA JULIA DE MAYO CHAMORRO, (Ficha F.A/463/92).
Montevideo, 30 de setiembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39204 Oct 28- v Nov 11

MANUEL BODNER WULLER y MARIA CLARA o CLARA MARIA PALEEFF FRADKIN, (Ficha F.A/468/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Grasiuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39218 Oct 28- v Nov 11

LUIS LLADO PORTO, (Ficha A 414/92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39424 Oct 28- v Nov 11

ANTONIA GLADYS RIVERO RAMOS, (Ficha A/450/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Lola Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39452 Oct 28- v Nov 11

CARLOS ALBINO BELOZO o CARLOS ALBINO AFFONSO BELOZO o CARLOS ALBINO BELOZO DERENZO, (Ficha A 405/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39751 Oct 28- v Nov 11

JUAN CLAYTON MACHADO GARCIA, (Ficha A 460/92).
Montevideo, 7 de octubre 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40073 Nov 04- v Nov 17

QUINTO TURNO

BOURGEOIS GABEZ, EDMOND LOUIS, (Ficha Z/389/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33238 Oct 26- v Nov 09

BOURGEOIS GABEZ, EDMOND LOUIS, (Ficha Z/389/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33238 Oct 28- v Nov 11

MAGDALENA ROQUES DARBAS, (Ficha Z 499/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39571 Oct 28- v Nov 11

LAURO ALBERTO SILVA ALBISTUR, (Ficha 10/92).
Montevideo, 9 de octubre 1992.
Nini D.Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39827 Nov 04- v Nov 17

URSULA CHANS ALLO, (Ficha 427/92).
Montevideo, 20 de octubre 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 704.000,00 10/pub 40286 Nov 04- v Nov 17

YARVIS MARIO BENEDETTO BRUZZONE, (Ficha 477/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40330 Nov 04- v Nov 17

SEXTO TURNO

MANUEL GONDA GONDA Y RUBEN GONDA PEREZ, (Ficha 438/92).
Montevideo, 24 de setiembre 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38752 Oct 26- v Nov 09

VICENTE BALDI PREVIGNANO y FRANCISCA RAMONA ERVITI MUÑOZ DE BALDI, (Ficha 283/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38793 Nov 03- v Nov 16

MARIO ENRIQUE PIEDRAS RODRIGUEZ, (Ficha 409/92).

Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39185 Oct 28- v Nov 11

ANGEL LUCAS GARCIA VALENTE, (Ficha 363/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39422 Oct 28- v Nov 11

DONATA JUSTA ESTEVEZ de ALONZO, (Ficha 387/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39454 Oct 28- v Nov 11

MARIA PILAR BRUZZONE DE TORT, (Ficha 369/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39487 Oct 28- v Nov 11

ADELAIDA COSTA FERNANDEZ, (Ficha 424/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Esc Ma Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39691 Oct 28- v Nov 11

JUANA VARELA BENTANCUR, (Ficha 382/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39750 Oct 28- v Nov 11

VICTOR MANUEL FORASTIERO MARINO, (Ficha 451/92).
Montevideo, 8 de octubre 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39794 Nov 04- v Nov 17

MARIA JULIA CARRO CARBAJAL, (Ficha 200/92).
Montevideo, 15 de mayo 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39799 Nov 04- v Nov 17

VICTOR GABAY YAFFE, (Ficha 376/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39907 Nov 04- v Nov 17

JOSE FRANCISCO CASTRO, (Ficha 416/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40617 Nov 06- v Nov 19

SEPTIMO TURNO

JOAQUIN RODRIGUEZ, (Ficha S/329/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 35200 Nov 05- v Nov 18

BEATRIZ ELENA ZIGALDO MEDEIROS, (Ficha 168/92).
Montevideo, 6 de Octubre de 1992..
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38597 Oct 26- v Nov 09

NICOLAS MARIA O NICOLA MARIA FIERRO PASARO O PASSARO, (Ficha S 282/92).
Montevideo, 5 de agosto 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38815 Oct 26- v Nov 09

LIL MARIA CASTEL ACOSTA, (Ficha S 397/92).
Montevideo, 21 de setiembre 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38835 Oct 26- v Nov 09

JUAN CARLOS SPANGENBERG MARTINEZ, (Ficha S 390/92).
Montevideo, 24 de setiembre 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38974 Oct 26- v Nov 09

RICARDO MANUEL MARTINEZ URTHIAGUE, (Ficha S/447/89).
Montevideo, 10 de setiembre de 1992.
Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39137 Oct 28- v Nov 11

DELFIN RODRIGUEZ ALVAREZ, (Ficha S/420/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39573 Oct 28- v Nov 11

MAXIMA OTEGUI OTEGUI, LUIS ENRIQUE CECILIO o LUIS ENRIQUE PARIS OTEGUI y BLANCA ESTHER PARIS OTEGUI, (Ficha S 272/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Susana C. Berguer, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39747 Oct 28- v Nov 11

NELSON FRANCISCO SALAVERRIA BARRETO, (Ficha S 305/92).
Montevideo, 22 de setiembre 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39789 Nov 04- v Nov 17

OCTAVO TURNO

ARTURO DJOMBALAKIAN o YOMBALAKIAN BAGHDASSARIAN, (Ficha S 398/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34234 Oct 28- v Nov 11

RADESCA PUPPPO ROMULO NICOLAS, (Ficha S 341/92).
Montevideo, 6 de agosto 199.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37851 Oct 26- v Nov 09

JOSE EUGENIO RIVAS, (Ficha S/85/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38022 Oct 30- v Nov 13

OLIVERA INFANTE DE HUERTA BEATRIZ MARIA, (Ficha S 332/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38418 Oct 27- v Nov 10

RADESCA PUPPO ROMULO NICOLAS, (Ficha S 341/92).
Montevideo, 6 de agosto 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38751 Oct 26- v Nov 09

ANTONIO EMILIO O EMIDIO LOMBARDI O LOMBARDO GRISI, (Ficha S 461/92).
Montevideo, 7 de octubre 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38789 Oct 26- v Nov 09

OLEGARIO TORT O TOR TECHERA, (Ficha F 48/89).
Montevideo, 23 de febrero 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38951 Oct 26- v Nov 09

TOMASA PEREZ DE TUDISCO, (Ficha S-395/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39198 Oct 28- v Nov 11

RUBEN ARTIGAS GUTIERREZ, (Ficha S-406/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39447 Oct 28- v Nov 11

MIGUEL HIPOLITO REYES MARTINEZ, (Ficha S-409/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39456 Oct 28- v Nov 11

ISMAEL SEVERINO CASTELL PALACIOS, (Ficha F 1104/88).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39593 Oct 28- v Nov 11

LUIS JORGE MORASO o MORASSO, (Ficha S 270/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Laira Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39676 Oct 28- v Nov 11

INES PELAEZ MARTINEZ, (Ficha S-454/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39777 Oct 28- v Nov 11

PLOC BRON DE BRON RAQUEL, (Ficha S 431/92).
Montevideo, 15 de octubre 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39791 Nov 04- v Nov 17

MANUELA ERMINDA PAJARO de DEL PRETE, (Ficha S 501/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrero, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40134 Nov 04- v Nov 17

NARCISO RICHARD BARREIRO, (Ficha S 458/92).
Montevideo, 8 de octubre 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40284 Nov 04- v Nov 17

NOVENO TURNO

LORENZO JUSTINIANO DA LUZ DA SILVA, BENJAMINA o BENJASMINA FERREIRA y RUBEN DA LUZ FERREIRA, (Ficha S 367/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32898 Oct 28- v Nov 11

JOSE CARLOMAR ULTRA MARTA, (Ficha S/328/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 12.000,00 10/pub 34008 Nov 05- v Nov 18

MARIA EVA TRUJILLO BARRANCO, (Ficha S/377/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto..
01) N$ 70.400,00 10/pub 38594 Oct 26- v Nov 09

SARANDI ARAUJO FIORINA, (Ficha S/426/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
.Orosman Gianero Demarco, Act
01) N$ 70.400,00 10/pub 39086 Oct 28- v Nov 11

SEGUNDA JORGELINA ROBAINA BENTOS, (Ficha S/766/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39141 Oct 28- v Nov 11

JOSE PEDRO o PEDRO CAIRELLI o CAIRELLE CROTA, (Ficha S/409/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39189 Oct 28- v Nov 11

CARLOS ALBERTO AYRES GARCIA, (Ficha S/424/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39450 Oct 28- v Nov 11

JUAN PABLO VILLAR ORTEGA, (Ficha S 403/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39484 Oct 28- v Nov 11

HEBE LUCIA CHIARELLI PUPPO, (Ficha S 298/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39581 Oct 28- v Nov 11

MARCELINO HUMBERTO RODRIGUEZ YERPO, (Ficha S 384/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39582 Oct 28- v Nov 11

RAMIRO FRANCISCO VARELA GESTO y GLADYS RENEE RODIÑO BARRA, (Ficha S 430/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39585 Oct 28- v Nov 11

OSCAR JOSE NOVELLI FERNANDEZ, (Ficha S 448/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 70.400,00 10/pub 39753 Oct 28- v Nov 11

JUSTO HORACIO ASCUNE PEREYRA O PEREIRA, (Ficha S 226/92).
Montevideo, 9 de junio 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39870 Nov 04- v Nov 17

LUIS D'ALESSANDRO CAPUTO o CAPUTTO y LUCIA CAROLINA D'ALESSANDRO TROTTA o D'ALEZZANDRO TROTTA, (Ficha S 388/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 88.000,00 10/pub 40033 Nov 04- v Nov 17

DILIA ANELLA FEOLA DIANESE, (Ficha S 464/92).
Montevideo, 20 de octubre 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40291 Nov 04- v Nov 17

ADELA SIERRA SILVA, (Ficha S 417/92).
Montevideo, 15 de octubre 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40329 Nov 04- v Nov 17

JUVENAL BORRAS ORTUZAR, (Ficha S 442/92).
Montevideo, 14 de octubre 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40383 Nov 04- v Nov 17

VICENTE ARTURO GOLOMAR MONTERO, (Ficha S 454/92).
Montevideo, 20 de octubre 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40395 Nov 04- v Nov 17

ELIDA LEONI DUNEZAT DE PISANI, (Ficha S/392/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40730 Nov 06- v Nov 19

MARIA MARGARITA FRANQUE PICARDO, (Ficha S/158/91).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40891 Nov 06- v Nov 19

DECIMO TURNO

GILBERTO LOPEZ, (Ficha F/327/92).
Montevideo, 5 de agosto de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31948 Oct 30- v Nov 13

BAILONIA GUITIERREZ SALA, (Ficha F391/92).
Montevideo, 10 de setiembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34226 Oct 28- v Nov 11

RICARDO KSIAZENICKT GRINWASSER, (Ficha 354/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37301 Nov 03- v Nov 16

VICTOR PAULINO PERAZA PEREZ, (Ficha F 393/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39197 Oct 28- v Nov 11

MARIA INES FIORINA AIMASSI, (Ficha F 366/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39325 Oct 28- v Nov 11

JULIA ESTHER DEVICENZI o DEVINCENZI POLEDO o POLLEDO y de MARTIN De Los CAMPOS CANAPA, (Ficha F 367/92).
Montevideo, octubre de 1992.
NINI D. GORRETA SILVEIRA, Actuaria ADJUNTA.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39675 Oct 28- v Nov 11

RODOLFO OCTAVIANO MACHADO SCUFFI, (Ficha F 404/92).
Montevideo, 20 de agosto 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39796 Nov 04- v Nov 17

MARIA MAGDALENA ELICHALT PARTIER, (Ficha F 331/92).
Montevideo, 12 de agosto 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39862 Nov 04- v Nov 17

HEBE VERONICA GELOS PERAGINI, (Ficha 461/92).
Montevideo, 22 de octubre 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40422 Nov 04- v Nov 17

DECIMOPRIMER TURNO

CANDIDO PINTADO, (Ficha F. A/360/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 34220 Oct 28- v Nov 11

JULIO VICTOR PEDRO ELGART SANGUINETI, (Ficha A 435/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 35887 Oct 28- v Nov 11

AIDA GINDEL LITMAN o LIPMAN de SHAFFER o CHAFFER, (Ficha A 406/92).
Montevideo, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37600 Oct 26- v Nov 09

JUANA MARIA SENA SOSA DE ROMERO, (Ficha A 350/92).
Montevideo, 21 de agosto 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38853 Oct 26- v Nov 09

PERFECTO FUENTES ROMERO, (Ficha A 462/92).
Montevideo, 14 de octubre 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziussi Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38975 Oct 26- v Nov 09

ROBERTO ROMERO MARIÑO, (Ficha A 424/92).
Montevideo, 16 de setiembre 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38976 Oct 26- v Nov 09

ZOILO ASSANELLI FIGUERON o REGUEIRA, (Ficha F.A/447/92).
Montevideo, 29 de setiembre de 1992.
Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39055 Oct 28- v Nov 11

JOSE MARIA PENA LOPEZ, (Ficha F.A/448/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39203 Oct 28- v Nov 11

ADOLFO CABRERA y MARIA ELENA GONZALEZ, (Ficha F.A./367/92).
Montevideo, 21 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39351 Oct 28- v Nov 11

TEOFILO WASHINGTON o WASHINGTON TEOFILO PERDOMO CROCCE, (Ficha A/382/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39614 Oct 28- v Nov 11

GRACIELA ORQUIDEA DI BELLO GRAFFIGNA, (Ficha A 376/92).
Montevideo, 28 de setiembre de 1992.
Esc Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39690 Oct 28- v Nov 11

DELCIRA SARAVIA SANTOS, (Ficha A 393/92).
Montevideo, 15 de setiembre 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39839 Nov 04- v Nov 17

JOSE GUALBERTO GONZALEZ MUSETTI, (Ficha A 346/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40072 Nov 04- v Nov 17

ALEJANDRO SILVA COSTA, (Ficha A 484/92).
Montevideo, 21 de octubre 1992.
Esc. Graciela Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40289 Nov 04- v Nov 17

NOEMI PRADA, (Ficha A/498/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40689 Nov 06- v Nov 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

DORLICIA CLAUDINA ALEM ROSA o DORLICA CALUDIA ALEM ROSA.
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Dra. Zulema Nervi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38798 Oct 30- v Nov 13

BARTOLOTTI CASTILLO, Miguel Angel, (Ficha Z 352/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Juan A. da MISA RIAL, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39043 Oct 28- v Nov 11

CEDRES CABRERA, HILDA ESTHER, (Ficha Z 404/92).
Montevideo, 30 de setiembre de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39202 Oct 28- v Nov 11

MARIA MERCEDES PESCE MAZZETTI, (Ficha 367/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39411 Oct 28- v Nov 11

MARIA o MARINA MUNIZ DE GALEMIRE, (Ficha Z 175/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39483 Oct 28- v Nov 11

BRUNILDA ACOSTA IBARRA y FRANCISCO JAVIER MARTINEZ CABRERA, (Ficha 294/92).
Montevideo, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39576 Oct 28- v Nov 11

BEYGA CALVO, BASILIO, (Ficha S 198/85).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39592 Oct 28- v Nov 11

JOSE ANGEL RODRIGUEZ PARDO, (Ficha 381/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc Juan A da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40038 Nov 04- v Nov 17

PEDRO LEDO STEFANI, (Ficha Z 437/92).
Montevideo, 20 de octubre 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40141 Nov 04- v Nov 17

SARA COHEN BARLIA, (Ficha 433/92).
Montevideo, 16 de octubre 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40333 Nov 04- v Nov 17

DOMINGO ARIS SOTO, (Ficha 380/92).
Montevideo, 6 de octubre 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40423 Nov 04- v Nov 17

JOSE MARIA MARTINEZ MOLLA, (Ficha Z 462/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40554 Nov 04- v Nov 17

MARDIROS CHULIAN, (Ficha 321/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40567 Nov 06- v Nov 19

GUSTAVO DAVID ROQUETTE BILBAO, (Ficha Z/469/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria adjunta.

01) N$ 70.400,00 10/pub 40569 Nov 06- v Nov 19

ALICIA ANA FIORITTI MARQUESI, (Ficha Z/456/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40574 Nov 06- v Nov 19

DECIMOTERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN MEDICI CHIARINO o MEDICI CHIARINO DE XALAMBRI, (Ficha 379/92).
Montevideo, 1º de setiembre de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33153 Nov 04- v Nov 17

MANUEL MARTINEZ, (Ficha 418/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38264 Oct 28- v Nov 11

JUAN CARLOS KVARACIEJUS COLMAN, (Ficha 337/92).
Montevideo, 31 de julio 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38747 Oct 26- v Nov 09

SARA ESPERANZA TEJERA SELLANES, (Ficha 289/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39056 Oct 28- v Nov 11

ILDO LIBERATO MARTINEZ FERREIRA y LAURA BEATRIZ MARTINEZ DA CUNHA, (Ficha 416/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39187 Oct 28- v Nov 11

JOSE ROBERTO FERNANDEZ BASTOS, (Ficha 400/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39482 Oct 28- v Nov 11

CARLOS HERNANI SANTA CRUZ, (Ficha 465/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39574 Oct 28- v Nov 11

GLADYS NELI SOMMA SANCHEZ, (Ficha 426/92).
Montevideo, 23 de setiembre 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39800 Nov 04- v Nov 17

JOSE RAMON CONDE IRRAZABAL O JOSE RAMON CONDE, (Ficha 378/92).
Montevideo, 11 de setiembre 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39802 Nov 04- v Nov 17

MARIA LAURA TUDURI CALLERIZA, (Ficha 442/92).
Montevideo, 7 de octubre 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40028 Nov 04- v Nov 17

MARIA ENELIDA PALERMO GUADALUPE, (Ficha 415/92).
Montevideo, 16 de setiembre 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40136 Nov 04- v Nov 17

FRANCISCO DE LOS SANTOS CARTOLANO CHIZOLA, (Ficha E 1126/88).
Montevideo, 14 de setiembre 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40140 Nov 04- v Nov 17

ROBERTO CASIANO REYES, (Ficha 439/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40515 Nov 04- v Nov 17

IBERIA RODRIGUEZ DE LEONI MELIA, (Ficha 417/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40568 Nov 06- v Nov 19

JUANA ó JUANITA LANDABERRY ó LANDAVERRY CODINA, (Ficha 457/92.).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40570 Nov 06- v Nov 19

RODOLFO HECTOR CAPONI Y ROSA SINICARIELLO LORENTI, (Ficha 455/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Maria Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40688 Nov 06- v Nov 19

PEDRO ABREO, (Ficha 302/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54109 Oct 28- v Nov 11

DECIMOCUARTO TURNO

CAROLINA MARTA CERUTTI MATTEJA, (Ficha S/378/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33051 Oct 30- v Nov 13

ANGELA MARIA LAPETINA MARZANO de ROBATTO, (Ficha S/386/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33481 Oct 26- v Nov 09

RUFINA GOMEZ DE MARTIRENA, (Ficha S 365/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34236 Oct 28- v Nov 11

FREDI ALBERTO CARREÑO, (Ficha S 383/92).
Montevideo, 27 de agosto 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38814 Oct 26- v Nov 09

ALFREDO FERRO ALVAREZ, (Ficha S 425/92).
Montevideo, 21 de setiembre 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38836 Oct 26- v Nov 09

RAUL ARQUIMEDES GONZALEZ SEQUEIRA, (Ficha S/390/92).
Montevideo, 18 de setiembre de 1992.
Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39040 Oct 28- v Nov 11

INES JUANA SEIMUR MACHADO, (Ficha S/211/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39196 Oct 28- v Nov 11

ORFELIA CONSOLACION MARCHISSIO o MARCHISIO RONCIO, (Ficha S 437/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39572 Oct 28- v Nov 11

JOYCE NOELLE MARIE CHRISTIE SACE, (Ficha S448/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39677 Oct 28- v Nov 11

FLORENCIO NOLASCO BURGOS RIOS, (Ficha S 427/92).
Montevideo, 21 de setiembre 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria
01) N$ 70.400,00 10/pub 39826 Nov 04- v Nov 17

ROSA GOMEZ ERNAGA, (Ficha S 256/92).
Montevideo, 31 de agosto 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39861 Nov 04- v Nov 17

JUAN ANTONIO PARODI NARIO, (Ficha S/216/92).
Montevideo, 15 de octubre 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40124 Nov 04- v Nov 17

MIGUEL ANGEL EGUIA OLABARRIETA, (Ficha S/436/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40729 Nov 06- v Nov 19

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA o MARJEM SZREINTER o SZREJTER o SZEITER ULWIN, (Ficha A/415/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35514 Oct 28- v Nov 11

CONCEPCION MARTIN SANDOVAL, (Ficha A 483/92).
Montevideo, 29 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37919 Oct 26- v Nov 09

ANTONIO GARCIA BOUTUREIRA, (Ficha A 387/92).
Montevideo, 20 de Agosto de 1992..
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38596 Oct 26- v Nov 09

ALFONSO LOPEZ NOGUEIRA, (Ficha A 279/92).
Montevideo, 21 de setiembre 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38817 Oct 26- v Nov 09

MARIA ALZUGARA Y AMESTOI o AMESTOY, (Ficha A 453/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39217 Oct 28- v Nov 11

JULIO ALEJANDRO GRABOWSKI KULIGOSWSKI o KULIGOWSKA, (Ficha A 478/92).
Montevideo, 30 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39409 Oct 28- v Nov 11

JULIA FLORIDA BRUNO PERDOMO, (Ficha A 375/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39423 Oct 28- v Nov 11

MARIA LUISA PEÑA CABRERA, (Ficha A 477/92).
Montevideo, 29 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39577 Oct 28- v Nov 11

JUAN CARLOS BARREIRO GARCIA, (Ficha A 506/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Ma. del C. Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39746 Nov 05- v Nov 18

JUAN CARLOS BARREIRO GARCIA, (Ficha A 506/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Ma. del C. Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39746 Nov 04- v Nov 17

JOSE O GIUSEPPE DI PAOLO RULLO, (Ficha A 504/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Mirta G. D Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39909 Nov 04- v Nov 17

MARIA JOAQUINA FERNANDEZ ALONSO, (Ficha A 482/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Mirta D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40025 Nov 04- v Nov 17

JOSE PEDRO ANTONIELLO GARCIA, (Ficha A 479/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40125 Nov 04- v Nov 17

FRANCISCO LAVALLE y CECILIA RICHERO, (Ficha A 386/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 53989 Nov 06- v Nov 19

ARISTIDES JOSE KUTUKIDIS MARTI GNONI, (Ficha A 248/90).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992..
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54186 Nov 05- v Nov 18

AGUSTI· FERREIRA DOS SANTOS, (Ficha A 281/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54222 Nov 05- v Nov 18

DECIMOSEXTO TURNO

NICOLAS GRUDZINSKI LORCHENCO o LORCHENKO e ISABEL o ELISAWETA o ELISA BONDARUK DROLLINOVICK o DRUZINOVICH, (Ficha A/220/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 37836 Nov 03- v Nov 16

ANA ELENA SCARRONE DE SOUZA REIS, (Ficha A 472/92).
Montevideo, 29 de setiembre 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38977 Oct 26- v Nov 09

MARGARITA CECILIA HOHLER WAGNER, (Ficha A 312/92).
Montevideo, 12 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39195 Oct 28- v Nov 11

FERNANDO RICARDO BARRANDEGUY MARTINEZ, (Ficha A 149/92).
Montevideo, 1 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39427 Oct 28- v Nov 11

WASHINGTON MARIO COITIÑO, (Ficha A 427/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39449 Nov 05- v Nov 18

AMALIA O LUISA AMALIA TORANZA ACOSTA, (Ficha A 485/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39817 Nov 04- v Nov 17

HUGO VAZQUEZ ZABALLA, (Ficha A 419/92).
Montevideo, 4 de setiembre 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) N$ 70.400,00 10/pub 40288 Nov 04- v Nov 17

FRANCISCO o FRANCESCO GIOIELLO LAURO, (Ficha A 505/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40614 Nov 06- v Nov 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARGARITA ELSA MARIANA ROUTIN ETCHEVERRIA DE DEAGOSTINI, (Ficha A 387/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34575 Nov 03- v Nov 16

MARIO PEDRO GUENA BUVES, (Ficha A 329/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 36751 Oct 28- v Nov 11

EVA GILI O GILLI FRAGUEIRO DE CAMMISA, (Ficha A 233/92).
Montevideo, 2 de junio 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38816 Oct 26- v Nov 09

JULIO CEZAR BALIVIENE, (Ficha A 462/92).
Montevideo, 29 de setiembre 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38858 Oct 26- v Nov 09

ANICETO RAUL BARRAGAN ARANDA, (Ficha A 383/92).
Montevideo, 19 de agosto 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38967 Oct 26- v Nov 09

YUSE ADZIKAUSKAITE o JOSEFA ADZGAUSKAS o ADSGAUSKUS, (Ficha A 368/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39051 Nov 05- v Nov 18

CONCEPCION ELEAZAR SANZ GONZALEZ, (Ficha A 215/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39426 Oct 28- v Nov 11

HORACIO MODESTO MURIALDO CRAXELL, (Ficha A 473/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39578 Oct 28- v Nov 11

AURORA MARGARITA URRUTI VAQUERO, (Ficha A 401/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Ma del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39668 Oct 28- v Nov 11

WALTER GABRIEL HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha A 403/92).
Montevideo, 31 de agosto 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39790 Nov 04- v Nov 17

RAUL HAZAEL AGOSTO, (Ficha A 461/92).
Montevideo, 25 de setiembre 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39911 Nov 04- v Nov 17

RODOLFO EMILIO BO CLERICI Y NORMA IRIS APRA GARINO, (Ficha A 465/92).
Montevideo, 13 de octubre 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 40219 Nov 04- v Nov 17

JOSE MARIA CLARAMUNT SELVA, (Ficha A 479/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40381 Nov 04- v Nov 17

OSCAR CARDOZO PIEGAS, (Ficha A 467/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40555 Nov 04- v Nov 17

DECIMOCTAVO TURNO

LUCIA ELENA FINKELSTEIN, (Ficha A 326/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34227 Oct 28- v Nov 11

HORACIO JULIO LABORDE NOSIGLIA, (Ficha 379/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc.Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35769 Oct 30- v Nov 13

WALTER ENRIQUE JUAYCH ILLA, (Ficha A 410/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38593 Oct 26- v Nov 09

JUAN DELFINO GOMEZ FONSECA, (Ficha A 392/92).
Montevideo, 11 de setiembre 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38750 Oct 26- v Nov 09

MANUEL MUSIELLO CARBAJAL, (Ficha A 483/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39575 Oct 28- v Nov 11

MARIA BRIGIDA ALTEZ SILVA de FIORE y JUAN FIORE ORLANDO, (Ficha A Nº 407/92).
Montevideo, 11 de Setiembre de 1992.
Esc GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39659 Oct 28- v Nov 11

MARIA TERESA TEXEIRA, (Ficha A 349/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Esc SONIA DUARTE de CERESA, Actuaria ADJUNTA.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39662 Oct 28- v Nov 11

MARIA INOCENCIA ROCHA GARAY, (Ficha A 143/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, Actuaria ADJUNTA.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39664 Oct 28- v Nov 11

JOSE MARIA PAILOS BLANCO, (Ficha A 457/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39778 Oct 28- v Nov 11

JORGELINA ESMERALDA ACOSTA FONTES, (Ficha A 446/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40029 Nov 04- v Nov 17

RENE ANGELICA REGUEIRA DE OBERLIN, (Ficha A 405/92).
Montevideo, 11 de setiembre 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40226 Nov 04- v Nov 17

FLOR DE MARIA NATALIA BERNASCONI FRESSIA, (Ficha A 355/92).
Montevideo, 29 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 70.400,00 10/pub 40571 Nov 06- v Nov 19

aNITA o ANITA ISABEL JOLOCHIN VELICOV, (Ficha A/485/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40605 Nov 06- v Nov 19

CARLOS ANTONIO SUAREZ MONTERIÑO, (Ficha A 449/92).
Montevideo, 29 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40690 Nov 06- v Nov 19

DECIMONOVENO TURNO

JOSE DALIA CASANAS, (Ficha A 394/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38124 Oct 28- v Nov 11

FLORENTINA ANTONIA CHIRICHELLO MASTRONALDO O MASTROLINARDO, (Ficha A 448/92).
Montevideo, 29 de setiembre 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38818 Oct 26- v Nov 09

DELIA ELSA ITURBURO FERREYRA, (Ficha A 343/92).
Montevideo, 20 de agosto 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38837 Oct 26- v Nov 09

MARIA ANGELICA BERRUTTI, (Ficha A 400/92).
Montevideo, 29 de setiembre de 1992.
Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39138 Oct 28- v Nov 11

RAMON JOSE MENDEZ FORTUNY, (Ficha A 480/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39448 Oct 28- v Nov 11

RICARDO CAMILO WILLIAMS GARCIA DEL BUSTO, (Ficha A 462/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39663 Oct 28- v Nov 11

IRMA LUTHUAR O LUTCHAR O LUTHAR O LUTHER O LOTAR, (Ficha A 452/92).
Montevideo, 13 de octubre 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39913 Nov 04- v Nov 17

ALEJANDRO O ALEKSAS ZIMARIOVAS, (Ficha A 395/92).
Montevideo, 4 de setiembre 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40137 Nov 04- v Nov 17

ALBERTO MACCIO PONZIO, (Ficha A 463/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40217 Nov 04- v Nov 17

WALTHER ALBERTO TRIÑANES MAÑANA, (Ficha A 474/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40240 Nov 04- v Nov 17

MARIA ARIJON PEDREIRA, (Ficha A 393/92).
Montevideo, 4 de setiembre 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40285 Nov 04- v Nov 17

ALCIDES AMADOR BLANCO DE LA IGLESIA, (Ficha A 344/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40514 Nov 04- v Nov 17

ANDREA BACCHELLI, (Ficha A 467/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40516 Nov 04- v Nov 17

MARIA CARMEN BENITEZ, (Ficha A/454/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40686 Nov 06- v Nov 19

VIGESIMO TURNO

ADA MARIA LARAIA o LARRAYA, (Ficha A 349/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34219 Oct 28- v Nov 11

JUAN MANUEL PAZOS FILLOY, (Ficha A. 283/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37920 Oct 26- v Nov 09

NATIVIDAD GONZALEZ CLAVIJO DE PELLEGRINI, (Ficha A 419/92).
Montevideo, 16 setiembre 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38753 Oct 26- v Nov 09

RUFINA EDUVIGES SOSA PERDIGON, (Ficha S 466/92).
Montevideo, 6 de octubre 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38982 Oct 26- v Nov 09

MARIA MARGARITA LOPEZ LAGUARDA, (Ficha A 412/92).
Montevideo, 25 de setiembre 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38986 Oct 26- v Nov 09

DOMINGO MAZZAROVICH QUIHILLABORDA, (Ficha A 436/92).
Montevideo, 29 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39201 Oct 28- v Nov 11

TOMAS KALLOS o KALOS KALMAR, (Ficha A 455/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39349 Oct 28- v Nov 11

SABINO EUGENIO RODRIGUEZ SOTO y BEATRIZ ODELLA ODELLA, (Ficha A 428/92).
Montevideó, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39444 Oct 28- v Nov 11

ERGUIN O ERWIN GREGORIO TORRES, (Ficha A 473/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39782 Oct 28- v Nov 11

JUAN PABLO TERRA GALLINAL, (Ficha A 390/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39793 Nov 04- v Nov 17

LUISA DOMINGO GROSSO GASTALDI, (Ficha A 364/92).
Montevideo, 19 de agosto 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39908 Nov 04- v Nov 17

RAUL AFONZO POGGIO, (Ficha A 416/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Esc Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40063 Nov 04- v Nov 17

AURELIA VARELA LOPEZ, (Ficha A 442/92).
Montevideo, 29 de setiembre de 1992.
Esc Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40132 Nov 04- v Nov 17

GIACOMO O SANTIAGO O JAIME GIORDANO MATERA, (Ficha A 426/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40513 Nov 04- v Nov 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA APOLINARIA MACIEL, (Ficha S/301/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33033 Oct 30- v Nov 13

LEOMAR ELBA MAYOL GARCIA, (Ficha S/370/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33058 Oct 30- v Nov 13

MARIA INES ESPINEL FIURE, (Ficha S/397/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33250 Oct 26- v Nov 09

MARIA INES ESPINEL FIURE, (Ficha S/397/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33250 Nov 05- v Nov 18

ERNESTO JUSTINO RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha S/367/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34229 Oct 28- v Nov 11

CASSIANO CELMI GIORDANI, (Ficha S/279/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34231 Oct 28- v Nov 11

ALFREDO JABIFF O JABIF SALOMON, (Ficha S 389/92).
Montevideo, 9 de octubre 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38790 Oct 26- v Nov 09

LEONEL WASHINGTON REBOREDO BELLINI, (Ficha S 394/92).
Montevideo, 9 de octubre 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38797 Oct 26- v Nov 09

EMILIO LANFRANCONI GALIMBERTI, (Ficha S 180/92).
Montevideo, 4 de junio 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38819 Oct 26- v Nov 09

FLORISBELA DA SILVA FERRAO PEREIRA DE WALLACE, (Ficha S 410/92).
Montevideo, 9 de octubre 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38855 Oct 26- v Nov 09

PAULA HAYDEE RODRIGUEZ CHARAMELO, (Ficha S/337/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39058 Oct 28- v Nov 11

MARIA ROSARIO REY GIL, (Ficha 291/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39420 Oct 28- v Nov 11

LADISLAO GARI HADL, (Ficha S 319/92).
Montevideo, 9 de octubre 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39866 Nov 04- v Nov 17

ENRIQUE FEDERICO MOORE RENNE, (Ficha S 455/92).
Montevideo, 21 de octubre 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39912 Nov 04- v Nov 17

CARMEN PALLAS PAN DE FERNANDEZ, (Ficha S 323/92).
Montevideo, 21 de octubre 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40214 Nov 04- v Nov 17

RUBEN ESTUALDO SESSA TAPIA, (Ficha S 310/92).
Montevideo, 12 de agosto 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40216 Nov 04- v Nov 17

ROSA MASTOPIERRO O ROSA MATUPIERRE O ROSA MASTROPIERRO FALABELLA O ROSA MASTROPIERRO DE PRIORE, (Ficha S 490/92).
Montevideo, 28 de octubre 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40382 Nov 04- v Nov 17

CAVALIERI ALFONSO YANNONE Y AMESTOY RUSSO MARIA ELENA, (Ficha S 439/91).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40426 Nov 04- v Nov 17

MARIO DAVID VALTAS JELINOVICH Y LEON MOISES VALTAS GOLDSTEIN, (Ficha S 326/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40427 Nov 04- v Nov 17

MARIA GALDYS FUENTES HERDERSON DE PENNA, (Ficha s/ 392/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40573 Nov 06- v Nov 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOHANN KARL HERMANN GAAB o JUAN CARLOS HERMANN GAAB, (Ficha S/110/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31735 Oct 30- v Nov 13

LADISLAO ZDUNEK GRODZIKOW, (Ficha S. 250/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31764 Oct 26- v Nov 09

LADISLAO ZDUNEK GRODZIKOW, (Ficha S. 250/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 31764 Nov 03- v Nov 16

ISIDORA SULEMA DOMINGA GONZALEZ y de JUAN RODAS, (Ficha S/323/92)).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32679 Oct 26- v Nov 09

VIRGINIA ELIZABETH ROSSI SOSA, (Ficha S 341/92).
Montevideo, 9 de octubre 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38805 Oct 26- v Nov 09

JUANA PEREZ MARRERO, (Ficha S/415/92).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 70.400,00 10/pub 39044 Oct 28- v Nov 11

JOSE LEON LEZAMA CASANYES, (Ficha S/449/92).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Sec.Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39200 Oct 28- v Nov 11

MAX o MAXIMO EINSTOSS, (Ficha S/427/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39332 Oct 28- v Nov 11

OLIVIA ANGELICA SECCO MELIA, (Ficha S/358/92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39352 Oct 28- v Nov 11

JOSE MAÑAS MAÑAS y JOSE MAÑAS CABALLERO, (Ficha S/277/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39354 Oct 28- v Nov 11

AMANDA BAYARRES SANDES, (Ficha S 93/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39410 Oct 28- v Nov 11

MARIA ELENA SUSANA LEES CEROLINI o MARIA ELENA SUSANA LES SEROLINI, (Ficha S 423/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39489 Oct 28- v Nov 11

PILAR EUSTAQUIO GONZALEZ FEBLE, (Ficha S 391/92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39579 Oct 28- v Nov 11

MARIA ALCIRA CLAVIJO BENTANCOR, (Ficha S 429/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39583 Oct 28- v Nov 11

NATALIO JESUS ROCHA CABRERA, (Ficha S 463/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39775 Oct 28- v Nov 11

BALDOMERO BONIFACIO FITIPALDI ALVAREZ, (Ficha S 340/92).
Montevideo, 9 de octubre 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39871 Nov 04- v Nov 17

ORLANDO FERNANDEZ O FERNANDEL CORRAL Y ELENA BRITES ARRIOLA, (Ficha S 461/92).
Montevideo, 20 de octubre 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40292 Nov 04- v Nov 17

MARTA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha S 426/92).
Montevideo, 9 de octubre 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40396 Nov 04- v Nov 17

ENRIQUE MANUEL CAMBON FERNANDEZ, (Ficha S/480/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40608 Nov 06- v Nov 19

HECTOR MARIA RODRIGUEZ ROMERO, (Ficha S/507/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40692 Nov 06- v Nov 19

VIGESIMOTERCER TURNO

ARQUIMIA CUADRADO SARAVIA o CUADRADO DE MARTINEZ, (Ficha S/369/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33644 Nov 03- v Nov 16

IMA-SUL MAGALLANES de MAZZELLA o MAGALLANES FIGUEROA, (Ficha S 360/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35820 Oct 28- v Nov 11

AIDA DORA NOE CARBO, (Ficha S 54/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjuta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38428 Oct 26- v Nov 09

ANTONIO MARIA IGUINI, (Ficha S 348/92).
Montevideo, 10 de agosto 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38794 Oct 26- v Nov 09

JULIA AIDA BERARD CONTI, (Ficha S 472/92).
Montevideo, 15 de octubre 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38833 Oct 26- v Nov 09

MARIO JUSTO FEOLA MAZULLO, (Ficha S/465/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39140 Oct 28- v Nov 11

SUSANA DELIA COGO MOLINA, (Ficha S/458/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39353 Oct 28- v Nov 11

JULIA LUIS CARNEIRO DE PIREZ o PIRES o JULIA LUIZ CARNEIRO DE PIRES o PIREZ, (Ficha S 197/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39356 Oct 28- v Nov 11

OSCAR DAGOBERTO NOSIGLIA ARRAGA, (Ficha S 440/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39580 Oct 28- v Nov 11

MIRTA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha S 456/92).
Montevideo, 21 de setiembre 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjuta.
<PIEC>
01) N$ 70.400,00 10/pub 39795 Nov 04- v Nov 17

MENDEL O MANUEL CALIUSETCHII RITMAN, (Ficha S 490/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40435 Nov 04- v Nov 17

GUILLERMO BENITO ROLDAN O ROLDAN SIRYI, (Ficha S 408/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40521 Nov 04- v Nov 17

MOISE GRINZOYD ó MOISES GRINZAYD ó GRINZAID ó GRINZOYD CHERMAN, (Ficha S/496/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40694 Nov 06- v Nov 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

A) MARIA KUASZ o KVASZ DE SCHLEE, B) ESTEBAN SCHLEE y C)ESTEBAN SCHLEE KVASZ, (Ficha S/298/92).
Montevideo, 26 de julio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32610 Oct 26- v Nov 09

A) MARIA KUASZ o KVASZ DE SCHELEE, B) ESTEBAN SCHELEE y C) ESTEBAN SCHELEE KVASZ, (Ficha S/298/92).
Montevideo, 26 de julio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32610 Oct 28- v Nov 11

JOSE CONDE PEREZ, (Ficha S/294/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32611 Oct 26- v Nov 09

JOSE CONDE PEREZ, (Ficha S/294/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32611 Oct 28- v Nov 11

LEONARDO JUAN ALBINI BUTTRICO O BUTRICO O BUSTICO, (Ficha S 403/92).
Montevideo, 7 de setiembre 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38756 Oct 26- v Nov 09

JULIO ROSA CHURI QUINTANA, (Ficha S 255/92).
Montevideo, 15 de junio 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38820 Oct 26- v Nov 09

ROBERTO LUIS ETCHART GIRADO, (Ficha S 464/92).
Montevideo, 13 de octubre 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38980 Oct 26- v Nov 09

MANUEL VEGA GONZALEZ, (Ficha S/379/92).
Montevideo, 31 de Agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39326 Oct 28- v Nov 11

CARLOS ALBERTO MASCHERONI CERDEÑA, (Ficha S/411/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39355 Oct 28- v Nov 11

OSCAR BONIFACIO PERERA FERNANDEZ, (Ficha S 455/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39689 Oct 28- v Nov 11

HEBER GERMAN ACEVEDO ALVAREZ, (Ficha S 444/92).
Montevideo, 7 de octubre 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39917 Nov 04- v Nov 17

EDMUNDO O EDUARDO UBALDO SILVEYRA ALFARO, (Ficha S 471/92).
Montevideo, 20 de octubre 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40425 Nov 04- v Nov 17

JUAN CARLOS BERGALLI SOÑORA, (Ficha S 486/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40517 Nov 04- v Nov 17

MARIA ANTONIA OTEGUI TELECHEA DE DONAZAR, (Ficha S/481/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40679 Nov 06- v Nov 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

GABRIELE MARIANNE EMMA o GABRIELA KATZ o CATZ FRIEDMANN o GABRIELA MARIANA EMA FEDERICA KATZ DE TIKTIN, (Ficha S/317/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32160 Oct 26- v Nov 09

GABRIELE MARIANNE EMMA o GABRIELA KATZ o CATZ FRIEDMANN o GABRIELA MARIANA EMA FEDERICA KATZ DE TIKTIN, (Ficha S 317/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32160 Oct 28- v Nov 11

ROSA LIVERAND y MARIO VOLTES, (Ficha S 376/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38399 Oct 28- v Nov 11

CELESTINO SUAREZ Y SHIRLEY LOURDES SUAREZ FURTADO, (Ficha S 438/92).

Montevideo, 6 de octubre 1992.
Esc.Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38757 Oct 26- v Nov 09

INES ESTHER IRIARTE PLATERO, (Ficha S 361/92).
Montevideo, 7 de setiembre 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38985 Oct 26- v Nov 09

GUILLERMO CECILIO FUENTES ALBORJA, (Ficha S/423/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39188 Oct 28- v Nov 11

JORGE MARIO UGARTE REGUSCI, (Ficha S/443/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39205 Oct 28- v Nov 11

ERCILIA LUCIA CASTIGLIONI GUIDALI DE MANNISE, (Ficha S/475/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39330 Oct 28- v Nov 11

JOSE IGNACIO SAGASTE ROJAS, CATALINA MARCELA MARCONI CHIAPPE DE SAGASTE, ARNOLDO LEOPOLDO SAGASTE MARCONI, JOSE LUIS SAGASTE MARCONI, IGNACIO SAGASTE ROYANO, CARMEN o MAMERTA CARMEN ROJAS DE SAGASTE, (Ficha S 448/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39408 Oct 28- v Nov 11

MARIA ELISA PUENTE RODRIGUEZ DE MAYOBRE, (Ficha S 291/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 70.400,00 10/pub 39488 Oct 28- v Nov 11

ERI EXALTACION MIGUEZ LAVIA y de JOFFRE WERNER ZUBIA PEREZ, (Ficha S 462/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39678 Oct 28- v Nov 11

JOSE CIPRIAN MARTINEZ PAZOS, (Ficha S/432/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39779 Oct 28- v Nov 11

GLADYS PRIMAVERA DAMONTE CANEVARI, (Ficha S 460/92).
Montevideo, 14 de octubre 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40027 Nov 04- v Nov 17

MARIA NORBERTA BARNECHE o BARNECH TAJES, (Ficha S 472/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40127 Nov 04- v Nov 17

ELSA AMALIA ZANOTTA MOSINGER DE MARZIOTTE, (Ficha S 471/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40424 Nov 04- v Nov 17

ROSITA CETRULO MEROLA, (Ficha S 418/92).
Montevideo, 15 setiembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40453 Nov 04- v Nov 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

CONCEPCION ELVIRA SATURNO MASTRANGELO, (Ficha S/360/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32156 Oct 26- v Nov 09

CONCEPCION ELVIRA SATURNO MASTRANGELO, (Ficha S 360/92).
Montevideo, 6 de agosto de 19 ?.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32156 Oct 28- v Nov 11

JOSE BARROS MARTINEZ, (Ficha S/447/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39085 Oct 28- v Nov 11

ATILIO BRUNO DEMICHELLI, (Ficha S/366/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39206 Oct 28- v Nov 11

RIVERA ALFREDO CURES GONZALEZ, (Ficha S 151/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39226 Oct 28- v Nov 11

NICOLASA BEARES RENOVALES DE ALVAREZ, (Ficha S/487/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39451 Oct 28- v Nov 11

SUSANA MARGARITA CASTRO DE LOS SANTOS, (Ficha S 469/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39490 Oct 28- v Nov 11

ANGELA ESMERALDA VANOLI GOTUZZI o ANGELA ESMERALDA PETRONILA GOTUZZI, (Ficha S 468/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39584 Oct 28- v Nov 11

JORGE HUGO HERNANDEZ da SILVA, (Ficha S 454/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40129 Nov 04- v Nov 17

ELENA O HELENA HERNANDEZ MARTINEZ DE SCHER, (Ficha S 491/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40393 Nov 04- v Nov 17

DACILA SILVA, (Ficha S/137/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40635 Nov 06- v Nov 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NELSON CARLOS BENTIVOGLIO MOLEA, (Ficha S/366/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34587 Oct 28- v Nov 11

MARINA ELISA AIDA SIGNORINI GUTIERREZ de CAMPORA, (Ficha S 393/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35823 Oct 28- v Nov 11

CARMEN FATTORUSO DE GRAÑA, (Ficha S/465/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37925 Oct 26- v Nov 09

PEDRO MARIA OJEDA, (Ficha S 429/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38398 Oct 28- v Nov 11

ANGELA FERRERO CERINO, (Ficha S 113/92).
Montevideo, 7 de mayo 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38795 Oct 26- v Nov 09

ENRIQUE JOSE MAGGIOLI CAINO, (Ficha S 188/92).
Montevideo, 19 de mayo 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38796 Oct 26- v Nov 09

ELENA MARY TERRA GUERRA, (Ficha S 453/92).
Montevideo, 16 de setiembre 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38834 Oct 26- v Nov 09

ADIGGE o JADILLE o JADILLA o KHADIGI o NIFOURI, (Ficha S/400/92).
Montevideo, 1o. de setiembre de 1992.
Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39059 Nov 05- v Nov 18

SARAH OLGA RAMOS GOMEZ, (Ficha S/470/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39199 Oct 28- v Nov 11

MARIA ELENA VARELA FASEIRO o PASEIRO, (Ficha S/460/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39328 Oct 28- v Nov 11

MARIA ESTHER MARTINEZ ETCHEPARE DE ACOSTA Y LARA, (Ficha S 407/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 70.400,00 10/pub 39485 Oct 28- v Nov 11

NILDA ELENA del CAPELLAN CASTRO de LOZANO, (Ficha S 386/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39660 Oct 28- v Nov 11

JACINTO OLEGARIO RODRIGUEZ CARREÑO, (Ficha S 456/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39667 Nov 05- v Nov 18

MARIA TERESA o MARIA DESSIA ENRICO, JUAN JOSE BENTANCURT RUSSO, ESTEBAN ANTONIO DESSIA ENRICO, ANGELA o ANGELITA o ANGIOLINA DESSIA ENRICO y MARIA ELENA DESSIA BAVESTRELLO, (Ficha S 26/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39670 Oct 28- v Nov 11

BRIGIDO PEREIRA o PEREYRA, (Ficha S/294/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39781 Nov 05- v Nov 18

VISITACION O VISITA CASTRO CASTRO DE GARCIA, (Ficha S 494/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc.Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39801 Nov 04- v Nov 17

MARCOS DOMINGO GONZALEZ QUINTERO O QUINTEROS, (Ficha S 502/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39910 Nov 04- v Nov 17

FELIX ADELMO MESA BORGES, (Ficha S 484/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40128 Nov 04- v Nov 17

OSCAR CESAR GUIDO, (Ficha S 399/92).
Montevideo, 24 de agosto 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40143 Nov 04- v Nov 17

HILDA ESTER CASTILLO BERRONDO DE TOSI, (Ficha S 410/92).
Montevideo, 1 de setiembre 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40241 Nov 04- v Nov 17

SUSANA FERREIRA DE VALENZUELA, (Ficha S 499/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 70.400,00 10/pub 40518 Nov 04- v Nov 17

LUIS ANCIBAR o ANSIBAR RODRIGUEZ, (Ficha S 475/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40572 Nov 06- v Nov 19

RAMON FERREIRO IBERO, (Ficha S/511/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40599 Nov 06- v Nov 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

GUIDO MAGRI GELSI, (Ficha S 352/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32167 Oct 26- v Nov 09

GUIDO MAGRI GELSI, (Ficha S 352/92).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32167 Oct 28- v Nov 11

LEONARDO SABATO MECCA, (Ficha S/388/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34239 Oct 28- v Nov 11

LABECCA o LAVECCA y TULIO HECTOR MILANO SPERA, FILOMENA SPERA LAVECCA de MILANO, MARIA DEL CARMEN SPERA, (Ficha S/392/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 36794 Nov 03- v Nov 16

BEGUINISKY o BEGUINSKY WYSZYNSKA o VISZINSKY LUSZIK. TEOFAN TARNOWSKY o TARNOUSKY y FEVRONIA o FEURONIA, (Ficha S/159/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37922 Oct 26- v Nov 09

JAIME HECTOR CAÑELLAS CASTRO, (Ficha S/246/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc.Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37926 Oct 26- v Nov 09

JOSE ANTONIO PIÑON BONIFACINI O BONIFACIO E IDA MAGDALENA DODINO FERNANDEZ DE PIÑON, (Ficha S 456/92).
Montevideo, 6 octubre 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38658 Oct 26- v Nov 09

JUAN FLORENCIO IADE IORIO, (Ficha S/470/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39042 Oct 28- v Nov 11

MARIA DIAMANTINA FERNANDEZ DE SANTOS y RUBENS SANTOS FERNANDEZ, (Ficha S/293/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39327 Oct 28- v Nov 11

VIVIANO GOMEZ FERREIRA, (Ficha S/86/92).
Montevideo, 19 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39329 Oct 28- v Nov 11

ALFONSO o ALFONZO LANZOTTI CASERTA, (Ficha S/457/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39333 Oct 28- v Nov 11

ENRIQUE ALFREDO VORGA GALLI, (Ficha S/371/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39350 Oct 28- v Nov 11

BALDOMERO LORENZO TORRES LORENZON, (Ficha S/494/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39455 Oct 28- v Nov 11

JULIO FERNANDEZ DIAZ, (Ficha S 508/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 70.400,00 10/pub 39752 Oct 28- v Nov 11

CLAUDIO ANIBAL MACHADO MARTINEZ, (Ficha S 500/92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39869 Nov 04- v Nov 17

EVANGELISTA GOMEZ, (Ficha S 425/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40126 Nov 04- v Nov 17

JOSE FEDERICO LANZA PALMA, (Ficha S 454/92).
Montevideo, 6 de octubre 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40146 Nov 04- v Nov 17

ANTONIO ANSELMO GARCIA ISTURIZ Y LUIS ALBERTO GARCIA PEREZ, (Ficha S 445/92).
Montevideo, 6 de octubre 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40242 Nov 04- v Nov 17

JOSE MARIA LOPEZ ALVAREZ, (Ficha S 510/92).
Montevideo, 23 de octubre 1992.
S 510/92, Esc. Giovanna Zecchini. Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40293 Nov 04- v Nov 17

RODRIGUEZ VISCONTI O VIZCONTI ANTONIO MAZZIOTTI O MAZZIOTTO ROCCO O ROCCA Y MARIA, (Ficha S 258/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc.Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40520 Nov 04- v Nov 17

VIGESIMONOVENO

HECTOR MARCOS MAZONI RAMPONI, (Ficha S/60/D/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38196 Oct 27- v Nov 10

ABRAM WINOKOUR NEUMAN, (Ficha 397/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38531 Oct 28- v Nov 11

LUIS EMILIO CERINI POZZI, (Ficha 480/92).
Montevideo, 9 de octubre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38791 Oct 26- v Nov 09

DANIEL IRIBARNE URTIAGA, (Ficha 452/92).
Montevideo, 23 de setiembre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38838 Oct 26- v Nov 09

JUAN JOSE MALIANNI DA CUNHA, (Ficha F 473/92).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39412 Oct 28- v Nov 11

MARIA ELIA ECHETO PIZORNO, (Ficha 485/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39437 Oct 28- v Nov 11

GLADYS ALICIA ROCA SIENRA, (Ficha S 416/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39491 Oct 28- v Nov 11

RAQUEL CASTRO BISSIO, (Ficha 459/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39590 Oct 28- v Nov 11

JORGE EDUARDO CARDOZO BALADAN, (Ficha S 428/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39692 Oct 28- v Nov 11

ALEJANDRO PEDRO SIMANSKIS DAVIDOV, (Ficha 438/92).
Montevideo, 18 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39819 Nov 06- v Nov 19

PETRONA HERMITA O ERMITA RODRIGUEZ ROSADO, (Ficha 329/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39863 Nov 04- v Nov 17

CARLOS MUIÑO SARA, (Ficha 147/92).
Montevideo, 29 de mayo 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39864 Nov 04- v Nov 17

ALBERTO FIERRO FIERRO, (Ficha 443/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40142 Nov 04- v Nov 17

MARTIN O MARTIN CALIXTO VALENTIN, (Ficha S 358/92).
Montevideo, 12 de agosto 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40331 Nov 04- v Nov 17

OSVALDO VALLA NUÑEZ, (Ficha S 530/92).
Montevideo, 23 de octubre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40334 Nov 04- v Nov 17

FRANCISCO SILVESTRO O SILVESTRE FEDONE, BENEDETTA URCITANO, ANTONIO AMERICO TOMAS SILVESTRO O SILVESTRE URCITANO DOMINGO ITALO SILVESTRO O SILVESTRE URCITANO, DANTE ARTIGAS SILVESTRO O SILVESTRE URCITANO Y REMO JULIO CESAR SILVESTRO O SILVESTRE URCITANO, (Ficha S 376/92).
Montevideo, 31 de agosto 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 40335 Nov 04- v Nov 17

URUGUAY WASHINGTON DIAZ MACCIO, (Ficha S 499/92).
Montevideo, 22 de octubre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándaraa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40417 Nov 04- v Nov 17

JOSE JULIO CONDE BLANDON O BRANDON, (Ficha S 290/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40519 Nov 04- v Nov 17

DELIA SAN ROMAN MARTINEZ, (Ficha 489/92).
Montevideo, 9 de octubre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Ajunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40556 Nov 04- v Nov 17

MARGARITA OHANIAN OSTAIN, (Ficha S/505/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40680 Nov 06- v Nov 19

DE TRIGESIMO TURNO

ALEJANDRO CRUZ MATEOS PEDRAZA, (Ficha 424/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del armen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37921 Oct 26- v Nov 09

FRANCISCO ESCOBAL PEÑA, (Ficha 377/92).
Montevideo, 10 de setiembre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38754 Oct 26- v Nov 09

HERMINDA PEREIRA MORALES Y ABELINO SANTIAGO URQUIZA RODRIGUEZ, (Ficha 352/92).
Montevideo, 13 de octubre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38755 Oct 26- v Nov 09

JUANA IBAÑEZ, (Ficha 349/92).

Montevideo, 23 de setiembre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38966 Oct 26- v Nov 09

HECTOR FRANCISCO ANTONUCCIO RUGGIERO, (Ficha 414/92).
Montevideo, 23 de setiembre 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38983 Oct 26- v Nov 09

CARLOS CASTELLVI o CARLOS CASTELLVI ALVARADO, (Ficha S 76/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39139 Oct 28- v Nov 11

ANTONIA MATEOS DE CORZOS, (Ficha 459/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39428 Oct 28- v Nov 11

MARIA ISABEL TARALLO FONTANA, (Ficha S 461/92).
Montevideo, 21 de octubre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39798 Nov 04- v Nov 17

ROSA LIROPEYA RODRIGUEZ AMESTOY, (Ficha 463/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39865 Nov 04- v Nov 17

GENY MACHADO, (Ficha 331/92).
Montevideo, 10 de agosto 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39867 Nov 04- v Nov 17

MARIA GRACIELA HERNANDEZ, (Ficha 432/92).
Montevideo, 23 de setiembre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39868 Nov 04- v Nov 17

MYRTA OLGA MOHORADE, (Ficha 403/92).
Montevideo, 22 de setiembre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40227 Nov 04- v Nov 17

JUANA CAROLINA JANAS DE PODOLAK O JUANA JANAS O JUANA JANAS LISAS, (Ficha S 472/92).
Montevideo, 22 de octubre 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40451 Nov 04- v Nov 17

HECTOR JOSE DEL CAMPO LOPEZ, (Ficha S/485/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40693 Nov 06- v Nov 19

JULIO CABRERA VALLARINI, (Ficha S 936/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Se deja constancia que por auto No. 1800 del dos de junio de 1992, María Julia Cabrera Carballo se encuentra auxiliada de pobreza.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 53988 Nov 06- v Nov 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

DOMINGA CURBELO BELTRAN, (Ficha S/776/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33023 Oct 30- v Nov 13

ESTELA MARIA QUEIROLO FERRARI, (Ficha S/286/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39453 Oct 28- v Nov 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ERNESTO DOMINGO CENTOMO O CHENTOMO, (Ficha B 43/92).- Bella Unión, 11 de agosto 1992. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37197 Oct 26- v Nov 09

JUAN JOSE SBARDELLOTTO, (Ficha "B" Nº49/92).- Bella Unión, 13 de agosto de 1992. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54095 Oct 28- v Nov 11

TOMAS COOPER y ELIDA CLEMANCIA SILVEIRA, (Ficha "B" Nº9/92).- Bella Unión, 7 de octubre de 1992. - Esc. Juana Sarasua, Actuario.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54101 Oct 28- v Nov 11

SATURNINO VIERA MERELIS, (Ficha "B" Nº33/92).- Bella Unión, 15 de setiembre de 1992. - Esc. Juana Sarasua, Actuaria.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54102 Oct 28- v Nov 11

ULISES RODRIGUEZ GOMEZ, (Ficha "B" Nº28/92).- Bella Unión, 17 de julio de 1992. - Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54103 Oct 28- v Nov 11

DE PRIMER TURNO

ZULEMA NUÑEZ O ZULEMA NUÑEZ CUSTODIO, (Ficha B 71/1991).- Bella Unión, 18 de noviembre 1991. - Esc. Pablo J. Somacal Correa. Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37159 Oct 26- v Nov 09

CESAR PRIARIO, (Ficha B 59/92), Bella Unión, 7 de octubre de 1992. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39182 Oct 28- v Nov 11

DE SEGUNDO TURNO

ELIO LUIS BIANCHI MANASSI, (Ficha B 141/92).
Artigas, 8 de octubre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39776 Oct 28- v Nov 11

RUTH MARIA OCIO U OCCIO CARVALHO O CARBALLO, (Ficha B 168/89).
Artigas, 19 de octubre 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40328 Nov 04- v Nov 17

FUHAD FELIPE HELO HAGUIM, (Ficha B 156/92).
Artigas, 15 de octubre 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40341 Nov 04- v Nov 17

SAUL SEQUERIA SUAREZ, (Ficha B 121/92).
Artigas, 18 de agosto 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40342 Nov 04- v Nov 17

PANPIN ANTONIO MIRAGLIA MARQUES, (Ficha B 152/92).
Artigas, 8 de octubre 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40343 Nov 04- v Nov 17

ELIDA ALVEZ FERNANDEZ DE GARCIA DA ROSA, (Ficha B 154/92).
Artigas, 14 de octubre de 1992.
V. Tomás Polito, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40501 Nov 04- v Nov 17

CANEVA RODRIGUEZ CARLOS, CANEVA RODRIGUEZ JUAN, RODRIGUEZ, CELAMIRA , CELANIA O CELANIRA, (Ficha B 190/91).
Artigas, 3 de diciembre 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40502 Nov 04- v Nov 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TORRES AVERASTEGHI O ABERASTEGHIO AVERASTEGUI BASILIO AGUSTIN Y PEREZ VALDIVIA CARMEN O CARMELITA (Ficha C.V.385/89).
Canelones, 13 de agosto 1992.
Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36971 Oct 26- v Nov 09

ALBA SONIA CARBAJAL BERGES DE RODRIGUEZ (Ficha C 317/84).
Canelones, 30 de noviembre 1984.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36980 Oct 26- v Nov 09

SUSANA RAYMOND O RAIMOND DE LARZABAL (Ficha C. V. 174/87).
Canelones, 22 de octubre de 1992.
Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40452 Nov 04- v Nov 17

SEGUNDO TURNO

ORLINDA U ORILINDA BOVIO RODRIGUEZ (Ficha V 115/1992).
- Canelones, 10 de agosto 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 36767 Oct 26- v Nov 09

MARIA NELLY AQUINO IZQUIERDO o MARIA NELLY AQUINO DE HERNANDEZ (Ficha V-152/92).
- Canelones, 16 de setiembre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santore, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38356 Nov 03- v Nov 16

APARICIO JUSTO CABO CALCAGNO (Ficha V 165/1992).
- Canelones, 20 de octubre 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39812 Nov 04- v Nov 17

CAMILO RAMON PEREZ CAPECHE (Ficha V 167/92).
- Canelones, 15 de setiembre 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40176 Nov 04- v Nov 17

ROBUSTIANA ALVAREZ CASTRO DE DURO (Ficha V 144/92).
- Canelones, 16 de setiembre 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40177 Nov 04- v Nov 17

RUBEN SEÑORIS VIEITES (Ficha V 170/92).
- Canelones, 16 de setiembre 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40178 Nov 04- v Nov 17

JOSE LORENZO FERNANDEZ LUGANO (Ficha V 173/92).
- Canelones, 20 de octubre 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40179 Nov 04- v Nov 17

PAUBLA O PAULA FRANCISCA ROSSI AROSTEGUI (Ficha V 158/92).
- Canelones, 16 de setiembre 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40180 Nov 04- v Nov 17

ANA MARIA ESPINO CABRERA DE ANGONA (Ficha V 119/92).
- Canelones, 16 de octubre 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40181 Nov 04- v Nov 17

JOAQUIN FITIPALDE MASTROPIERRE O JOAQUIN FITIPALDI MASTROPIERRE O MASTROPIERRO O MAESTROPIERRO (Ficha V 151/92).
- Canelones, 16 de setiembre 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40182 Nov 04- v Nov 17

ANGEL PEDRALBES O PEDRALBA MARTINEZ LEMUS (Ficha V 159/92).
- Canelones, 14 de octubre 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40183 Nov 04- v Nov 17

CARLOS ANIBAL DIAZ, RAMON GERMAN MARTINEZ Y MARIA DOLORES DIAZ HORMINOGUEZ (Ficha V 147/92).
- Canelones, 16 de setiembre 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

01) N$ 70.400,00 10/pub 40185 Nov 04- v Nov 17

LEONIDO HECTOR CAMPLIGLIA GONELLI O GOYENI (Ficha V 169/1992).
- Canelones, 16 de setiembre 1992.- Esc. Verónica Lamela Sanaturio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40186 Nov 04- v Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

ELENA GLADIS O ELENA GLADYS PEREZ GANDINI, (Ficha B 474/89).
Las Piedras, 25 de setiembre 1992.
Dr.Robero Varela García, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39952 Nov 04- v Nov 17

TERCER TURNO

HECTOR JOSE TEJERA BANCHERO, (Ficha B 519/92).
Las Piedras, 24 de setiembre 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36808 Oct 26- v Nov 09

JULIAN SIMON PIÑEIRO AGRIEL, (Ficha B 439/92).
Las Piedras, 27 de agosto 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36821 Oct 26- v Nov 09

FAUSTINA AURORA DE LOS SANTOS DE LEON Y EUSEBIO CONRADO PIREZ MOREIRA, (Ficha B 367/92).
Las Piedras, 8 de setiembre 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36823 Oct 26- v Nov 09

CARLOS LIPSCHER JONAS, (Ficha B 453/92).
Las Piedras, 8 de setiembre 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36824 Oct 26- v Nov 09

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CAMACHO, (Ficha 305/92).
Las Piedras, 17 de junio 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36967 Oct 26- v Nov 09

ERIKA DORA SCHNEIDER FIEBIG, (Ficha B 901/91).
Las Piedras, 17 de setiembre 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
<PIEC>
01) N$ 60.800,00 10/pub 36968 Oct 26- v Nov 09

DIONISIO BIDALUN UTHURBURU Y ELIDA HORMINDA O HERMINDA REINALDO PEISINO DE BIDALUN, (Ficha B 557/91).
Las Piedras, 20 de febrero 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36970 Oct 26- v Nov 09

BENITO MODESTO COR CARRASCO, MARGARITA DELGADO LEITON, (Ficha B 415/92).
Las Piedras, 13 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39949 Nov 04- v Nov 17

ANTONIO GONZALEZ GUTIERREZ, (Ficha B 527/92).
Las Piedras, 24 de setiembre 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39951 Nov 04- v Nov 17

RAQUEL ARRECHEA PEREYRA, (Ficha B 531/92).
Las Piedras, 24 de setiembre 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40184 Nov 04- v Nov 17

CUARTO TURNO

JOSEFA O MARIA JOSEFA LAGO VAZQUEZ, (Ficha B 528/92).
Las Piedras, 15 de setiembre 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36822 Oct 26- v Nov 09

DESIDERIO PEDRAZZI CONDE, (Ficha B 360/91).
Las Piedras, 7 de agosto 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36969 Oct 26- v Nov 09

ERNESTO LUIS BUGNA TORCELLO y MARIA TERESA INSAUSTI LARREA, (Ficha B 484/92).
Las Piedras, 27 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39950 Nov 04- v Nov 17

GIOVANNI FRANCESCO O JUAN FRANCISCO CAMPI MARCHISIO, (Ficha B 566/92).
Las Piedras, 22 de octubre 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40287 Nov 04- v Nov 17

MARIA ROSA BLANCO ALVAREZ, (Ficha B 584/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40708 Nov 06- v Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARCIAL LOPEZ, (Ficha A 1177/1992).
Pando, 22 de setiembre 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36888 Oct 26- v Nov 09

UGO FRANCESCHI PEROTTO, (Ficha A 413/1992).
Pando, 17 de agosto 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36889 Oct 26- v Nov 09

NELS HILDEGARDO TECHERA PIRIZ, (Ficha A 653/1992).
Pando, 30 de junio 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 36890 Oct 26- v Nov 09

SALOME GONZALEZ DA ROSA, (Ficha A 809/1992).
Pando, 23 de julio 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37210 Oct 26- v Nov 09

GENERARDA MARTINEZ VEGA O MARTINEZ VEGA DE BUVES O MARTINEZ VEGA DE BUVE, (Ficha A 1047/1992).
Pando, 11 de setiembre 192.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37211 Oct 26- v Nov 09

MARIO GONZALEZ, (Ficha A 1045/1992).
Pando, 11 de setiembre 1992.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37212 Oct 26- v Nov 09

DOMINGO CABRERA GONZALEZ, (Ficha A 1017/1992).
Pando, 19 de agosto 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37213 Oct 26- v Nov 09

JOSEFINA VIOLETA MION DEL PIN DE BOSCA, (Ficha A 1031/1992).
Pando, 24 de agosto 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37214 Oct 26- v Nov 09

ANGEL HEBER DIAZ O DIAZ CORRALES, (Ficha A 1179/92).
Pando, 21 de setiembre 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40206 Nov 04- v Nov 17

TEODORO FERNANDO O FERNANDO PIÑA Y MARGARITA FRUCTUOSA PIÑA BON, (Ficha A 1311/1992).
Pando, 14 de octubre 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40207 Nov 04- v Nov 17

MODESTO JULIAN TORRES MORALES, (Ficha A 1281/1992).
Pando, 14 de octubre 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40208 Nov 04- v Nov 17

CUARTO TURNO

ORLANDO RAMONDINO GOMEZ, (Ficha A 1146/1992).
Pando, 21 de agosto 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37215 Oct 26- v Nov 09

PABLO LINDBERG CHOCHO GONZALEZ, (Ficha A 1126/1992).
Pando, 21 de agosto 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37216 Oct 26- v Nov 09

ADRIAN GUALTIERI DI CIOCCO, (Ficha A 1272/92).
Pando, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39400 Oct 28- v Nov 11

MARIA GARCIA GARCIA, (Ficha A 998/92).
Pando, 23 de setiembre de 1992.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39401 Oct 28- v Nov 11

HILDA DELIA TESTA TORRES, (Ficha A 1214/92).
Pando, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39402 Oct 28- v Nov 11

JUAN JOSE PETRINI REBOLINI, (Ficha A 1444/92).
Pando, 14 de octubre 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40202 Nov 04- v Nov 17

BALTAZAR RUBEN GIMENEZ PRIARIO, (Ficha A 1442/92).
Pando, 14 de octubre 1992.
Esc. Beatriz Abalo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 70.400,00 10/pub 40203 Nov 04- v Nov 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

AMELIA PIÑEYRO DE BORBA DE OLAGÜE o AMELIA PIÑEIRO BORBA o DE BORBA o AMELIA PINHEIRO BORBA, (Ficha).
Melo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 34843 Oct 28- v Nov 11

BAS o VAZ, VALENTINA ADELA y CREMEL o TREMEL JUAREZ IVANOSCO o IVANESCO, (Ficha 188/92).
Melo, 20 de agosto de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 105.600,00 10/pub 39481 Oct 28- v Nov 11

EUSTAQUIO LEON MORAES o MORALES, (Ficha 130/92).
Melo, 26 mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39697 Oct 28- v Nov 11

DE CUARTO TURNO

LIZARASU LEMOS RODRIGUEZ O LIZARASU LEMOS MARTINEZ, (Ficha 173/92).
Melo, 22 de setiembre 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38781 Oct 26- v Nov 09

JUAN PINA MORAES, (Ficha 112/92).
Melo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39369 Oct 28- v Nov 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ALBERTA BRUN, (Ficha B/117/1992).
Dolores, 27 de agosto de 1992.

Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 39017 Oct 26- v Nov 09

SEGUNDO TURNO

ELENA CELESTINA BAROLIN GARDIOL DE ARTUS, (Ficha B 229/92).
Colonia, 18 de setiembre 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37353 Oct 26- v Nov 09

MARIA JULIA ZUNINO MORIS DE TEISSEIRE, (Ficha B 221/92).
Colonia, 18 de setiembre 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37354 Oct 26- v Nov 09

ANITA MAGDALENA GEYMONAT DE FLORIN, (Ficha B 223/92).
Colonia, 18 de setiembre 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37355 Oct 26- v Nov 09

WALTER ISABELINO BARRAGAN LUPIZAGA O LAPISAGA O LAPIZAGA, (Ficha B 63/92).
Colonia, 29 de abril 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 38645 Oct 26- v Nov 09

ZOILA CATALINA VIERA SEILER, (Ficha B 87/92).
Colonia, 7 de mayo 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 38646 Oct 26- v Nov 09

HAROLD VIGNOLES y MARIA IRMA MENENDEZ VIVES, (Ficha B 237/92).
Colonia, 15 de octubre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39361 Oct 28- v Nov 11

VIRGINIA GROPPI GIRELLI DE GONELLI y ALESSIO GONELLI GROPPI, (Ficha B 51/92).
Colonia, 27 de abril de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39362 Oct 28- v Nov 11

AMANDA LIDIA GRAND GAY, (Ficha B 235/92).
Colonia, 8 de octubre de 1992+.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39363 Oct 28- v Nov 11

CLEMENTINA DALILA CANALE DE BERTIN, (Ficha B 233/92).
Colonia, 8 de octubre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39364 Oct 28- v Nov 11

CRISANTA AURISTELA o AMISTELA ANDUJAR LEGUISAMO DE GUERRERO, (Ficha B 97/92).
Colonia, 8 de octubre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39365 Oct 28- v Nov 11

ACOSTA DE FRECHERO, ELISA; FRECHERO DUARTE, BERNARDO; FRECHERO ACOSTA, CARLOS ALBERTO; FRECHERO ACOSTA, HECTOR ANIBAL; FRESCHERO ACOSTA, JUAN PEDRO; FRECHERO ACOSTA, OLGA ESTHER, FRECHERO ACOSTA, BERNARDO ELIAS, (Ficha B 245/92).
Colonia, 15 de octubre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39368 Oct 28- v Nov 11

SONIA ESTHER BELTRAN CHARBONNIER, (Ficha B 265/92).
Colonia, 16 de octubre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39562 Oct 28- v Nov 11

HUMBERTO SIXTO MIGNONE PICCA, (Ficha B 243/92).
Colonia, 15 de octubre 1992.
Esc. Raul Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40255 Nov 04- v Nov 17

BLANCA ROSA BONJOUR, (Ficha B 181/920).
Colonia, 31 de julio 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40367 Nov 04- v Nov 17

GUMERSINDO LUSTEMBERG O LUSTEMBERGER FERNANDEZ, (Ficha B 167/92).
Rosario, 14 de octubre 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40368 Nov 04- v Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

BRUNO TURUNEN RAMPA, (Ficha B 296/92).
Carmelo, 22 de octubre 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40077 Nov 04- v Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
PRIMER TURNO

HUMBERTO o UMBERTO QUINTANA QUINTANA, (Ficha B 136/89).
Rosario, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39377 Oct 28- v Nov 11

SEGUNDO TURNO

JUANA MARIA FERREIRA o FERREYRA KRIEDEMAN o KRIEDMANN o CRIDEMAN, (Ficha B 136/92).
Rosario, 27 de julio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39375 Oct 28- v Nov 11

ORLANDO GUIGOU PONS, (Ficha B 179/92).
Rosario, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39376 Oct 28- v Nov 11

LORENZO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha B 194/92).
Rosario, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunt
01) N$ 70.400,00 10/pub 39378 Oct 28- v Nov 11

ANDRES CONSTANCIO LOPEZ GALVAN, (Ficha B 220/92).
Rosario, 14 de octubre 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40358 Nov 04- v Nov 17

ANTONIO VUCIC PEREZ, (Ficha B 203/92).
Rosario, 9 de octubre 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40359 Nov 04- v Nov 17

OLGA ALICIA NATER STUTZ DE WOLHLWEND, (Ficha B 219/92).
Rosario, 14 de octubre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40360 Nov 04- v Nov 17

RAMON SEVERINO CHEVALIER GARCIA, (Ficha B 180/92).
Rosario, 18 de setiembre 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40361 Nov 04- v Nov 17

LUIS ALBERTO AHUNCHAIN RUIZ, (Ficha B 211/92).
Rosario, 14 de octubre 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40362 Nov 04- v Nov 17

ASUNCION CELIA LECCHINI O LEQUINE MUSSINI, (Ficha B 232/92).
Rosario, 19 de octubre 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40369 Nov 04- v Nov 17

PABLO ALPUIN BARRIOS Y ELVIRA LUCRECIA PEREZ LEAL, (Ficha B 175/92).
Rosario, 14 de octubre 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40370 Nov 04- v Nov 17

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

UAN FRANCISCO RIOS PIÑEIRO, (Ficha B/114/92).
Durazno, 28 de agosto de 1992.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33211 Oct 28- v Nov 11

JUAN JOSE ZAMARRENA GAMBETTA, (Ficha B 118/92).
Durazno, 28 de agosto de 1992.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39323 Oct 28- v Nov 11

DANIEL ONOFRE RODRIGUEZ CARRASCO, (Ficha B 124/92).
Durazno, 16 de setiembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39407 Oct 28- v Nov 11

SALVADOR RAQUEL PUGLIA ALVAREZ, (Ficha B 29/92).
Durazno, 7 de abril 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39814 Nov 04- v Nov 17

ELZA O ELSA ASUNCION GIORDANO SANTOS, (Ficha B 110/92).
Durazno, 21 de agosto 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39887 Nov 04- v Nov 17

PETRONA DEL SOCORRO GOMEZ BURGOS, (Ficha B 72/92).
Durazno, 30 de junio 1992.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40174 Nov 04- v Nov 17

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN PABLO GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha B 58/92).
Trinidad, 29 de julio de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39181 Oct 28- v Nov 11

ESPERBEN GARCIA RAMONA e IRAZABAL SENDIC ALFREDO MARCELO
(Ficha B 103/92)
Trinidad, 22 de octubre de 1992
Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40372 Nov 04- v Nov 17

AROCHA OTERO JOSEFINA, (Ficha B 102/92).
Trinidad, 22 de octubre 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40373 Nov 04- v Nov 17

LORENZA ADELA DIAZ DE CAMACHO
(Ficha B 89/92)
Trinidad, 21 de setiembre de 1992
Arturo Graña Tobler.Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40455 Nov 04- v Nov 17

MERCEDES GONZALEZ LAGOS DE ACOSTA, (Ficha B 88/92).
Trinidad, 21 de setiembre 1992.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40456 Nov 04- v Nov 17

SEGUNDO TURNO

TERESA SALVATTO GONZALEZ y OSCAR MARIO DIAZ MOROSINO (Ficha B. 69/92).
Trinidad, 6 de agosto de 1992.
01) N$ 70.400,00 10/pub 36790 Oct 28- v Nov 11

JUANA GARCIA CHIAPPA O JUANA GARCIA DE ALFARO Y LIBERATO MARTIN ALFARO GONZALEZ, (Ficha B 86/92).
Trinidad, 6 de octubre 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40016 Nov 04- v Nov 17

JOSEFA MOREIRA MOREIRA y LEANDRO AMELIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha B. 66/90).
Trinidad, junio 8 de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 40505 Oct 26- v Nov 09

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ARTIGAS FERNANDEZ MARIN,

Florida, 14 de octubre de 1992.
Esc.Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta
01) N$ 70.400,00 10/pub 9933 Nov 03- v Nov 16

ARTIGAS FERNANDEZ MARIN.
Florida, 14 de octubre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta
01) N$ 70.400,00 10/pub 39933 Nov 05- v Nov 18

ZORAIDA SABINA VERDE O VERDI RAMIREZ, Florida, 14 de octubre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta
01) N$ 70.400,00 10/pub 39940 Nov 04- v Nov 17

HERMINIA SCITTI IGLESIAS, Florida, 14 de octubre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta
01) N$ 70.400,00 10/pub 39941 Nov 04- v Nov 17

FERMINA COLLAZO DE CABRERA y MODESTA MACARI DE COLLAZO, Florida, 14 de octubre de 1992.
Es. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta
01) N$ 70.400,00 10/pub 39942 Nov 04- v Nov 17

AMANDA GARCIA HARLEPPO O HARLEPO y WALTER ABELARDO VALDES GARCIA, Florida, 14 de octubre de 1992.
Esc.Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta

01) N$ 70.400,00 10/pub 39946 Nov 04- v Nov 17

TERCER TURNO

RAMON BAUTISTA ANGELERO URCE e IRENE URCE ANGELERO, Florida, 17 de julio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39934 Nov 03- v Nov 16

WALTER JESUS RUIZ RUIZ,
Florida, 17 de agosto de 1992.
Es. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39935 Nov 03- v Nov 16

MANUELA FILOMENA BRITOS,
Florida, 20 de julio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39937 Nov 03- v Nov 16

EDUARDO JOSE ESPINOSA RODRIGUEZ,
Florida, 5 de junio de 1992.
Esc.Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39938 Nov 03- v Nov 16

OCHOTORENA MARIEZCURRENA, FAUSTINO PABLO y OCHOTORENA ORTIZ, LUIS CARLOS, (Ficha B 243/1992).
Florida, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39939 Nov 04- v Nov 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JULIO O JOSE JULIO PORTO ROCHA, (Ficha 197/89).
Minas, 19 de julio 1989.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39976 Nov 04- v Nov 17

SEGUNDO TURNO

LUCIANA MARTINA OLVERA ARROSPIDE, (Ficha 256/92).
Minas, 13 de octubre 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39962 Nov 04- v Nov 17

ISIDRO CASAÑA LETRA, (Ficha B 44/91).
Minas, 19 de marzo de 1992.
Esc. Pedro M.Díaz, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39963 Nov 04- v Nov 17

GILA PRAXEDES O PRAXEDES GILA MOREIRA GARCIA, (Ficha B 11/90).
Minas, 12 de febrero 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario
01) N$ 70.400,00 10/pub 39964 Nov 04- v Nov 17

ISOLETTA PALADINI DE MESSUTTI, (Ficha 210/92).
Minas, 20 de agosto 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39965 Nov 04- v Nov 17

VENANCIO MARTINEZ DIAZ, (Ficha 251/92).
Minas, 24 de setiembre 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39966 Nov 04- v Nov 17

CURBELO OLASCUAGA CARLOS, (Ficha 249/92).
Minas, 24 de setiembre 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39967 Nov 04- v Nov 17

RAMONA BELLO ARIAS DE SECCO, (Ficha 201/92).
Minas, 10 de agosto 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39968 Nov 04- v Nov 17

JUANA BONILLA O BONILLA DE MORALES, (Ficha A 215/92).
Minas, 4 de setiembre 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39969 Nov 04- v Nov 17

SUAREZ EUGENIO SANTIAGO, (Ficha 247/92).
Minas, 24 de setiembre 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39970 Nov 04- v Nov 17

HRISTO O RISTO O KRISTO ENEFF NICOLA, (Ficha 198/92).
Minas, 10 de agosto 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39971 Nov 04- v Nov 17

FERNANDEZ FERRADA MARIA MERCEDES, (Ficha A 250/92).
Minas, 24 de setiembre 1992.
Esc.Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39972 Nov 04- v Nov 17

AIDEE O HAYDEE MACHADO GONZALEZ, (Ficha 248/92).
Minas, 24 de setiembre 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39973 Nov 04- v Nov 17

MARGARITA EUFEMIA GUTIERREZ MONTERO, (Ficha 99/92).
Minas, 26 de mayo 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39974 Nov 04- v Nov 17

IRMA FAUSTINA BUSTAMANTE BONILLA, (Ficha 264/92).
Minas, 13de octubre 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39975 Nov 04- v Nov 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDISON RAMIRO SILVERA CARDOZO, (Ficha A. 409/92).
Maldonado, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Maria Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39005 Oct 26- v Nov 09

PLADA ABDON ZENON Y GARCIA ELENA PETRONILA, (Ficha A.209/92).
Maldonado, 26 de mayo de 1992.
Esc. Maria Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39015 Oct 26- v Nov 09

RAFAEL LABORDE BONILLA, (Ficha 397/92).
Maldonado, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39179 Oct 28- v Nov 11

TERESA GONZALEZ PEREYRA o PEREIRA, (Ficha 357/92).
Maldonado, 13 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39180 Oct 28- v Nov 11

SOFIA IGNATICO o IGMATENCO o INAGNATICO o IGNATENCO o HRISANF o IGNATENKO SABBA, (Ficha 115/89).
Maldonado, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39615 Oct 28- v Nov 11

LILIAN ELISABETH LAURITO, (Ficha 433/92).
Maldonado, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39616 Oct 28- v Nov 11

JULIO MODESTO GELOS FERNANDEZ, (Ficha 543/89).
Maldonado, 18 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39618 Oct 28- v Nov 11

BENIGNO GONZALEZ GARCIA, (Ficha B 483/92).
Maldonado, 21 de octubre 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

01) N$ 70.400,00 10/pub 39914 Nov 04- v Nov 17

SILVERA PEREIRA LUCIANO ELEUTERIO O ELEUSTERIO, (Ficha 457/92).
Maldonado, 22 de octubre 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40139 Nov 04- v Nov 17

ADELAIDA HERNANDEZ MEDINA, (Ficha A 429/92).
Maldonado, 17 de setiembre 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40350 Nov 04- v Nov 17

TERCER TURNO

ISMAEL BLANCO BONILLA, (Ficha 426/92).
Maldonado, 23 de setiembre 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 191 Nov 04- v Nov 17

ANTONIA GONZALEZ SAGARDOY, (Ficha B/418/92).
Maldonado, 28 de agosto de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33926 Nov 05- v Nov 18

BENEDETTO DI IORIO NAPOLEONE, (Ficha 388/92).
Maldonado, 18 de agosto de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37382 Nov 05- v Nov 18

ARIA DIONISIA CAMACHO TASSANO, (Ficha 456/92*).
Maldonado, 25 de Setiembre de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39915 Oct 30- v Nov 13

ISMAEL BLANCO BONILLA, (Ficha 426/92).
Maldonado, 23 de setiembre 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40191 Nov 04- v Nov 17

JUAN CARLOS DE LEON DELLEPERE, (Ficha 486/92).
Maldonado, 15 de octubre 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40199 Nov 04- v Nov 17

QUINTO TURNO

NASAZZI O NASAZZI JOSE LARROSA SAN MARTIN, (Ficha 153/90).
Maldonado, 13 de setiembre 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39822 Nov 04- v Nov 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

EDUARDO JOSE BOSCH (Ficha: B-438/92).
Maldonado, 14 de setiembre de 1992.
Esc.María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37376 Nov 05- v Nov 18

ADALBERTO MARIA SILVERA BATISTA, Ficha 508/92. Maldonado, 9 de octubre de 1992. Esc. Nelson Richart, Actuario.

01) N$ 70.400,00 10/pub 39331 Oct 28- v Nov 11

CLAUDIO FERMIN VAZQUEZ PEREIRA, (Ficha 516/92).
Maldonado, 19 de octubre 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40144 Nov 04- v Nov 17

MODESTA JACINTA RODRIGUEZ
(Ficha 482/92)
Maldonado, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Nelson Richart. Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40145 Nov 04- v Nov 17

LIBORIO COLINA AGUIRRE
(Ficha 444/92)
Maldonado, 25 de setiembre 1992.
Esc. Nelson Richart. Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40198 Nov 04- v Nov 17

JOSE GARRIDO VIZCAINO.
(Ficha 452/92)
Maldonado, 25 de setiembre de 1992.
Esc.Nelson Richart. Actuario
01) N$ 70.400,00 10/pub 40339 Nov 04- v Nov 17

FLORENTINA EUSEBIA NOCETTI URRUTIA
(Ficha 460/92).
Maldonado, 25 de setiembre 1992.
Esc. Nelson Richar. Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40347 Nov 04- v Nov 17

CARLOS SILVEIRA GOMEZ.
(Ficha 188/92).
Maldonado, 19 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu. Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40351 Nov 04- v Nov 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUADALUPE CARBALLO SALINAS de SILVA, (Ficha A/61/86).
Paysandú, 24 de julio de 1986.
Victor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39025 Oct 28- v Nov 11

TERCER TURNO

JOSE MARIA SCABONI MENTA Y ELIDA CASTELLANOS O CASTELLANO LAURINO, (Ficha B 254/92).
Paysandú, 3 de agosto de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40483 Nov 04- v Nov 17

JALMA LEONCIO, (Ficha B344/92).
Paysandú, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40485 Nov 04- v Nov 17

MIGUEL ROBKIN O ROPKIN KANDRAKCHOV O IKANDRAKCHOV Y NATALIA BURAKON O BURAKOV MADADIJ, (Ficha B 308/92).
Paysandú, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40486 Nov 04- v Nov 17

DE QUINTO TURNO

CESAR JULIO ARDOLFI o ADOLFI, (Ficha B 417/91).
Paysandú, 18 de agosto 1992.
Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40484 Nov 04- v Nov 17

SEXTO TURNO

NELIDA IRMA OLAZAGUIRRE DE YUSEF, (Ficha).
Paysandú, 17 junio de 1992.
Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40482 Nov 04- v Nov 17

BLANC BIANCHINI, MARIA ESTHER AMALIA, (Ficha B. 384/991).
Paysandú, 15 de octubre de 1992.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 48254 Oct 28- v Nov 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SOSA JUAN ANTONIO, (Ficha B 22/1992).
Young, 10 de agosto 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40018 Nov 04- v Nov 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

GLICERIO DE OLIVEIRA CAMARGO o GLICERIO CAMARGO DE OLIVEIRA y LUCIA GOMEZ OLIVEIRA o LUCIA GOMES CAMARGO o LUZIA OLIVEIRA GOMES, (Ficha B 176/92).
Rivera, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35444 Oct 26- v Nov 09

ARIDES MACHADO SOSA O ARIDES SOSA, (Ficha B 92/91).
Rivera, 3 de setiembre 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 38647 Oct 26- v Nov 09

NELLY NORMA MORABITO DUCOS o MORABITO DE CAMACHO, (Ficha B 186/92).
Rivera, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39159 Oct 28- v Nov 11

ARMANDO RODRIGUEZ GUEDES O GUEDES RODRIGUEZ, (Ficha B 199/1992).
Rivera, 8 de octubre 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39995 Nov 04- v Nov 17

CUARTO TURNO

JUVENAL BONET DA SILVA O JUVENAL ALVEZ O JUVENAL BONETES DA SILVA Y FILOMENO ALVES DA SILVA, (Ficha B 147/92).
Rivera, 6 de octubre 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38784 Oct 26- v Nov 09

CARLOS LARA MARQUETE o MARQUETI o MARQUETTE, (Ficha B/100/92).
Rivera, 17 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 39033 Oct 28- v Nov 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EUSEBIA TEODORA MORRONE O MORRONES, (Ficha 210/92).
Rocha, 15 de setiembre 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40003 Nov 04- v Nov 17

DE TERCER TURNO

TAVOLARA FODRINI, HECTOR DARWIN, (Ficha 277/92).
Rocha, 15 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39486 Oct 28- v Nov 11

CELESTINA ELENA CASELLA RODRIGUEZ, (Ficha 207/92).
Rocha, 19 de agosto 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40000 Nov 04- v Nov 17

CORREA DA ACOSTA PETRONA MANUELA, (Ficha 83/92).
Rocha, 8 de setiembre 1992.
Esc.Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40001 Nov 04- v Nov 17

PEREZ CORBO FLOR MARIA, (Ficha 273/92).
Rocha, 15 de octubre 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40004 Nov 04- v Nov 17

ACOSTA SENA AMERICA GILA Y TAYLOR BARBOZA GIL, (Ficha 261/92).
Rocha, 15 de octubre 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40235 Nov 04- v Nov 17

CUARTO TURNO

AURELIO LAVIEJA MIRABALLES, (Ficha decreto No. 3942, Ficha No. 178/92).
Rocha, 24 de julio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32897 Oct 26- v Nov 09

NOGUEIRA FERNANDEZ TYDEO ANDRES, (Ficha 196/92).
Rocha, 4 de setiembre 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40002 Nov 04- v Nov 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN DOMINGO BONINI DUTRA, (Ficha B 297/92).
Salto, 7 de octubre 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 38654 Oct 26- v Nov 09

VICTOR CHEVELI GANON o VICTOR GANON YOEL o VICTOR GANON JOEL, (Ficha B 211/92).
Salto, 22 de julio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 39388 Oct 28- v Nov 11

JUAN CARLOS RIJO, (Ficha B 173/92).
Salto, 18 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 39389 Oct 28- v Nov 11

JUAN CARLOS PRINZO ALVARIZA, (Ficha B 289/92).
Salto, 15 de setiembre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39391 Oct 28- v Nov 11

TELEFORA YOLANDA ESTHER MORELIS GUGLIELMONE, (Ficha B 257/92).
Salto, 7 de octubre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39395 Oct 28- v Nov 11

NARCISA AURORA OSORES, (Ficha B 113/92).
Salto, 5 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39396 Oct 28- v Nov 11

ELENA IRRAZABAL DE ESTEVA y ANTONIO ESTEVA, (Ficha B 219/92).
Salto, 6 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39397 Oct 28- v Nov 11

DALMIRO SUAREZ GONZALEZ, (Ficha B 309/92).
Salto, 7 de octubre 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40080 Nov 04- v Nov 17

TERCER TURNO

MARTA MARIA DEL CARMEN CASAÑAS MOLINA, (Ficha B 264/92).
Salto, 7 de setiembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39160 Oct 28- v Nov 11

MARIA ROSA DE LOS SANTOS, (Ficha B 292/82).
Salto, 1 de noviembre de 1992.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 39387 Oct 28- v Nov 11

DANIEL NUÑEZ FERREIRA, (Ficha B 246/92).
Salto, 24 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39392 Oct 28- v Nov 11

VISITACION LOPEZ, (Ficha B 338/92).
Salto, 16 de octubre 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40078 Nov 04- v Nov 17

PRUDENCIA CORREA, (Ficha B 310/92).
Salto, 8 de octubre 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40079 Nov 04- v Nov 17

ESTEBAN ZOPPI, (Ficha B 158/81).
Salto, 24 de agosto 1992.
Luis E. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40104 Nov 04- v Nov 17

JORGE WESTON BAZZANO, (Ficha B 324/92).
Salto, 16 de octubre 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.

01) N$ 70.400,00 10/pub 40276 Nov 04- v Nov 17

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

WASHINGTON MIGUEL REYES LECUMBERRI, (Ficha B 658/92).
San José, 17 de setiembre de 1992.
Dra. Ma. Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39630 Oct 28- v Nov 11

LUCAS o LUCAS AMARANTO DELGADO DE-LEON o DE LEON, (Ficha B 358/92).
San José, 12 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39633 Oct 28- v Nov 11

ESTELA HERNANDEZ GONNET, (Ficha B 694/92).
San José, 15 de octubre de 1992.
Dra. Ma. Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39635 Oct 28- v Nov 11

MARIA NICOMEDES PLACERES CARTAYA o CASTANIA DE RODRIGUEZ, (Ficha B 662/92).
San José, 25 de setiembre de 1992.
Dra. Ma. Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39638 Oct 28- v Nov 11

TERCER TURNO

HUMBERTO o UMBERTO BANCHERO LEGMONIE o LEYMONIE, (Ficha b-537/92).
San José, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35836 Nov 05- v Nov 18

FLORENTINO FABRE ARNEJO, (Ficha B 457/92).
San José, 8 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39631 Oct 28- v Nov 11

JOSE ISABELINO CANAVERIS LAPORT, (Ficha B 605/92).
San José, 7 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39632 Oct 28- v Nov 11

JUAN MARIA GARCIA GARCIA, (Ficha B 613/92).
San José, 6 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39634 Oct 28- v Nov 11

DAVID MARFURT MORALES, (Ficha B 623/92).
San José, 7 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39636 Oct 28- v Nov 11

LEON o LEON CLOTILDE PINTO o PINTOS PINO, (Ficha B 535/92).
San José, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39637 Oct 28- v Nov 11

MARIA IRMA MARTINEZ BRITO o BRITOS, (Ficha B 589/92).
San José, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39639 Oct 28- v Nov 11

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

ELCIRA MESA RAMOS DE LECUNA, (Ficha B 129/1992).
Dolores, 7 de setiembre 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38780 Oct 26- v Nov 09

TELESFORO NOLVERTO O TELESFORO NORBERTO O TELESFORO NOLBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha B 141/92).
Dolores, 7 de octubre 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38921 Oct 26- v Nov 09

PEDRO BENTANCOR ESTEVEZ Y LUISA GARAU, (Ficha B 122/1992).
Mercedes, 3 de setiembre 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38922 Oct 26- v Nov 09

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO REMIGIO GALLAZTEGUI GANDOLFO, (Ficha 722/1992).
Mercedes, 7 de octubre 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38856 Oct 26- v Nov 09

JUSTO FELIPE GUERRA MEDERO, (Ficha 662/1992).
Mercedes, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 39019 Oct 28- v Nov 11

JOSE MARIA PERDOMO PERERA, (Ficha 661/1992).
Mercedes, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 39020 Oct 28- v Nov 11

RAUL ABEL ZUBIAURRE o RAUL ZUBIAURRE, (Ficha 702/92).
Mercedes, 6 de octubre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39136 Oct 28- v Nov 11

CARLOS ALBERTO CHERIZOLA MENDEZ, (Ficha 725/1992).
Mercedes, 7 de octubre 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39958 Nov 04- v Nov 17

CARMEN BEATRIZ SALVO AICARDI, (Ficha 674/1992).
Mercedes, 14 de octubre 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40118 Nov 04- v Nov 17

RAMON MARCELINO MACHADO, (Ficha 773/92).
Mercedes, 20 de octubre 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40324 Nov 04- v Nov 17

CHRISTIAN DUBOURDIEU URDANGARIN, (Ficha 585/1992).
Mercedes, 19 de agosto 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40325 Nov 04- v Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ANGEL MIGUEL VELAZQUEZ, (Ficha B/109/1992).
Dolores, 27 de setiembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 39018 Oct 28- v Nov 11

CARLOS MARIA ELIZALDE SELLANES, (Ficha B/110/1992).
Dolores, 24 de agosto de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 52.800,00 10/pub 39440 Oct 28- v Nov 11

REINA MIRELLA BELLINO RAVERA, (Ficha B 138/92).
Dolores, 6 de octubre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39658 Oct 28- v Nov 11

LUISA LUCIA PARENTELLI DE VIDARTE, (Ficha B 105/1992).
Dolores, 27 de agosto de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39959 Nov 04- v Nov 17

LINDOLFO ALEJANDRO O ALEJANDRO LINDOLFO BUSSON O BUZZON O BUZON, (Ficha B/95/1992).
Dolores, 20 de agosto de 1992
Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40120 Nov 04- v Nov 17

BLANCA INOCENCIA CASTRO MEDIZA DE ESPINA, (Ficha B 142/92).
Dolores, 7 de octubre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40562 Nov 04- v Nov 17

DE PRIMER TURNO

GUILLERMO LEOPOLDO TORRES (Ficha B/123/1992).
Dolores, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38920 Oct 26- v Nov 09

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

DEOGRACIA ALVAREZ DE CABRERA, (Ficha A 147/92).
Paso de los Toros, 7 de setiembre de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39748 Oct 28- v Nov 11

CIRIACO CACERES, (Ficha A 144/92).
Paso de los Toros, 28 de agosto de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39749 Oct 28- v Nov 11

OMAR CESTAU CELAYA, (Ficha A 171/92).
Paso de los Toros , 23 de setiembre 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40010 Nov 04- v Nov 17

SEGUNDO TURNO

JUAN BENQUET UTHURBURU y PASCUALA CENOZ ARROSAMENA DE BENQUET, (Ficha B 96/92).
Tacuarembó, 3 de setiembre 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40009 Nov 04- v Nov 17

GUILLERMO VARGAS y ANA TIMOTEA GODOY DE VARGAS, (Ficha 198/92).
Tacuarembó, 14 de octubre de 1992.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54145 Oct 28- v Nov 11

TERCER TURNO

RAUL ANTONIO CAPPETTA OLIVERA PRIETTO, (Ficha B 497/92).
Tacuarembó, 15 de octubre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 39459 Oct 28- v Nov 11

VENTURA FERNANDEZ Y RAMONA PAULA DA SILVA DE LOS SANTOS, (Ficha B 511/92).
Tacuarembó, 22 de octubre 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40419 Nov 04- v Nov 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FRANCISCA ITUARTE GIMENEZ O ITUARTE DE FLEITAS O ITUARTE GIMENEZ DE FLEITAS, (Ficha B 776/92).
Treinta y Tres, 7 de octubre 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39821 Nov 04- v Nov 17

ARIEL BENGOCHEA O BENGOECHEA AREVALO, (Ficha B 797/92).
Treinta y Tres, 15 de octubre 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40413 Nov 04- v Nov 17

HONORIO JUVENAL MORALES VERA, (Ficha B 726/92).
Treinta y Tres, 15 de octubre 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40415 Nov 04- v Nov 17

PAULINA MARQUEZ, (Ficha B/792/92).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40725 Nov 06- v Nov 19

CARMEN SOSA MACHADO, (Ficha B/713/92).
Treinta y Tres, 16 de setiembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40726 Nov 06- v Nov 19

CONVOCATORIAS COMERCIALES

AUTOSTRADA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se cita a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 9 de noviembre de 1992, en la calle Cuareim No. 1928, para tratar como único punto del
ORDEN DEL DIA
Renuncia del Presidente del Directorio.-
03) N$ 38.700,00 3/pub 40637 Nov 06- v Nov 10

CONVOCATORIA
Se cita a los señores Accionistas del Frigorífico Modelo S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de Noviembre de 1992 a las 13 horas en primera convocatoria, o en su defecto a las 14 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Cámara de Industrias, Avenida del Libertador Brigadier General Juan Antonio Lavalleja 1672, 1 er. Piso, para considerar y resolver la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1- Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el Acta de la Asamblea, y del Secretario de la misma.
2- Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situacion Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Síndico y gestión de los miembros del Directorio y del Síndico, correspondientes al 63o. Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1992.
3- Remuneración al Síndico.
4- Elección de dos titulares y cinco suplentes del Directorio y del Síndico y su suplente.
NOTAS.- 1a.) Para formar parte de la Asamblea deberán inscribirse las acciones o certificados de depósito, en el local social, calle Tomás Gomensoro 2906, todos los días hábiles, de 13 a 18 horas, hasta el día 16 de Noviembre de 1992 a las 12 horas.-
2a.) Se sugiere a los Sres. Accionistas y a los depositarios de sus acciones la concurrencia a la dirección señalada con los títulos correspondientes, en cuyo caso la Sociedad se hará cargo de la tarea de especificar los requisitos establecidos en el Art. 350 de la Ley 16.060.- Montevideo, 13 de Octubre de 1992, El Directorio.
03) N$ 55.900,00 3/pub 40683 Nov 06- v Nov 10

COBLUMA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20 de Noviembre de 1992 a los dieciocho horas en el local de la calle Yugoeslavia 1185 para tratar el siguiente temario:
1- Aprobar los Balances y Estados de Resultados de los Ejercicios cerrados al 31/12/985, 86, 87, 88, 89 y 90.-
2- Memoria Art. 92, Ley No. 16.060.
3- Considerar la Gestión cumplida por el Directorio.
4- Designación de nuevas autoridades.
El registro de accionistas en Yugoeslavia 1185.- El Directorio.
03) N$ 64.500,00 3/pub 40695 Nov 06- v Nov 10

NORZUL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de Noviembre de 1992 a los dieciocho horas en el local de la calle Yugoeslavia 1185 para tratar el siguiente temario:
1- Aprobar los Balances y Estados de Resultados de los Ejercicios cerrados al 30/06/978, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90.-
2- Memoria Art. 92, Ley No. 16.060.
3- Considerar la Gestión cumplida por el Directorio.-
4- Designación de nuevas autoridades.
El registro de accionistas en Yugoeslavia 1185.- El Directorio.
03) N$ 77.400,00 3/pub 40696 Nov 06- v Nov 10

RONDIL S.A.
Asamblea General Extraordinaria
De acuerdo con los Arts. 9 y10 del estatuto social se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 23 de noviembre de1992 a las 10 hs. en su local de Martín C. Martínez 2953 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Capitalización de ajustes al patrimonio (Art. 287 Ley 16060); 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. El Registro de Accionistas se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea.
03) N$ 55.500,00 3/pub 34252 Nov 05- v Nov 09

RONDIL S.A.
Asamblea General Ordinaria
De acuerdo con los Arts. 9 y10 del estatuto social se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de noviembre de1992 a las 9 hs. en el local de Martín C. Martínez 2953 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de memorias y balances correspondientes a ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1990 y 1991; 2) Proyecto de distribución de utilidades; 3) Elección del Directorio; 4) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.
03) N$ 55.000,00 3/pub 35275 Nov 05- v Nov 09

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO
Habiéndose presentado ante este Servicio el señor MARIA MERCEDES MEDEROS, en su calidad de titular del Nicho No. 4.314, del Cementerio Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 19 de agosto de 1992.- Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis..
04) N$ 172.000,00 10/pub 38981 Oct 26- v Nov 09

EMPLAZAMIENTO
Habiéndose presentado ante este Servicio la señora Edelmira Lester de Cochrane, en su calidad de titular del Nicho Nº 1937, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis.-
04) N$ 215.000,00 10/pub 39497 Oct 27- v Nov 10

EMPLAZAMIENTO
Habiéndose presentado ante este Servicio la señora MARGARITA SERVENTE de NUÑEZ, en su calidad de titular del nicho No. 2980, del Cementerio Buceo, solicitando el traslado al osario General procedentes del mecionado local los restos de ALFREDO NICOLAS ANDREALO.- Se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis.
04) N$ 215.000,00 10/pub 40147 Nov 03- v Nov 16

EMPLAZAMIENTO
Habiéndose presentado ante este Servicio el señor CARLOS WAGNER LACRUZ, MIGUEL ANGEL RIVAS GHIGLIANO y LUIS ERNESTO RIVAS GHIGLIANO, en su calidad de titular del Nicho Nº 1.009, del Cementerio del Paso Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 20 de junio de 1990.- Nestor Garibaldi, Sub-director.
04) N$ 161.250,00 10/pub 40390 Nov 04- v Nov 17

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: PAULA, MIGUEL, PEDRO y SIXTO BLANCO LECUNA; FERMIN, ANDRES, PABLO, RAMON, BENITA, DOMINGA, MATILDE, MANUEL y ELIAS LECUNA PERDIGON; RAUL, ROMULO, JESUS, WASHINGTON y DIADEMA LECUNA BLANCO; SILVINO, MARCIANO, ABELINO, MARIA ISABEL, RAMONA, EMA, WALTER SATURNO, JULIO, VIOLETA y LORENZO LECUNA PERDIGON; AMILCAR y NABEL LECUNA IZZI; JUSTINA CLAUDIA, JOSE y MARIA VAZQUEZ LECUNA; BLANCA, ILDA y CARLOS RODRIGUEZ LECUNA; SILVERIO DE LEON LECUNA; HERMES y ALBA LECUNA MOREIRA; CARMEN MOREIRA; INOCENCIO, HUGO, JULIO ADHEMAR y MARILU MORENO LECUNA y VALENTIN MORENO, solicitan título del Nicho Nº 8 Sector A del Cementerio de la ciudad de San Jacinto que figura en su lápida a nombre de Serapio Lecuna y Flia. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. CH 7684/82.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 215.000,00 5/pub 40320 Nov 03- v Nov 09

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó los Sres. ARTURO, RICARDO BANCHERO, LIBERTAD RODRIGUEZ y OLGA RODRIGUEZ, solicitando segundas copias del título del Nicho Nº 68 ubicado en Primer Cuerpo del Cementerio de la Ciudad de Libertad, que figura a nombre de Francisco Leymonie. Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la Ordenanza de Cementerios, Decreto Nº 2621 del 19 de agosto de 1991, se publica el presente por el término de tres días. Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.-
04) N$ 215.000,00 10/pub 39646 Oct 28- v Nov 11

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

DIAZ NILDA Y LUCAS ISMAEL (Ficha: E 291/92).
Montevideo, 22 de julio de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36192 Oct 13- v Nov 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

TISCORDIO BERETERVIDE, DANIEL; PIRIZ SANTANA, MARIA GLORIA (Ficha: D/405/92).
Montevideo, 04 de setiembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35203 Oct 15- v Nov 12

GOMEZ RODRIGUEZ, GUALBERTO; PORTO, NELLY (Ficha: D 374bis/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35743 Oct 09- v Nov 09

WALTER PEDRO SANTOS; MARIA DEL LUJAN ENRIQUE (Ficha: D 235/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37016 Oct 15- v Nov 12

EULICER DINOR CARRO CLAVIJO; ELSA ESTHER NEIGHBOUR (Ficha: D 389/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38348 Oct 20- v Nov 17

LUIS BRACCO BOKSAR o BOKSER y MARIA LUISA TANGACIS BIANCHINI (Ficha: D 417/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39334 Oct 26- v Nov 23

JUAN CARLOS FERNANDEZ ZUBIETA c/ALICIA RAQUEL MADRIAGA PIACENTINI, (Ficha D-368/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39596 Oct 28- v Nov 25

SEGUNDO TURNO

SABAJ NAJUM, JACK NELSON c/ CECILIA OPER SALINAS
(Ficha: D/1043/91).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31361 Oct 21- v Nov 18

ASZYN ALDO GABRIEL c/HANANIA PATRICIA (Ficha: D/304/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32740 Nov 03- v Nov 30

CAPELUTO MANEIRO, ALEJANDRO c/ FRUGONI FAVILLA, LADY TERESA
(Ficha: D 324/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Nely Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37929 Oct 19- v Nov 16

NELSON LUIS MARCENARO NIEVES y GRAZIELLA DRI GATTAROSSI
(Ficha: D/334/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38786 Nov 05- v Dic 02

PEREZ GOMAR HORWARD, MYRIAM MARTHA y CASH SILVAN, EDUARDO FRANCISCO (Ficha: D 110/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39236 Oct 26- v Nov 23

PIGATTO ENNIO c/ GARAT, OLGA (Ficha: D 380/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39335 Oct 26- v Nov 23

TERCER TURNO

MARASCALCKY, MARIA LUISA; GARCIA CARRION, HECTOR (Ficha: E 309/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35772 Oct 09- v Nov 09

BENEDETTI, LEONEL; BUSTILLO DE BENEDETTI, CELSA ADA (Ficha: E 620/84).
Montevideo, 1 de agosto de 1984.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36198 Oct 09- v Nov 09

POMPILIO, ZULMA MYRIAM, POSITANO, WALTER MIGUEL (Ficha: E 602/84).
Montevideo, 3 de octubre de 1984.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 10/pub 36434 Nov 05- v Nov 18

OBERLIN, CARLOS EDUARDO; MOSLER, GRACIELA ELSA (Ficha: E 334/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37041 Oct 15- v Nov 12

GENTA CANOWA, CARLOS ELVIO c/ MATULEVICIUS SANCHEZ NILDA ELENA (Ficha: E 342/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37586 Oct 26- v Nov 23

LEMOS MATILDE SELARVE y DA FONTE, BENJAMIN (Ficha: E 53/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39063 Oct 27- v Nov 24

CUARTO TURNO

ARTAGAVEYTIA RAMON JOSE M. y CORNELIA BRINKMAN ELIZABETH (Ficha: E 297/84).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31187 Oct 23- v Nov 20

CAMPODONICO BRITOS, RAMON; MAGALLANES, MARTHA ALICIA (Ficha: E 387/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37341 Oct 15- v Nov 12

CASTELLI MIRANDA, RUBENS JORGE y CORTES BORDAGORRY, MARIA SOLEDAD (Ficha: E 379/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39235 Oct 26- v Nov 23

VICTOR LUJAN RODRIGUEZ SIERRA y MARIA ROSA TISCORNIA RODRIGUEZ (Ficha: E/N/7/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40148 Nov 06- v Dic 03

QUINTO TURNO

IRIARTE, JOSE; ANA INES DE LA FUENTE (Ficha: u 430/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 35855 Oct 09- v Nov 09

PEREZ VILLALBA, FERNANDO y CRISTINA GHERALDI, CECILIA (Ficha: U 251/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37928 Oct 19- v Nov 16

CANCLINI, JUAN y GRACIANA CRUZ (Ficha: 386/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39142 Oct 27- v Nov 24

SEXTO TURNO

CARBAJAL PIZZA, EROS OSIRIS y BLANCO, ULMA (Ficha: 359/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37615 Oct 16- v Nov 13

PEREZ BRIGNOLE, JORGE LUIS y SUSANA ALICIA SANCHEZ BASSINO (Ficha: 372/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38420 Oct 20- v Nov 17

FIDALGO DIAZ, JORGE MANUEL y BEATRIZ DEL LUJAN MIGUEZ GEYMONAT (Ficha: 392/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38758 Oct 23- v Nov 20

ESCOBAR DI PIETRO, GUSTAVO CARMELO c/ RUGGIERO CODELLA, ALESSANDRA FELICIA
(Ficha: 151/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38760 Oct 23- v Nov 20

SEPTIMO TURNO

PEREYRO RODRIGUEZ, HECTOR y GONZALEZ INZUA, GLADYS IRMA. (Ficha: D No. 365/1992).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34056 Oct 15- v Nov 12

FERNANDEZ MONTIEL, YAMANDU DOMINGO, BERIAO GIORDANO, PERLA (Ficha: D 362/92).
Montevideo, setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34774 Oct 15- v Nov 12

RAMON ALBERTO; MODERNELL, MARIA DEL CARMEN (Ficha: D 244/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36308 Oct 09- v Nov 09

ETCHEVERRY, JORGE y ARRARTE, RAQUEL (Ficha: D 403/92).
Montevideo, 30 de setiembre de 1992.
María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38017 Oct 19- v Nov 16

MARIO RAUL RATTI BARRIEX c/EMELI BEATRIZ LANDRIEL GOMEZ (Ficha: D 371/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38349 Nov 03- v Nov 30

JUAN ANTONIO RIVAS POSTIGLIONI y MARIA ESTHER BIZERA (Ficha: 412/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38421 Oct 27- v Nov 24

DA SILVEIRA, MARIA CRISTINA y RICARDI RODRIGUEZ, FRANCISCO (Ficha: D 284/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38602 Oct 30- v Nov 27

CASTILLO ISAGUIRRE, ALBA ALONDRA c/ REGUEIRA DELGADO, JUAN CARLOS (Ficha: D 434/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39336 Oct 26- v Nov 23

RUBEN AMEIJENDA FUDA y NERI DA FONSECA (Ficha: 434/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40222 Nov 03- v Nov 30

OCTAVO TURNO

PEREZ MENDEZ, PURIFICACION o PURA; RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JOSE MANUEL FAUSTINO (Ficha: D 412/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36306 Oct 09- v Nov 09

ELBIO RICHARD MADERNI DELGADO y SYLVIA NORA AMARILLO GARCIA (Ficha: D 390/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) N$ 176.000,00 20/pub 39674 Oct 28- v Nov 25

CARLOS ANTONIO OLIVERA FARACCO y MARIA BEATRIZ LEMOS FALERO (Ficha: D 209/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39809 Nov 03- v Nov 30

NOVENO TURNO

PALOMINO ALONSO, WALTER MOISES c/ VERDE PATRONE, MARIA FULGENCIA (Ficha: D 383/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39358 Oct 26- v Nov 23

JUAN ANTONIO ACKERMANN SIAZARO e IVONNE VAZQUEZ RIENZI (Ficha: D 146/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39810 Nov 03- v Nov 30

DECIMO TURNO

ANDRES MONTAÑO y ELENA CARRETO (Ficha: E 93/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 7 Oct 30- v Nov 27

ZAPATA RODRIGUEZ, ELIDA ESTHER; GONZALEZ, JUAN ANTONIO (Ficha: N 201/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. Manuela Fallacho, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35853 Oct 09- v Nov 09

MADRID, JOSE MARIA; VIEIRA LONG, NELIDA ESTHER (Ficha: E 281/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37308 Oct 15- v Nov 12

BENIA MONTAÑO, ELENA POLONIA c/ SODRE VIGO, CARLOS ALBERTO (Ficha: E 136/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39494 Nov 05- v Dic 02

DECIMOPRIMER TURNO

GRAFFIGNA, JUAN CARLOS CAMILO y ROMERO, LILIAN BEATRIZ (Ficha: E 270/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 15.200,00 20/pub 31739 Oct 26- v Nov 23

GARES, NELSON ROBERTO y SCHMIDT, MARIA ELENA (Ficha: E 380/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32632 Oct 21- v Nov 18

PUGLIESE PUCCIARELLI, ALDO SALVADOR; GUEVARA, ANA MARIA (Ficha: E 343/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35773 Oct 09- v Nov 09

ACOSTA, CARLOS; HUERTA, MARIA (Ficha: E 294/89).
Montevideo, 12 de mayo de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37412 Oct 15- v Nov 12

ACOSTA CASAS, CARLOS ALBERTO y HUERTA DE NIGRIS MARIA CRISTINA (Ficha: E/294/89).
Montevideo, 12 de mayo de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37412 Oct 23- v Nov 20

UMPIERREZ, NELSON RICARDO, RODRIGUEZ DIANA PATRICIA (Ficha: E 420/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37603 Oct 26- v Nov 23

BATISTA, JUAN JOSE y BONETTI, NURY (Ficha: E 440/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37933 Oct 19- v Nov 16

FERNANDEZ VARELA, MILTON DARIO y DAPINO GOYENECHE, MARIA DEL CARMEN (Ficha: E 426/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38051 Oct 19- v Nov 16

LINARES VILLAR, JOSE ALVARO y LINDSAY CARRO, OLGA (Ficha: E 443/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39212 Oct 26- v Nov 23

SILVA PEREIRA, LENI JESUS y BALAO CARDOSO, MARIA BEATRIZ, (Ficha E 469/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39462 Oct 28- v Nov 25

CORONEL SILVERA, JUAN JOSE c/ PEÑA MAYA, MARIA LUISA (Ficha: E 387/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39755 Oct 28- v Nov 25

MIGUEL ANGEL APRILE SCALI y SUSANA MATILDE LEVI CATTAN (Ficha: E 321/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Dra. Esar Pazos, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39872 Nov 03- v Nov 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

BACIGALUPO FERRERI, RICARDO ENRIQUE c/ MASDEU MACRI MARIA CRISTINA (Ficha: V/4/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32189 Oct 21- v Nov 18

LESCI JORGE LEONARDO, REGIANINI ROSA GRACIELA (Ficha: 331/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34591 Oct 16- v Nov 13

FERNANDEZ ANDRADE, FRANKLIN WINSTON; PUJOL CORREA, NORA MERCEDES (Ficha: U 416/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36761 Oct 09- v Nov 09

SAGASETA GARCIA, MARIA ZULMA y PEREIRA PEREYRA LUIS A. (Ficha:).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37930 Oct 19- v Nov 16

RAUL ANGEL MARTINEZ ETCHEPARE y TERESA BEATRIZ GUERRERO (Ficha: U/362/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40150 Nov 06- v Dic 03

DECIMOTERCER TURNO

WALDEMAR EFRAIN SAAVEDRA y MARIA CRISTINA ARAUJO (Ficha: 31/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31360 Oct 21- v Nov 18

TOBLER RODRIGUEZ, WALTER ALBERTO; SARA MARIA FERNANDEZ ESCUDERO (Ficha: 349/92).
Montevideo, 13 de agosto de 1992.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35763 Oct 09- v Nov 09

DOMINGUEZ TORTEROLO, ZULLY MABEL c/ ALVARO GUERRERO COSTA (Ficha: 376/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Maria Alicia Curi Perez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38988 Oct 26- v Nov 23

ETCHEPARE, JOSE PEDRO y VIRGINIA JOVITA ABRIL (Ficha: 443/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39062 Oct 27- v Nov 24

DECIMOCUARTO TURNO

ABETTIREGAZZONI, ENRIQUE y BANADO, JEANETTE (Ficha: D/356/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32948 Nov 03- v Nov 30

MARCOS EDUARDO JUSID OTERO y MARISA SUSANA MACHADO BAZAN (Ficha: D/396/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35294 Oct 16- v Nov 13

THOMPSON, JAMES; PARIETTI, MARIA VIOLETA (Ficha:).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36760 Oct 09- v Nov 09

LAVIANO, MAURO; MOTTA, MONICA (Ficha: D 360/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38191 Oct 20- v Nov 17

BISIO JUAN CARLOS y DOSSI MARIA FELICIA, (Ficha D 459/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39591 Oct 28- v Nov 25

TITO ROLANDO FRUTOS MORALES y LUCILA BEATRIZ RAGGIO BRUNET (Ficha: D/1122/1988).
Montevideo, 3 de noviembre de 1988.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 176.000,00 20/pub 40067 Nov 06- v Dic 03

DECIMOQUINTO TURNO

BRENDA GRACIELA MESSANO y JULIO GUZMAN BORGES (Ficha: D 162/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35096 Oct 16- v Nov 13

KETCHEDJIAN, BALTASAR c/ DOMINGUEZ, MARIA ELVIRA (Ficha: D 353/92).
Montevideo, agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38129 Oct 19- v Nov 16

CONDE MONTES DE OCA, JORGE EDUARDO y MANRIQUE BONILLA, HEBE THAIS (Ficha: D/244/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 10/pub 38209 Nov 05- v Nov 18

CONDE MONTES DE OCA, JORGE; MANRIQUE BONILLA, HEBE (Ficha: D 244/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38209 Oct 20- v Nov 17

KRIGER, MAURICIO y CARISSIMI, MARIA MAGDALENA (Ficha: D 459/92).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39211 Oct 26- v Nov 23

CARLOS HENRIQUE CRUXEN RUGNITZ y MARIA PATRICIA ERRANDONEA DE ANGELIS.
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39921 Nov 03- v Nov 30

DECIMOSEXTO TURNO

BERRONDO CARLEO WALTER ANTONIO, LEDESMA CARABALLO MARIA ELIDA (Ficha: D/345/92).
Montevideo, 06 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33721 Oct 16- v Nov 13

GORZYCZANSKI REINA, ARLIN SAMUEL (Ficha: D No. 241/92).
Montevideo, julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34055 Oct 26- v Nov 23

BONI, ARMANDO y GONZALEZ, LUZ (Ficha: D 106/91/1/92).
Montevideo, 29 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37932 Oct 19- v Nov 16

PEDRO NELSON ECHEVERRI DELFINO y SUSANA IRMA VIGNALI VALVERDE (Ficha: D 416/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38156 Oct 30- v Nov 27

SCAPUSIO PEDRINELLI, DANIEL ATILIO c/BLANCO PERAZZA, SUSANA BEATRIZ (Ficha: D/415/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub. 39436 Nov 05- v Dic 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

IRAOLA GARATEGUY, ROBERTO y DETOMASI, GRACIELA (Ficha: D 206/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37927 Oct 19- v Nov 16

CROCI ROSSELLO, JOSE LUIS FRANCISCO y MARTINEZ PAULOS, LILIAN (Ficha: D 429/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38027 Oct 26- v Nov 23

FERRES, ANTONIO y ESTRADA, MARIA DEL ROSARIO (Ficha: D 436/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38406 Oct 28- v Nov 25

ALVAREZ, ATANASILDO c/ MUIÑO, AIDA (Ficha: D 193/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39144 Oct 27- v Nov 24

BURONI LUIS ROBERTO c/RODRIGUEZ MARIA GRACIELA, (Ficha D/444/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39597 Oct 28- v Nov 25

OMAR GONZALEZ GONZALEZ y MATILDE MARTA MENDEZ FAGER (Ficha: D No. 251 año 1992).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39785 Oct 28- v Nov 25

DE DECIMOCTAVO TURNO

MARIO AFONSO MOZZO y EDITH NELIDA PIGNALOSA HERNANDEZ (Ficha: D/169/91).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 33188 Nov 03- v Nov 30

CANCELO DOCAMPO ROSARIO de los ANGELES y ETCHART LOUNGO HECTOR WALTER (Ficha: D/349/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34050 Oct 30- v Nov 27

CANCELO DOCAMPO ROSARIO DE LOS ANGELES, ETCHART LUONGO HECTOR (Ficha: D No. 349/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34050 Oct 15- v Nov 12

IRURETA GOYENA IGNACIO, PUIG INES (Ficha: 348/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34596 Oct 16- v Nov 13

CANCELA, MARY; DALMAO, LAURIBAL (Ficha: D 166/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36307 Oct 09- v Nov 09

DELMONTE PRATTO, ATILIO GUILLERMO; BOERI BOTTERO, MARIA JULIA (Ficha: D 303/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37602 Oct 16- v Nov 13

RODRIGUEZ, BLANCA; KORENKO, MIGUEL (Ficha: D 232/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38192 Oct 20- v Nov 17

ACOSTA IBARRA, GREGORIO ELSO c/ RECOBA, SARA (Ficha: D 201/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39922 Nov 03- v Nov 30

JUAN ANTONIO DOMINGUEZ ALONSO y SANDRA SILVANA FERRANDO ROBOTTI (Ficha: 341/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40522 Nov 04- v Dic 01

DECIMONOVENO TURNO

BROCHADO CABRERA MILTA ADELAIDA c/ FULLGRAFF GANZO ALFREDO CONRADO (Ficha: 12/92).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36724 Oct 28- v Nov 25

CABAÑA, ORIOL y NOVOA, GLORIA (Ficha: D 410/92).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38759 Oct 23- v Nov 20

QUINTANA PAULET, MARIA ROSA c/ LAMBACH TRIANI, JORGE ALBERTO (Ficha: D 365/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39146 Oct 27- v Nov 24

VIGESIMO TURNO

TRIGO SOMMARUGA, MARIA DEL ROSARIO, HABIBI ANEGON JORGE JOSE (Ficha: D/355/90).
Montevideo, 30 de noviembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 33724 Oct 16- v Nov 13

ROSSEL, HANS DIETER; FACCINI, VERA (Ficha: D 141/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37042 Oct 15- v Nov 12

CLARK VIDAL, JORGE; TRAVERSO SOLE, SILVANA (Ficha: D 408/92).
Montevideo, 18 de setiembre de 1992.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37054 Oct 15- v Nov 12

CARDACCIO TRAVERSA, ADOLFO VICTOR c/ GARCIA GUASTAVINO, CARMEN LIDIA (Ficha: D 331/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38603 Oct 23- v Nov 20

PINTOS RODRIGUEZ, GLADYS y LUCERO BARDANCA ANIBAL JOSE (Ficha: 403/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38987 Oct 26- v Nov 23

KLEIMAN, EDGARDO MARCEL c/ DOBRICH, KAREN (Ficha: D 389/92).
Montevideo, 18 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39221 Oct 26- v Nov 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

PONCE DE LEON ACOSTA Y LARA MARIA DEL ROSARIO Y PARAVIS DARDER, LUIS MARIA (Ficha: D 219/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31181 Oct 21- v Nov 18

LOPEZ BARRETO, BLANCA SUSANA; BENTANCOR GARCIA, RICHARD DANILO (Ficha: D 280/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35854 Oct 09- v Nov 09

BEHAK, LEONARDO y DOMINGUEZ, SOLEDAD (Ficha: D 344/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38536 Oct 28- v Nov 25

MUSITELLI ANDREASEN ALDO y LABANDERA IPATA MARINA IRENE, (Ficha D 278/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39435 Oct 28- v Nov 25

LUIS ALBERTO VILARRUBI ROIG y GLADYS ARTEGGIANTE BASTOS (Ficha: D 431/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40336 Nov 03- v Nov 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

TRIFOGLIO GARGIULO, GUSTAVO OSCAR y GALLI DE LA PEÑA, MARTHA BEATRIZ (Ficha: D 293/92.).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32044 Oct 21- v Nov 18

AYALA LUZARDO, RUBEN FLORENCIO; MORALES LESA, MARIANA MIRTILA (Ficha: D 318/92).
Montevideo, 14 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 35890 Oct 09- v Nov 09

FINOZZI LLUBERAS, MARIO JESUS y SILVA LIBONATI, ZUNILDA GRISELDA (Ficha: D 350/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38535 Oct 20- v Nov 17

MONTESDEOCA PASCAL, GUSTAVO y VIERA MONTIEL, SOLANGE JANET (Ficha: D No. 402, año 1992).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39784 Oct 28- v Nov 25

MONTES DE OCA PASCAL, GUSTAVO y VIERA MONTIEL, SOLANGE JANET (Ficha: D No. 402, año 1992).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39784 Nov 05- v Dic 02

ARMANDO JOSE EDUARDO FERRANDO LACOSTE y ELSA RENE FERRADINI LORENZO (Ficha:).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Coñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40036 Nov 06- v Dic 03

FABBIANI GUERRA, CARLOS SANTIAGO y PEREZ GONZALEZ, MARIA FLORA (Ficha: D 331/90).
Montevideo, 27 de setiembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40252 Nov 03- v Nov 30

VIGESIMOTERCER TURNO

BURGUES CARLOS ALBERTO c/ MARIA GRACIELA DURAN CHURI (Ficha: D/853/91).
Montevideo, 17 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 10/pub 31073 Oct 26- v Nov 09

FERNANDEZ ESCUDERO, ALFREDO JOSE; FERRIOLO RIVAS, MONICA MARIA (Ficha: D 347/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35764 Oct 09- v Nov 09

ABREU SENCION, MAXIMO AMERICO y SILVEIRA LAVECHIA, FLORA MYRIAM (Ficha: D 325/90).

Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39219 Oct 26- v Nov 23

ROASCIO GONZALEZ ELISA RAQUEL c/SUAREZ BERRIEL MIGUEL, (Ficha D 297/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Silvia Bertoli Cavagnare, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39446 Oct 28- v Nov 25

SUAREZ HUELMO ROBERTO FELIX y BARRERA PEREIRA DELIA LILIAN, (Ficha D 209/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39496 Oct 28- v Nov 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

TISCORNIA, EDUARDO RODOLFO; ALICIA CARLEVARO RIAL (Ficha: D 342/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35765 Oct 09- v Nov 09

DIAZ VALLESPIR, JAVIER; ALEXANDRA MARIA, BEHRENS MESSONE (Ficha: D 299/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37040 Oct 15- v Nov 12

NAZZARI, CARLOS GUILLERMO y ARISMENDI, MARIA ELVIRA (Ficha: D 367/92).
Montevideo, 1 de setiembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37819 Oct 19- v Nov 16

PACHECO VARELA, WALTER LIDEMAR y REYNANTE COUTO, MARIA (Ficha: D 337 bis/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37931 Oct 19- v Nov 16

GARCIA OLIVA, DARDO MARIA y THIELMANN VIÑA, INES ELIZABETH (Ficha: D 8/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38880 Oct 26- v Nov 23

DE BETHENCOURT CHAIN ROSARIO y POSE SCIUBBA ALBERTO JESUS, (Ficha D 394/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39415 Oct 28- v Nov 25

PAUL o PABLO SCHWED REINGOLD o REINHOLD y SONIA OLIN BENCHIN (Ficha: D 451/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40042 Nov 06- v Dic 03

RAUL ARMANDO BEROIS CALOCA e IRINA RIPOLL ZAHN (Ficha: D 413/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40074 Nov 06- v Dic 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

MORETTI, ALEXIS ENRIQUE; CANIO, SANDRA MARIA (Ficha: D 428/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37413 Oct 15- v Nov 12

LARROSA BATUECAS, NELSON RUBEN; HERNANDEZ GARAT, ANGELA GLORYS (Ficha: D 197/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37486 Oct 15- v Nov 12

PEREZ SAMPREDO, ATAHUALPA c/BENTANCUR ALDAO, MARIA SILVIA (Ficha: D/370/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38622 Nov 05- v Dic 02

PAOLA ANDREA ALZAMENDI y GERARDO LORENZO PIEDRA (Ficha: D 480/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40221 Nov 03- v Nov 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARTIGNONI AFONSI, MARIA SUSANA y PERDOMO, VICTOR DANIEL (Ficha: D/458/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 31202 Nov 04- v Dic 01

PACIFICO MONTES, MILTON EDMUNDO y BORGES DOMINGUEZ IVY AMALIA (Ficha: D 313/92).
Montevideo, 29.6.92.
Alberto Lecarín, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32192 Oct 28- v Nov 25

DE LEON TESSORE, ELBIO MARCO y MENECES NUÑEZ, MYRIAM GRACIELA (Ficha: D/101/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34054 Oct 30- v Nov 27

DE LEON SCHIFANO, RODOLFO JOSE c/ DE GOUVEIA, ELIZABETH (Ficha: D 434/92).
Montevideo, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39145 Oct 27- v Nov 24

VICTOR REGINO CRUZ VELAZQUEZ y NELLY GULLY VICO (Ficha: D 478/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39829 Nov 03- v Nov 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ENRIQUE FERNANDO BELTRAME VALLARINO y ROSANA FILGUEIRAS RODRIGUEZ (Ficha: D/717/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc.Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28769 Oct 30- v Nov 27

DANIEL GARCIA TROVERO, MARIA MAGDALENA O'BRIAN u O'BRIEN ARTAGAVEYTIA (Ficha: D/378/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35498 Oct 15- v Nov 12

OSCAR GERARDO SEQUEIRA ESPINA, ESTERLY RIVERO LOPEZ (Ficha: D 423/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35741 Oct 09- v Nov 09

SANDRA LINAREZ CASTRO; GABRIEL ALEJANDRO LLUCH DUPETIT (Ficha: D 280/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35766 Oct 09- v Nov 09

DIEGO LANZA y LAURA INES CHÓCHO, (Ficha D/330/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39495 Oct 28- v Nov 25

LETICIA MARGARITA DIAS c/JOSE GUSTAVO GARCIA (Ficha: D 324/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39682 Oct 28- v Nov 25

ANA MARIA BERISSO RUFFINELLI y JUAN JOSE AYALA GRAÑA (Ficha: D/355/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemuro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40149 Nov 06- v Dic 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

ARISTIMUÑO DE ANGELI, BEATRIZ CRISTINA c/ CASAL DEMARCHI, GABRIEL IBERO. Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D 234/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32629 Oct 21- v Nov 18

JULIO NESTOR PORRES BESADA c/GLADYS VAZ TORRES CONDE (Ficha: D/330/92).
Montevideo, 1 de setiembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32945 Oct 16- v Nov 13

SYLVIA TOSAR PIAGGIO y FEDERICO EDUARDO FRISS de KEREKI (Ficha: D 444/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37571 Oct 16- v Nov 13

WILLAN GUSTAVO RUBEN BRITOS y YLIANA o ILIANA DE PAOLIS (Ficha: D 433/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37572 Oct 16- v Nov 13

GRACIELA ZULMA GLISON y JOSE ANTONIO ALEM (Ficha: D 378/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38016 Oct 19- v Nov 16

GRACIELA ZULMA GLISON y JOSE ANTONIO ALEM (Ficha: D 378/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38016 Oct 26- v Nov 23

JOHN PEA y YOKO HACHIUMA, (Ficha D/498/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39438 Oct 28- v Nov 25

JULIO ARIEL RODRIGUEZ y ANA MABEL SPINDOLA (Ficha: D/654/91).
Montevideo, 2 de diciembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40152 Nov 06- v Dic 03

OSVALDO CRISTIAN CORTES y MABEL YANET BERMOLEN (Ficha: D 496/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40403 Nov 04- v Dic 01

VIGESIMONOVENO TURNO

ROSSI COSTA, CARLOS CONSTANTINO; IRIS LILIAN POSSE LOPEZ (Ficha: D 931/91).
Montevideo, 24 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37174 Oct 15- v Nov 12

JOSE GONZALEZ de ARMAS, ETHEL MARY GALAÑENA SCHENCK (Ficha:).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38208 Oct 20- v Nov 17

RUMBO GARCIA, LEONARDO ANTONIO y ARRUTI DELGADO, MARIA ELENA (Ficha: D 477/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38521 Oct 20- v Nov 17

D'AGOSTI, ANA MARIA c/ PACHECO, JULIO VIRGILIO (Ficha: D 429/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39143 Oct 27- v Nov 24

DAMBORIANA BONACCHI, MARIA DEL CARMEN c/EDUARDO LEINDEKAR SOSA DIAZ, (Ficha D/238/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39595 Oct 28- v Nov 25

TRIGESIMO TURNO

LARRALDE MARTORELL, JORGE; SOFIA CAMACHO PERERA (Ficha: D 405/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 35961 Oct 09- v Nov 09

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de

bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALMEIDA PAIVA, DELIA HAYDEE; FRANCA MENDINA, HAROLDO (Ficha: A 135/92).
Artigas, 24 de julio de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36327 Oct 09- v Nov 09

MORENO ZAPATA, JOSE MARIA; FERREIRA CARBALLO, TERESITA (Ficha: B 97/92).
Artigas, 30 de junio de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36328 Oct 09- v Nov 09

CAMARA, EDGARDO; BORGES, FLORA ISABEL (Ficha: B 112/92).
Artigas, 27 de julio de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36339 Oct 09- v Nov 09

BARRIOS, LUIS EDUARDO; LORENZO, GRACIELA BEATRIZ (Ficha: B 106/92).
Artigas, 27 de julio de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37200 Oct 15- v Nov 12

CLARICIA MARTINEZ FERREIRA c/ JUAN AMADO DIAZ (Ficha: A 140/92).
Artigas, 31 de julio de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) (Ley 13.209) 20/pub 54210 Nov 05- v Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

GUERISOLI CHOLLIET JOSE ANTONIO, PEREIRA FRECCERO, LOURDES BEATRIZ (Ficha: F No. 25/992).
Bella Unión, 5 de mayo de 1992.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34396 Nov 05- v Dic 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRIGOYEN BELLO TERESITA OLGA y MELO FERNANDEZ, MARIO GILBERTO (Ficha: Civil F No. 155/92).
Canelones, 16 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28189 Oct 21- v Nov 18

ZUNINO RECAGNO, ANDRES JULIO; MARTINEZ MARTINEZ, EDITH MABEL (Ficha: 282/92).
Canelones, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
<PIEC> 05) N$ 152.000,00 20/pub 36814 Oct 15- v Nov 12

LEMA GUIZZONES, HUGO WALDEMAR; GAGO SOSA, ROSA MARY LOURDES (Ficha: 133/92).
Canelones, 28 de julio de 1992.
Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36974 Oct 15- v Nov 12

LEIRA MARTINEZ, SABINA GLADYS; DUARTE PEREZ, ELIDO ELENESTOR (Ficha: 178/92).
Canelones, 25 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36975 Oct 15- v Nov 12

AQUINO, LIDIA DIONISIA; DIAZ DIAZ, GUALBERTO (Ficha: 226/92).
Canelones, 18 de agosto de 1992.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36991 Oct 15- v Nov 12

PESSANO DELFINO, GERARDO ALBERTO; RUIBAL BURGELL, SILVIA TERESITA (Ficha: F 103/92).
Canelones, 11 de mayo de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38210 Oct 20- v Nov 17

MARSELLA, RICARDO y TORRADO, AMELIA DEL CARMEN (Ficha: F 160/91).
Canelones, 28 de junio de 1992.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38368 Nov 03- v Nov 30

TORANZA, JOSE PEDRO c/ MONTI, GRACIELA (Ficha: 280/92).
Canelones, 9 de octubre de 1992.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40189 Nov 03- v Nov 30

CASTRO PEREZ, BARI DARIO y GONZALEZ GARBARROT, NELDA ENRIQUETA (Ficha: 196/92).
Canelones, 27 de julio de 1992.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40190 Nov 03- v Nov 30

TERCER TURNO

RUBEN GONZALEZ SURRACO y ANUNCIACION DE MORO (Ficha:Fa.B445/92)
Canelones, 24 de setiembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Marquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39956 Nov 06- v Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

CARLOS COLLA BERRUTTI y MIRIAM ESTHER AMONINI (Ficha: V.Nº297/75).
Las Piedras, 19 de agosto de 1992.
Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40048 Nov 06- v Dic 03

TERCER TURNO

HERGUIZ UBALDO DANIEL ALEJANDRO; SONIA BEATRIZ CABRERA FONTES, (Ficha: B 449/92).
Las Piedras, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36828 Oct 15- v Nov 12

BIGLIANTI, PABLO GILMAR y LAURA BEATRIZ RUIZ, (Ficha: B 354/92).
Las Piedras, 28 de julio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38557 Oct 23- v Nov 20

CUARTO TURNO

VELEZ FLEITAS, LITO JOSE; NOEMI ARENA PIÑEYRO Ficha B 308/92, (Ficha: Vélez Fleitas, Lito José; Noemi Arena Piñeyro).
Las Piedras, 21 de julio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36051 Oct 09- v Nov 09

PANIZZA CERVINI NANCY ELIZABETH y RUBEN VERNE NUÑEZ NUÑEZ (Ficha: B312/92).
Las Piedras, 23 de julio de 1992, Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36992 Oct 16- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ERNESTO EDUARDO BENTANCOR GIACOSA; OLGA MIRTHA ESTOL PEREIRA (Ficha: A 915/1992).
Pando, 5 de agosto de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36160 Oct 09- v Nov 09

JUAN MANUEL ALVES GONCALVES; MARIANELLA RODRIGUEZ ACOSTA (Ficha: A 719/92).
Pando, 24 de junio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36168 Oct 09- v Nov 09

OSCAR DANIEL BARNECH DELGADO; MARIA DEL ROSARIO DACOLL TEXEIRA (Ficha: A 1077/92).
Pando, 7 de setiembre de 1992.
Dra. Gloria Campalans, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36891 Oct 15- v Nov 12

RODRIGUEZ, NILSON ROBERTO; RODRIGUEZ, MARTA SUSANA (Ficha: A 287/90).
Pando, 27 de abril de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37220 Oct 15- v Nov 12

CARLOS ALBERTO AGUIRRE y SYLVIA ESTHER LEDDA (Ficha: A 1119/92).
Pando, 11 de setiembre de 1992.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38405 Oct 26- v Nov 23

ESTEBAN ALEJANDRO PERALTA GONZALEZ y ALMA ASTRIT DE STEFANI MEDEROS (Ficha: 1217/A/1992).
Pando, 6 de octubre de 1992.
Marta Elhordoy de PeluffoActuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39404 Oct 28- v Nov 25

CUARTO TURNO

JORGE JULIAN ALMADA MELIAN; MARIA DEL CARMEN GONZALEZ VIERA (Ficha: A 318/1991).
Pando, 16 de abril de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36159 Oct 09- v Nov 09

MATILDE CUADRO ESQUIVEL; LUIS ALBERTO POMBO TORRES (Ficha: A 474/92).
Pando, 29 de junio de 1992.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36161 Oct 09- v Nov 09

LUIS ALBERTO DOMINGUEZ NUÑEZ; MIRTA GRACIELA HERRERA GARCIA (Ficha: A 792/92).
Pando, 20 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36182 Oct 09- v Nov 09

BLANCA NIBIA ALVAREZ PEIRANO y FREDDY OSVALDO ALLENDE PETTIS (Ficha: A 1372/92).
Pando, 6 de octubre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40418 Nov 04- v Dic 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

FONSECA, JOSE BORIS; PEREZ, LAUREN SILVANA (Ficha: 172/92).
Melo, 13 de agosto de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36125 Oct 09- v Nov 09

REBOLEDO NOBLE, MIGUEL PEDRO y PALUMBO SAIZ, ANA MARIA (Ficha: 222/92).
Melo, 15 de setiembre d Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37661 Oct 16- v Nov 13

ROBERTO NERY ETCHEVERRY y SANTA ELENA FERREIRA (Ficha: 214/92).
Melo, 18 de setiembre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39372 Oct 28- v Nov 25

CUARTO TURNO

GOÑI, ESMERALDA; REBOLLO, CELMAR (Ficha: 13/92).
Melo, 3 de agosto de 1992.
Fredy Emilio Cousillan, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36108 Oct 09- v Nov 09

MORALES TECHERA, PABLO VICENTE; MURIEL APARICIO, FELIPA (Ficha: B 145/92).
Melo, 11 de agosto de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36109 Oct 09- v Nov 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IGOA ANGELI, JORGE ALBERTO; POL TEJERO, BLANCA MARIA (Ficha: B 132/92).

Carmelo, 24 de julio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36001 Oct 09- v Nov 09

MARIOTTA SCHNYDER, CARLOS RUBEN; MONICA ESTHER WERNER SONDEREGGER (Ficha:).
Colonia, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37361 Oct 15- v Nov 12

CASSAMAGNAGHI PINTALUBA, JORGE NECTOR y MONICA ELISA JOURDAN PALQUE (Ficha:).
Colonia, 16 de setiembre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37732 Oct 19- v Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

GONZALEZ DIAZ, ENZO JULIO; AGUIRRE, MARIA ROSA (Ficha: B 252/92).
Carmelo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36276 Oct 09- v Nov 09

PARODI BONORA, MARIA ESTHER y TOSCANO ARRIETA, ENRIQUE (Ficha:).
Carmelo, 31 de agosto de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37720 Oct 19- v Nov 16

BATISTA MESA, ANASTACIA c/ DOS SANTOS, MODESTO (Ficha: B 225/91).
Carmelo, 11 de marzo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37721 Oct 19- v Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
PRIMER TURNO

ERRECARTE VIERA, MARIA BEATRIZ c/ VIERA SCHAFFNER, HUGO MIGUEL (Ficha: y"A"-Nº 332/92).
Rosario, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39382 Oct 28- v Nov 25

GONZALEZ FONTANA, HUGO ERNESTO y INGOLD MOREDA, BLANCA NELLY (Ficha: 618/984).
Rosario, 20 de setiembre de 1984

Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39383 Oct 28- v Nov 25

SEGUNDO TURNO

RIVOIR NEGRIN, DOLLY MAGALI; BILAT HERRERA, EDGAR ANTIN (Ficha: A 304/92).
Rosario, 19 de agosto de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36360 Oct 09- v Nov 09

EPHERRE BUDETTI, ULISES ANGEL; VIERA SAN MARTIN, GLADYS ESTHER (Ficha: A 249/92).
Rosario, 21 de julio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36624 Oct 09- v Nov 09

ZURBRIGK ALVAREZ, RUBEN DARIO; DE LA QUINTANA RODRIGUEZ, MARTA ALEXANDRA (Ficha: A 219/92).
Rosario, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37525 Oct 16- v Nov 13

DOMINI RIOS, TERESA ROSA y MILTON RAUL VEROLO CORAVIOLO (Ficha: A 220/92).
Rosario, 23 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37782 Oct 19- v Nov 16

HERNANDEZ SOLER, ROSA; SUAREZ MOREIRA, CESAR ANTONIO (Ficha: A 333/92).
Rosario, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38213 Oct 20- v Nov 17

HEUGUEROT OLVEIRA, CARLOS WASHINGTON y SACCO CESIO, CRISTINA TERESITA (Ficha: F.A.Nº 335/92).
Rosario, 22 de setiembre de 1992.
Fabiana Tur
a, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39381 Oct 28- v Nov 25

MARIA DELIA MIRANDA CASTAÑOLA y MARIO FAUSTINO VILA ARTOLA (Ficha: A 364/92).
Rosario, 14 de octubre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40371 Nov 04- v Dic 01

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANTONACCIO CAORSI, JUAN MARCOS; PERCOVICH BRIGNONI, LILA SUSANA (Ficha: B 90/92).
Durazno, 4 de agosto de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37599 Oct 16- v Nov 13

DE TERCER TURNO

WALTER MARIO PIRIZ TRENGONE; MARGOT GUILLEN FRANCIA (Ficha: B 27/92).
Durazno, 30 de marzo de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 182.400,00 20/pub 37364 Oct 15- v Nov 12

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GREGORIA BERNARDINA BIDONDO (curadora de MARIA MIRELA ROBLES); DANIEL ALEJANDRO COLFFIELD PISTON (Ficha: B 45/92).
Trinidad, 1 de junio de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 182.400,00 20/pub 37365 Oct 15- v Nov 12

HUGO VIAZZI CARBAJAL y ELSA MOREIRA MOREIRA (Ficha: B 48/92).
Trinidad, 3 de junio de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37801 Oct 19- v Nov 16

MARIA DEL LUJAN GUERRA GILMET; MIGUEL ENRIQUE DANOVICH (Ficha: B 18/92).
Trinidad, 11 de agosto de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) (Ley 13.209) 20/pub 53801 Oct 15- v Nov 12

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MAQUEIRA FACCIOLA, ADEMAR RICARDO; ANA DELMA SANCHEZ VELAZQUEZ (Ficha: F.B.N. 114/92).
Florida, 10 de junio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

05) N$ 212.800,00 20/pub 36026 Oct 09- v Nov 09

TERCER TURNO

CASTRILLON RUBIO, JUAN MANUEL; CLAUDIA AMAYA PASTORINI (Ficha: A 235/92).
Florida, 24 de agosto de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 212.800,00 20/pub 36366 Oct 09- v Nov 09

SUSANA MARIA GORRITI TOSCANO y HUGO LEONARDO HERNANDEZ MARTINEZ (Ficha: F.B.314/1992).
Florida, 16 de octubre de 1992
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 246.400,00 20/pub 39948 Nov 06- v Dic 03

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MESA TOLOSA, FAUSTINO; LEZCANO, MARIA DEL VERDUN (Ficha: B 325/91).
Minas, 25 de octubre de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz. Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36843 Oct 15- v Nov 12

FERREIRA FALERO, NELLY MABEL; GONZALEZ CACERES, EDISON (Ficha: 395/90).
Minas, 13 de febrero de 1991.
Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36883 Oct 15- v Nov 12

ALDROVANDI GARCIA, JULIO CESAR; DE LEON SANTOS, HILDA NELLY (Ficha: 169/92).
Minas, 27 de julio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36884 Oct 15- v Nov 12

GARCIA RAMIREZ, MARY ERMINDA; RAMIREZ HERNANDEZ, FRANCISCO ELBIO (Ficha: 190/92).
Minas, 10 de agosto de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36885 Oct 15- v Nov 12

PEREYRA, WALTER; GONZALEZ AUREA ELIZABETH (Ficha: 154/92).
Minas, 27 de julio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36886 Oct 15- v Nov 12

IVAN ANTONIO SIMEONOFF y MARTHA IRIS GASCO (Ficha: 229/1992).
Minas, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39982 Nov 06- v Dic 03

CELSO ARIEL BATISTA y MARIA CAROLINA ALZUGARAY (Ficha: 157/1992).
Minas, 29 de junio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39983 Nov 06- v Dic 03

RUBEN HEBERT SEMPERENA CORREA y NILSA EVA GARCIA ROMERO (Ficha: 257/92).
Minas, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz., Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39984 Nov 06- v Dic 03

EDISON JORGE RANCAÑO BITANCURT y RAQUEL MIGUEL ORREGO (Ficha: 238/1992).
Minas, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39985 Nov 06- v Dic 03

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BLANCO CUADRADO PASCASIO y SILVEIRA SILVEIRA NIBIA o NIVIA "Dis. y liq. de sociedad conyugal" (Ficha: 231/92).
Maldonado, 9 de junio de 1992.
Esc. Nelson Richar, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27814 Oct 21- v Nov 18

PEREZ GONZALEZ, ULDEMAR JUAN y MARTINEZ MARTINEZ, MARIA GRACIELA (Ficha: B 91/92).
Maldonado, 12 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28723 Oct 21- v Nov 18

SILVA MARIA ROSA; MORENO ANTONIO (Ficha: 201/92).
Maldonado, 20 de julio de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36835 Oct 15- v Nov 12

DE LEON LAZO, BASITEL UBERFIL; ARAUJO ALVAREZ, MILCAR ESTHER (Ficha: 381/92).
Maldonado, 19 de agosto de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36996 Oct 15- v Nov 12

PEREZ COLMAN, ROSITA GRACIELA c/ MARTINEZ DOMINGUEZ, JOSE HUGO (Ficha: 189/92).
Maldonado, 12 de junio de 1992.
Esc. Ma. Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39006 Oct 27- v Nov 24

IRISARRI MONDINO, DIEGO y DURAN SCHIAFFINO, NATALIA (Ficha: 291/92).
Maldonado, 16 de julio de 1992.

Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39007 Oct 27- v Nov 24

CACERES MARTELLETTI, CLAUDIO JOSE y ALBA CUADRA, MARIA ALEJANDRA (Ficha: 423/92).
Maldonado, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39008 Oct 27- v Nov 24

LIBER WALDEMAR CABRERA VIRRIEL y MAXIMA RAQUEL BAEZ PEREZ (Ficha: FA. 343/92).
Maldonado, 24 de agosto de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40151 Nov 06- v Dic 03

ELBIO PAULETTE y MIRTA CEDRES (Ficha: 383/92).
Maldonado, 28 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40193 Nov 03- v Nov 30

MARTA DAISY GUADALUPE GUADALUPE y FABIO JAVIER HERNANDEZ ORGE (Ficha: 161/92).
Maldonado, 21 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40264 Nov 03- v Nov 30

TERCER TURNO

PAIS LEZAMA, ENRIQUE GABRIEL y ELZA o ELSA BLANCA MARRERO RODRIGUEZ "D.L.S.C." (Ficha: 266/92).
Maldonado, 11 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27815 Oct 21- v Nov 18

FRIZZI FALERO, MARIO; BUSLON, MARIA YTALIA (Ficha: 300/92).
Maldonado, 22 de julio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36836 Oct 15- v Nov 12

FONTAO PEREZ, OMAR ARTIGAS; AMORIN TECHERA, NANCY GRACIELA (Ficha: 350/92).
Maldonado, 28 de agosto de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36997 Oct 15- v Nov 12

FURTADO HERNANDEZ, PEDRO ELEUTERIO; MESA MARTIN, FANNY RAQUEL (Ficha: 390/92).
Maldonado, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 37379 Oct 15- v Nov 12

MILAZZO GONZALEZ, ROBERTO; BARRIOS DELGADO, TERESITA ELIZABETH (Ficha: 334/92).
Maldonado, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37389 Oct 15- v Nov 12

SILVEIRA GUERRA, JUANA ZENOBIA; VELAZQUEZ BARNECHE, EDISON (Ficha: 370/92).
Maldonado, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37391 Oct 15- v Nov 12

REDONDO DELELIS, FERMIN ANTONIO; PIEDRABUENA CUELLO, AMELIA INES (Ficha: 382/92).
Maldonado, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37392 Oct 15- v Nov 12

CORREA, ALBERTO VICTORIO y NIEVES MACHADO, EMILDA (Ficha: 212/92).
Maldonado, 25 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38144 Oct 19- v Nov 16

CESAR DANIEL TIZZE DE LEON y MARIA GABRIELA BATISTA LINARES (Ficha: 230/92).
Maldonado, 2 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40192 Nov 03- v Nov 30

QUINTO TURNO

BONIFACINO GONZALEZ,JUAN ALBERTO y AHLERS, MATILDE ELIZABETH Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha: 205/91).
Maldonado, 30 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27816 Oct 21- v Nov 18

SANCHEZ FERNANDEZ, JOSE ENRIQUE; GARCIA BRENTA, CRISTINA (Ficha: 288/92).
Maldonado, 17 de julio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 38165 Oct 20- v Nov 17

SEXTO TURNO

GONZALEZ ALFARO, NIVERT y LAZZARI BLANCO, ANA MARIA (Ficha: 169/91).
Maldonado, 30 de agosto de 1992.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38446 Oct 20- v Nov 17

SEPTIMO TURNO

GARCIA PIRIZ, LUIS ROBERTO; BORDABEHERE PEGAZZANO, MARIA MABEL (Ficha: 165/91).
Maldonado, 20 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 127.000,00 20/pub 38174 Oct 20- v Nov 17

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ALVAREZ LASA, ALFREDO BERNABE y BLANC ROSSI, ANA MARIA (Ficha: B 237/92).
Paysandú, 10 de agosto de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38783 Oct 23- v Nov 20

ALVAREZ LASA, ALFREDO BERNAB y BLANC ROSSI, ANA MARIA (Ficha: B/237/92).
Paysandú, 10 de agosto de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38783 Oct 27- v Nov 24

MARIA ESTHER RACOVSKY de JOMECHA y PABLO JOMECHA (Ficha: B/283/92).
Paysandú, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39993 Nov 06- v Dic 03

TERCER TURNO

BIANCHI, MARIO ALBERTO; INNELLA MERIDO, MARIA DEL HUERTO (Ficha: B 114/1992).
Paysandú, 9 de junio de 1992.
Dra. Cristina Rombeys Merello (Abogada), Actuari.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36380 Oct 09- v Nov 09

BALMA RUBA, ULISES ALEJO; ROTTINI SABAÑO, ILDA BLANCA (Ficha: A 84/1992).
Paysandú, 17 de julio de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36398 Oct 09- v Nov 09

ZANONIANI, CARMEN LEONOR c/ ARAMBURU, MARIO GUSTAVO (Ficha: B 346/92).
Paysandú, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37820 Oct 19- v Nov 16

FRASCHINI BATISTA, FERNANDO DANIEL y NIELL OBRUSNIK, DANIELA JACQUELINE (Ficha: B 224/92).
Paysandú, 30 de julio de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37994 Oct 19- v Nov 16

COCCHI, RUBEN ALDEBAR y ELICEIRE, NOHEMI MARIA (Ficha: B 270/1992).
Paysandú, 11 de agosto de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39628 Oct 28- v Nov 25

SEXTO TRUNO

PORTILLO, ROSITA DOMINGA; ARANDA, CARLOS ALBERTO (Ficha: B 432/91).
Paysandú, 12 de agosto de 1992.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) (Ley 13.209) 20/pub 53845 Oct 15- v Nov 12

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, en autos: "OTTE RODRIGUEZ, Rosa Delia c/ José María CARICOT OJEDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes. Ficha A 54/1992. Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ROSA DELIA OTTE RODRIGUEZ y JOSE MARIA CARICOT OJEDA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Fray Bentos, 23 de julio de 1992. Esc. Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36367 Oct 09- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, en autos: "FERREIRA, NESTOR RAMON y CASTROMAN, IRMA IRIS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Ficha A 88/1992, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos NESTOR RAMON FERREIRA SORIA e IRMA IRIS CASTROMAN BARBOZA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si ndrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Fray Bentos, 29 de julio de 1992. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36368 Oct 09- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos: "CERRILLA, NILDA GRACIELA c/ VAZQUEZ, VENANCIO. Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal. Ficha A 31/1992, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de a sociedad conyugal existente entre los esposos NILDA GRACIELA CERRILLA GIOVIO y VENANCIO RICARDO VAZQUEZ ALBERDI, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Fray Bentos, 28 de abril de 1992. Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36369 Oct 09- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, en autos: "FIORELLI, WALTER y SOSA, ANITA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. Ficha B 95/1992, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos WALTER GUSTAVO FIORELLI TIMOTE y ANITA MARIA SOSA CAVIGLIA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Fray Bentos, 7 de setiembre de 1992. Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36709 Oct 09- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno en autos: "AMARAL ROCCA, JORGE ALFREDO y ROSTAN CAIRUS, MARIA ALICIA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal. Fa. A 100/91", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alfredo Amaral Rocca y Ma. Alicia Rostan Cairus, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo aqpercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Fray Bentos, 29 de agosto de 1991. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.-
05) N$ 152.000,00 20/pub 37736 Oct 19- v Nov 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos: "DOTI OVALLE, HECTOR RAUL y TORI OLIVEI-

RA, MARIA ELIZABETH. Disolución de la sociedad conyugal. Fa. A 99/91", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Héctor Raúl Doti Ovalle y Ma. Elizabeth Tori Oliveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Fray Bentos, 23 de agosto de 1991. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.-
05) N$ 152.000,00 20/pub 37737 Oct 19- v Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MONTESANO FERRET, JOSE MARCELO y MAJUL NADRUZ, DAIANA NAZ IRA (Ficha: A 86/92).
Young, 28 de agosto de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37804 Oct 19- v Nov 16

TUCAT LONG, HEBER PEDRO y MAJUL NADRUZ, FADUA SORAYA (Ficha: A 85/92).
Young, 28 de agosto de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37805 Oct 19- v Nov 16

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ERVANDIL BARCELLOS GONZALEZ; GLACI PEÑA CASAL (Ficha: A 58/88).
Rivera, 4 de mayo de 1988.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36601 Oct 09- v Nov 09

DE TERCER TURNO

WILSON JESUS HUERTA; SUSANA SANTANA (Ficha: B 42/1991).
Rivera, 2 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36613 Oct 09- v Nov 09

LUISA MENESES BORGES; LEONARDO VICTOR RODRIGUEZ COCARO (Ficha: A 144/92).
Rivera, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36614 Oct 09- v Nov 09

ALVIN LOTITO GONZALEZ y DIORY KISIOLAR MENDEZ (Ficha: B 180/92).
Rivera, 03 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37515 Oct 16- v Nov 13

OSCAR ALDEVAR RODRIGUEZ y YECY MACHADO (Ficha: B/201/1992).
Rivera, 15 de octubre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39563 Oct 28- v Nov 25

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

RIVERO PEREZ, CIRILO; JAUREGUIZAR SOSA, BLANCA ESTHER (Ficha: 27/92).
Rocha, 13 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36184 Oct 09- v Nov 09

PRIETO CARRERO, ROMULO ARIEL y PEREYRA SAN MARTIN, YOLANDA EULOGIA (Ficha: 321/92).
Rocha, 15 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40236 Nov 03- v Nov 30

CUARTO TURNO

SEGOVIA TERRA, TABARE EVARISTO y GARCIA ALVAREZ, TERESITA ELINOR (Ficha: 156/92).
Rocha, 30 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 30096 Nov 03- v Nov 30

VALDEZ ARAUJO, MARISA MARIA; ARTIGALAS URTIAGA, RAUL EDUARDO (Ficha: 130/92).
Rocha, 12 de agosto de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunt
05) N$ 152.000,00 20/pub 36617 Oct 09- v Nov 09

ABREU CHOCHO, MARIA DEL ROSARIO; SEIJAS LORENZO, HECTOR WASHINGTON (Ficha: 174/92).
Rocha, 18 de agosto de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36618 Oct 09- v Nov 09

OLIVERA PIRIZ, ZAIDA ISABEL; SOUZA CASTILLO, LUIS ALBERTO (Ficha: 88/92).
Rocha, 17 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enrique a Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,0(20/pub 36897 Oct 15- v Nov 12

NUÑEZ MACHADO, ARCADIO WILFREDO; TABAREZ, JUANA (Ficha: 24/92).
Rocha, 10 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36898 Oct 15- v Nov 12

POMBO PARDO, DANIEL CLAUDIO; CABRERA COSTA, MARIA CRISTINA (Ficha: 228/92).
Rocha, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36899 Oct 15- v Nov 12

SILVA PEREZ, MARIA CRISTINA; PRIETO VICENTE, DARIO ARBEL (Ficha: 168/92).
Rocha, 31 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36907 Oct 15- v Nov 12

PEREYRA MARRERO, MIGUEL ANGEL; ARRIOLA MELLY, NOEMI MARIA (Ficha: 250/91).
Rocha, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36908 Oct 15- v Nov 12

CABRERA TORRES, EVIDELIA ILDA; MEGO FERNANDEZ, WALTER JAVIER (Ficha: 208/92).
Rocha, 31 de agosto de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36909 Oct 15- v Nov 12

MIERES, WILLIAM OSMAR; QUINTANA ROCHA, AIDA LUZ (Ficha: 68/92).
Rocha, 12 de agosto de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) (Ley 13.209) 20/pub 53804 Oct 15- v Nov 12

SOSA OLIVERA, NANCY LILIAN c/ FERNANDEZ CARDOSO, VICTOR EDUARDO (Ficha: 114/92).
Rocha, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) (Ley 13.209) 20/pub 54159 Nov 03- v Nov 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GUILLERMO MANUEL MOLLER y GABRIELA MARGARITA GALVALISI (Ficha: B/143/92).
Salto, 8 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29547 Oct 28- v Nov 25

FREI, ARTURO y BERTA WEBER (Ficha: B/147/92).
Salto, 4 de junio de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34398 Oct 28- v Nov 25

MARTINEZ, ANSELMO; TERESA JUAYECK (Ficha: B 267/92).
Salto, 8 de setiembre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37478 Oct 15- v Nov 12

ZAMIT o ZAMIT CUSTODIO, WALTER; SUAREZ LUCAS, IRIS BEATRIZ (Ficha: B 171/92).
Salto, 30 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37531 Oct 16- v Nov 13

NERIZ GRACIELA; LUIS ENRIQUE ROSSI (Ficha: A 75/92).
Salto, 21 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37557 Oct 16- v Nov 13

LALANNE BOVE, FEDERICO ENRIQUE CARLOS; MERY BEATRIZ FARIN HAFRANCO (Ficha: B 227/92).
Salto, 12 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37558 Oct 16- v Nov 13

MORELLE, JULIO CESAR; MARISA JOSE FONTES (Ficha: B 225/92).
Salto, 21 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37560 Oct 16- v Nov 13

GOMEZ DUARTE, JUANA TERESA; ROBERTO AQUINO (Ficha: A 85/92).
Salto, 10 de setiembre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Ley 13.209) 20/pub 53818 Oct 15- v Nov 12

TERCER TURNO

SGORLO, ROMEO MARIO; SALVO, OLGA ESTHER (Ficha: B 286/92).
Salto, 22 de setiembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36226 Oct 09- v Nov 09

CAMACHO STEVENSON, RICARDO; TRINIDADE POLTI, PATRICIA MATILDE (Ficha: A 30/92).
Salto, 18 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36913 Oct 15- v Nov 12

SANCHEZ, PEDRO NERY; VALDEZ, TERESITA GENOVEVA (Ficha: B 288/92).
Salto, 22 de setiembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36914 Oct 15- v Nov 12

MUGURUZA GALVALISI, EDUARDO MARIA y ZUNINI SCHIAVI, RITA BEATRIZ (Ficha: B 258/92).
Salto, 7 de setiembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37559 Oct 16- v Nov 13

BOTTINI, JUAN CARLOS y CASTILLO, EDITH FILOMENA (Ficha: B 254/92).
Salto, 4 de setiembre de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37561 Oct 16- v Nov 13

BUZZO GONZALEZ, MARY; CARBALLO, UBALDO (Ficha: A 74/92).
Salto, 4 de setiembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) (Ley 13.209) 20/pub 53817 Oct 15- v Nov 12

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ CABRERA, CARLOS ALBERTO; MARGOT ANTONIA BENZANO GARCIA (Ficha: B 434/92).
San José, 30 de julio de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36665 Oct 09- v Nov 09

MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN; JOSE MARIA MARTINEZ (Ficha: B 156/92).
San José, 27 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 36689 Oct 09- v Nov 09

FAJARDO PEREZ, MARISA LILIAM, WILFREDO DERIS SOSA PERDOMO (Ficha: B 508/92).
San José, 31 de agosto de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36953 Oct 15- v Nov 12

LEMA HERNANDEZ, RUBEN ORLANDO; RAQUEL DEL CARMEN MENDEZ CALLERO (Ficha: B

92/92).
San José, 16 de marzo de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36962 Oct 15- v Nov 12

BACALLAO ELSA c/CARMELO LEAL DIAZ (Ficha: B/350/92).
San José, 4 de setiembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39643 Oct 28- v Nov 25

PORLEY CARABALLO HEBER ROBERTO c/DORA DAISI ESPINOSA (Ficha: B/554/92).
San José, 17 de setiembre de 1992.
Dra.María Noel Odrizola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39644 Oct 28- v Nov 25

TERCER TURNO

REYES GUELBENZU, OMAR JOSE y MARTA CRISTINA GONZALEZ GARBARINO (Ficha: B/371/92).
San José; 23 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29609 Oct 20- v Nov 17

TULIPAN SELLANES, MILTON JOE; ELSA GRACIELA RAMIREZ PEDREIRA (Ficha: B 383/92).
San José, 6 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36942 Oct 15- v Nov 12

MENDEZ BARREIRO, ZULMA BEATRIZ; RONALD MARCELINO PEÑA MOR A (Ficha: B 407/92).
San Jose, 30 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36943 Oct 15- v Nov 12

BASIGNANI MARROCHE, HILDA NERIS; JUAN VICTORIANO PORLEY (Ficha: B 531/92).
San José, 18 de setiembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36961 Oct 15- v Nov 12

GUTIERREZ IBARRA, IRMA GRISELDA; RUBEN MARIO PATERLINI LEMES (Ficha: B 527/92).
San José, 18 de setiembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36963 Oct 15- v Nov 12

FOURCADE IRMA GLADYS C/ ENRIQUE PABLO PEÑA (Ficha: B/497/92).
San José, 17 de setiembre de 1992.
Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39442 Oct 28- v Nov 25

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Segundo Turno de Mercedes, en autos: "IVONNE ROSMARI ARBALLO LOZANO c/ HAROLDO ALCIDES SILVA CASCO. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal. Ficha 545/92, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos HAROLDO ALCIDES SILVA CASCO e IVONNE ROSMARI ARBALLO LOZANO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Mercedes, 10 de agosto de 1992. Esc. Daniella Donato Sivoplas. Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 37398 Oct 15- v Nov 12

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Mercedes, en autos: "ENRIQUE MARTIN KRAMER JAEGER y VERA SUSANA HENIG KINTZI. Desolución y liquidación de la sociedad conyugal. Fa. 195/92", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Martín Kramer Jaeger y Vera Susana Hennig Kintzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Mercedes, 31 de julio de 1992. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.-
05) N$ 152.000,00 20/pub 37980 Oct 19- v Nov 16

RUBEN JUSTO WERNIK OLIVA y BEATRIZ MARIEL NIEVES FRADE (Ficha: 651/92).
Mercedes, 8 de octubre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40321 Nov 03- v Nov 30

CARLOS DEMAR NAVARRO CORDERO e IRENE CURBELO SAINZ. (Ficha: 685/92).
Mercedes, 8 de octubre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40322 Nov 03- v Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
DE PRIMER TURNO

SARAVIA CARMONA, JUANA MARIA c/HECTOR MANUEL OTTONELLI BESSON (Ficha: B/116/92).
Dolores, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39707 Oct 28- v Nov 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CORREA LARRAYOZ, MARY; SILVEIRA, HUGO ALBERTO (Ficha: A 210/91).
Tacuarembó, 16 de mayo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 36698 Oct 09- v Nov 09

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CUNEO DE LOS RIOS, ROBERTO AURELIO; IVONNE MARGOT ETCHEVERRY DELMONTE (Ficha: 567/92).
Treinta y Tres, 18 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorezo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35852 Oct 09- v Nov 09

TARAN BELTRAME, JOSE LAUREANO y NYBIA GENOVEVA MACEDO RECARTE (Ficha: 608/92).
Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37964 Oct 19- v Nov 16

TARAN BELTRAME, DARIO JOSE y DORA MARTHA IZURDIAGA SOSA (Ficha: 456/92).
Treinta y Tres, 31 de julio de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 176.000,00 20/pub 37965 Oct 19- v Nov 16

FERREIRA PINTOS, RAUL ADAN y MARIA CRISTINA DA ROSA (Ficha: B 642/92).
Treinta y Tres, 9 de setiembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 37966 Oct 19- v Nov 16

MACHADO FLORES, FELIX; ORTIGUERA SILVERA, PETRONILA (Ficha: 532/92).
Treinta y Tres, 12 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38177 Oct 20- v Nov 17

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: REY DE LEON, SILVIA c/ RAMOS, EDUARDO PASCUAL (Ficha 319/92), se cita, llama y emplaza a Eduardo Pascual Ramos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de agosto de 1992.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.
07) N$ 70.400,00 10/pub 38130 Oct 27- v Nov 10

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: CHIOCCARELLO ANITA c/ GARCIA YAMANDU (Ficha u/346/92), se cita, llama y emplaza a YAMANDU GARCIA MONTIEL, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 14 de setiembre de 1992.- Esc. María Helana Mainard, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 30/pub 53273 Oct 06- v Nov 18

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: MIGUELEZ MORAN, SANTIAGO c/ SOLER ROVITO, NORMA, DIVORCIO (Ficha E 358/92), se cita, llama y emplaza a Norma Soler Rovito, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 24 de setiembre de 1992.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
07) N$ 70.400,00 10/pub 39080 Oct 27- v Nov 10

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: MOLINA LUCERO, JOSE LUIS c/ GAGO VETERETTE, OLGA ZULMA, DIVORCIO (Ficha D 400/92), se cita, llama y emplaza a Olga Zulma Gago Veterette, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 25 de setiembre de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 70.400,00 10/pub 39222 Nov 05- v Nov 18

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: MARTINEZ ELENA, BENTANCUR JULIO (Ficha D 350/92), se cita, llama y emplaza a JULIO HEBER BENTANCUR, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 8 de setiembre de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 30/pub 53362 Oct 06- v Nov 18

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: SENGES MARIA JACQUELINE c/ FASANA, QUERUBIN (Ficha D 228/91), se cita, llama y emplaza a QUERUBIN ESTEBAN FASANA COSTA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 10 de agosto de 1992.- María del Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 30/pub 553820 Oct 08- v Nov 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: TOMAS, VIRGINIA c/ORANGES, DICK - DIVORCIO (Ficha D 281/92), se cita, llama y emplaza a Dick Oranges, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 14 de setiembre de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 70.400,00 10/pub 40618 Nov 06- v Nov 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: TABORDA, ANA GLADYS c/GONZALEZ RODRIGUEZ, NESTOR, AUX. DE POBREZA Y DIV. (Ficha D 134/92), se cita, llama y emplaza a Sr. Néstor González Rodríguez, para que comparezca a estar

a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Actúa con auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 31 de julio de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 53969 Nov 06- v Nov 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: TAKOSZ SERGIO c/ ROMANO FRANCIA JOSELIN (Ficha 214/92), se notifica y emplaza a FRANCIA JOSELIN ROMANO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 9 de Octubre de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 54051 Oct 27- v Nov 10

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: PAEZ SAINT PASTURD, ELIDA MABEL c/ CASTILLO PESOA, ALBERTO DANIEL (Ficha D 178/92), se cita, llama y emplaza a ALBERTO DANIEL CASTILLO PESOA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele d oficio.- Montevideo, 4 de agosto de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 30/pub 53454 Oct 06- v Nov 18

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de laSra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "LOPEZ, AURORA C/ PAZ FRANCISCO. DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA. FICHA D 135/92", se cita, llama y emplaza al Sr, FRANCISCO PAZ a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días.con apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Actúa con auxiliatorio de pobreza.- Montevideo, 11 de setiembre de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 30/pub 53413 Oct 06- v Nov 18

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "NUÑEZ PORTO SUSY MARIELA c/ ALVEZ JOSE VICTOR- Divorcio. Ficha: D 643/91", se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE VICTOR ALVEZ a deducir sus derechos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 12 de febrero de 1992. Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 30/pub 53483 Oct 06- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ SORIA, MARIA SOLEDAD C/ROSA, JORGE ANTONIO- DIVORCIO- FICHA: D 409/91", se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE ANTONIO ROSA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 30 de junio de 1992. Esc. Gloria Corrales Goñi - Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 54040 Oct 27- v Nov 10

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 21er. Turno, en autos caratulados: "AGUIRRE, ZULEMA c/ MORENO, RAUL RAFAEL. Divorcio", se cita, llama y emplaza al Sr. Raúl Rafael Moreno, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.-
07) (Ley 13.209) 10/pub 54202 Nov 05- v Nov 18

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: PEREYRA GARIBALDI, NANCY MAGALI c/ PINTOS SIGALES, RAMON GERARDO (Ficha D/71/92), se cita, llama y emplaza a RAMON GERARDO PINTOS SIGALES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 31 de julio de 1992.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) N$ 60.800,00 10/pub 32874 Nov 05- v Nov 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ, ALBA ROSA c/ HUGO ROBERTO ROBAINA, DIVORCIO (Ficha D 103/92), se cita, llama y emplaza a Hugo Roberto Robaina, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 31 de julio de 1992.- Esc. Silvia Bértoli, Actuaria.
07) N$ 70.400,00 10/pub 37809 Oct 30- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: VIGLINO MYRIAM, DIONISIO LEMOS (Ficha D 116/92), se cita, llama y emplaza a DIONISIO LEMOS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 21 de julio de 1992.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 30/pub 53345 Oct 06- v Nov 18

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: DOMINGUEZ RICHIERI, JOSE FRANCISCO c/ GONZALES MARTINEZ, MARY SHIRLEY "Divorcio" (D. 220/92) se cita, llama y emplaza a Mary Shirley González Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de junio de 1992. Dra. Liliana Brusales Noble. Juez Letrado.
07) N$ 182.400,00 30/pub 26267 Set 28- v Nov 11

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados "SYLVIE LYDIA HALO MEDINA c/ CARLOS GABRIEL CAPRIO TILBE. Divorcio." Ficha: D/578/91-1/92 se cita, llama y emplaza a: CARLOS GABRIEL CAPRIO TILBE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. Esc. Rosina Montemurro. Actuaria.
07) (Ley 13.209) 30/pub 53254 Oct 06- v Nov 18

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: "BEATRIZ SINTES DIAZ c/ RAMON ROBERTO SARAVIA BUTKUS. Div. Aux. de Pobreza. Fa. D 342/92", se cita, llama y emplaza a Ramón Roberto Saravia Butkus para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.-
07) (Ley 13.209) 10/pub 54142 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 28o. Turno, dicatada en los autos caratulados: "SHIRLEY IVONNE PIZZORNO c/ ARNOLDO ARQUIMEDES RECOBA, Divorcio", Fa. D/240/92, se cita, llama y emplaza a: Arnoldo Arquimedes Recoba, parq que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de setiembre de 1992.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos.- Esc. Rosina Monturro, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 54407 Nov 06- v Nov 19

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29. turno, dictada en los autos caratulados, "LOMEZ TECHERA, ELIDA IRIS c/ GONZALEZ VELAZQUEZ, ALEXIS - Divorcio", se cita, llama y emplaza a: ALEXIS GONZALEZ VELAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP). Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) N$ 88.000,00 10/pub 38989 Oct 26- v Nov 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: ROSAS, SOFILDO c/ DA ROSA, DELIA AIDA (Ficha F 49/92), se cita llama y emplaza a Delia Aída Da Rosa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Bella Unión, 8 de setiembre de 1992.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
07) (Ley 13.209) 10/pub 54099 Oct 28- v Nov 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: ALBA, RUBEN DARIO c/ RUS, NANCY ELYDES Divorcio. (Ficha 285 bis/92), se cita llama y emplaza a Nancy Elydes Rus Díaz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Canelones, 19 de octubre de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
07) N$ 88.000,00 10/pub 40187 Nov 03- v Nov 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: VIVAS, AMILCAR FELICIANO c/ GALLEGO, JUANA DOROTEA Divorcio. (Ficha F.C.F. 29/92), se cita llama y emplaza a Juana Dorotea GALLEGO BRAVO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- SE HACE CONSTAR: que por decreto No. 995 de fecha 6 de mayo de 1992, se le concedió al Sr. Vivas el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, Canelones, 15 de mayo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 53482 Oct 26- v Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: CAMEJO, CARMEN c/GAMARRA, ROBERTO DIVORCIO (Ficha A 411/92), se cita llama y emplaza a Roberto Luis Gamarra Noya para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términode noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, 8 de setiembre de 1992.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) N$ 88.000,00 10/pub 39953 Nov 03- v Nov 16

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: MANCEBO CORREA, VICTOR ADEMAR c/ MAZZA, TERESITA NATIVIDAD, Divorcio por causal (Ficha A 382/92), se cita llama y emplaza a TERESITA NATIVIDAD MAZZA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Las Piedras, 23 de setiembre de 1992.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) N$ 88.000,00 10/pub 39954 Nov 03- v Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: TANO, MARIELA JUDITH c/DANIEL CASTRO (Ficha 370/A/1992), se cita llama y emplaza a Daniel Castro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términode noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, 22 de mayo de 1992.- Dra. Ema Pazos Pereiro, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 53487 Oct 28- v Nov 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Colonia en los autos caratulados: "JASA VEGA, PEDRO c/ SILVEIRA, MARIA ISABEL. Divorcio. Fa.

A 51/92", se cita, llama y emplaza a la demandada Sra. María Isabel Silveira, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguiráel juicio. Colonia, 20 de agosto de 1992. Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.-

07) N$ 70.400,00 10/pub 39366 Oct 27- v Nov 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: GUTIERREZ, BLANCA VIOLETA c/ NELSON DURAN Divorcio por causal (Ficha A 160/92), se cita llama y emplaza a Nelson Duran Bermudez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Florida 8 de octubre de 1992.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 54165 Nov 03- v Nov 16

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: PEREYRA ALONSO, MARTA MIREYA c/ DECLER SALVADOR GOMEZ IBARRA Divorcio por causal(Ficha A 203/92), se cita llama y emplaza a Decler Salvador Gómez Ibarra para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento deicio.- Florida 24 de setiembre de 1992.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 54166 Nov 03- v Nov 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1& Instancia de 4º Turno de Rocha, dictada en autos: "BARBONE MARIA ISABEL c/ BORGES TORRES HERMINIO - juicio de divorcio. Fº 184 bis/92, que por auto Nº 3092 de fecha 24/7/92, se le concedió a la Sra. María Isabel Barbone, la auxiliatoria de pobreza solicitada. Citándose y emplazándose a Herminio Borges Torres a comparecer en estos autos a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento. Y para constancia se labra el presente en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y dos. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

07) (Ley 13.209) 30/pub 53329 Oct 06- v Nov 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en los autos caratulados: NOYA, CRISTINA c/ HECTOR MARTIN PEDREIRA (Ficha B 320/92), se cita, llama y emplaza a Héctor Martín Pedreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán estos trámites. - San José, 27 de mayo de 1992. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

07) N$ 105.600,00 10/pub 39443 Oct 27- v Nov 10

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico No. 238219, habilitado en Manuel Landeira 5423 apto. 2. Deberá presentarse en Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario, plazo treinta días calendario.

08) N$ 25.800,00 3/pub 40634 Nov 06- v Nov 10

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO HOSPITALARIO P. ROSSELL

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a la Especialista VII, Servicios Asistenciales DANIELA PIREZ a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono de Cargo de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 16 de octubre de 1929.- Dr. Alfredo Toledo, Director.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 53990 Nov 06- v Nov 10

CENTRO HOSPITALARIO P. ROSSELL

Emplazamiento

Se emplaza al Oficial II Oficio RUBEN CALLERO, a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono de Cargo de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 16 de octubre de 1929.- Dr. Alfredo Toledo, Director.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 53991 Nov 06- v Nov 10

CENTRO HOSPITALARIO P. ROSSELL

Emplazamiento

Se emplaza a la Especialista VII Servicios Asistenciales MARTHA QUIROGA a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono de Cargo de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 16 de octubre de 1929.- Dr. Alfredo Toledo, Director.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 53992 Nov 06- v Nov 10

CENTRO HOSPITALARIO P. ROSSELL

Emplazamiento

Se emplaza a la Especialista VI Servicios Asistenciales DANIELA CURBELO a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publcicación, bajo apercibimiento de declararsele cesante por Abandono de Cargo de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 16 de octubre de 1929.- Dr. Alfredo Toledo, Director.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 53993 Nov 06- v Nov 10

CENTRO HOSPITALARIO P. ROSSELL

Emplazamiento

Se emplaza a la Especialista VII Servicios Asistenciales MARTHA CIAMBELLI a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir d ela presente publicación bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono de Cargo de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 16 de octubre de 1929.- Dr. Alfredo Toledo, Director.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 53994 Nov 06- v Nov 10

CENTRO HOSPITALARIO P. ROSSELL

Emplazamiento

Se emplaza a la Técnico III Asistente Social MAGELA SOSA, a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono de Cargo de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 16 de octubre de 1929.- Dr. Alfredo Toledo, Director.-

08) (Cta. Cte.) 3/pub 53995 Nov 06- v Nov 10

CENTRO HOSPITALARIO P. ROSSELL

Emplazamiento

Se emplaza a la Especialista VII Servicios Asistenciales CRISTINA NIERES a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicaciones bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono de Cargo de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 16 de octubre de 1929.- Dr. Alfredo Toledo, Director.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 53997 Nov 06- v Nov 10

CENTRO HOSPITALARIO P. ROSSELL

Emplazamiento

Se emplaza a la Especialista VII, Servicios Asistenciales SUSAN BENTOS a reanudar tareas bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono de Cargo de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 16 de octubre de 1929.- Dr. Alfredo Toledo, Director.-

08) (Cta. Cte.) 3/pub 53998 Nov 06- v Nov 10

CENTRO HOSPITALARIO P. ROSSELL

Emplazamiento

Se emplaza a la Especialista VII Servicios Asistenciales DELIA GARD a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono de Cargo de conformidad con lo dispuesto por el Decreto de 16 de octubre de 1929.-Dr. Alfredo Toledo, Director.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 53999 Nov 06- v Nov 10

CENTRO HOSPITALARIO P. ROSSELL

Emplazamiento

Se emplaza a la administrativa III BEATRIZ GONZALEZ a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono de Cargo de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 16 de octubre de 1929.- Dr. Alfredo Toledo, Director.-

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54000 Nov 06- v Nov 10

CENTRO HOSPITALARIO P. ROSSELL

Emplazamiento

Se emplaza a la Técnico I Enfermera MARIA HARTMAN a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono de Cargo de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 16 de octubre de 1929.- Dr. Alfredo Toledo, Director.-

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54001 Nov 06- v Nov 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Moreira Fernández Emilio - Sucesión", Ficha E. No. 27/88, se cita, llama y emplaza a que acepten la herencia de César Emilio y Zulema Fernández Cabrera, por el término de treinta días. Montevideo, 14 de mayo de 1992. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

08) N$ 70.400,00 10/pub 39083 Nov 05- v Nov 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "RICCIO GARCIA, AURELIO MARIO y RODRIGUEZ MENENDEZ, ANA MARIA DE LOS ANGELES. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal. Fa. 302/92", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a la Sra. Ana Ma. de los Angeles Rodríguez Menéndez, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 3 de agosto de 1992. María Alicia Curi Pérez, Actuaria.-

08) N$ 88.000,00 10/pub 39895 Nov 03- v Nov 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de séptimo Turno; y en los autos rotulados: "ANTEL c/GUSTAVO DENIS VILLABONA, Juicio Ejecutivo", Ficha No. 265/92, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO DENIS VILLABONA por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, julio treinta y uno de 1992.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

08) (Ley 13.209) 10/pub 54005 Nov 06- v Nov 19

EDICTO. - Por disposición de la señor Juez de Paz de la capital de octavo Turno, y en los autos rotulados: "ANTEL c/WASHINGTON MAROMA, Juicio Ejecutivo", Ficha No. 673/92, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON MAROMA por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, treinta y uno de julio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

08) (Ley 13.209) 10/pub 54006 Nov 06- v Nov 19

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
DPTO. DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

El Dpto. de Necrópolis cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el cementerio de la ciudad de Pando, para su correspondiente reducción según lo dispuesto en los artículos 59 y 63 de la Ordenanza de Necrópolis 2763/80 cuya nómina es la siguiente:
Fecha de fallecimiento/Chapa Nº/Nombre del extinto.
3-03-979-19.385-Martín Velazquez.
21-03-979-19.402-María González.
21-03-979-19.403-Ramón Sanchez.
26-03-979-19.409-Alberto Franco.
30-03-979-19.415-Dardo Abella. 1-04-979-19.417-Seferino Camejo.
2-04-979-19.418-Antonia Ballarino.
11-04-979-19.435-Cristian Nuñez.
17-04-979.' 19.442.- Walter Schneider. 19-04-979-19.443-Ada Lasarini
18-04-979-19.444-María Canebia.
27-04-979-19.450-Héctor Galloso.
2-05-979-19.458-Juan Gómez.
2-05.979-19.459-Oscar Rosas.
4-05-979-19.461-Johaquina Silva.
5-05-979-19.463-José Prado.
9-05-979-19.409-Prudencio Aquino.
9-05-979-19.470-Feliciano Pérez.
10-05-979-19.471-Ramona Delgado.
11-05-979-19.474-N.S.V.Hernández.
12-05-979-19.476-Salvador Delgado.
14-05-979-19.477-Gesica Ojeda.
18-05-979-19.483-N.S.V.Martínez.
25-05-979-19.492-Miguel Chodie.
30-05-979-19.498-Eugenio Perdomo.
4-06-979-19.505-Ramona Lemos.
5-06-979-19.507-María Cardozo.
6-06-979-19.509-María Ledesma.
6-06-979-19.510-Angel Suarez.
7-06-979-19.512-Antonio Alvareque.
9-06-979-19.514-Roque Suarez.
11-06-979-19.517-Juana Cuzaglia.
16-06-979-19.523-Martina Leites.
17-06-979-19.525-Rosmary Taño.
18-06-979-19.527-Alcides Viera.
19-06-979-19.530-Julio Sixto.
21-06-979-19.533-Ambrosio Burgos.
21-06-979-19.534-Pedro Tardito Bo.
22-06-979-19.536-Mario Ojeda.
21-06-979-19.537-Juan Fontes.
23-06-979-19.539-Natividad Pérez.
3-07-979-19.554-José Tabarez.
3-07-979-19.555-Lidia Techera.
13-07-979-19.568-Antonio Turumelio.
14.07.979-19.569-José Negro.
16-07-979-19.573-Basilio Santana.
16-07-979-19.575-Elida Pereira.
17-07-979-19.576-Regina Barboza.
18-07-979-19.578-Julia Martínez.
21-07-979-19.583-Asunción Hernández.
21-07-979-19.585-Carlos Collazo.
21-07-979-19.587-Jacinto Irigollen.
26-07-979-19.594-Manuel La Cruz.
26-07-979-19.597-Carlos Hernández.
28-07-979-19.598-Olpiana Quinteros.
1-08-979-19.6 Perdomo.
1-08-979-19.607-Josefa Preniscar.
1-08-979-19.609-Tomas Aquino.
2-08-979-19.610-Esteban Lukas.2-08-979-19.611-María Silva.
3-08-979-19.613-Luis Montañes.
12-08-979-19.621-Facundo Borges.
14-08-979-19.624-Roberto Miranda.
16-08-979-19.627-Dionisio Rijo.
20-08-979-19.634-Ramona Machin.
5-09-979-19.648-Ciriaco Cuneo.
6-09-979-19.653-Reinaldo Reyes.
13-09-979-19.663-Alfredo Espino.
16-09-979-19.666-Vicente Garín.
18-09-979-19.668-Norberta Hernández.
19-09-979-19.671-Cilrijo Morales.
20-09-979-19.673-Fabiana Caceres.
22-09-979-19.675-Alfredo Milans.
2-10-979-19.684-Anselmo Fuentes.
5-10-979-19.686-Rodríguez Silvera.
6-10-979-19.690-Victoria Lopez.
16-10-979-19.700-Atanacio Galiano.
21-10-979-19.701-Juana Fernandez.
23-10-979-19.704-Nicolas Escardi.
27-10-979-19.709-María Braga.
28-10-979-19.710-Juan Carlos Hernandez.
3-11-979-19.717-Pilar Francero.
3-11-979-19.718-Oscar Olmedo.
15-11-979-19.726-María Aguiar.30-11-979-19.742-Wiliton Casini.
3-12-979-19.746-Casiana Bustamante.
8-12-979-19.755-Carmen Correa.
11-12-979-19.759-Carlos Badano.
17-12-979-19.768-Víctor M. Vazquez.
17-12-979-19.769-Estanislado Karpiuk.
24-12-979-19.777-Inés Mosegui.
24-12-979-19.778-Margarita Rosas.
1-01-980-19.785-Alberico Costa.
30-12-979-19.787-Rafael Miasoro.
31-12-979-19.788-Alfredo Romero.
31-12-979-19.789-Emilio Veites.
2-01-980-19.792-Mauricio Yunina.
3-01-980-19.793-Nelson Olivera.
8-01-980-19.797-Ana María Aruda.
8-01-980-19.798-Jorge Peiru.
19-01-980-19.812-Isaura García.
26-01-980-19.820-Héctor Rodríguez.
26-01-980-19.821-José L. Olivera.
3-02-980-19.826-Indalecio Corbo.
11-02-980-19.835-Onofre Morales.
11-02-980-19.837-Roberto Araujo.
11-02-980-19.838-Sergio Mieres.
13-02-980-19.839-José Marreno.
14-02-980-19.840-José Valero.
1-03-980-19.858-Marcelina Roncani.
Los interesados deben presentarse dentro de los 30 días contados a partir de la presente publicación en la Junta Local de Pando, Sección Necrópolis.
El no cumplimiento a lo dispuesto en el presente edicto darálugar a que los cuerpos sean reducidos y trasladados al osario general municipal, conforme a lo dispuesto en el art. 63 de la Ordenanza citada. Teresa R. de Cabrera, (D.D.Reg.Municipales).-
08) (Cta. Cte.) 5/pub 54182 Nov 05- v Nov 11

Se emplaza a los Sres.:
Juan Carlos, RICCA MALLADA.
Germán Efren, GARCIA MARTINEZ.
José Daniel, NEGRETTE BRAVO.
Juan Ulbio, VIZCAINO GONZALEZ.
Telmo, FERNANDEZ FERNANDEZ.
Ruben María, SUAREZ.
Alberto, MARTINEZ MONICO.
Teofilo, CAMEJO.
Cono, PEREZ.
Washington Rubens, PEREZ SABATTINI.
Emigdio Alberto, ZINOLA RIJO.
José Luis, SILVEIRA, José PEÑAGARICANO LAPETRA.
Luis Alfredo, FRIAS DIAZ.
José Aldo, NAVARRETTE.
Nelson Huber, MUNIZ HERNANDEZ.
Carlos Augusto, STROTICH DRASCH.
Stella Mari, PEREYRA MALLARINI.
Rogelio, MARTINEZ CURBELO.
Alvaro, RODRIGUEZ.
Julio César, GONZALEZ VAZQUEZ.
Juan José, ETCHEVERRY.
José Luis, RODRIGUEZ TABARES.
Alejandra María, URUEÑA ROSADO.
Richard Javier, OSPITALES TURREIRO.
Luis Ernesto, TRIAS.
León, VITELO ROMEGO.
Ruben Jesús, TORRES MIERES.
María Rosa, RIZZO INFANTE.
Washington, TORRES.
A presentarse en su lugar de trabajo en un plazo de tres días (3) bajo apercibimiento de tenerles por renunciantes. (Art. 48 del Estatuto del Funcionario).
08) (Cta. Cte.) 3/pub 54183 Nov 05- v Nov 09



MONTEVIDEO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

RUTA: 1
TRAMO: Santiago Vázquez - Km. 26 Accesos y Puente sobre Río Santa Lucía
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO: San José
EXPEDIENTE: 288-6/92
PADRON: 11990 (p)
AEREA: 1679 m.c.
PROPIETARIO: C.I.N.O.C.A S.A.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 204-6/92
PADRON: 8060 (p)
AREA: 825 m.c.
PROPIETARIO: Juan Carlos Lecussan

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 205-6/92
PADRON: 15.045 (p)
AEREA: 1201 m.c.
PROPIETARIO: Juan Carlos Lecussan

RUTA: 24
TRAMO: Puente y Accesos sobre el Arroyo Rabón
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Paysandú
EXPEDIENTE:0264
PADRON: 5418 (p)
AREA. 7293 m.c.
PROPIETARIO: Fernando y Emma Moreno

RUTA: 11 By-Pass Ciudad de Canelones
TRAMO: Ruta No. 11 - Ruta No. 64
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones
EXPEDIENTE: 251-6/92
PADRON: 17282 (p)
AEREA: OHá. 2961 m.c.
PROPIETARIO: Sucesión de Adolfo Rodriguez Borche.-

RUTA: 11 By-Pass Ciudad de Canelones
TRAMO: Ruta No. 11 - Ruta No. 64.-
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones
EXPEDIENTE: 252-6/92
PADRON:44787 (p)
AEREA: 1Há.6019m.c.
PROPIETARIO: Sucesión Aurora Freyre de Borbonet.-

RUTA: 11 By-Pass Ciudad de Canelones
TRAMO:Ruta No. 11 - Ruta No. 64
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones
EXPEDIENTE: 253-6/92
PADRON: 44786 (p)
AEREA: 1Há.0490m.c.
PROPIETARIO: Suc. Aurora Freyre de Borbonet.-

RUTA: 11 By-Pass Ciudad de Canelones
TRAMO: Ruta No. 11 - Ruta No. 64
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones
EXPEDIENTE: 249-6/92
PADRON: 48064 (p)
AREA: OHá.4874m.c.
PROPIETARIO: Mirtha Ofelia Viñoly Petraglia.

RUTA: 11 By-Pass Ciudad de Canelones
TRAMO: Ruta No. 11 - Ruta No. 64
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones
EXPEDIENTE: 258-6/92
PADRON: 20658 (p)
AREA: OHá. 5851m.c.
PROPIETARIO: Guillerma Peraza Mazza.-

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José

EXPEDIENTE: 201-6/92
PADRON: 191 (p)
AREA: 1958m.c.
PROPIETARIO:Suseción Enrique De León

RUTA: 1
TRAMO:Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 203-6/92
PADRON: 6579 (p)
AREA: 6071m.c.
PROPIETARIO: Elsa Elena Avondet.-

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 111-6/92
PADRON: 5301 (p)
AREA: 1Há.7189m.c.
PROPIETARIO: Luis Alberto Rodriguez Curbelo y María Edita Marrero Rivera.

RUTA: 1
TRAMO:Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE:San José
EXPEDIENTE: 113-6/92
PADRON: 11268 (p)
AREA: 1Há.2641m.c.
PROPIETARIO: Luis Alberto Rodríguez Curbelo y María Edita Marrero Rivera.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 191-6/92
PADRON: 6887 (p)
AREA: 2194m.c.
PROPIETARIO: Eustaquio Teodoro Mesa Placeres.

RUTA: 31
TRAMO: Puente y Accesos sobre el Arroyo Valentín Grande.
UBICACION: 4a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Salto
EXPEDIENTE: 315-6/92
PADRON: 5422 (p)
AREA: 1Há.2116m.c.00dm.c.
PROPIETARIO: Marficia Texeira y Cristina Azambuja.

RUTA: 31
TRAMO: Puente y Accesos sobre el Arroyo Valentín Grande.
UBICACION: 4a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Salto
EXPEDIENTE: 316-6/92
PADRON: 8734 (p)
AREA: 651m.c.10dm.c.
PROPIETARIO: Virginia Dominguez Capril

RUTA: 1
TRAMO: Santiago Vázquez - Libertad
UBICACION: 8a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 375-6/91
PADRON: 337 su.
AEREA: 1584m.c.70dm.c.
PROPIETARIO: Marta Guerra.

RUTA: Desvío para tránsito pesado en la Ciudad de Salto de la Ruta Nacional No. 3.
UBICACION: 3a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Salto
EXPEDIENTE: 146-6/92
PADRON: 12872 (p)
AREA: 1000m.c.
PROPIETARIO: Hebert Ariel Midon y Sra.

RUTA:11 - By-Pass Ciudad de Canelones
TRAMO: Ruta No. 11 - Ruta No. 64
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones
EXPEDIENTE: 255-6/92
PADRON: 8032 (p)
AREA: OHá0895m.c.
PROPIETARIO: Carlos Alberto Batista Peraza y Sra.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 190-6/92
PADRON: 9633 (p)
AREA: 3604m.c.
PROPIETARIO: Giovanni Guerrino Costa Bizarri.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 626-6/91
PADRON: 93,280,5766 y 6476 (p)
AREA: 2 Hás.1005m.c.
PROPIETARIO: Carlos María Facal y Lila Esther Moreira de Facal.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - no
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 630-6/91
PADRON: 8831 (p)
AREA: 1562m.c.
PROPIETARIO: Mary Bonnahon de Reymondo

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 631-6/91
PADRON: 16584 (p)
AREA: 1914m.c.
PROPIETARIO: Adolfo Rodino Vanoli y María Luisa Suárez Callero

RUTA: 11 - By-Pass de Ciudad de Canelones.
TRAMO: Ruta No. 11 - Ruta No. 64
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones
EXPEDIENTE: 257-6/92
PADRON: 20657 (p)
AREA: OHá 0392m.c.
PROPIETARIO: Guillerma Peraza Mazza.

RUTA: 11 - By-Pass Ciudad de Canelones
TRAMO: Ruta No. 11 - Ruta No. 64
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones
EXPEDIENTE: 256-6/92
PADRON: 7280 (p)
AREA: 3 Hás. 6375mc.
PROPIETARIO: Elda Natividad Viñoly Montini.

RUTA: 11 - By-Pass Ciudad de Canelones
TRAMO: Ruta No. 11 - Ruta No. 64
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones
EXPEDIENTE: 259-6/92
PADRON: 48185 (p)
AREA: 1Há.7875m.c.
PROPIETARIO: Carlos Roosevelt Damiano Montini

RUTA: 11 - By-Pass Ciudad de Canelones
TRAMO: Ruta No. 11 - Ruta No. 64
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones
EXPEDIENTE: 260-6/92
PADRON: 12985 (p)
AREA: 2Há.0360m.c.
PROPIETARIO: Rúben Ceferino Massa

RUTA: 11 - By-Pass Ciudad de Canelones
TRAMO: Ruta No. 11 - Ruta No. 64
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones
EXPEDIENTE: 261-6/92
PADRON: 7102 (p)
AREA: 2Hás.0371m.c.
PROPIETARIO: Dante Dabove Fernández y Sra.

RUTA: 11 - By-Pass Ciudad de Canelones
TRAMO: Ruta No. 11 - Ruta No. 64.-
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones
EXPEDIENTE: 262-6/92
PADRON: 9545 (p)
AREA: 1Há.3662m.c.
PROPIETARIO: Dante Eugenio Dabove Fernández

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 83-6/92
PADRON: 8831 (p)
AREA: OHá. 2757m.c.
PROPIETARIO: Juan A. Montelongo Cardona y Teresita Morales.

RUTA: 116-6/92
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 116-6/92
PADRON: 354 su. (p)
AREA: 1223m.c.
PROPIETARIO: Rogelio E.Benzano Pérez y Graciela Mesa.

RUTA: 7
TRAMO: Puente y Acceso sobre Arroyo Laguna del Negro
UBICACION: 11a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Cerro Largo
EXPEDIENTE: 318-6/92
PADRON: 1199 (p)
AREA: 2Há.1105m.c.
PROPIETARIO: Suc. de Indalecio Iturburo.

RUTA 7
TRAMO: Puent y Accesos sobre Arroyo Laguna del Negro.
UBICACION: 11a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Cerro Largo
EXPEDIENTE: 319-6/92
PADRON: 10937 (p)
AREA: 792m.c.00dm.c.

PROPIETARIO: Suc. de Indalecio Iturburo

RUTA: 7
TRAMO: Puente y Accesos sobre Arroyo Laguna del Negro.
UBICACION: 11a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Cerro Largo
EXPEDIENTE: 320-6/92
PADRON: 1246 (p)
AREA: 6Hás-4864m.c.
PROPIETARIO: María del Rosario Arredondo Falero.

RUTA: 7
TRAMO: Puente y Accesos sobre Arroyo Laguna del Negro
UBICACION: 11a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Cerro Largo
EXPEDIENTE: 327-6/92
PADRON: 9789 (p)
AREA: 334m.c.00dm.c.
PROPIETARIO: Lavandería Ibarra.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 96-6/92
PADRON: 8577 (p)
AREA: 0Há.2570m.c.

PROPIETARIO: Luis Eliberto, Walter Celestino, Mary Mabel y María Lucía Curbelo González.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 215-6/92
PADRON: 13.260 (p)
AREA: 3483m.c.
PROPIETARIO: Cayetano Russo Rapetti.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 214-6/92

PADRON: 9712 (p)
AREA: 3483m.c.
PROPIETARIO: Cayetano Russo Rapetti.-
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54124 Oct 28- v Nov 09

SERVICIO DE ESTUDIOS Y REGULACION TERRITORIAL. SECTOR EXPROPIACIONES

EDICTO Nº 40. Por DECRETO Nº 25.625 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 216/92 de la Intendencia Municipal de fecha 9 de julio de 1992 y 11 de setiembre de 1992 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al PLAN DE VIVIENDAS 1991-93, el siguiente inmueble:
PADRON Nº 56.899.
AREA TOTAL: 4 Hás 8069.
AREA A EXPROPIAR: 4 Hás 8069, declarándose de urgencia su ocupación.
arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Art. 151 de la Ley Nº 3958 de Expropiaciones del 28 de marzo de 1912 y al Art. 1º del Decreto Ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su Sede del Palacio Municipal Piso 10º en la que la documentación respectiva, se encuentra de manifiesto por el término legal.-
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54110 Oct 28- v Nov 09

Servicio de Estudios y Regulación Territorial

Sector EXPROPIACIONES
EDICTO.- Nº43 por DECRETO Nº25.666 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº271/92 de la Intendencia Municipal de fecha 13 de Agosto de 1992 y 24 de Setiembre de 1992 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la apertura de la calle Madreselva entre la calle Parma y la Avenida José Pedro Varela.
siguientes inmuebles:
PADRON Nº: 186.721, 79.852, 79.853, 79.854, 129.741, 129.742, 129.743
AREA TOTAL: 517,65 m.c, 431,88 m.c, 372,56 m.c, 345,35 m.c, 754,69 m.c, 647,15 m.c, 600,95m.c
AREA A EXPROPIAR: 16 m.c, 45 m.c, 69 m.c, 98 m.c, 115 m.c, 115 m.c, 115 m.c
declárandose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Exportaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº10247 del 15 de Octubre de 1942. Se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº........ se encuentra de manifiesto por el término legal.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54112 Oct 28- v Nov 09

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Estudios y Regulación Territorial
Sección Expropiación
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº 44.- Por DECRETO Nº25.705 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Interna Nº 298 de la Intendencia Municipal de fecha 3 de Setiembre de 1992 y 13 de Octubre de 1992 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a viviendas en la zona Casavalle Norte.
siguiente inmueble:
PADRON Nº95.452
AREA TOTAL: 18 Há. 5.000 m.c.
declarándose de urgente su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al Artículo 1º del Decreto Nº10,247 del 15 de Octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente NºPA-92-310-134 se encuentra de manifiesto por el término legal.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54114 Oct 28- v Nov 09

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Estudios y Regulación Territorial
CITACION, AVISO y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº42.- Por DECRETO Nº25.667 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº272 de la Intendencia Municipal de fecha 13 de Agosto de 1992 y 24 de Setiembre de 1992 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la apertura de la calle Gronardo, ensanche de la Avda. José Belloni, terminal de trasborde urbano y construcción de las instalaciones del Centro Comunal Zonal Nº9
siguientes inmuebles
PADRONES Nº 69.591 ' 69.593 y 167.997
AREA TOTAL: 1447 m.c., 7379 m.c., 840 m.c.
AREA A EXPROPIAR: totalidad
declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al Artículo 1º del Decreto Ley Nº10.247 del 15 de Octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y prodencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán recurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente NºD-07574 se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, octubre 2 de 1992.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54115 Oct 28- v Nov 09



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: CARLOS CONTE SANTUCCI (Ficha F-183/87), se hace saber que por auto No. 8809 de fecha 14 de agosto de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Conte Santucci, habiéndose designado curador/a de bienes a Pascualina Conte Santucci.- Montevideo, 8 de octubre de 1992.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54116 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: NEGRI FERNANDEZ, LEONARDO MARIO (Ficha I 124/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Negri Fernández, Leonardo Mario, habiéndose designado curador/a de bienes a María Teresita Fernández Yumati.- Montevideo, 24 de setiembre de 1992.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54157 Nov 03- v Nov 16

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: CARLOS IGUINI MENESES (Ficha 44/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Alberto Iguini Meneses, habiéndose designado curador/a de bienes a Rosa Electra Meneses.- Montevideo, 11 de abril de 1992.- Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54096 Oct 28- v Nov 11

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ELIZALDE BAEZ, JOAQUINA (Ficha V 18 bis/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Joaquina Cristina Elizalde Baez, habiéndose designado curador/a de bienes a Juana Elizalde Baez.- Montevideo, 16 de octubre de 1992.- Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54066 Oct 26- v Nov 09

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: GABIN DA SILVA, MARIA ISABEL (Ficha I 238 bis/92), se hace saber que se por decreto Nº 3055 de 25 de marzo de 1982, ha decretado en estado de incapacidad a Gabin Da Silva, María Isabel, habiéndose designado curador/a de bienes a JOSEFINA DA SILVA GABIN.- Montevideo, 16 de julio de 1992.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
10) N$ 70.400,00 10/pub 38201 Nov 05- v Nov 18

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ RUBEN FABIEN, Incapacidad (Ficha V/296/91), se hace saber que, por auto No. 5554 de fecha 28 de agosto de 1992, se ha decretado en estado de incapacidad a Ruben Fabián Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a María Elida Duarte Bassini.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 16 de setiembre de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54003 Nov 06- v Nov 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: MEDINA MARTINEZ, CLAUDIA GLORIA Incapacidad.(Ficha V 358/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Medina Martínez, Claudia Gloria, habiéndose designado curador/a de bienes a Norma Amalia Martínez.- Montevideo, 4 de agosto de 1992.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54203 Nov 05- v Nov 18

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: GOMEZ PEREZ, ROGELIO (Ficha V 36/87), se hace saber que por auto 12041, de 19 de octubre de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Rogelio Gómez Pérez, habiéndose designado curador/a de bienes a Rosa Gómez Pérez.- Montevideo, 9 de junio de 1992.- Esc. Manuela Failacho, Actuaria.
10) N$ 70.400,00 10/pub 39792 Oct 30- v Nov 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: OTERO PEREZ GRACIELA Incapacidad (Ficha C-7/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 2227 de fecha 19/8/92, que se declaró en estado de incapacidad a Graciela Otero Perez, habiéndose designado curador/a de bienes a Albire Otero.- Montevideo, 8 de Octubre de 1992.- María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54192 Nov 05- v Nov 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: TRINDADE COIMBRA, WILLIAM JORGE Incapacidad (Ficha C 100/90), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 2076 de fecha 07/8/92 que se declaró en estado de incapacidad a William Jorge Trindade Coimbra, habiéndose designado curador/a de bienes a Ruben Villadeamigo.- Montevideo, 16 de setiembre de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54214 Nov 05- v Nov 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: FELDER PINKUS por FELDER BUCKSTEIN MARIO (Ficha c/277/92), se hace saber que, por auto No. 2277 de fecha 18 de agosto de 1992, se ha decretado en estado de

incapacidad a Mario Felder Buckstein, habiéndose designado curador/a de bienes a Inés Buckstein Ernst.- Montevideo, 14 de octubre de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) N$ 88.000,00 10/pub 39695 Oct 28- v Nov 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: PALE DOTTA, MARIA SUSANA, INCAPACIDAD (Ficha C 17/91), se hace saber que, por auto No. 1431, de fecha 5 de mayo de 1992, se ha decretado en estado de incapacidad a María Susana Pale Dotta, habiéndose designado curador/a de bienes a Clarisa Cristina Dotta Olivera.- Montevideo, 14 de mayo de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 33151 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por dispocisión del Sr. Juez Letrado de Familia de 18o. Turno, dictada en autosy"PALE DOTTA MARIA SUSANA, INCAPACIDAD, Ficha C-17/91", se hace saber a sus efectos que: por auto No. 1431 de fecha 5/mayo/92, se declaró en estado de Incapacidad a María Susana Pale Dotta, designándose Curador Propietario a Clarisa Cristina Dotta Olivera, cargo el día 14/mayo/92. Montevideo, 16 de julio de 1992, Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) N$ 60.800,00 10/pub 35151 Nov 03- v Nov 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: CAJARVILLE TOPOLANSKY, PEDRO (Ficha C 19/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Cajarville Topolansky, Pedro, habiéndose designado curador/a de bienes a Ilse Topolansky Umbreit.- Montevideo, 7 de noviembre de 1991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) N$ 70.400,00 10/pub 37051 Oct 26- v Nov 09

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "ESCOTO CARDOZO, NANCY MARLA por: ESCOTO, HUGO CHRISTIAN. Incapacidad y Aux. Fa. C 250/92", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1848, de fecha 8 de setiembre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Hugo Christian Escoto, designándose curador propietario a Nancy Ma. Escoto Cardozo, quien aceptó el cargo el día 24 de setiembre de 1992. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Esc. Ma. Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-
10) (Ley 13.209) 10/pub 54046 Oct 27- v Nov 10

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "BACARI, CLAUDIA RAQUEL. Incapacidad. Fa. V 115/91", se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Claudia Raquel Bacari, designándose curadora propietaria a la actual interina Elena Bacari. Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.-
10) (Ley 13.209) 10/pub 54061 Oct 26- v Nov 09

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 23o. Turno, en autos caratulados: "CELESTINA DIONISIA MARTINEZ FERNANDEZ - INCAPACIDAD". Ficha V/271/91, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Celestina Dionisia Martínez Fernández, designandose Curador Propietario a su hijo, el Sr. Carlos María Rivero Martínez.- Montevideo, 20 de octubre de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) N$ 70.400,00 10/pub 39147 Oct 27- v Nov 10

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "MAIDANA PANELO, GRACIELA. Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad. Fa. V 159/91", se declaró en estado de incapacidad a Graciela Maidana Panelo, designándose curador definitivo a Ramón Maidana Panelo. Con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 9 de setiembre de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-
10) (Ley 13.209) 10/pub 54169 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "SILVIA AMELIA COX. Incapacidad" Ficha V/213/91, se hace saber que se designó nuevo Curador Definitivo de la incapaz de autos, Silvia Amelia Cox Bebelacqua, a su hermano legítimo Rogelio Cox. Con Auxiliatoría de Pobreza. Montevideo, Octubre 14 de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54193 Nov 05- v Nov 18

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24o. Turno, en autos caratulados: "DIAZ DELGADO, ARTURO DANIEL. INCAPACIDAD" Ficha V/224/92, se declaró en estado de incapacidad a Arturo Daniel Día Delgado, designándose Curadora definitiva a su madre Blanca Elida Delgado Bentancourt. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) N$ 52.800,00 10/pub 40083 Nov 03- v Nov 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos: ORTIZ MELONIO, ROBERTO (Ficha V 94/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Roberto Ortiz Melonio, habiéndose designado curador/a de bienes a Gladys Melonio.- Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54161 Nov 03- v Nov 16

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "JORGE BRAS LAMOSA. Incapacidad. Fa. V 352/91", se hace saber que por resolución Nº 5380 del 17 de setiembre de 1992, se decretó la incapacidad de Jorge Bras Lamosa y se designó curadora del mismo a su madre legítima María Erundina Lamosa Domínguez. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.-
10) (Ley 13.209) 10/pub 54211 Nov 05- v Nov 18

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en los autos caratulados: "ESTALA OTEGUI, ENRIQUE ORLANDO. Incapacidad. Fa. V 554/91", se hace saber que por auto Nº 57 de fecha 4 de febrero de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Enrique Orlando Estala Otegui, designándose curadora propietaria del mismo a la Sra. Elsa Cira Otegui Lizasoain domiciliada en la calle Dionisio Oribe 3224. Montevideo, 25 de febrero de 1992. Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.-
10) (Ley 13.209) 10/pub 54052 Oct 27- v Nov 10

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en los autos caratulados: "YUGUERO AMUEDO, ELENA GABRIELA. Incapacidad. Ficha V/190/90", se hace saber que por auto Nº 5548 de fecha 17 de diciembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Elena Gabriela Yuguero Amuedo, designándose curadora propietaria de la misma a la Sra. María Elena Amuedo Scapusio domiciliada en la calle Juan Manuel Blanes Nº 1209 se deja constancia que la Sra. Elena Gabriela Yuguero Amuedo se encuentra auxiliada de pobreza. Montevideo, 27 de febrero de 1992. Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54057 Oct 26- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, se hace saber que por auto Nº 4713 de fecha 7 de noviembre de 1991 se declaró en estadA YANETE ESCOBAR CARDOZO, designándose curadora propietaria a la Sra. Ana Raquel Cardozo Prieto, con domicilio en calle Helvecia Nº 3898 y César Batlle Pacheco, C.I. Nº 1.904.707-9. Montevideo, 24 de diciembre de 1991. Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.-
10) (Ley 13.209) 10/pub 54135 Oct 28- v Nov 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Canelones, dictado en autos: "ALBANO IGLESIAS, DANILO FERNANDO. Incapacidad. Fa. C.V. 195/90", se hace saber que por resolución Nº 4652 de fecha 17 de diciembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Danilo Fernando Albano Iglesias designándose curador del mismo a Don Angel Carlos Albano haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 18 de marzo de 1992. Canelones, 23 de abril de 1992. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.-
10) N$ 88.000,00 10/pub 39281 Oct 27- v Nov 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MORALES, SONIA YENY (Ficha 8/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Sonia Yeny Morales, habiéndose designado curador/a de bienes a Ma. Luisa Morales.- Cerro Largo, 20 de julio de 1992.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10/pub 53022 Oct 28- v Nov 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, dictada en autos: GARCIA SAGGIOMO, MARTHA SUSANA (Ficha B/7/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Martha Susana García Saggiomo, habiéndose designado curador/a de bienes a Domingo Ventura Luizzi.- Colonia, 21 de Octubre de 1992.- Esc. Raúl Rosello, Actuario.
10) N$ 70.400,00 10/pub 39888 Oct 30- v Nov 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: PEÑA SALVATIERRA, DARDO RENE (Ficha B/89/91), se hace saber que por auto 5599 de fecha 2 de setiembre de 1992 se ha decretado en estado de incapacidad a Peña Salvatierra, Dardo Rene, habiéndose designado curador/a de bienes a Juan Francisco Dutour. - Paysandú, 8 de octubre de 1992. - Carolina Vercellino, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54119 Oct 28- v Nov 11

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "GASTARDELLO, CARLITA ALICIA. Incapacidad y auxiliatoria de pobreza. Fa.B/482/91", surge que por resolución Nº4090, del 27 de agosto de 1992, se declaró en estado de incapacidad a CARLITA ALICIA GASTARDELLO, designándose curador a ROGELIO GASTARDELLO, quien aceptó el cargo conferido con fecha 4 de setiembre de 1992. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 25 de setiembre de 1992. Dra. Cristina Rombys Merello (abogada), Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54120 Oct 28- v Nov 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: RAUL FLORENTINO MACHADO (Ficha 8/89/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Raúl Florentino Machado, habiéndose designado curador/a de bienes a Ana Rosa Machado. - Rivera, 2 de abril de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54174 Nov 03- v Nov 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: MORALES FLOR DE MAYO, INCAPACIDAD (Ficha B 279/88), se hace saber que por resolución No. 5183 del 11 de setiembre de 1990 se ha decretado en

estado de incapacidad a FLOR DE MAYO MORALES, habiéndose designado curador/a de bienes a Aurora Caporal. - Salto, 25 de setiembre de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 88.000,00 10/pub 39398 Oct 27- v Nov 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: DE LEON REVETRIA, JUANA DELIA (Ficha F/212/88), se hace saber que por auto No. 3372 del 17/6/1992, se ha decretado en estado de incapacidad a Juana Delia DE LEON REVETRIA, habiéndose designado curador/a de bienes a Luis Félix DE LEON REVETRIA. - San José, 4 de agosto de 1992. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) N$ 70.400,00 10/pub 39640 Oct 28- v Nov 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "QUIROGA, SANTIAGO RUBENS, Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza (Ficha No. B 143/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a SANTIAGO RUBENS QUIROGA, habiéndose designado curador/a de bienes a Nair Leivas Cardozo.- Y a los efectos legales se hacen estas publciaciones.- Tacuarembó, 24 de setiembre de 1992.- Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.- Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 54015 Nov 06- v Nov 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: SOSA, CLAUDIA YANET. (F160/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Claudia Yanet Sosa, habiéndose designado curador/a de bienes a Juan Carlos Vignoli.- Tacuarembó, 16 de setiembre de 1992. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54146 Oct 28- v Nov 11

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: "FONSECA ALVEZ, ELBIO JOSE. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. B 353/91", se hace saber que por resolución Nº 68 de fecha 23 de abril de 1992 se decretó la incapacidad de Elbio José Fonseca Alvez, designándose curador a Elbio Reino Fonseca. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 4 de setiembre de 1992. Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 54143 Oct 28- v Nov 11

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos MARGARET MORALES AMOZA (Ficha 1121/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Margaret Morales Amoza, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Sonia Rivero de Camusso y Cecilia Torello sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de octubre de 1992. - Lucía Carballa, Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 40292 Nov 03- v Nov 16

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos ROSA MARIA OLIVERA PRIETTO AIRES (Ficha 1233/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosa María Olivera Prietto, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Diego Pescadere y Miriam Mezquida sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de octubre de 1992. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 40244 Nov 03- v Nov 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos DUVI A. TEIXIDOR (Ficha 1137/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Duvi A. Teixidor, domiciliado en Avda. 18 de Julio 1953, piso 2 esc. 201, optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Mariela San Martín, Gladys Bocchi, Walter Florentino Lando sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de noviembre de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafois, Acutaria.

11) N$ 88.000,00 10/pub 37934 Oct 26- v Nov 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos LUIS ALBERTO TORRES ALVAREZ (Ficha 1086/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Alberto Torres Alvarez, optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de María de los Angeles Camiño Moreno, Graciela Susana Damasco y Mirtha Camps Arregui sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de setiembre de 1992. - Esc. Giovanna Rafols, Actuaria.

11) N$ 88.000,00 10/pub 38849 Oct 26- v Nov 09

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante esta SEDE autos 801/92, se presentó Laura B. Estevez, INFORMACION DE VIDA Y COSTIMBRES, domiciliada en CONSTITUYENTE 1493, APTO 803., optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Pablo Stankus Eguren y Ana Olivera Cenandez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de octubre de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

11) N$ 70.800,00 10/pub 39431 Oct 27- v Nov 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos CARLOS ALBERTO PERALTA ESCOBAR (Ficha 898/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Alberto Peralta Escobar, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Juan José Martínez Pita y Daniel Enrique Cabrera Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de setiembre de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

11) N$ 70.400,00 10/pub 39820 Oct 30- v Nov 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos MONICA MONTANS LEITES (Ficha 1424/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Montans Leites, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Amalia Román Sineiro y Oscar Martínez Conde sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de octubre de 1992. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 40606 Nov 06- v Nov 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos ELIZABETH BRUNETTO CRUZ (Ficha 1241/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elizabeth Brunetto Cruz, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Analí Ruth Taroco y Claudio Daniel Danseaux Flores sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de octubre de 1992. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 38821 Oct 30- v Nov 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: "ADRIANA PATRICIA CAMBON MARTINEZ. Información de Vida y Costumbres. (Ficha 1052/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Patricia Cambon Martínez, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mariana Stella Miceli Marciano y Sandra Gabriela Savio Lema sobre su vida y costumbres. - Montevideode octubre de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 40225 Nov 03- v Nov 16

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos LAURA INCHAUISTI GRIGNOLO (Ficha 1114/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Inchausti Grignolo, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Aldo Machado y Silvana Vila sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de setiembre de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 35883 Oct 30- v Nov 13

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos SANDRA FLEITAS (Ficha V33/1248/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Fleitas, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mario Mieres y Walter Vázquez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de octubre de 1992. - Olga Condenanza Haedo.

11) N$ 70.400,00 10/pub 37438 Oct 26- v Nov 09

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos MARIA LUCILA FERRARI ALVAREZ (Ficha 853/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ma. Lucila Ferrari Alvarez, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Ana Gabriela Monteiro Ríos y Mirta Inés Morales Loulo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de octubre de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 39918 Oct 30- v Nov 13

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos SAADI NEFFA VANCL (Ficha V 29/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Saadi Neffa Vancl, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Alejandra Luisa Moserele Pérez y Claudia Diotti González sobre su vida y costumbres. - Canelones, 7 de setiembre de 1992. - Dra. Lilian Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 105.600,00 10/pub 39955 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras, segundo turno, dictada en autos MARGARETH GISSEL BASTIE FERRARI (Ficha V 33 bis/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Margareth Gissel Bastie Ferrari, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Mario Roberto Silva Lungaro y Betti Susana Macías Sanabia sobre su vida y costumbres. - Canelones, 15 de setiembre de 1992. - Dra. Lilian Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 105.600,00 10/pub 40709 Nov 06- v Nov 19

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Rosario, dictada en autos SAAVEDRA VIERA, MARIELA VICENTA (Ficha 121/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Vicente Saavedra Viera,

domiciliado/a en Sarandí s/n entre 25 de Mayo y Rivera, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Liliana Beatriz Nuevo Vicuña y María Hortencia Gudiño González sobre su vida y costumbres. - Rosario, 20 de octubre de 1992. - Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 105.600,00 10/pub 40363 Nov 04- v Nov 17

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Florida, dictada en autos LUIS MARIA ODRIOZOLA RENART (Ficha 385/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis María Odriozola Renart, domiciliado/a en Dr. González 699, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Miguel Beltrand Rizzo sobre su vida y costumbres. - Florida, 12 de setiembre de 1992. - Dra. Isabel Caula Belgrano, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 70.400,00 10/pub 39936 Nov 03- v Nov 16

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos ANA VILLALBA GRANJA (Ficha 962/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Villalba Granja, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ruth Azeredo Silva y la Esc. Aretí Papandoni Chocca sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 9 de octubre de 1992. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 70.400,00 10/pub 40348 Nov 04- v Nov 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos IGLESIAS TORELLO, VICTORIA MYRYAM (Ficha 960/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Victoria Myryam Iglesias Torello, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones del Dr. Claudio Markwald y la Esc. Aretí Papandoni sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 9 de octubre de 1992. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 70.400,00 10/pub 40349 Nov 04- v Nov 17

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Salto, dictada en autos MARIA MARTHA ROBAINA ARRALDE, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Martha Robaina Arralde, domiciliada en Larrañaga 110 piso 3 apto. B, optando por el/los título/s de Escribana Pública y Procuradora yaraciones de Leticia Ferreira Almiratti y de Lucía Castro Barreta sobre su vida y costumbres. - Salto, 21 de julio de 1992. - Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2do. Turno.

11) N$ 60.800,00 10/pub 39390 Oct 27- v Nov 10

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

REPUBLICA ARGENTINA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Comisión Administradora del Río de la Plata
Licitación Pública

Llámese a precalificación de empresas interesadas en el dragado, balizamiento y mantenimiento de los canales del Río de la Plata, entre el Km. 37 (Barra del Farallón), y el Km. 0 del Río Uruguay, bajo el régimen de concesión de obra pública.

FECHA Y HORA DE APERTURA:
16 de marzo de 1993, a las 11.00 horas.

CONSULTAS Y ADQUISICION DE PLIEGOS:
Comisión Administradora del Río de la Plata (C.A.R.P.), Florida 910, 1er. piso (1005), Buenos Aires, República Argentina.

LUGAR DE APERTURA:
Comisión Administradora del Río de la Plata (C.A.R.P.), Florida 910, 1er. piso (1005), Buenos Aires, República Argentina.

VALOR DEL PLIEGO:
Cuatro Mil Dólares Estadounidenses.

El pliego podrá consultarse en las oficinas de la C.A.R.P. en el horario de 10:00 a 17:00 horas a partir del día 6 de noviembre de 1992.-

12) N$ 103.200,00 3/pub 40681 Nov 06- v Nov 10

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES
LICITACION PUBLICA
PROYECTO No. 1271

Objeto. Recapados con carpeta asfáltica en caliente.
Precio de los recaudos: Nuevos Pesos Un Millón Doscientos Veintisiete Mil Quinientos (N$ 1.227.500).
Adquisición de los recaudos y lugar de apertura de la licitación: En el Servicio de Estudios y Proyectos Viales, Palacio Municipal, 7o. Piso, Sector Santiago de Chile.
Fecha de apertura de la licitación: Martes 20 de octubre de 1992.
Horario del llamado de apertura: a la hora 16.00 cualquiera sea el número de proponentes.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 53480 Nov 06- v Nov 09

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 5 de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

DANIEL GONZALO DOTTA, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Rivera 4462, y SANDRA MONICA GONZALEZ, 25 años, empleada, soltera, oriental, domiciliada en Francisco Miranda 4493.

ROLANDO CESAR ALBERTI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cruz del Sur 3774 y ALICIA JACQUELINE LIMA, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Carqueja 3539

LEONARDO DI DOMENICO, 28 años, soltero, ingagónomo, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 6752 y ANA CLAUDIA SANTINI, 27 años, soltera, anal-programador, oriental, domiciliada en Yackson 1339/9

GUSTAVO EDUARDO DIAZ, 20 años, soltero, peón, oriental, domiciliado en C.15 3768 Casabó y ANDREA JUDICH FERNANDEZ, 17 años, soltera, lab., oriental, domiciliada en Cont. Suecia 2552

RUBEN DARIO DUARTE, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Asamblea 4452/502 y CECILIA AIDA CANO, 65 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Asamblea 4452/502

RUBEL ANDRES DIEGO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erria 71 Torre K 1002 y CARMEN PAULINA TABORDA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Gardel 969/14

OFICINA N.o 2

DANIEL ESCOBAR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Danuzio 3686 y MARTHA YOLANDA SILVEIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Danuzio 3686

ITALO OMAR BRANDI, 43 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado en Pedro Ricaldoni 3568 y DANIELA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luciano Romero 3315

SARKIS KIZIRIAN, 30 años, soltero, empleado, sirio c/ l, domiciliado en Conciliación 4054 y VERONICA ADRIANA AIDICIAN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Rafael Hortiguera 3445

LEONARDO GABRIEL BORUCHOVAS, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Emilio Romero 68/3 y MONICA JUDITH DE LEON, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dr. Pena 4722

GABRIEL MARTIN ETCHART, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bergamo 3735 y JULIA ROSA PUZA, 23 años, soltera, secretaria, peruana, domiciliada en Arocena 1640

OFICINA N.o 3

EUDALDO CAL, 36 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado Peabody 1788 y GRETHEL ESTELA PEDROZO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Daniel Zorrilla 5345

GERARDO RAMON CHIRIBON, 22 años, soltero, marino-mercante, oriental, domiciliado en Joaquin Requena 1365/602 y TULA JUDITH CASSINA, 17 años, soltera, estudiante, mexicana, domiciliada en Gonzalo Ramirez 1724/202

CARLOS ARIEL CLAVIJO, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Francisco Pla 4348 y MARIA ROSA BICA, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Francisco Pla 4348

EDUARDO CASTRO, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2282/201 y MARIA ESTHER GEREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blandengues 1710/9

OFICINA N.o 4

NESON FARES, 34 años, divorciado, medico, oriental, domiciliado en Grio. Suarez 2712 y LAURA MARIA GANZO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Irigoitia 935

ALBERTO DARIO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3985 y SANDRA MONICA SCORZA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amado Nervo 3733/3

ROBERTO MARIA FIGUEROA, 49 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Democracia 1923 y GABRIELA SALGUEIRO, 30 años, soltera, empltal, domiciliada en Miguelete 1917

JOSE IGNACIO FREGEIRO, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Soca 1578 y ANA CAROLINA FORTEZA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Llambi 1472

BIENVENIDO ALEJANDRO LOPEZ, 21 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3186 bis y CARMEN CLORINDA PACIFICO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Cono 3848 bis/2

OFICINA N.o 5

GUSTAVO WASHINGTON GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eque Badaraco 1332 y VIVIANA ANDREA PORCIUNCULA, 20

años, soltera, oriental, empleada, domiciliada en Cno Santos 5473

CARLOS ALFONSO GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2668-1 y CECILIA TERESA SCOLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidoro Larraya 4807

FERNANDO ANIBAL GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piran 2368 y ANA MARIEL IBAÑEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paysandú 1204-101

FERNANDO MARTIN HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martin Garcia 2325 y JESSIE SAIHONARA PEREIRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mercedes 1877/302

OFICINA N.o 7

JUAN DE DIOS PORTILLO, 37 años, soltero, empleado, oriental , domiciliado en Mariano Moreno 2375 y SABINA DELICIA BERGARA, 53 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2375

LUIS FRANCISCO PATRONE, 38 años, divorciado, medico, oriental, domiciliado en Brandzen 2174 bis/003 y MARIA ARGENTINA PORTA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Brandzen 2174 bis/003

OFICINA N.o 8

NELSON MAURICIO ZAPATA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Conciliación 3932/1 y DEMILSA YOLENE ROSSY, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Conciliación 3932/2

JULIO CESAR ZAMA, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 2676 y ROSA MABEL MORENO, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 2676

ALVARO ANTONIO RODRIGUEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jose Batlle y Ordoñez 2108-7 y MONICA GABRIELA SCELZA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Jose Batlle y Ordoñez 2108-7

VICTOR RIEIRO, 19 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lomas de Zamora 2460-2 y ANDREA CARRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lomas de Zamora 2460-2

OFICINA N.o 9

NELSON FREDDY SILVA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 3795 Bis y ADRIANA LOURDES OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 3767

CARLOS BENIGNO SANTA CRUZ, 44 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Florencia 3534 y NELVA ELIZABETH PEREYRA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hernandarias 3632

RUBEN GERARDO SILVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Troya 3677 y MARIA BEATRIZ HERRERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado en Juan Acosta 3964

OFICINA N.o 10

ALFREDO HORACIO VANRRELL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Portugal 3350 y PATRICIA ELIZABETH MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Centro America 1980

DELMIRO MANUEL VILLAR, 71 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Espronceda 2168 y FLORENCIA BLANCA OLIVERA, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Jacinto Trapani 5298

ALEJANDRO RUBEN TABAREZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Lancaster 3794 y ADRIANA GABRIELA CASTRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 4483/904

NESTOR ROBERT ORTIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Maldonado N-6179 y LEANDRA MONICA DA SILVA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Maldonado N-6184

MARIO NEBER VELAZQUEZ, 46 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Guadalupe 1814/2 y BLANCA ESTELA MELGAR, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalupe 1814/2

14) N$12.000,00 3 pub

Montevideo, noviembre 6 de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

WASHINGTON ATAY, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Sosa 3866 y GRACIELA ANTUNEZ, 32 años, divorciada, labores, oriental, Agustín Sosa 3866

JUAN JOSE AZAMBUYA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 5340 y MARTA D'ELIAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 5340

CARLITO ALMEIDA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dienlafoy 1374 y MARIELA ESTHER MACIEL, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dienlafoy 1367

OFICINA N.o 2

SILVIO MANUEL BERARDO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 470, y GRACIELA ANABEL SOLA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 470.

RICHARD RAUL JOSENDI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Pastoriza 1390 y PATRICIA ROSSANNA SANCHEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blanes 870/16

WALTER ALEJO ESPINEL, 29 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en José Maria Silva 4533 y NANCY ELIZABETH SOSA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Avda. de las Instrucciones km. 20.500 Solar 113

EDUARDO ISRAEL BRANDE, 35 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1160/601 y MARIELA RAQUEL ROZENBLUM, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 3035/401

DANIEL ALFREDO BILELLO, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en CH 99 calle A Block A 1495/005 y NORA ELIZABETH FEa, estudiante, oriental, domiciliada en Ing. García de Zúñiga 2245/2002

OFICINA N.o 3

DARIO VITERBO CURBELO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Olegario Andrade 4754 y ELIDA LOURDES PEÑALOZA, 23 años, soltera, psicologa, oriental, domiciliada en Yuti 1820

MISAEL PERFECTO CHIRIBADO, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en San Martín 5348, y MATILDE MERCEDES RIEPHOFF, 79 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en PedroGiralt 4380

ANDRES ENRIQUE CASAVIEJA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Real 4209 yMONICA ALEJANDRA MACHERQUE, 16años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Inclusa 546

SERGIO CIRONE, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en José Ordeig 2170 y MARIA RAQUEL DI STEFANO, 28 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Rio Branco 1441/102

GUSTAVO CORREA, 22 años, soltero, camarero, oriental, domiciliado en Eduardo Salterain y Herrera 4677 y LETICIA GABRIELA MORENI, 20 años, soltera, baby sitter, oriental, domiciliada en León Pérez 3392

CESAR ENRIQUE CABRERA, 40 años, divorciado, ret. militar, oriental, domiciliado en Besnes Irigoyen 5291 y CRISTINA SUSANA FERNANDEZ, 42 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Cno. Santos 5250/1

OFICINA N.o 4

MARIO CESAR LEMOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alzaibar 1259 y MARIA CECILIA ALOY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alzaibar 1259

FERNANDO BAUTISTA FERRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3441 y MATILDE ESPINOSA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tubichas 5475

JULIO LAMELA, 68 años, soltero, odontologo, oriental, domiciliado en Dr. Vicente Basagoiti 4168 y LIVIA ETHEL VALBI, 55 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Valdense 3580

OFICINA N.o 5

HUMBERTO ROBERT GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4361/73 y ELINA ADRIANA MACIAS, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pedro Celestino Bauzá 4480

JORGE GERMAN GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2228 y SILVANA VELEDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humberto 1º 3952

JUAN JESUS GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Forté 1897 y ALICIA BEATRIZ ABASCAL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Trápani 1247/301

OFICINA N.o 6

HUGO ADOLFO MUSACCHIO, 25 años de edad, soltero, empresario,oriental, domiciliado en Solano Antuña 2798, y MARIA CRISTINA SUEYRAS, 25 años de edad, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Araúcho 1227

CARLOS FLORENTINO MARIN, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 3251 y BEATRIZ MARTINEZ, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carabelas 3251

HUGO DANIEL MEDEIRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 1 Nº 1941 (Colón) y MARIA CRISTINA VIÑOLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 1 Nº 1941

DOUGLAS FELIPE MUNIZ, 29 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 341 y MARIA ROSARIO BORRELLO, 35 años, divoricada, labores, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 341

DOMINGO MARQUEZ, 44 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramirez 2121/405 y LIDIA TERESITA PASTORINO, 45 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramirez 2121/405

OFICINA N.o 7

LUIS ERASMO PEREZ 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayambé Block E/2 Brio Las Acacias y ADRIANA SANDRA VARGAS 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cayambé Block E/2 Brio Las Acacias

OFICINA N.o 8

ALEXIS OSCAR RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cicerón 6173, y MARIA DEL ROCIO PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cicerón 6173.

BENITO EDUARDO RATTO, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Calle A.5295 Sayago y YOLANDA ABRAHAM, 55 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Calle A.5295 Sayago

GUSTAVO HUMBERTO ZACHEO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaycurú 2735 y MARIA ANDREA LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Prusia 1868

GERARDO ANIBAL ZAQUIERE, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Colonia 1845/503 y MARTHA ANDREA BARGEN, 20 años, soltera

empleada, oriental, domiciliada en Av. de las Instrucciones 4194

OFICINA N.o 9

JOSE LUIS SUAREZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Lima 1831 y CATERINA NAHIR PUNGITORE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cooper 2273/2

OFICINA N.o 10

MIGUEL ANGEL NIEVES, 32 años, soltero, militar, portorriqueño, domiciliado en MWSS 273 (Carolina del Sur) y CORINNE SOLANGE ESQUEFF, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Magallanes 1312/207.

UGO TABAREZ, 47 años, viudo, carpintero, oriental, domiciliado en Llupes 6132, y ZULMA PEREZ, 51 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Llupes 6132.

ROBERTO HAMLET TARABINI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Castellanos 1435/4, y NATALIA IRIS PAREDES, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pérez Castellanos 1435/04.

JESUS MARIA OCARIO, 42 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Cnel. Alegre 1219/202 y ALELUYA ELENA FONCELLATI, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. Alegre 1219/202

MAURICIO VOETTER, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lambare 2029 y ROSSANA MARIA GARCIA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4015/251

ALFREDO HECTOR NOCETTI, 27 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Tucapal 56 Concepción (Chile), y MANILA ADRIANA REBRYLA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Orinoco 5100/203

14) N$ 12.000,00 3 pub

PAGO DE DIVIDENDOS

MALDONADO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GONZALEZ BACCINI, EMA. Declaración de Quiebra. Fa. 233/90", según auto 2312 de fecha 20 de diciembre de 1990, se declaró en estado de quiebra a Ema González Baccini, designándose como síndico al Dr. José Pérez Berinduague por auto 2671 de fecha 27/9/91, ante quien los acreedores, salvo los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días. Se intima a quienes tengan bienes o documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la Sede. Prhíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar quienes lo hicieran exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores. Maldonado, 21 de octubre de 1992. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.-

15) (Ley 13.209) 10/pub 54136 Oct 28- v Nov 11

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: BUSTAMANTE MELLO, EROILDA, Prescripción Treintenal", Ficha 185/92, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eroilda Bustamante Mello promoviendo prescripción adquisitiva sobre el bien padrón No. 79.507, de la 17a. Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 500 metros, que según plano del Agrimensor Carlos Asuaga, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 8 de noviembre de 1988, se deslinda así: al SO, 10 metros de frente a la calle Itacumbú; al NO, 50 metros lindando con el padrón No. 79.506; al NE 10 metros lindando con los padrones Nos. 131.619 y 131.618; al SE, 50 metros lindando con el padrón No. 79.508. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, especialmente a Herminia María Guzzetti de Laxalde, Sara María Russo Bellini y Laura Magdalena Russ Daverio, o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos Beltrán Gutiérrez, padrón No. 79.506, domiciliado en la calle Itacumbú 4012, Elba Iglesias y Aída Iglesias, padrón No. 79.508, domiciliadas en la calle Itacumbú 4000, apartamentos No. 1 y No. 2, respectivamente. Sucesores de Gervacio Bitancourt y Rosa Bitancourt, padrón No. 131.619, domiciliados en la calle Salustio No. 4023, Sucesores de Angel Antonio Funji y María Celia Bitancourt, Josefa Petrona Funji Bitancourt, padrón No. 131.618, domiciliados en la calle Salusti 4027, para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

16) N$ 246.000,00 10/pub 39416 Oct 28- v Nov 11

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos: "CO.HU.AL.SRL c/ SUC DE ANTONIO DE MARIA y otros. Prescripción Treintenaria", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Antonio de María, y a todos los que por cualquier concepto se crean con derecho sobre dos terrenos y mejoras sitos en la 13a. Sec. Jud. de Montevideo, Padrón 33.231, con área de 613 m2 36 dms. y Padrón 41.917, con área de 305 m2 04 dms. ambos contiguos con frente a la calle Grecia entre Japón y Estados Unidos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, tentar la conciliación y seguir el juicio. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 28 de agosto de 1992.- Esc. Eduardo Lay alvez, Actuario.

16) N$ 155.400,00 10/pub 40153 Nov 03- v Nov 16

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos "Clark's Investment Corp. c/Opiso, Juan Carlos y otros - Ejecución de Hipoteca" - Ficha 92/9/130, se hace saber que por autos No. 1210 del 29 de julio de 1992, y a los efectos previstos en el art. 379.2 del C.G.P., se cita y emplaza a Gabriel Golpe Aguilera, María Golpe Aguilera y Pablo Golpe Aguilera en sus calidades de herederos de la causante Ana María Aguilera Barboza, así como a todos aquellos interesados en la sucesión de Ana María Aguilera Barboza, para que comparezcan en autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Cumplido y si no fuesen opuestas las defensas previstas en el art. 379.2 del C.G.P. prosígase la ejecución hasta el cobro de la suma reclamada e ilíquidos.- Montevideo, 3 de setiembre de 1992. En este estado se hace constar de que la Sede del Juzgado está ubicada en la calle San José 1132 Po. 4o. de esta ciudad.- Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) N$ 136.800,00 10/pub 33268 Oct 26- v Nov 09

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictado en autos: "SALABERRY FERDINAND, MARIA NERIS y otros, Prescripción" (Ficha 147/92), se hace saber que ante este juzgado se han presentado los señores MARIA NERIS y CARLOS ALEJANDRO SALABERRY FERDINAND y RICARDO ROMEO, DORA ISABEL y LAURA ANABEL SALABERRY ROMAN, promoviendo prescripción adquistiva treintenaria sobre el inmueble padrón No. 113.928, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, que segimensor M. E. Avil és suscripto el 29 de noviembre de 1924, y archibado en la Dirección de Topografía con la misma fecha, tiene una superficie de 215 metros 60 decímetros cuadrados, con 8 metros de frente al sur a la calle Juan B. Viacaba (Antes Nueva Granada), número de puerta 1986, entre las actuales Polonia y Vizcaya. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el citado inmueble, especialmente al Sr. Wilfredo Aguirre a sus sucesores a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 16 de setiembre de 1992, Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Escribana.

16) N$ 152.000,00 10/pub 35467 Oct 26- v Nov 09

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos: "RAVERA, ELENA. Prescripción Adquisitiva. Fa. 46/92", se hace saber que se presentó Elena Ravera promoviendo Prescripción Adquisitiva tretenaria sobre el bien inmueble y sus mejoras Padrón 0009, que según plano del Agr. Ignacio Rivero inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de octubre de 1991 con el Nº 20.213 se compone de un área de 172 m2. 65 y da frente a la calle La Paz 1431. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y, en especial, a los sucesores del Sr. Francisco Soto y a los linderos Mario Laza, Víctor Rodríguez, Sara Cardozo, Carmen Cardozo, Daniel Curti y ocupantes del Padrón 0003 desconociéndose su identificación (Miguelete 1430), para que comparezcan en autos a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de setiembre de 1992. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.-

16) N$ 172.000,00 10/pub 39286 Oct 27- v Nov 10

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno dictada en autos: "ROMERO, ELIDA. Prescripción adquisitiva treintenaria, Fa. 17o/668/91", se hace saber que ante esta sede se ha presentado Elida Romero, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 19a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el No. 86869, el que según plano del Agr. Andrés Diblarboure de 2 de agosto de 1991 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 8 de los mismos meses y año con el No. 19945, se compone de un área de 75 mts. 14 dmts. así deslindados: 8 m. de frente al NE a la calle Juan Cabal por donde el edificio se señala con el No. 2436; 9 m. 43 cm. al NO lindando con padrón 86870; 8 m 03 cm. al SO con padrón 86868 y 9 m. 32 cm. al SE con padrón 100765. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los Sres. Concepción Rial, Angel Caballero, Josefa Paula y Antonieta Nadal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 11 de agosto de 1992. Esc. Andrés Paselle, Actuario.

16) N$ 211.000,00 10/pub 36741 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dicatada en autos: "ROMERO, Elida, Prescripción adquisitva treintenaria.- Ficha 17o./668/91", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Elida Romero, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 19a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 86.869, el que según plano de Agr. Andrés Dibarbouro de 2 de agosto de 1991, inscripto en la Dirección Gral de Catastro Nacional el 8 de los mismos mes y año con el No. 19945, se compone de un área de 75 mts. 14 dmts. así deslindados: 8 mts. de frente al NE a la calle Juan Cabal por donde el edificio se señala con el No. 2436; 9 mts. 43 cms. al NO lindando con padrón 86870; 8 mts. 03 cms. al SO con padrón 86868 y 9 mts. 32 cms. al SE con padrón 100.765. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los señores Concepción Rial; Angel Caballero y Josefa Paula y Antonieta Nadal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevi-

deo, 11 de agosto de 1992. Esc. Andrés Paselle, Actuario.
16) N$ 211.200,00 10/pub 36741 Nov 03- v Nov 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "WYAUX, BENOIT. Prescripción adquisitiva, ficha 19/713/91", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Benoit Alphonse WYAUX DUMONT, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre un inmuble ubicado en la 12a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 188.312 (proveniente del antiguo padrón 82.126 m/á) que según plano del Agrimensor Alberto de Arteaga (h) y Alberto de Arteaga, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 22.507 el 19 de mayo de 1950, solar 24 compuesto de una superficie de 412 m. 62 dm. con 12 m. de frente al noroeste a la calle Senaqué de 17 m. entre las calles Andrés Lamas y Juan José Quesada distando el punto medio de un frente 37 m. 27 del comienzo de la ochava recta en la intersección con Juan José Quesada; 34 m. 77 al NE linda con solar 23; 12 m. 02 al SE linda con el solar 20; 34 m. al SO linda con el solar 25. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los Sres. Adelino VARELA, Violeta LOPEZ BARROS, ERDIGON, Ruben SILVA, Luis LONGO y BROER y SIMON LTDA., bajo apercibimiento de desingárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.
16) N$ 197.600,00 10/pub 3598 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o.Turno dictada en autos: "VIDAL MELGAR, José María c/ Sucesores de Juan CAVIGLIA y otros.- Prescripción Treintenal.- Ficha 19./676/91", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. José María VIDAL MELGAR, promoviendo juicio de prescripción treintenal sobre los solares de terreno ubicados en la 16a. Sección Judicial de MONTEVIDEO, empadronados con los Nos. 88.194, 88.195, 88.196, 88.197 y 88.198. Paraje Maroñas, los que según plano del Agr. José Llambias de Olivar del 2 de setiembre de 1909, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía, Departamento de Archivo Gráfico, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, según el cual tienen una superficie y deslindes que se expresan a continuación:
a) Padrón No. 88.194 - Solar No. 12.- superficie 573 mts. 09 dms., con 9 metros de frente al Oeste al Cno. Cuchilla Grande, hoy Avda. José Belloni No. 3124, 62 mts. 37 cms. al Norte con el solar 11 del mismo plano (Padrón 88.195), 9 mts. 37 cms. al este con parte de los Padrones No. 88.224 y 88.225 y 64 mts. 98 cms. al Sur con el solar 13 (Padrón No. 88.193 de dicho plano).
b) Padrón No. 88.195 - Solar No. 11: Superficie 549 mts. 50 dms. con 9 mts. de frente al Oeste al Cno. Cuchilla Grande, hoy Avda José Belloni; 59 mts. 75 cm. al Norte con el solar 10 (Padrón 88.193) del mismo plano; 9 mts. 37 cms. al Este con parte de los Padrones Nos. 88.223 y 88.224; y 62 mts. 37 cms. al Sur con el solar 12 (Padrón No. 88.194) de dicho plano.
c) Padrón No. 88.196 Solar 10: Superficie: 525 mts. 97 dms. con 9 mts de frente al Oeste al Cno. Cuchilla Grande, hoy Avda. José Belloni; 57 mts. 13 cms. al Norte con el solar 9 (Padrón 88.197) del mismo plano; 9 mts. 37 cms. al Este con parte de los Padrones No. 88.222 y 88.223; 59 mts. 75 cms. al Sur con el solar 11 (Padrón No. 88.195) de dicho plano.
d) Padrón No. 88.197 Solar 9: Superficie: 502 mts. 38 dms. con 9 mts. de frente al Oeste al Cno. Cuchilla Grande, hoy Avda. José Belloni; 54 mts. 51 cms. al norte con el solar 8 (Padrón No. 88.198) del mismo plano; 9 mts. 37 cms. al Este con parte de los Padrones No.88.221 y 88.222; y 57 mts. 13 cms. al Sur con el solar 10 (Padrón 88.196) de dicho plano.
e) Padrón No. 88.198 Solar 8; Superficie: 478 mts. 80 dms. con 9 mts. de frente al Oeste al Cno. Cuchilla Grande, hoy Avda. José Belloni; 51 mts. 89 cms. al Norte con el solar 7 (Padrón 88199) del mismo plano; 9 mts. 37 cms. al Este con parte de los Padrones Nos. 88.219 y 88.220; y 54 mts. 51 cms. al Sur con el solar 9 de (Padrón 88.197) de dicho plano.-
EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los sucesores de Juan Caviglia: Enzo o Enzo Ricardo Caviglia Staricco, Cornelia Baliero; Doroteo Tulio Inchausti Caballero o Tulio B. Inchausti o Tulio Bonifacio Inchausti; y en la persona o eventuales herederos de Teresa Monteverde de Caviglia, Juan Geronimo, Claudina, Damiana, Severiano y Eulogio Caviglia Monteverde; Pedro Passada; Juan Casacuberta, Gladys Wilson Platero; Sara Margarita y Carlos Alberto Nuñez Baliero; Tulio Amilcar, Susana Pura, Rafael, Martha Silvia, Oscar Jorge y Graciela Inchausti Cortinas y Pura Cortinas de Inchausti, o sus eventuales sucesores; todos con domicilios desconocidos; y a todos los que tengan interes en los inmuebles relacionados, y en forma personal y especialmente a los propietarios o poseedores de los inmuebles linderos; Sres. Juan Pedro Harambure, Protacio A. Balaguer, Ramona Ercila Oyola, Antonio Palmieri, Graciela Gonzalez, Alvaro Hector y Jacquelin Mendez Cairele y Mabel Cairele, Ines Laglen, Hebert Castagnino, Ana María Mintegui, Ruben Tito, Ana María y Gladys Etchepare, y Luis y Pedro Serra; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.- Montevideo, agosto 14 de 1992.- Esc. Andrés L. PASELLE.- Actuario.-
16) N$ 545.600,00 10/pub 38999 Oct 26- v Nov 09

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos: "MARIA LIDIA GONZALEZ. Prescripción Treintenaria. Fa. 19/465/91", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. María Lidia González promoviendo juicio de prescripción treintenaria de un inmueble ubicado en la 11a. Sec. Jud. de Montevideo, con sus mejoras, empadronado con el Nº 43239, el que según plano del Ing. Adhemar L. Pigni de enero de 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 93772 el 4 de febrero de 1981, se compone de una superficie de 221 mts. 36 dms. así deslindándose: 8 mts. 59 cms. de frente al Sureste a calle Oficial 1º - hoy Isla del Tigre Nº 241 - distando su punto más próximo 17 mts. 20 cms. de la esquina con la calle Tacumbú; 25 mts. 77 cms. al Suroeste lindando con padrón 43.240 8 mts. 59 cms. al Noroeste limitando con padrón 43.235 y 25 mts. 77 cms. al Noreste lindando con padrones 43.236 y 43.238. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión y en forma especial a la Intendencia Municipal de Montevideo, Sra. Chela Mareco de Bernasconi y a Mario García, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 17 de marzo de 1992. Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.-
16) N$ 211.200,00 10/pub 40391 Nov 05- v Nov 18

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23 Turno, en autos caratulados "MELGAREJO PEREZ, MARIA EDELMIRA", Prescripción Treintenaria (ficha 123/92), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble empadronado con el Nº67.367 sito en la cuarta sección judicial de Montevideo, superficie 300 mts2. cuyo deslinde es 10 mts. al S.O. de frente a la calle Lambaré, 30 mts. al N.O. lindando con los padrones 67.366, 67.365 y 67.364; 10 mt. al N.E. lindando con padrón 67.387, y 30 mts. al S.E. lindando con padrón 67.368.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, para comparecer a deducir sus derechos en el término referido bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo 1º de setiembre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 158.400,00 10/pub 39434 Oct 28- v Nov 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4o. Turno, en autos caratulados: "ESTEVEZ, GUILLERMO W. Prescripción" Ficha 309/92, se hace saber que ante la Sede compareció Guillermo Walter Estevez iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón No. 114.013, ubicado en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle China, el que según padrón del Ingeniero Agrimensor Eugenio Jauri de julio de 1990, tiene una superficie de 255 metros 89 decímetros, lindando con los padrones No. 114.012, 114.014 y 114.016. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien, a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 5 de mayo de 1992. Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.
16) N$ 123.200,00 10/pub 38971 Oct 26- v Nov 09

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to. Turno, dictada en autos: "GONZALEZ ESTEVEZ, CESAR JESUS y OTRO, Prescripción Adquistiva Treintenaria" Ficha 298/92, se emplaza al Sr. José Couce o a sus sucesores a cualquier título y a quines se consideren con derecho en o contra el siguiente bien inmueble: Solar de terreno designado con los Nos. 5 y 6 en el plano del Ingeniero Andrés J. Ruis de enero de 1992, ubicada en la Villa del Cerro, empadronado con el No. 114.012, el que consta de una superficie de 679 metros que se deslinda así: 20 mts. de frente al Norte sobre la calle China, 42 mts. al oeste lindando con el solar 4, 42 mts. al este lindando en parte de esa extensión con los solares 7, 9 y 10 y 20 mts. al sur lindando en parte con los solares 9 y 16 y se emplaza también a los linderos Sr. Walter Estevez, Palmira Santiago, Roberto Figueroa y Víctor Alvez, a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia, Montevideo, 30 de marzo de 1992, Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
16) N$ 193.600,00 10/pub 38972 Oct 26- v Nov 09

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos: "IBARRA DE LOUSTAU, MARIA DOLORES y otro. Prescripción Treintenal. Fa. C 905/92", se hace saber que ante esta Sede se presentó María Dolores Ibarra de Loustau y Juan Bautista Loustau Machado a promover la acción de prescripción treintenal respecto del inmueble padrón Nº 39.643 de la 13a. Sec. Jud. de Montevideo, señalado con el Nº 6 en el plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez de noviembre de 1909, inscripto n el Depto. Nacional de Ingenieros el 2 de diciembre siguiente, según el cual se compone de un área 400 mts. 00 cms. y se deslindá así: 10 mts. al Noreste, de frente a la calle Carlos de la Vega 4759 (antes Cno. Al Paso de la Arena) entre las de Rodolfo Rincon y Canoabo; por 40 mts. de fondo, lindando al Sureste con el solar 7; al Suroeste con parte del solar 9 y al Noroeste con el solar 5. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, especialmente a los linderos a que comparezcan a estar a derecho por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Montevideo, 13 de agosto de 1992. Esc. Nélida Viera, Actuaria.-
16) N$ 211.200,00 10/pub 40154 Nov 03- v Nov 16

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Tercer Turno, en autos caratulados: YACOUBIAN EMERZAIAN, JUAN, Prescripción Treintenaria, Ficha 622/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado a deducir sus derechos respecto del bien inmueble consistente en una fracción de terreno y sus mejoras empadronado con el No. 69.682, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 237 mts. con 68 dms. y que linda al norte con el bien inmueble padrón No. 68.660 al sur con la calle Smidel donde lleva el N& 2996; al oeste con el bien inmueble padrón Nº 69.681 y al este con el bien inmueble padrón No. 69.659; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos. Montevideo, 7 de setiembre de 1992. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
16) N$ 140.800,00 10/pub 38207 Nov 05- v Nov 18

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, en autos "MIGULVEZ BORSANI, RICARDO ROSSANO RODRIGUEZ, BLANCA RODRIGUEZ BORSANI, DIONISIA RODRIGUEZ BORSANI y ALFREDO RODRIGUEZ - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha 887/92), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de desginárseles Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a los sucesores de Wilfredo Aguirre Kimbal, a Luisa María, María Rosalía, Raquel y Margarita Aguirre Maza o sus herederos, a los propietarios de los predios linderos que se dirá a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble sito en la 16ta. Sección

Judicial de Montevideo, Padrón 143.405, con frente a la calle Agustín Muñóz 4540, señalado con el No. 18 en el plano de Ing. Agrim. José Américo Lourido, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP el 13.12.46, constando de una superficie de 242 mts2- 55 cm., que se deslinda así: al norte 9 metros con padrón No. 143.407, con frente a la calle Gregorio Camino 689, al este 26,95 mts. con el padrón No. 143.404, con frente a la calle Agustín Muñoz 4534, y al oeste 26,95 mts. con el padrón No. 143.406, con frente a la calle Agustín Muñoz 4544, y al sur con frente a la calle Agustín Muñoz 4540. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

16) N$ 228.800,00 10/pub 38992 Oct 26- v Nov 09

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno en autos caratulados "HUGO MARSET y CRISANTA CORONEL - Prescripción adquisitiva" Ficha 726/92 se cita, llamay emplaza por el término de noventa días a deducir sus derechos a todos los interesados y especialmente a Bernandino Sanchez Blanco, Francisca Garcet Blanco y sucesores respecto del bien: padrón 173312 sito en la novena sección judicial de Montevideo con frente a la calle Piribebuy 5372 consistente en un terreno con vivienda, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 27 de agosto de 1992.- Sylvia Rectorán, Actuaria.

16) N$ 105.600,00 10/pub 40075 Nov 03- v Nov 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "SOSA de SOUZA Nidia. Prescripción Treintenaria" (Ficha "D" No.22/92), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los herederos de Roberto Firpo o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: chacra No. 6 padrón 655 y chacra No. 7 padrón 656 lindan al Norte y Oeste con los padrones 747, 654 y 653. Lindando al Norte y al Oeste con los herederos de la sucesión de Robero FIRPO, al Sur con calle Salto y al Este con camino vecinal.- Bella Unión.- 18 de junio de 1992. Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.-

16) N$ 106.400,00 10/pub 39394 Nov 04- v Nov 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Artigas, en autos: "VIANA SOSA DE RIBEIRO, ELOHA c/SOSA BUENO, ANTONIA. Prescripción Treintenaria. Fa. A 161/92", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eloha Viana Sosa de Ribeiro promoviendo acción de prescripción treintenal del siguiente bien: un inmueble ubicado en la planta urbana de la ciudad de Artigas, 1a. Sec. Jud. del departamento del mismo nombre, padrón Nº 821 mayor área, manzana Nº 96 con una superficie total de 1171 metros cuadrados 8 dms. cuadrados. Dividida en tres fracciones, la fracción a prescribir es la Nº 3 y consta de una superficie de 390 mts. cuadrados 36 dms. según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Alberto Darré inscripto en la Oficina de Catastro Nacional con el Nº 4491 el 30 de junio de 1980 y aprobada por la I.M.A. por resolución Nº 40.038 el 2 de junio de 1980; se deslinda así: al Noroeste, calle Blandengues con una línea recta de 9.21 mts. y 9.16 en su paralela Sureste que lo separan del padrón 825, al Noreste 42.50 mts. que lo separan de los padrones 822 y 823 y al Suroeste, igual distancia en su paralela que lo separan de la fracción 2. Se cita, llama y emplaza a los otros sucesores pertinentes por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Artigas, 7 de setiembre de 1992. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.-

16) N$ 182.400,00 10/pub 40346 Nov 04- v Nov 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL- BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos "VILLAMOR IPAR, ENRIQUE. ' PRESCRIPCION VEINTENARIA", ficha B. 84/92, se hace saber que se ha promovido demanda prescriptiva veintenaria respecto a dos vigésimas avas partes de los padrones urbanos 1571 y 1587 de la manzana 177 de la Planta Urbana de Bella Unión, séptima sección judicial de Artigas, que son las fracciones 4 y 5 del plano del Agrim Rodolfo Lemez inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Artigas con el Nº 2647 el 28 de julio de 1965 y tienen 310 m2 85 cm2 y 301 m2 320 cm2 respectivamente y lindan al Norte m 27,56 con calle Soriano; al Este m 22,20 con calle Lavalleja; al Sur m 27,56 con fracción 6 y al Oeste m 22,20 con fracción 3, ambas del precitado plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho en los mismos, a deducir oposición, y en especial a los linderos Aenelly FERREIRA SERRA y Humberto Ramón CABRERA RAMOS, y a los sucesores a cualquier título de Eduviges MOREIRA, de Jacinta MOREIRA ALFONSO DE PORTA, de Catalino MOREIRA ALFONSO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Bella Unión, 13 de octubre de 1992. Dr. Miguel Dovat, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 211.200,00 10/pub 39480 Oct 28- v Nov 11

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "SOSA de SOUZA, NILDA. PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Ficha D No. 22/992), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a Derecho en ella, a los herederos de Roberto Fripo o causahabitantes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: chacra No. 6, Padrón 655 y chacra No. 7 padrón No. 656, linda al norte y oeste con los padrones 747,654 y 653, Lindnado al norte y al oeste con los herederos de la Sucesión de Roberto Firpo, al Sur con calle Salto y al Este con camino vecinal. Bella Unión, junio 18 de 1992.- Esc. Juan M. Sarasuá. Actuario.

16) N$ 106.400,00 10/pub 39394 Oct 27- v Nov 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "ANTUNEZ CONZALEZ, Rosita Mabel - Prescripción adquisitiva trintenal" Ficha A 320/92; se hace saber que ante esta Sede se presentó Rosita Mabel Antúnez González promoviendo la presente gestión respecto del inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que comprende, ubicado en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.140 (antes Nº 11.352 m/á) señalado con el No. 17 de la manzana No. 6 según plano de mensura del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el No. 8.815; de frente a Camino Vecinal A Poquitos en 12 mts. y con una superficie de 341 mts2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del inmueble descripto, incluso a los linderos y especialmente a Lionel Cohen, Levis Rostagnol, Héctor Semino, Francisca Agriela de Giménez, Nelly González y Delmar Suárez para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. Las Piedras, cuatro de setiembre de mil novecientos noventa y dos. Blanca Casanova Loreto - Actuaria.

16) N$ 182.400,00 10/pub 38558 Oct 27- v Nov 10

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "FONSECA SUAREZ, GRACIELA -Prescripción adquisitiva treintenal", Ficha A 350/92; se hace saber que ante esta sede se presentó Graciela Fonseca Suarez promoviendo la presente gestión respecto al siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprende ubicado en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, Villa Santa Isabel, padrón individual No. 17.139 (antes No. 11.352 en m/á), señalado con el No. 16 de la manzana No. 6 en el plano de mensura del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985, con el No. 8.815, de frente a Camino Poquitos en 12 mts. y con una superficie de 342 mts.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, incluso a los linderos y especialmente a Lionel Cohen, Levis Rostagnol, Héctor Semino, Francisca Agriela de Giménez para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimietos en casode incomparecencia.- Las Piedras, diecisiete de setiembre de mil novecientos noventa y dos. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 211.200,00 10/pub 39957 Nov 03- v Nov 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando 2o. Turno, Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez, en los autos caratulados: "RABELIN CARRETTO, MIGUEL ANGEL. Prescripción Adquisitiva, Ficha 460/92, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. MIGUEL ANGEL RABELIN CARRETTO, solicitando Prescripción Adquisitva Treintenaria por la cual es poseedor de los siguientes bienes inmuebles: Padrón No. 2259, manzana 265, solar 7, con una superficie de 750 mts; el mismo se encuentra ubicado en la calle Luis A. de Herrera casi 17 mts. de la 7ma. Secc. Jud. de Canelones, el mismo linda al norte con el padrón No. 2020, al este con el padrón 2258, al oeste con el padrón NO. 2260, al sur con la calle Luis A. de Herrera; y Padrón No. 2262, manzana 265, solar 3 con una superficie de 740 mts. el mismo se encuentra ubicado en la calle 17 mts. casi Luis A. de Herrera, 7ma. Secc. Jud. de Canelones, el mismo linda al noreste con el padrón No. 2028, al sureste con el padrón No. 2260 y al suroeste con el padrón No. 2261. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designárseles Defensor de OFicio y en especial a: los propietarios de los solares linderos No. 2020, No. 2028, No. 2258, No. 2260 y No. 2261, y a los sucesores del Sr. JOSE SANDALIO PICCARDO en su carácter de último Titular de la 3a. parte del inmueble Padrón No. 2262. Pando, 13 de agosto de 1992, Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 212.800,00 10/pub 37506 Oct 28- v Nov 11

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDIeñor Juez de la 18a. Sección de Canelones, en los autos: "DEGUGLIELMI RODRIGUEZ JUAN JOSE. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha 150/92", se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padrón 4538 antes en mayor área 25.406 señalado con el No. 7 de la manzana E sito en la 18a. Sección Judicial de Canelones zona suburbana, paraje "Barrio Español", de Atlántida, plano del agrimensor Héctor Carlomagno y Benjamín S. Castelli de marzo de 1954, con una superficie de 1.163 mts. con 64 cms. y que se deslinda así: al Sur 33,15 mts. de frente a calle 4 de 20 mts, al oeste 21,83 mts. de frente a Ruta 11 por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 19,41 mts. al norte 45,50 mts. lindando con solar 8 al este, 21 mts. lindando con parte del solar 6. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre dicho inmueble y en especial a los sucesores del Sr. ROBERTO SCARABINO, así como a los linderos, los cuales deberán comparecer si consideran plantear alguna pretensión bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Atlántida, 9 de setiembre de 1992. Dr. Marcos García Farina, Juez de Paz.

16) N$ 212.800,00 10/pub 37498 Oct 28- v Nov 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos "SILVA MORALES, DILAMAR y OTRA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 217/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentó

DILAMAR SILVA MORALES e IRENE NIEREZ promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la primera sección Judicial del departamento de Cerro Largo, manzana No. 182, de la planta urbana de la ciudad de Melo, empadronada con el no. 1.314, la que según plano del Agrimensor Oscar Rivero Colmán, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el No. 8.672 el 15 de mayo de 1992, se compone de una superficie de 445 metros 70 decímetros que se deslinda así: 11.06 mts. al noroeste, de frente a calle Dr. Luis G. Murguía; 42.95 mts al noreste, lindando con el padrón 1.313; 9,70 mts. al sureste, lindando con el padrón 8605; y 42,95 mts. al suroeste lindando con el padrón 1315 8605.- En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente a los propietarios de los predios linderos.- Melo, 9 de setiembre de 1992. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 211.200,00 10/pub 39373 Oct 27- v Nov 10

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "SOSA DE DELGADO, VICTORIA. Prescripción Treintenaria. Fa. A 134/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la titular de autos solicitando y promoviendo acción de prescripción treintenaria, con relación a los siguientes bienes ubicados en la 5a. Sec. Jud. del Depto. de Colonia (Cufré) individualizados con los Padrones Urbanos Nº 117 y 120, respectivamente. A) Solar de terreno Nº 117 y demás mejoras que le acceden con un área de superficie de 2.610 mts. cuadrados, el que se deslinda de la siguiente manera: 85 mts. 90 cms. al Norte con la vía del Ferrocarril, 85m. 90cm. al Sur con el Padrón Nº 118; 85 mts. 90 cms. al Este con el Padrón Nº 119. B) Solar de terreno Nº 120 y demás mejoras que le acceden con un área de superficie de 7.379 mts. cuadrados, el que se deslinda de la siguiente manera: por el Norte con el Padrón Nº 172 de Feliciano Bilat; por el Sur con Cno. Vecinal; por el Este con el Padrón Nº 117 de Leandro Rodríguez; y por el Oeste con la vía del Ferrocarril. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, como asimismo, a los propietarios de los inmuebles linderos, a saber: A) Padrón Nº 172, cuyo titular es el Sr. Feliciano Bilat, domiciliado en Cufré; B) Padrón Nº 127, cuyo titular es el Sr. Leoandro Rodríguez, domiciliado en Cufré, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán estos procedimientos. Rosario, 25 de setiembre de 1992. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.-

16) N$ 281.600,00 10/pub 40366 Nov 05- v Nov 18

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUANA MARIA CHAVES, Fa. A50/92, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: padrón 872, urbano de la 1a. Sec. Jud. de Flores, manzana 128, solar 7, con frente a la calle Fray Ubeda Nº 959, con 922 mts. 34 dms. y se deslinda así: al norte 42 mts. 95 cms. de frente a la calle Fray Ubeda; al este 21 mts. 47 cms. con calle José González; al sur 42 mts. 95 cms. con padrón 871; al oeste 21 mts. 47 cms. con padrón 4144 y 6796. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a Teresa Pedemonte en Gutiérrez Ruiz 611 y Martina P. Gandolfo en Fray Ubeda 997; a los sucesores o causahabientes a cualquier título de Andrés Pereira y a los padrones linderos 871, 4244 y 6796, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Trinidad, 15 de octubre de 1992. Just R. Ortiz Viña, Actuario.-

16) N$ 193.600,00 10/pub 40017 Nov 03- v Nov 16

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "KURTZEMANN, FRANCISCO ARIEL, PRECRIPCION. F. B.299/1992", se dispuso citar y emplazar a todos los que se consideren con derechos y especialmente a Orlando Cayetano Armando Bertola Altez o sus herederos, al bien mueble automóvil marca VOLKSWAGEN, padrón No. 194.218, matrícula de Montevideo No. 512.405, motor No. 6900525, modelo 113, año 1963, tipo sedán, 2 puertas de 15 HP, a nafta, para que comparezcan ante este Juzgado en el plazo de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 14 de octubre de 1992. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 123.200,00 10/pub 39161 Oct 27- v Nov 10

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: "PEREZ SILVA, OLGA, Prescipción adquisitiva treintenaria" (Fa. A/182/92), se hace saber que en este Juzgado se presentó Olga Pérez Silva promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble ubicado en zona urbana Padrón No. 41, manzana No. 3, Pirarajá, 9na. Secc. Judicial del departamento de Lavalleja, con frente a la calle Avda. Correa s/No.. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, junio 30 de 1992. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 123.200,00 10/pub 39980 Nov 03- v Nov 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja en autos caratulados: "FERNANDEZ VAZQUEZ, JULIA Y ZEBALLOS ALONZO, MARIANO. Prescripción Treintenaria.-" Ficha 331/92, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Julia Fernandez Vazquez y Mariano Zeballos Alonzo promoviendo prescripción treintenaria sobre siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la ciudad de Minas, primera sección judicial de Lavalleja, ocupando manzana No. 224, con una superficie total de 839 m2. 79 dm2. empadronado con el No. 3.332.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien especialmente los linderos: Sucesión Francisco Melogno, Cancio Vazquez, Alfredo Fernandez, Segundo Fernandez, Rubens Gomez y Rita Simones y al último propietario Antonio Orlando, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.-

Minas, 7 de octubre de 1992.- Dr. Gerardo Martínez Adipe.- Juez de Paz. Departamental de Lavalleja.-

16) N$ 158.400,00 10/pub 39981 Nov 03- v Nov 16

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "FUMERO GARCIA, ENRIQUE NELSON. Prescripción Adquisitiva" Fa. A/112/92, se cita, llama y emlaza a los que se consideren con derechos sobre el camión AUSTIN, año 1950, matrícula A-523340, de Canelones, motor No. 1506, de 4.000 kg. de carga, 4 cilindros, 68 H.P., padrón No. 52342 y en especial al Sr. Ignacio Ancisa Risso para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado, 25 de setiembre de 1992. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

16) N$ 105.600,00 10/pub 39621 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "CHARBONNIER GALEANO, IVO LEONARDO. Prescripción Adquisitva" Fa. A/118/92, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ivo Leonardo Charbonnier Galeano, iniciando juicio de Prescripción de bien mueble sobre el automóvil tipo camioneta rural, marca "AUSTIN", modelo 1952, tipo rural, empadronado con el número 7229, matriculado con el número B2-7229, motor G762673. En consecuencia se cita, llama o emplaza por el término de noventa días a Carlos Furtado Graña, así como a los demás eventuales interesados, bajo apercibimiento de continuarse el presente trámite, con Defensor de Oficio. Maldonado, 16 de setiembre de 1992. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

16) N$ 123.200,00 10/pub 39622 Oct 28- v Nov 11

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ BUENAHORA, Gladys Esther - Prescripción adquisitiva sexanal, Ficha A/325/92"; se hace saber que se presentó Gladys Esther Rodríguez Buenahora, a iniciar acción de prescripción adquisitva sexenal sobre el automóvil marca Hillman, modelo 1950, motor No. A-1.009.096, de 7 H.P., 4 cilindros, sedán 4 puertas, matrícula y padrón de Paysandú No. 101.090, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último propietario Américo Florencio Melnikov Lorduguin y/o sus sucesores y a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 22 de setiembre de 1992. EN FE DE ELLO, Y de mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Paysandúr y fecha indicados. Carolina "Vercelino, Actuaria.

16) N$ 140.800,00 10/pub 39031 Oct 27- v Nov 10

EDICTO. - Por disposici ón de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto turno de Paysandú, dictada en autos: "LATAPIE GONZALEZ, FREDY NICOLAS y BURGOS BANDERA, PATRICIA ELIZABETH c/. Sucesores de UBALDINO SILVA SILVA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria- A/19/92, se hace saber que se presentaron Fredy Nicolás Latapie González y Patricia Elizabeth Burgos Bandera, a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el inmueble sito en la manzana "E", padrón No. 531 de la planta urbana de Villa Quebracho, 11a. Sección Judicial, señalada con el Nro. 1 en plano de mesura de Agrimensor Leonardo Bulanti de noviembre de 1989, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el Nro. 8027 el 1/12/89, según el cual consta de una superficie de 150,53 m2, que se deslinda así: 10.33 m. de frente al Sur a calle Nro. 26 Ocho de Octubre; 14.48 m. al Oeste lindando con el padrón No. 459 y 10.45 m. al Noreste con parte del padrón Nro. 224 y 14.51 m. al Este lindando con fracción No. 2 del mismo plano, hoy padrón No. 552. Dicho padrón fue deslindado el 20/2/91 perteneciendo antes al padrón Nro. 531 en mayor área, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y en especial a Ubaldino Silva Silva o sus sucesores, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 18 de setiembre de 1992. EN FE DE ELLO, Y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) N$ 264.000,00 10/pub 39629 Oct 28- v Nov 11

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzado se ha presentado Eloá Fernán-

dez Madruga (Ficha A/151/1992), iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los bienes inmuebles siguientes: 1) Padrón 5097, fracción una, que según plano del Agr. Javier Serrutti Menéndez de octubre de 1990, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el No. 6426 de fecha 24/10/90, tiene una superficie de 20 hectáreas, 6811 metros cuadrados, 68 dm. cuadrados y se deslinda así: al norte con padrón 6747, al sur con padrón 5094, al este con padrón 5097, al oeste con padrón 5093. 2) Padrón 5094 fracción dos, que según plano del Agr. Javier Berrutí Menéndez mencionado precedentemente. tiene una superficie de 2 hectáreas, 9270 metros cuadrados, con 68 dms. cuadrados y se deslinda así: al norte con padrón 5097, al sur con padrón 5090 y 5092, al este con padrón 5094, al oeste con padrón 5093. Ambos padrones ubicados en la Sexta Sección Judicial de Rivera. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el padrón 5097 y 5094, en especial a los herederos de Antonio Lapuente, a Luisa González y sus herederos, a Juan Rosa y sus herederos a que comparezcan a deducir sus derechos con el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 16 de setiembre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 248.400,00 10/pub 39035 Oct 27- v Nov 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Rivera, se hace saber que: se presentó IRMA SILVA FERNANDEZ DE LIMA en los autos caratulados: "IRMA SILVA FERNANDEZ DE LIMA. Prescripción Treintenaria. Fa. C-25/1992" demandando la declaración de propiedad por prescripción Treintenaria del siguiente bien inmueble: Las fracciones de terrenos con construcciones y mejoras que le acceden, ubicados en la manzana No. 191 de Villa Tranqueras, 3o. Sec. Judicial de Rivera, padrones No. 687 y 688, deslindandose en conjunto por estar de contiguo, así: Al NE 24 m 50 cm sobre calle Agraciada; al SE de frente (Por ser esquina) 58 m 40 cm sobre calle Gabriel Alonso; SO 26 m 20 cm con el padrón 691 y al NO 58 m 40 cm con el padrón 686, con una superficie total de 1.480 m2.44 dm2. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble de este Juicio y especialmente a la señora MARTINA MARTINEZ y a sus causahabitantes a cualquier título, para que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, Tranqueras, siete de octubre de mil novecientos noventa y dos.-

16) N$ 193.600,00 10/pub 39996 Nov 03- v Nov 16

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Rivera, dicada en autos: "ATAIDES ROMERO, ROMILDA, YONERY, CECILIA, JULIO RICARDO, ROSA YVONE, JUAN MANUEL, MARIA LOURDES, JULIO Y JOAQUIN ATAIDES, solicitando la prescripción treintenaria respecto del inmueble empadronado con el No. 10.735, de la décima Sección Judicial de Rivera, que forma parte de la fracción 2 de la manzana No. 827 del Plano del Agrimensor Julio L. Pereira, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No. 1520 de fecha 23 de agosto de 1958, con una superficie de 513 metros cuadrados y 37 decímetros cuadrados.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos que se pretende prescribir, especialmente a los sucesores de JUAN JOSE MARIA STRATTA, AMABILIA, MARIA SILVEIRA, IGNACIO y NERI GUEDES y, como linderos a los titulares de los padrones Nos. 5257, 10736 y 10318, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones. Rivera, 4 de setiembre de 1992. Dra.Ivia De Camilli, Juez encargada.

16) N$ 176.000,00 10/pub 39034 Oct 27- v Nov 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Lto. de 1a. Instancia de 3er. turno de Rocha, dictada en autos: D' ALESSANDRO ARRARTE IRMA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-Fa. 261/92, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gesionante, solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva el siguiente bien: un inmueble urbano, sito en el balneario Antoniópolis, 10a. sección judicial de Rocha, padrón 172, con una superficie total de 315 mts. 100 cms., sito en la manzana No. 3 y que se deslinda de la siguiente forma: por el NO 9 mts. con frente a la calle No. 5, por el SO 9 mts., con el padrón No. 13, por el S.O. en 35 m. con el padrón Nº 18, y por el NE también en 35.00 m. con el padrón No. 19. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los linderos que se consideren con derecho y en especial a Claudio Atanasio Inda Fierro, María Luisa Coduri y Alvaro Barzabal o sus sucesores, a que comparezcan en los presentes autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Rocha, 21 de agosto de 1992. Esc. Margarita Suzaq.- Actuaria Adjunta.-

16) N$ 193.600,00 10/pub 40007 Nov 03- v Nov 16

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 1era. Instancia de 4to. Turno, dictada en autos: DE SOUZA ROCHA MORENO HILDA- prescripción adquisitiva treintenaria- Fo. 342/92, se hace saber: Que en autos se presentó Hilda de Souza Rocha Moreno, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el bien inmueble: Un solar de terreno y sus demás mejoras que contiene ubicado en Villa 18 de Julio, zona urbana, 5ta. Sección Judicial del Dpto. de Rocha, empadronado con el No. 37, manzana 7, en el plano oficial, señalado con el Nº 6 de la manzana J en el plano original de la Villa según consta de una superficie de 739 mts. 60 dms. y linda: Al Noroeste, 21,50 m de frente con calle pública denominada No. 8; al Sur Oeste y por ser esquinero 34.40 m con calle No. 1 al Noreste 33.70 metros con el padrón No. 38 y por el Sur Este 21.50 m con el padrón No. 46 del plano catastral. El área y deslinde han sido corroborados por el plano de mensura levantado por el Ing. Agrimensor Nelson Soria Graña en mayo de 1992 e inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el No. 9314 al 2 de junio de 1992. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieron algún derecho sobre el mencionado bien a deducir los mismos, de no hacerlo se les designará defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, todo en el plazo de Noventa Días. A los efectos legales se expiden estas publicaciones, entregando dos al interesado y uno que se fija en la cartelera de esta Sede, a los nueve días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y dos. Margarita Suzacq.- Actuaria Adjunta.

16) N$ 264.000,00 10/pub 40008 Nov 03- v Nov 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "MENDEZ, Esteban, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Fa. A/194/92, se hace saber que se ha presentado el Sr. Esteban MENDEZ promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL respecto del inmueble empadronado con el No. 9184, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, zona urbana, con frente a las calles Pamlé y Avenida Solari, manzana catastral No. 823, según plano del Ing. Agr. Hugo O. Lanza, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el No. 8049, al 28 de abril de 1992. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, y en especial a Eduardo MENDEZ, y sus sucesores a título singular o universal, a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y dos. José María Möller, Actuario Adjunto.

16) N$ 136.800,00 10/pub 39399 Oct 28- v Nov 11

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno, en autos caratulados: "GALVAN, HECTOR OMAR. Prescripción Adquisitiva. Fa. 291/92", se cita y emplaza a todos los quese consideren con derecho al bien mueble moto, marca Yamaha 125, año 1976, motor 466.10624 K, empadronada en la ciudad de Montevideo con el Nº 835721, matrícula Nº 54.854, en especial al Sr. Homero Raúl Arrieta Pérez, para que comparezca ante este Juzgado dentro del Plazo de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 28 de octubre de 1992. Dr. Hugo Vico Barbosa, Juez de Paz.-

16) N$ 123.200,00 10/pub 40489 Nov 05- v Nov 18

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGRIGENTO S.A. PANAMA solicita la inscripción de 15 comerciales de T.V. denominados: 1) Presentación de Minino I (1); 2) Presentación de Minino I (2); 3) Juguetes I; 4) Juguetes 2; 5) Navidad/Fiestas; 6) Reyes Magos; 7) Cotillón; 8) Vals; 9) Incógnita; 10) Presentación de Minino I (3); 11) Presentación de Minino I (4); 12) Presentación de Minino I (5); 13) Juguetes Promoción I; 14) Juguetes Promoción 2; 15) Cumpleaños, de los cuales se declaró editora y propietaria. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 129.000,00 10/pub 40462 Nov 05- v Nov 18

Alberto Ricardo Boggini solicita la inscripción de la oitulada "DIBUJO TECNICO (CURSO I-II-III) de la cual se declara autor.
Montevideo, 16 de octubre de 1992
Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General

17) N$ 64.500,00 10/pub 39472 Oct 28- v Nov 11

Aníbal José Enrique Bentos-Guimaraes solicita la inscripción de las obras tituladas: "HERMANOS", "LLANTO", "LIBRE" y "AZUL", de las cuales se declara autor.- Montevideo, 26 de octubre de 1992, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 64.500,00 10/pub 39833 Oct 30- v Nov 13

Belkis Toum Bonjour solicita la inscripción de la obra titulada "PATRIA CHICA" de la cual se declara autora.
Montevideo, 6 de octubre de 1992
Prof. Rafael Gomensoro RiverósDirector General

17) N$ 43.000,00 10/pub 39374 Oct 28- v Nov 11

Eduardo Fernán Guevara Areco solicita la inscripción del videograma denominado "SOLO TIEMPO" del cual se declara autor. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 43.000,00 10/pub 40449 Nov 05- v Nov 18

Margarita Dubourg por José Luis Rodríguez solicita inscripción de la obra titulada "CONTRATO 1", de la cual se declaró autor. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 43.000,00 10/pub 40506 Nov 05- v Nov 18

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Gustavo Goldman y Alejandro Muzio: "GARUA" Música original para obra de teatro de Ricardo Prieto.
Ignacio Cardozo: "CINE RADIO ACTUALIDAD" Coreografía para la obra de teatro de Horacio Rubino.
William Soboredo: "SOLAMENTE UNA VEZ" Album de textos para obras de teatros.
Leo Masliah: "ALIEN DIEZ: EL BUENO" Texto para obra de teatro.
Marcelo Pallarés, Jorge Bazzano y Enrique Vidal: "SOPA DE GANSOS" Texto para obra de teatro.
Marianella Freccero y Andrés Tulipano: "CADA PEPE CON SU TEMA" Texto para obra de teatro.
Gustavo Ripa, Carlos García y Gonzalo Moreira: "LA CUMPARSITA FERIA SEVILLA 92" Música para video.
Gustavo Ripa, Carlos García y Gonzalo Moreira: "500

AÑOS DE INTEGRACION" Música para programa de TV.
Luis Vidal: "CONOCIMIENTO CARNAL" Versión para la obra de teatro de Jules Feiffer.
Juan Antonio Saravi: "LA TEMPESTAD" Versión sobre traducción de Idea Vilariño de W. Shakespeare.
Mercedes Rein: "MADRE CORAJE Y SUS HIJOS" Versión de la obra de teatro de Bertolt Brecht.
Fernando Yañez: "PAYSANDU, LA CANCION DE LOS ORIENTALES" Música original para la obra de teatro de Ruben Berthier.
Juan Carlos Ferrari: "ELISA, AMOR MIO" Texto para obra de teatro.
Luis Armando Pérez: "EL REY MIDAS" Versión de la obra de Nathaniel Hawthorne.
Gustavo Varela: "QUIERO SEXO...Y MUCHO" Texto y letras de canciones para obra de teatro.
Luis Trochón: "(ESTAS AHI, MONTEVIDEO? Coreografía para obra de teatro.
Luis Cerminara: "DANDIN" de Moliere sobre traducción de Alicia Migdal.
Yanely de Vecchi y Laura Rattin: "MIEDOS" Texto para obra de teatro.
Gustavo Cabrera Sosa: "YA VERAS" Letra para espectáculo musical.
RUDY MENTARIO (359/24): "QUE TE COMIC-STE" Música original para la obra de teatro de Tabaré Rivero.
Leonardo Martínez: "QUERIDA" Album de poemas.
Carlos Fabra Vázquez: "DARGLIN" A. de poemas.
Julio Arregui (2854/18): "VERSOS URUGUAYOS" Album de poemas.
Sonia López Falcón: "SONIA LOPEZ FALCON" Album de poemas.
Celia Testa: "TACUAREMBO, CIUDAD DE OPORTUNIDADES" Libro de reseñas históricas.
Alberto Chertok: "LAS IDEAS EQUIVOCADAS QUE NOS IMPLICAN LA VIDA" Estudio Científico.
Susana Gallucci y Elida Balderrabano: "YAUGURU" Método de estudio.
Daniel Nossar Serra: "DURAZNO EN FLOR" Canción.
Teresa Marzialetti de Gaspari: "RECORDANDO AL MAESTRO FRANCISCO CANARO" Canción.
Paula (1948/13) y J.C. Cañete Munho: "MARCHA VERDE" Canción.
Roberto Zamit: "DIMENSION 45" Canción.
Roberto Zamit: "DEMASIADO INTELECTUAL" Canción.
Roberto Da Silva: "LOCO POR PUNTA BALLENA" Canción.
Estanislao Riera: "SONORA" Canción.
Pedro Ipuche Riva: "CONCIERTO EN UN MOVIMIENTO" Partitura Musical.
Waldemir Pedroso y Daniel Sosa: "JUEGAS CONMIGO" Album Musical.
José Manuel Ocampo: "MI NIÑA PALOMA" Album Musical.
Roberto Faria: "BIENAVENTURANZAS PARABOLAS" Album Musical.
María del Carmen Balestie: "NIÑOS 1" Album Musical.
Gabriel Cordova: "COMO ESPECTADOR" Album Musical.
Victor Lagarreta: "SOL DE JULIO I" Album Musical.
José Guillen: "TATUAJE" Album Musical.
Ruben Perdomo y Franklin Perdomo: "A TU ENCUENTRO UN DIA DE VERANO" Album Musical.
Horacio Mederos: "HORACIO MEDEROS" Album Musical.
Jorge Perrone y Luis Labrador: "AMOR ROBADO" Album Musical.
Carlos Tapie: "COSITA MIA" Album Musical.
Jarib Barbot: "CAMINOS DE LIBERTAD" Album Musical.
Walter Denis y José Abirad: "SABOR TROPICAL" Album Musical.
Teresita Mederos: "AMOR DE ADOLESCENTE" Album Musical.
Eduardo Feldmann: "CANCIONES SOBRE TEXTOS CLASICOS ESPAÑOLES" Vol I Partitura Musical.
Chico Blades (1173/24), Roberto Galetti y Gustavo Eguia: "MORENA" Album Musical.
Enrique Posse y Mario Marotta: "ANDY" Album Musical.
Oscar Pereira Abadi: "NUESTRA ESPERANZA GAHEL" Album Musical.
Carlos Tonelli: "LUCES DE PUNTA DEL ESTE" Album de Partituras Musical.
Fernando Viña Betta, Fernando Viña Pérez y Julio Barboza: "AMORES" Album Musical.
Ariel Clavijo: "LIBEREMOS A LAS AVES" Album Musical.
Montevideo, 27 de octubre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-
17) N$ 881.500,00 10/pub 40300 Nov 03- v Nov 16

DERECHOS DE AUTOR

Luis Víctor Anastasia solicita la inscripción de la obra titulada "LAS TETONAS", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 18 de agosto de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverector General.
17) N$ 43.000,00 10/pub 39107 Oct 27- v Nov 10

DERECHOS DE AUTOR

Luigi Moncalvo Repetto, solicita la inscripción de la obra titualda "PROYECTOS DE DECORACION EN LA HISTORIA" de la cual se declara autor.- Montevideo, 21 de octubre de 1992, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 43.000,00 10/pub 39324 Oct 27- v Nov 10

DERECHOS DE AUTOR

R. y R. Gioscia solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
1. EL CUBANO DE AMERICA, "Ciudadano.s"
2. COMBO CAMAGUEy, "Si yo tuviera un palacio"
3.LOS GRADUADOS, "16 Exitos de oro"
4. LOS TERAPEUTAS, "Candombe del nos se quien soy"
5. HUGO FATTORUSO & RUBEN RADA, "Las aventuras de Fattoruso y Rada - En Blanco y Negro"
6. SONORA BORINQUEN-SONORA CUMANACAO, "...Y ellos se juntan"
7. BUITRES DESPUES DE LA UNA, "Buitres después de la una"
8. Carlos Goberna y su SONORA BORINQUEN, "Sin Tabú"
9. APUROCANTO, "Ensayo General"
10. CUMANACAO - COMBO CAMAGUEY, "Clase con calidad comprobada"
11. MARIANA INGOLD - OSVALDO FATTORUSO, "Hace calor"
12. DANIEL VIGLIETTI - "Antología"
13. LOS DEL CUADRO "JUNTAGARGANTAS", "El cuadro del siglo"
14. COMBO CAMAGUEY, "30 años"
15. EL GRAN COMBO, "Para toda la gente"
16. MACIEGAS, "Canciones vivas"
17. LAURA CANOURA, "Puedes oirme"
18. LOS PROFESIONALES, "Los reyes del baile"
19. RUBEN RADA & LITTO NEBBIA, "Las aventuras de Rada y Nebbia"
20. CUMANACAO, "La banda de colección"
21. JOSE CARBAJAL "EL SABALERO", "Entre putas y ladrones"
22. LA REINA DE LA TEJA, "A Cabildo abierto - Carnaval 1991"
23. LEO MASLIAH - PICHI DE BENEDICTIS, "El canelón y el tortelín (Canciones para niños?
24. CADAVERES ILUSTRES, "Mala fama"
25. LILIANA BEIS, "Sopa de caracol"
26. EL CUBANO, "Los éxitos de Juan Luis Guerra y la 440"
27. EDUARDO DARNAUCHANS, "Noches blancas"
28. EL GRAN COMBO, "Mas que ayer"
29. ALEJANDRO CARBAJAL, "Ni dioses ni maestros"
30. CANDELA, "Ilusiones"
31. CONJUNTO CASINO, "En la máquina del tiempo"
32. LOS DEL PUEBLO, "Vigencia"33. Ernesto Negrín y su CONJUNTO CASINO, "Oye mi canto"
34. FALTA Y RESTO, "Viva la imaginación"
35. ABEL GARCIA, "Uno más"
36. TRAIDORES, "La lluvia ha vuelto a caer"
37. NIQUEL, "Gargoland - Acto 1"
38. NIQUEL, "Gargoland - Acto II".

De los cuales se declara productor fonográfico. Montevideo, 20 de octubre de 1992, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 322.500,00 10/pub 39858 Oct 30- v Nov 13

DERECHOS DE AUTOR

MARGARITA DUBOURG, por ALVARO LUIS TASSINO y MARIO SEVERIANO LOPEZ, solicitan la inscripción del programa de ordenador denominado "WELCOME II", de la cual se declaran autores.- Montevideo, 11 de agosto de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 37.000,00 10/pub 32577 Nov 05- v Nov 18

DERECHOS DE AUTOR

Olga Berreta de Ihlenfeld solicita la inscripción de las obras tituladas "PROPUESTA: ACTIVO-INTEGRAL" e "HISTORIAS PARA MIRAR, IMAGINAR Y CREAR", de las cuales se declara autora.-Montevideo, 26 de octubre de 1992.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 64.500,00 10/pub 40081 Nov 03- v Nov 16

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Glides Amelia Merladett solicita la inscripción de la obra titulada "Desde mi alma sube un canto" de la cual se declara autora. Montevideo, 28 de agosto de 1992, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 64.500,00 10/pub 39901 Oct 30- v Nov 13

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

María Cristina Merlano por sí y por Isis Monegal y Circe Viega solicita la inscripción de la obra titulada "COMUNICACION MICROEXPERIENCIA LICEO Nº 21" de la cual se declaran autoras. Montevideo, 26 de octubre de 1992, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 64.500,00 10/pub 39860 Oct 30- v Nov 13

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Dr. Bartolomé Angel Grillo Cruz, slicita la inscripción de la obra titulada: "COMPOSICION LIPIDICA DEL KRILL ANTARTICO (EUPHASIA SUPERBA) y sus efectos sobre la ATEROGENESIS AORTICO-PULMONAR y CORONARIA EN EL CONEJO. Montevideo, 6 de octubre de 1992, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 64.500,00 10/pub 37936 Oct 27- v Nov 10

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Mario Barreto Gugelmeier solicita la inscripción de la obra titulada "EL CENTENARIO DE LOS ALMACENEROS Y BARISTAS" de la cual se declara autor. Montevideo, 19 de octubre de 1992 , Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 64.500,00 10/pub 38905 Oct 27- v Nov 10

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Juan Pablo Barrios Barú solicita la inscripción de la obra titulada "INNOVACION EN VENTAS" de la cual se declara autor.- Montevideo, 27 de octubre de 1992.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-
17) N$ 43.000,00 10/pub 40155 Nov 03- v Nov 16

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Juan Gabriel Vuljevas Tupciauskas solicita la inscripción del cuento denominado "CARTAS DE REGRESO" del cual se declara autor. Montevideo, 27 de octubre de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 43.000,00 10/pub 40044 Nov 03- v Nov 16

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos: "FERREYRA SILVEIRA, HECTOR ALFREDO y MARIA SEDALTA. Rectificación de Partida. Fa. V 282/92", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de Héctor Longino Ferreyra y Sedalia Sil veira, (matrimonio celebrado el 19/9/1958 en Montevideo, Acta Nº 287) y de nacimiento de María Sedalia Ferreyra Silveira y Héctor Alfredo Ferreyra Silveira, nacidos el 26

de febrero de 1962 y el día diez de noviembre de 1960, acta Nº 688 y acta Nº 3089 en los cuales se padeció error pues donde dice: "Ferreira", debe decir: "Ferreyra". Montevideo, 28 de agosto de 1992. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54019 Nov 06- v Nov 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Familia de Primer Turno, dictado en autos "BASADONNE ASANDRE TERESA y ROSA". Rectificación de Partidas. Ficha V-306/92, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de las siguientes partidas: A) Partidas de nacimiento de Teresa y Rosa Basadonne Asandre nacidas el 12 de agosto de 1932 y el día 10 de octubre de 1934, Actas Nº 307 y 358 de la Oficina Nº21 del Departamento de Montevideo respectivamente, en el sentido de que donde dice hija del declarante y de doña "Felisia Asandre" debe decir hijo del declarante y de doña "Felicia Liboria Assandri". B) Partida de matrimonio de Miguel Basadonne y Felisia Asandre, celebrado el día 6 de diciembre de 1931, Acta Nº 256 de la Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "y doña Felisia Asandre", debe decir "y doña Felicia Liboria Assandri". Montevideo, 25 de setiembre de 1992.- Sylvia Garmendia de Cabrera, (Actuaria).-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54196 Nov 05- v Nov 18

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en autos caratulados "FERREIRO AZPIROZ MARIA DEL CARMEN, Rectificación de partida, V/376/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María del Carmen Ferreiro Azpiroz inscripta el tres de febrero de 1937 ante la 18ª Sección de Montevideo (Acta Nº 366) haciéndose constar en ella que donde dice que la nacionalidad de su madre, doña María Elena Azpiroz Gamio "es oriental" debe decir "española" por así corresponder. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54065 Oct 26- v Nov 09

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GUTIERREZ, MARIA RITA y COSTA, ROQUE c/PEREZ, CARLOS A. e IGLESIAS, MARIA DEL CARMEN. Pérdida de Patria Potestad. Fa. C 138/92", cítase y emplázase a Carlos Alberto Pérez y Ma. del Carmen Iglesias para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen se les designará defensor de oficio. Montevideo, 29 de junio de 1992. Esc. Manuela Failache, Actuaria.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 53683 Oct 28- v Nov 11

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "GALIZIA PAMPIN, JORGE JOSE. Rectificación de Partida de Nacimiento. F.A/479/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de Jorge José Galizia Pampín, Acta No. 3357, año 1941, Oficina No. 18 de Montevideo de fecha 1/10/41, en el sentido que donde dice en el acta "Galezia, debe decir Galizia", y donde dice "hijo legítimo de Américo Galezia", debe decir "hijo legítimo de Américo Galizia", por así corresponder. Montevideo, 23 de octubre de 1992.- Adriana Graziuso. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54197 Nov 05- v Nov 18

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "KABAKTCHIEV JRISTO TRIFONOFF. Rectificación de Partida. Fa. V 352/92", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partida de defunción del Sr. Jristo Trifonoff Kabaktchiev fallecido en Montevideo Acta Nº 1253, en el sentido de que donde dice por error: "Trifonov, de nacionalidad rusa, nacido en Rusia" debe decir: "Trifonoff, de nacionalidad búlgara, nacido en Bulgaria"(en el distrito Ruse). Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54121 Oct 28- v Nov 11

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados: "FRANCO, REMEDIO OLGA. Rect. de Partida. Fa. V 339/92", se solicitó la rectificación de la partida de: A) Acta de reconocimiento Nº 40 de Oficina Nº 8 de 9 de abril de 1975 de Ana María Franco, por parte de Olga Remedio, cuando en realidad quien hizo el reconocimiento era Olga Franco Remedio y B) Anotación marginal del Acta Nº 4502 de 6 de setiembre de 1971 del Adjunto D de Montevideo, de nacimiento de Ana María Franco Remedio, a consecuencia de lo establecido en el numeral precedente A. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54044 Oct 26- v Nov 09

EDICTO.- Por dispotición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados: "BENTANCOR CURBELO, LUCIANA. Rectificación de partida de Matrimonio. Fa. V 422/90", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juan José García y Herminda Bentancor, registrada con el Nº 360 el 27 de diciembre de 1943 ante el Oficial a cargo de la 11a. Sec. del Depto. de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "Herminda" debe decir "Luciana" y donde dice "23 de diciembre de 1922" debe decir "24 de diciembre de 1921". Montevideo, 16 de julio de 1992. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54098 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en autos caratulados: "CREDIDIO RAVENA, LUISA ANGELA. Rectificación de Partida de Defunción. Fa. V 433/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Luisa Credidio Ravena inscripta eyo de 1992 ante la Oficina Nº 3 del Depto. de Montevideo, Acta Nº 451, haciéndose constar en ella que donde dice "Ravena" debe decir "Ravera", por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54123 Oct 28- v Nov 11

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, en autos caratulados: "BLANCO SANCHEZ, ROSA ANTONIA. Rectificación de Partida. Fa. A 441/92", se hace saber quese solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Antonia Blanco Sánchez, en el sentido que donde dice: "hija legítima de Abelino Blanco de cuarenta y un años, y de Justina Sánchez de treinta y ocho años, orientales, casados", debe decir: "hija legítima de Avelino Blanco de cuarenta y un años, español y de Justina Sánchez de treinta y ocho años, oriental, casados", por así corresponder. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54020 Nov 06- v Nov 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Once Turno en autos caratulados: "AGUIRRE DIAZ, CYNTHIA. Rectificación de Partida. F.A. 491/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Cynthia Aguirre Díaz, nacida el 24/4/87, Acta No. 894, extendida el 27/4/87 por Oficina No. 1, año 1987, en el sentido de que donde dice abuelos maternos son de nacionalidad oriental, deberá decir de nacionalidad españoles, por así corresponder. Montevideo, 28 de octubre de 1992.- Adriana Graziuso. Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54229 Nov 05- v Nov 18

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14 Turno, dictado en autos "FOLCH IBARRA, MIRIAN. Rectificación de Partida de Nacimiento, Ficha E 416/92, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: Miryan Folch Ibarra", debe decir: "Miryam Folch Ibarra", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de Octubre de 1992. Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54189 Nov 05- v Nov 18

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SARTORI, MIGUEL CARLOS y OLIVERI, ALEJANDRA por SARTORI OLIVERI, JUAN IGNACIO. Rect. de partida". Fa. A 263/92, se ha solicitado la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de Sartori Oliveri, Juan Ignacio, extendida el día 25 de julio de 1986, Acta Nº 884 de la Oficina Nº 9 de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice "comparece Miguel Angel Sartori" debe decir "comparece Miguel Carlos Sartori" y donde dice "María Alejandra Oliveri" debe decir "Alejandra Oliveri", por así corresponder. Montevideo, 21 de julio de 1992. Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54041 Oct 26- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "MELONIO, GLADYS y ORTIZ, ARTURO. Rectificación de Partida. Fa. A 430/91", se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de matrimonio: Arturo Ortiz y Gladys Melonio, extendida el día 10 de julio de 1970, Acta Nº 283, de la 9a. Sec. Jud. del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura "Arturo Trinidad", debe decir "Arturo Ortiz", por así corresponder. Montevideo, 5 de junio de 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54160 Nov 03- v Nov 16

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16o. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MENDEZ, JULIA Y CAZOT, Pedro por Cazot Méndez, Leonela G. - Rect. de Part. de Nac. - Ficha A 208/92", se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de LEONELA GRISEL CAZOT MENDEZ, extendida el 9 de julio de 1987, Acta No. 1109, en la Oficina No. 3 de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice "Chazot", debe decir CAZOT, por así corresponder.- Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, setiembre 10 de 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53972 Nov 06- v Nov 19

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 17o. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Annibali Firenze, Nemesia Ignacia - Rect. de Part. Ficha A 382/92", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De nacimiento de NEMESIA IGNACIA ANNIBALI FIRENZE, extendida el 7 de febrero de 1972, Acta No. 96, en la 1a. Sección del Departamento de Lavalleja, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Aníbali" debe decir "Annibali", por así corresponder; 2) De matrimono de APARICIO PEREIRA y NEMESIA IGNACIA ANNIBALI FIRENZE, extendida el 5 de mayo de 1951, Acta No. 102, en la 1a. Sección del Departamento de Lavalleja, en el sentido de establecer, en el texto y al márgen donde dice "Aníbal" debe decir "Annibali" y donde dice "nacida el diez y nueve de diciembre de mil novecientos veintiseis" debe decir "nacida el diez y nueve de diciembre de mil novecientos veiticinco" por así corresponder. Montevideo, agosto 19 de 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53171 Oct 26- v Nov 09

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Errandonea, Luis y Placeres, Herlinda por Errandonea Placeres, Pablo - Rect. de Part. - Ficha A 325/92", se ha solicitado la Rectificación de la Partida de EA PLACERES, extendida el 17 de junio de 1973, Acta Nº 3968, en la 8º Sección de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto, donde dice "Herlinda Cecilia Placeres, oriental..." debe decir "Herlinda Cecilia Placeres, española..." por así corresponder.
Montevideo, agosto 31 de 1992. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54118 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PERRETT, MARIA IRIS. Rectificación de Partida. Fa. A 263/92", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Iris Perrett extendida el día 15 de febrero de 1928, Acta Nº 25, en la 2a. Sec. Jud. del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura Joaquín Domingo Perrett "de nacionalidad español", debe decir "de nacionalidad oriental", por así corresponder. Montevideo, 29 de julio de 1992. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Ad-

junta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54155 Nov 03- v Nov 16

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LIMLEI SEIFERT, HERMANN. Rect. de Part. Fa. A 446/92", se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Hermann Limlei y María José Núñez, extendida el 18 de noviembre de 1966, Acta Nº 467, en la 21a. Sec. de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice "German Limlei" debe decir "Hermann Limlei", por así corresponder. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54108 Oct 28- v Nov 11

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: PEDREIRA JAIME, RODRIGO ALVEAR Rectificación de Partida de Nacimiento (Ficha V 217/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Rodrigo Alvear Pedreira Jaime, Acta No. 1137, de fecha 29 de agosto de 1990, en la Oficina No. 7 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Sr. Argentino Pedreira, nacionalidad oriental" debe decir, ESPAÑOL, por asícorresponder. Montevideo, 17 de junio de 1992. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 52945 Oct 26- v Nov 09

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "JAUREGUY, JOSE LUIS y YANIR y BENELLI JAUREGUY, VICTOR OMAR. Rectificación de Partidas. Fa. V 146/92, PS 1/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de José Luis Jauregui con Estela Mónica Dibon, inscriptos con fecha 30 de enero de 1989, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 2 del Depto. de Montevideo, Acta Nº 77, en el sentido que donde dice: "Jauregui", debe decir: "Jareguy"; y que donde dice: "nacido el 17 de febrero", debe decir: "nacido el 17 de diciembre", por así corresponder. b) de matrimonio de Víctor Omar Benelli y Yanir Jauregui, inscriptos con fecha 6 de noviembre de 1987 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 2 del Depto. de Montevideo, Acta Nº 871, en el sentido que donde dice: "Jauregui", debe decir: "Jaureguy", por así corresponder. c) de nacimiento de la menor Paola Cecilia Benelli Jauregui, nacida con fecha 24 de marzo de 1991 e inscripta con fecha 3 de abril de 1991 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 2 del Depto. de Montevideo, Acta Nº 522, en el sentido que donde dice: "Jauregui", debe decir: "Jaureguy", por así corresponder. Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54018 Nov 06- v Nov 19

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "ZEBALLE ORTIZ, Elvira por Menor Gabriela Virginia. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza". Ficha V/522/91, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Gabriela Virginia Zeballoz nacida con fecha 25/09/81 e inscripta con fecha 05/10/81 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1518, en el sentido que donde dice: "Zeballoz", debe decir: "Zeballe", por así corresponder. Con AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, agosto 13 de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54059 Oct 26- v Nov 09

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "HEREDIA VILLARRUETA, ALBA RAQUEL. Rectificación de Partida. Fa. V 280/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ignacio Martín López Heredia, nacido con fecha 27 de abril de 1988 e inscripto con fecha 11 de mayo de 1988 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2582, en el sentido que donde dice: "Ignacio Martín", debe decir: "Rodrigo Alexis", por así corresponder. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54223 Nov 05- v Nov 18

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25o. Turno, en autos caratulados: "MUNIZ TERRA, EMA. Rectificación de partida", Ficha V 102/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de EMA MUNIZ TERRA, ocurrida el 12 de julio de 1983 y que fue inscripta el 15 de julio de 1983, en la oficina No. 6 de Montevideo, Acta No. 743, donde dice como apellido materno "Perdomo", debe decir TERRA, a los efectos legales se hace la siguiente publicación. Sara Garrone, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 10/pub 53868 Nov 03- v Nov 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Ldo. de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "MASCHERONI, GAETANO CON HERNANDEZ, RUFINA. RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha V/133/92 se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Cayetano Macheroni y Rufina Hernandez, celebrado el 6 de noviembre de 1908 en la 4&. Sección del Dpto. de San José, acta Nº9, en el sentido que donde dice "Macheroni" debe decir Mascaroni, y donde dice que Cayetano Macheroni nació el 7 de agosto de 1853 debe decir "nacido el 28 de mayo de 1852 de defunción de Cayetano Mascheroni, fallecido el 3 de febrero de 1943 e inscripto el 9 de febrero del mismo año en la 7& Sección del Dpto. de San José, acta Nº 5, en el sentido que donde dice "Mascheroni" debe decir Mascaroni. -de nacimiento de Cayetano Macheroni, nacido el 10 de abril de 1900 e inscripto el 19 de abril del mismo año en la 5&. Sección del Dpto. de San José y legitimado el 6 de noviembre de 1908, en el sentido que donde dice "Macheroni" debe decir Mascaroni.
-de matrimonio de Cayetano Mascheroni y Piedad Vazquez celebrado el 19 de setiembre de 1923 en la 7&. Sección del Dpto. de San José, acta Nº 30, en el sentido que donde dice "Mascheroni" debe decir Mascaroni. -de defunción de Cayetano Mascheroni Hernandez, fallecido el 17 de mayo de 1977 e inscripto el 19 de mayo del mismo año en la 1& Sección del Dpto. de San José, acta Nº 174, en el sentido que donde dice "Mascheroni" debe decir Mascaroni. De nacimiento de Rufina Mascheroni, nacida el 20 de octubre de 1924 e inscripta el 4 de noviembre de 1924 en la 7&. Sección del Dpto, de San José, acta Nº 190. en el sentido que donde dice "Mascheroni" debe decir Mascaroni. De matrimonio de Juan Mansilla y Rufina Mascheroni celebrado el 16 de octubre de 1947 en la 7& Sección del Dpto. de San José, acta Nº 54, en el sentido que donde dice "Mascheroni" debe decir Mascaroni. Asimismo se hace saber que el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza según decreto Nº 1433 del 2 de junio de 1992. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 21 de agosto de 1992. - Esc. Alberto Decarlini - Actuario.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54050 Oct 27- v Nov 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "MAZZA VEGA, MARIA GRISELDA. Rectificación de Partida. Fa. V 316/91", se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Judith Yaffa Lipschutz Mazza, nacida el 15 de abril de 1971 en Pocitos, en la 24a. Sección Judicial de Montevideo, e inscripta el 23 de abril de 1971, Acta Nº 1009, en el sentido de que donde dice "Yudith Jaffa" debe decir "Judith Yaffa". Y a los efctos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de abril de 1992. Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54130 Oct 28- v Nov 11

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 27o. Turno, dictada en autos: "KNOBLOCH, HANS HEINDRICH y AHRENS, ELENA MERCEDES. Rectificación de partida de matrimonio". Fa. V/435/92 y por Resolución No. 5565 del 7 de setiembre de 1992, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN ENRIQUE KNOBLOCH y MERCEDES ELENA AHRENS, efectuado el día 21 de febrero de 1948, ante el Oficial de Estado Civil de la 23a. Sección de Montevideo, Acta No. 37, en el sentido que donde dice: "Juan Enrique Knobloch Heckscher" debe decir: HANS HEINRICH KNOBLOCH HECKSCHER, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 14 de setiembre de 1992. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 53939 Oct 26- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, MARIA ISABEL por ESPOSITO MARTINEZ, ALEJANDRO, MARCELO y PABLO. Rectificación de Partidas de Nacimiento. Fa. V 344/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Alejandro Gabriel Espósito Martínez, inscripta el 25 de noviembre de 1976 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2da. Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2146.- 2) de nacimiento de Pablo Espósito Martínez, inscripta el 4 de noviembre de 1981 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2da. Sección de Montevideo, Acta Nº 1810.- 3) de nacimiento de Marcelo Espósito Martínez, inscripta el 4 de noviembre de 1981, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2da. Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1811.- 4) de matrimonio de Enrique Carlos Espósito y María Isabel Martínez, inscripta el 14 de julio de 1971, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 9na. Sección de Montevideo, Acta Nº 244; en el sentido que donde dice: "María Isabel Martínez, de nacionalidad francesa" debe decir: "María Isabel Martínez, de nacionalidad española", por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54122 Oct 28- v Nov 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados: "AMUEDO PONCE, ORLANDO ALBERTO. Rectificación de Partida. Fa. V 498/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Macarena Amuedo, Lorenzo, inscripta el 10 de setiembre de 1986, Acta Nº 1764, a cargo de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice en el libro de la Dirección General del Registro Civil la inscripción Nº 1764 del 10 de setiembre de 1986 Ofidepartamento de Montevideo de nacimiento de Macarena Amuedo, Lorenzo, al establecer los datos de los abuelos por línea paterna dice: Enrique Norberto Aguiar y de... orientales, casados, debe decir: Mario Orlando Amuedo, fallecido y de Gladys Wwalquiria, oriental, viuda, debe decir: Mario Orlando Amuedo fallecido, y de Gladys Walkiria Ponce, oriental, viuda. Donde dice en el libro de la Intendencia Municipal de Montevideo de Registro Civil las inscripciones: 1) Nº 1763 del 10 de setiembre de 1986, oficina Nº 1 del depto. de Montevideo, nacimiento de Alejandro Mario Amuedo Lorenzo, al establecer los datos de los abuelos por línea paterna dice: Mario Orlando Amuedo, fallecido y de Gladys Walkiria Ponce, oriental, viuda. 2) Nº 1764 del 10 de setiembre de 1986, oficina Nº 1 del depto. de Montevideo, nacimiento de Macarena Amuedo Lorenzo, al establecer los datos de los abuelos por línea paterna dice: Enrique Norberto Aguiar y de Obdulia Laurido, orientales, casados, debe decir: Mario Orlando Amuedo, fallecido, y de Gladys Walkiria Ponce, oriental, viuda, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 21 de octubre de 1992. Esc. Giovanna Zecchini.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54201 Nov 05- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 27o. Turno, dictada en autos: "KNOBLOCH, HANS HEINRICH y AHRENS, ELENA MERCEDES. Rectificación de partida de matrimonio.". Fa. V/435/92 y por Resolución No. 5565 del 7 de setiembre de 1992, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN ENRIQUE KNOBLOCH y MERCEDES ELENA AHRENS, efectuado el día 21 de febrero de 1948, ante el Oficial de Estado Civil de la 23a. Sección de Montevideo, Acta No. 37, en el sentido que donde dice: "JUAN ENRIQUE KNOBLOCH HECKSCHER" debe decir: "HANS HEINRICH KNOBLOCH HECKSCHER" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 14 de setiembre de 1992, Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 65845 Oct 28- v Nov 11

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 30 Turno dictada en autos "Vaz Menéndez, Flavia María, Rectificación de Partida. Ficha S/356/92", se hace saber que se solicitó la

rectificación de partida de nacimiento de Flavia María Vaz Menéndez inscripta el 21 de febrero de 1975 en la 10ma. Sección Judicial de Tacuarembó, acta nro. 75, en el sentido donde dice comparece: Celina MELOGNO, debe decir Celina Melania MENENDEZ GARCIA, por ser lo correcto. Esc. Ma. del Carmen Gándara - Actuaria Adjunta.
19) N$ 88.000,00 10/pub 54045 Oct 27- v Nov 10

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos "Trindade, Freddy Martín Rectificación de partida" Fa. B/425/88, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Freddy Martín Trindade, registrada en la Primera Sección Judicial de Salto, el día 29 de diciembre de 1983, acta Nº 1795, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la partida "Trinidad" debe decir "Trindade", por así corresponder. (LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA Ley 13.209 Resolución 20/4/55). Salto, 12 de agosto de 1992. Luis A. Avellañal, Actuario Adjunto.
19) (Ley 13.209) 10/pub 54067 Oct 26- v Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "ZAPIRAIN, MARIA INES por su hija menor ROSEMAR ZAPIRAIN. Rectificación de partida. Fa. B 12/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ma. Inés Zapirain solicitando la rectificación de la partida de nacimiento Nº 644 de fecha 5 de noviembre de 1990, correspondiente a su hija menor Rosemar, llevado por el Registro de Estado Civil de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, en el sentido que donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino" por ser este el verdadero. Bella Unión, 22 de junio de 1992. Auxiliado de pobreza. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54080 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "PIRIZ, ANA MARIELA y SAAVEDRA, ENRIQUE MARTIN. Rectificación de Partidas. Fa. B 34/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio Acta Nº 42 de 2 de junio de 1988 del Registro de Estado Civil de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, en el sentido que al margen y en la línea Nº 15 donde dice "Ana Mariela Méndez" debe decir "Ana Mariela Píriz"; y el acta de nacimiento Nº 546 de fecha 13 de octubre de 1988 del Registro de Estado Civil de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas en el sentido que donde dice "Saavedra Méndez" debe decir "Saavedra Píriz" por ser estos los verdaderos. Bella Unión, 22 de junio de 1992. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54081 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "FAGUNDEZ SILVA, CARLA ROMINA. Rectificación de Partida. Fa. B 13/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento Nº 624 de fecha 20 de noviembre de 1987, del Registro de Estado Civil de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, en el sentido que donde dice "Ramona" debe decir "Romina", al margen y en la línea Nº 23 por ser este el verdadero. Bella Unión, 22 de junio de 1992. Esc. Juan M. Sarasua. Actuario.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54084 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de B saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 298 de fecha 10 de noviembre de 1978, correspondiente a la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, estableciéndose que donde dice en la línea 11 "Do Santos" debe decir "Dos Santos", por ser este el verdadero. Fa. B 54/92. Bella Unión, 9 de octubre de 1992. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54085 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de BAWER DANILO SAMPAYO, en autos Fa. B 49/91, en el sentido que donde dice "Sampallo" debe decir "Sampayo" por ser este el verdadero. Bella Unión, 30 de julio de 1992. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54088 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "SILVEIRA ALVEZ, MARLENE. Rectificación de Partida. Fa. B 29/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida Acta Nº 104 de fecha 10 de mayo de 1967 del Registro de Matrimonios de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sec. Jud. del Depto. de Rivera, en el sentido que donde dice "nacida el 30 de julio de 1948" debe decir "nacida el 16 de febrero de 1951" por ser este el verdadero. Bella Unión, 30 de julio de 1991. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54089 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANGELA MARIA BALLEJOS, en autos Fa. B 48/91, intentando la rectificación del Acta de Nacimiento No. 238 de fecha 29 de junio de 1971 llevada por el Registro de Estado Civil de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, en el sentido que donde dice en la línea 13 "Alvez" debe decir "Alves" por ser este el verdadero. Bella Unión, 31 de julio de 1992. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54090 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "IGLESIAS, MARIA BENITA. Rectificación de Partida. Fa. B 21/92", se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 55 de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, año 1965, en el sentido que donde dice "Valeriano" debe decir "Baleriano" y en la línea 12 donde dice "oriental" debe decir "español" por así corresponder. Bella Unión, 9 de junio de 1992. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54091 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "FERNANDEZ SALDIVIA, JUAN ONORIO. Rectificación de Partida. Fa. B 31/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de partida del Acta Nº 28 del 3 de julio de 1979 correspondiente al Registro de Estado Civil de la 8va. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, en el sentido de que donde dice "Benítez" en la línea 12, debe decir "Saldivia" por ser este el correcto. Bella Unión, 14 de agosto de 1992. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54092 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se ha intentado la rectificación del Acta Nº 44 del Lo. de nacimientos de fecha 11 de mayo de 1966 correspondiente al Registro de Estado Civil de la 9na. Sec. Jud. del Depto. de Artigas. En la partida correspondiente fue inscripta con el apellido DE VARGAS, cuando en realidad debió decir VARGAS, y en la línea 5a. donde dice " Antonio José de Vargas" debió decir "Antonio José Vargas" por ser este el verdadero. En fe de ello, de mandato Judicial y para constancia, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, 24 de febrero de 1992. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54093 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se ha intentado la rectificación del Acta Nº 43 del Lo. de nacimientos de fecha 11 de mayo de 1966, correspondiente al Registro del Estado Civil de la 9na. Sec. Jud. del Depto. de Artigas. En la partida correspondiente fue inscripta con el apellido DE VARGAS, cuando en realidad debió decir "Vargas", y en la línea 5a. donde dice "Antonio José de Vargas" debe decir "Antonio José Vargas" por ser este el verdadero. Bella Unión, 24 de febrero de 1992. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54094 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de CELESTE TERESITA COSTA, en autos Fa. B 22/92, en el sentido que donde dice al margen "Acosta" debe decir "Costa", al igual que en las líneas 11 y 12 del Acta Nº 145, del Registro de Estado Civil de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, y en la línea 12 el nombre María debe ser eliminado. Bella Unión, 17 de julio de 1992. Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54105 Oct 28- v Nov 11

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ TORRES, ELIDA. Rectificación de Partidas. Fa. A 1157/92", se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elida González Torres, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Elida Goncálvez Torres", deberá decir "Elida González Torres", y donde dice "Perfecto Goncálvez", debe decir "Prefeto González". Pando, 6 de octubre de 1992. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54074 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, en autos: "PEREZ SOSA, HUGO NELSON. Rectificación de Partida. Fa. A 943/92", se hace constar que se presentó Hugo Nelson Pérez Sosa solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Hugo Nelson Pérez Sosa, en el sentido que donde dice "Mirtha Martha Sosa" debe decir "Mirtha Martha Silva Sosa". Pando, 6 de octubre de 1992. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54220 Nov 05- v Nov 18

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, en autos caratulados: "LIMA, CORALIO. Rectificación de Partida. Fa. A 1212/92", se solicitó la rectificación de la partida de defunción del Sr. Coralio Lima, en el sentido donde dice de estado civil "divorciado" debe decir "casado" y donde dice "que era divorciado de Lilián Gutiérrez" debe decir "que era casado con Lilián Gutiérrez". Pando, 4 de setiembre de 1992. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54076 Oct 28- v Nov 11

EDICTO. - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos: "GONCALVEZ PEREIRA, MARIA CRISTINA y otros. Rectificación de Partida. Fa. A 1186/92", se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: a) de nacimiento de María Cristina González Pereira; b) de matrimonio de María Cristina González Pereira y José Luis De Los Santos Picardo; y c) de nacimiento de Gabriela Verónica y Edison Javier De los Santos González, todas en el sentido que en todos los lugares donde dice "González" deberá decir "Gonçalves". Pando, 27 de octubre de 1992. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54219 Nov 05- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, en autos caratulados: "MARTINEZ CARTALLA, GUSTAVO ALEJANDRO. Rectificación de Partida. Fa. A 1234/92", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partida de Gustavo Alejandro Martínez Cartalla, inscripto en la 10a. Sec. Jud. de Canelones, el día 13 de marzo de 1978, Acta Nº 39, en el sentido que donde dice "11 de marzo de 1971", deberá decir "11 de marzo de 1978". Pando, 11 de setiembre de 1992. Dra. Gloria Campalans, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54221 Nov 05- v Nov 18

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "FERRARI CHIOZZA, NELDA JUANA. Rectificación de Partida. Fa. B 223/91", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nelda Juana Ferrari Chiozza, que donde dice en el contexto Chozza debe decir Chiozza por así corresponder. Carmelo, 6 de octubre de 1992. Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54215 Nov 05- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BRUSCO, NILO EDMUNDO. Rectificación de Partida. Fa. B 52/92", se hace saber que se ha presentado Nilo Edmundo Brusco solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Nilo Edmundo Brusco; 2) de nacimiento de Juan Domingo Brusco; 3) de matrimonio de Juan Domingo Brusco y Nélida Teresa Sansberro; 4) de defunción de Juan Bautista Brusco; 5) de matrimonio de Juan Brusco y María Magdalena Moglia; 6) de defunción de Juan Domingo Brusco Moglia y 7) de defunción de Nélida Teresa Sansberro de Brusco; en todas ellas donde dice "Brusco" debe decir "Busco", por así corresponder. Carmelo, 15 de octubre de 1992. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54216 Nov 05- v Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos caratulados: "GONZALEZ, FLORA. Rectificación de Partida. Fa. B 205/92", ha comparecido la Sra. Flora González, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde dice "18/8/1915" debe decir "10/2/1919", y donde dice "Flora Díaz" debe decir "Flora González" por ser lo que corresponde. Rosario, 16 de octubre de 1992. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54204 Nov 05- v Nov 18

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "GARCIA GALLI, WIDMAN GIOVANNI. Rectificación de Partida. Fa. B 98/92", se ha iniciado la rectificación de la partida de matrimonio de Wildemar Giovani García Galli y María del Carmen Argüello Ramírez, extendida el día 7 de diciembre de 1990, Acta Nº 166, ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección del Departamento de Durazno, en el sentido de establecer, donde dice: "comparece Wildemar Giovani García Galli", debe decir: "comparece Widman Giovanni García Galli", y al margen donde dice: "García Galli, Wildemar Giovani...", debe decir: "García Galli, Widman Giovanni...", por ser lo correcto y así corresponder. Durazno, 16 de setiembre de 1992. Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54028 Nov 06- v Nov 19

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dTurno, en autos caratulados: "FERREYRA VAZQUEZ, LUBI LOIN. Rectificación de Partida. Fa. B 208/92", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Lubí Loin Ferreyra Vázquez solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: "Rubi" debe decir "Lubí" que es el verdadero y de la partida de nacimiento de su menor hija Sandra Gissel Ferreyra en la que también se padeció error en el sentido que donde dice "Rubi" debe decir "Lubí" que es el verdadero. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 17 de setiembre de 1992. Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54167 Nov 03- v Nov 16

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DEL PINO JULIANI, JUAN PABLO. Rectificación de Partida. Fa. 166/92", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del menor Juan Pablo del Pino Juliani en el sentido que donde dice "Del Pino Yuliane" debe decir "Del Pino Juliani" por así corresponder. Minas, 20 de agosto de 1992. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54164 Nov 03- v Nov 16

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Maldonado, en autos caratulados: "FISCAL LETRADO DEPTAL. c/ MORALES, NELLY. Rectificación de Partida. Fa. B 36/91", se hace saber que se presentó ante esta Sede, la Sra. Nelly Morales solicitando la anulación de la Partida de nacimiento la que fue inscripta el 10 de diciembre de 1938 en la 1a. Sec. Jud. de Maldonado, Acta Nº 156, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Ley 1430 Art. 74. Maldonado, 14 de mayo de 1992. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54205 Nov 05- v Nov 18

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1& Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de SUSANA BEATRIZ BONINO LOIDI (B. 133/92), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo del Acta "Marilú Lordy", debe decir "Marilú Loidi Barrios" y al margen del Acta donde dice: "Susana Beatriz Bonino Barrios" debe decir "Susana Beatriz Bonino Loidi". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 9 de Octubre de 1992.- Esc. Ana Lil Iramendi - Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54036 Oct 27- v Nov 10

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Rocha, dictada en autos: "SOUZA RODRIGUEZ, PEDRO. Rectificación de Partida. F. 32/92", se hace saber que en autos se presentó el Sr. Pedro Souza Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido que donde dice: "Cosme Souza de nacionalidad oriental" debe decir: "Cosme Souza de nacionalidad brasileño" por así corresponder. A los efectos legales se expide el presente en la Ciudad de Rocha a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54158 Nov 03- v Nov 16

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Rocha, dictada en autos: "RODRIGUEZ SILVA, CLAUDIA. Rectificación de Partida. Fa. 222/92", se hace saber que en autos se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Claudia Rodríguez Silva, en el sentido que donde dice "Elbia Teresa Rota Silva, oriental..." debe decir "Elbia Tereza Silva, brasileña...", por así corresponder. Rocha, 23 de setiembre de 1992. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54162 Nov 03- v Nov 16

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "ITURRIA, MARTIN NICOLAS, Rectificación de Partida", Fa. B/273/92, se hace saber que se presentaron José Iturria Moreira y Erestotelina Saldivia, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Martín Nicolás Iturria, Acta No. 4500 de la Oficina de Estado Civil No. 11 de Montevideo de fecha 3 de setiembre de 1982, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma, "del sexo femenino", debe decir "del SEXO MASCULINO", por así corresponder.- Salto, 6 de octubre de 1992.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54016 Nov 06- v Nov 19

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "RODRIGUEZ, SHIRLEY MARI. Rectificación de Partida. Fa. B 237/92", se hace saber que se presentó ante este Juzgado la Sra. Shirley Mari Rodríguez, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: a) de nacimiento de Asdrúbal Rodríguez Silveira, acta Nº 75 de fecha 4 de julio de 1912, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7a. Sec. Jud. de Salto, en el sentido que donde dice "Silveira" como apellido debe decir "Rodríguez Silveira"; b) de defunción de Asdrúbal Rodríguez Silveira, acta Nº 304 de fecha 24 de junio de 1972, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil, de la 1a. Sec. Jud. de Salto, en el sentido que donde dice al margen y en el texto de la misma "Silveira" debe decir "Rodríguez Silveira"; c) de nacimiento de Shirley Mari Rodríguez, acta Nº 451 de fecha 14 de agosto de 1939, registrada ante el Of del Registro de Estado Civil de la 1a. Sec. Jud. de Salto, en el sentido que donde dice, en el texto y al margen de la misma "Rodríguez" debe decir "Rodríguez Silveira"; d) de nacimiento de Amenais Da Rosa, acta Nº 48 de fecha 1º de mayo de 1916, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5a. Sec. Jud. de Salto, en el sentido que donde dice, en el texto y al margen de la misma "Amenair" debe decir "Amenais"; e) de defunción de Amenais Da Rosa de Rodríguez, acta Nº 500 de fecha 19 de octubre de 1989, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sec. Jud. de Salto, en el sentido que donde dice, en el texto y al margen de la misma "Amenai" debe decir "Amenais", por así corresponder. Salto, 7 de setiembre de 1992. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54017 Nov 06- v Nov 19

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: "MAGDALENA LEMOS, Rectificación de Partida", (Ficha 501/989), se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento donde dice: "Lemus", lo correcto es LEMOS por así corresponder- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 9 de octubre de 1989. Martín Irisarri, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52379 Oct 30- v Nov 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Mercedes, dictada en autos: "MATILDE ZUBIZARRETA. Rectificación de Partida, Anulación de Acta de Reconocimiento y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. 538/92", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Matilde Zubizarreta, iniciando juicio de anulación de acta de reconocimiento Nº 410 efectuada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección Judicial de Soriano con fecha 13 de diciembre de 1951 y asimismo solicitando rectificación de su partida de nacimiento, Acta Nº 18 de fecha 29 de abril de 1927 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10ma. Sección Judicial de Soriano, declarando nula la constancia de reconocimiento de fecha 13 de diciembre de 1951, inscripta con el Nº 410 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección Judicial de Soriano, por lo que en el futuro su apellido será sólo "Zubizarreta" y no "Zubizarreta Zubizarreta", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 8 de setiembre de 1992. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54148 Oct 28- v Nov 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos dictada: "MORALES ROLLANO, MARIA ELENA. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. B

212/91", se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 44, año 1947 de la 7ma. Sec. Jud. del departamento; donde dice "nacida el 13 de abril de 1947" debe decir "nacida el 12 de diciembre de 1941", y donde dice "Castillo Morales" debe decir "Morales Rollano", por ser lo correcto. Tacuarembó, 14 de setiembre de 1992. Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54144 Oct 28- v Nov 11

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "Trazen S.A. c/Lucar S.A. y otros. Ejecución de Hipoteca - Ficha No. 26/92", el próximo 7 de diciembre a las 14:30 horas, en el salón de la calle Solís No. 1463 el Rematador Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con sus construcciones y demás mejoras que contiene, situado en zona urbana de la 8a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 13.392, que según plano del Agr. José De Luca inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 8/8/1968 con el No. 59.926, tiene una superficie de 294 m. 30 dm. con el siguiente deslinde: 8 m. 15 cm. al sureste frente a calle Miguelete, entre las calles Minas y Magallanes, distando su punto medio 31m. 675 mm. de la esquina formada con la calle Minas; 35m. 79 cm., al noreste, con los padrones 13.391 y 13.386; 8m. 17 cm. al Noroeste, limita con padrón 13.394; y 36m.53cm. al Sur-Oeste, linda con los padrones 115.151 y 13.393. SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado donde podrán ser examinados en días y horas hábiles. b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma al contado y en efectivo, así como los gastos del rematador. c) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del Rematador que asciende al 3% del precio martillado. d) Que será de cargo de la parte demandada de autos en concepto de comisión vendedora el 1%. e) Que surgen inscripciones en el Reg. de Arrendamientos de fechas 5/10/76, No. 220, Fo. 220, Lo. 23 y 7/12/78, No. 369, Fo. 390, Lo. 33. f) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificaciones, que sea necesario abonar para la registración y titulación del bien a su nombre, serán de cuenta del comprador. A los efectos legales se efectua la publicacion del presente por el término de cinco días. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 184.800,00 5/pub 40253 Nov 03- v Nov 09

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE ITALIA Y RIOLA PLATA c/ LECUEDER, CARLOS JOSE. Juicio Ejecutivo. Fa. B 1386/84", se hace saber que el día 17 de noviembre de 1992, a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, RUC 211283440013, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal, empadronada con el Nº 111.084, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Guillermo H. Mateos, de julio de 1979, cotejado por la Dirección de Edificación de I.M.M. el 10 de julio de 1979 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 92.308 el 14 de julio de 1980, se señala como departamento "101", se ubica en el primer piso, a cota más 3 mts. 34 cms. y tiene una superficie de 148 mts. 3 dms. Se integra esta unidad con departamento "101" con una superficie de 135 mts. 59 dms. y anexo "101" con una superficie de 12 mts. 74 dms. Corresponde a esta unidad la utilización de los siguientes bienes comunes: Balcón E1, patio G1, porche M1 y dos lugares en el garage G en planta baja. La unidad descripta integra el edificio denominado "Diciembre" y construido en un terreno sito en zona urbana, 15a. Sec. Jud. del departamento de Montevideo, empadronado actualmente con el Nº 111.084 (antes 111.084 y 140.101), tiene una superficie de 308 mts. 7 dms. y se deslinda así: 12 mts. 1 cm. de frente al Este a la Rambla República del Perú Nº 763, entre las calles Juan María Pérez y Federico Abadie, distando su punto medio más próximo 20 mts. 98 cms. de la esquina formada con la primera de las nombradas. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que será de su cargo la comisión del rematador e IVA, o sea el 3.91%. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.22%. 4) Faltan agregar títulos antecedentes, planos de construcción y Reglamento de Copropiedad otorgado con fecha 12 de noviembre de 1980, y autorizado por el Esc. Gerardo Rocca Couture. Del último titular se agregó fotocopia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 176.000,00 5/pub 38809 Nov 06- v Nov 12

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos: "GLACIERE S.A. c/ FRANCO SOSA, LUIS EDUARDO. Ejecución de Prenda. Fa. 23/92", se hace saber que el próximo 10 de noviembre a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Cuaró 3245, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, asistido del Oficial Alguacil, se rematará sin base y en dólares americanos un auto Citroen Mod. AX 14 TRS, año 1991, Padrón 071053, Mat. CM0403 de Rocha, embargado en autos. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador 5.50% más IVA. Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 2% más IVA. En autos no consta la existencia de titulación. Serán de cargo del adquiriente, transferencia, titulación, tasas y tributos nacionales y/o departamentales que correspondieren. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.-

20) N$ 47.520,00 3/pub 40678 Nov 06- v Nov 10

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23er. Turno, dictada en autos caratulados Banco de la República Oriental del Uruguay c/E. Umpierrez y Cía Ltda.- Ejecución Hipotecaria Ficha 23/636/90, se hace saber que el día 20 de noviembre del correinte, a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores), se procederá por intermedio del rematador Mario Stefanoli, Mat. 4219 RUC 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito enla 4ta. Sección Judicial de Montevideo (Paraje Unión), padrón No. 67.599, que según plano del Agrimensor Alejandro Joanicó, inscripto en Topografía el 30 de setiembre de 1926 consta de una superficie de 311 mts.2, 7.250 cms. con frente a la calle Larravide, Nos. 2468 al 2470. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea el 3,92% del precio del remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,39% del precio de remate. 4) Que el bien inmueble se encuentra ocupado por los ejecutados. 5) Que no obran en la sede los permisos y planos de construcción y de obras sanitarias. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 123.200,00 5/pub 40231 Nov 03- v Nov 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados "ANTONIO MARRERO IBARGOYEN. Partición de Ficha. Fa. A1227/89", se hace saber que el próximo 3 de diciembre de 1992 a las 10.30 horas en el local de la calle Zabala 1328 el martillero Eduardo Olmedo Alvariza, Mat. 616, RUC 210340140011, asistido del Sr. Alguacil procederá a la venta y al mejor postor y sobre la base de N$ 2.139.741 (2/3 partes de su valor catastral) del solar de terreno con las mejoras que contiene sito en la 13a. Sec. Jud. del Depto. de Canelones, "Santa Rosa", empadronado con el Nº 5, confrente a la Ruta 6, compuesto de una superficie de 577 m2 20 dms., con 15.01 mts. de frente, careciendo de plano de mensura. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, confección de planes y los que por ley lo correspondieran, así como la comisión e impuestos del martillero que ascienden al 6.92% en efectivo y en el acto. 3º) Que serán de cargo del expediente, la comisión, impuestos e IVA del martillero del 1.29%. 4º) Que los títulos se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Soriano 1281. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 114.400,00 5/pub 40527 Nov 04- v Nov 10

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en los autos: "BENITEZ, MARIA ELVIRA. Herencia Yacente. Fa. S 112//88", se hace saber que el próximo 2 de diciembre de 1992 a las 14.00 horas en el local de la A.N.C.R., Zabala 1328, por intermedio del martillero Sr. José Pedro Achard Navarro, Matrícula 3935, RUC 212102850018, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en Remate Público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 8.901.333, del siguiente bien inmueble: Padrón 176.832, unidad 104 de la 14a. Sec. Jud. de Montevideo, sito en la calle Adolfo Berro 1240. Según plano del Agr. Arnaldo Meneghetti inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de mayo de 1977. A la referida unidad le corresponde una superficie de 44 m2 92dm2 y el guardacoche identificado en plano con letra "O" con una superficie de 16 m2 5 dm2. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en moneda nacional y en efectivo. 2) Que el bien se encuentra ocupado. 3) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador e IVA (3.89%). 4) Que será de cargo del vendedor la comisión e IVA del rematador (1.22% acordada 7139 del 30 de marzo de 1992). 5) Que los títulos y demás antecedentes de propiedad del inmueble se hallan en la Oficina Actuaria del Juzgado sita en la calle Soriano 1281, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 140.800,00 5/pub 40524 Nov 04- v Nov 10

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en autos: "ARAMENDIA TELLECHEA, JOSE PEDRO. Sucesión. Fa. 44/88", se hace saber que los días 9 y 10 de diciembre de 1992 a las 10 hs. en los lugares más abajo indicados, el martillero Don Alfredo de Palleja, RUC 07-004687-0017, Matrícula 1822, procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes en las siguientes condiciones: a) Miércoles 9 de diciembre - Hora 10: En el local feria Piranga, sito en el Kmt. 218 de ruta 8, Pirarajá, Depto. de Lavalleja, todas las haciendas que pueblan la estancia "El Palmar" y que son: más de 2000 vacunos Hereford en todas las categorías; más de 4000 lanares Corriedale en todas las categorías; Haciendas Holando y Cruza; Equinos. (Nota: no se precisan exactamente las cantidades por estar dando cría los diferentes animales). b) Jueves 10 de diciembre - Hora 10: en la propia estancia "El Palmar" ubicada en el Depto. de Lavalleja, 9na. Sec. Jud., cuyo lugar más conveniente para llegar es por Ruta 8, Kmt. 227 y luego 20 Kms. de camino vecinal: Maquinarias, muebles, útiles y herramientas del establecimiento y a la hora 16: 2767 Hás. 5700 mts., Padrón 927, Coneat 104 con todas sus mejoras. Se previene: I) En las ventas a): 1) Las haciendas se venderán sin base y al mejor postor (una vez caido el martillo correrán por cuenta y riesgo del comprador) debiendo ser su pago al contado junto con los gastos de remate. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de comisión e impuestos. Impuesto Municipal 3%, Comisión del Rematador e Impuestos 5.89%. IVA 1.30%. Total. 10.19%. II) En las

ventas b): 1) las maquinarias, muebles, útiles y herramientas se venderán sin base y al mejor postor (una vez caido el martillo correrán por cuenta y riesgo del comprador) debiendo ser su pago al contado junto con los gastos de remate. También se podrá consignar el 40% más gastos en el acto y el saldo antes de retirar en un plazo no mayor de 15 días. Los gastos del comprador serán: Impuesto Municipal 3%, Comisión del Rematador e Impuestos 9.63%, IVA 2.12%, Total: 14.75%. 2) El campo se venderá al mejor postor que supere la base mínima de U$S 290 la Há. (doscientos noventa dólares americanos) debiéndose consignar el 25% de seña en el acto junto con los gastos del remate y el saldo al escriturar (90 días). Los gastos de cargo del comprador serán: Impuesto Municipal 3%, Comisión del rematador e Impuestos: 3.21%, IVA 0.71%, Total: 6,92%. III) Que serán de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e Impuestos: 1.07% e IVA 0.24%, Total: 1.31%. IV) Que los títulos de propiedad del campo se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.-

20) N$ 137.280,00 3/pub 40636 Nov 06- v Nov 10

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14o. Turno, en autos: "RODIÑO, ELVIRA c/ PALLAS RABUÑAL, ANDRES. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL" (Ficha D. 1530/88), se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 1992, a las 14 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero LUIS ALBERTO IRIGOYEN (matrícula 3752, R.U.C. 211255960016), asistido por la Ofic se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

1) Unidad en propiedad horizontal, empadronada con el No. 175.527/103, sin bienes de uso exclusivo, integrante del edificio erigido sobre el solar de la Primera (antes 7a.) Sección Judicial de Montevideo, zona Cordón, padrón 175.527, con una superficie de 188,9473 metros cuadrados y frente al Sur-Sud-Este de 14,58 mts. sobre calle Galicia No. 1359, entre Minas y Piedra Alta, distando 14,87 mts. su punto más próximo a la esquina con la calle Minas, todo ello resulta del plano de mensura y fraccionamiento horizontal (leyes números 13.879 y 13.892) levantado en agosto de 1971 por el agrimensor Ernesto Spinak y presentado en la Dirección Nacional de Catastro No. 67367 el 27/10/1971.

2) La mitad indivisa de solar con construcciones y demás mejoras, ubicado en la 6a. (antes 15a) Sección Judicial de Montevideo, zona Cordón, padrón urbano No. 16.507, con una superficie de 63.80 m2 y frente al Sur-Sud-Oeste de 6.35 mts. sobre calle Colonia números 1993, 1995, entre las calles República y Arenal Grande, distando 10,26 metros su punto más próximo a la esquina con República; 9,64 mts al suroeste con padrón No. 16.508; 5,60 mts. al Noroeste con padrones números 16.508 y 14.620; y al Nordeste 12.64 mts. repartidos en 3 rectas, a saber: 4.54 mts. de NNW a SSE y 1.18 de WNE conpadrón número 16.505 y 6,92 mts. de NNW a SSE con padrón No. 16.506; todo ello resulta del plano de mensura de Ariel M. Barceló levantado en julio de 1986, según Dirección General de Catastro Nacional número 8875 del 28/VIII/1986.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo de los compradores los gastos de escrituración, honorarios y certificados y demás gastos que por Ley le corresponderan, la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3,84% del precio del remate de ambos bienes, que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del remtador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio del remate. 3) Que los títulos y antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Paysandú 935, piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 211.200,00 5/pub 37604 Nov 04- v Nov 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "EDIFICIO PROAMAR c/ VIOLETA BERRO. Juicio Ejecutivo. Fa. 17/1145/88", se hace saber que el próximo 23 de noviembre a las 15:00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de N$ 26.502.666.66 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 4a. Sec. Jud. del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 5756, señalado con la letra "D" en el plano trazado por el Agr. Ricardo P. Freire, como técnico de la Comisión Financiera de la Rambla Sur, en junio de 1936, el cual, según el mencionado plano y según otro plano trazado por el Agr. Uruguay Beca, inscripto con el Nº 1034, el 4 de setiembre de 1937 en la Dirección General de Avalúos, se compone de una superficie de 643 mts. 4 dms.2 y se deslinda así: 25 mts. 16 cms. de frente al Sur a la calle Maldonado, 24 mts. al Oeste también de frente a la calle Ciudadela por donde el edificio lleva el Nº 1166 de la nueva alineación, por formar esquina, estando unidas estas dos líneas por otra de 5 mts. 98 cms. que forma la ochava, 22 mts. 90 cms. al Norte lindando con la fracción "C" del mismo plano, hoy padrón 5755, y 21 mts. 15 cms. al Este, lindando con terrenos de propiedad del citado, empadronados con el Nº 5735. Unidad 603, ubicado en el sexto piso a cota vertical a 10 mts. 50 cms. empadronada con el Nº 218591, que según plano del Agr. Héctor René Damasco ya referido, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, en abril de 1963 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 45.953 (lámina 3) tiene una superficie de 42 mts. 75 dms., lindando por el Sur con calle Maldonado, vacío y balcón "X seis", por el Suroeste con este balcón "X seis" por el Noroeste con Departamento 602, por el NE con pallier "Lecis", departamento 604 y ducto "V seis" y por el Sureste con balcón "W seis" corresponde a esta unidad la utilización del balcón "X seis" (bien común). Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea el 3.92% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1.31% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria.-

20) N$ 228.000,00 5/pub 40043 Nov 06- v Nov 12

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Durazno, dictada en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR c/ PEDRO MILTON RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo. Fa. A 570/80", se hace sel próximo 24 de noviembre a las 14 horas en esta ciudad, en calle Eusebio Píriz Nº 850, por intermedio del Sr. Rematador Héctor Bavastro, conjuntamente con la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación que es de N$ 3:642.506, del bien inmueble Padrón Nº 9968, sito en la 6a. Sec. Jud. de Durazno, zona rural, fracción de campo señalada con el Nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento de Ariel Cabrera inscripto el 16 de diciembre de 1974 con el Nº 3831 en la Oficina de Catastro, con una superficie de 180 hás. 453 m2 80 dm2. Se previene: 1) que el mejor postor deberá oblar en el acto de la aceptación la suma del 20%, más comisión del rematador e impuestos; 2) los gastos de escritura son de cuenta del comprador; 3) los títulos del mencionado inmueble se encuentran en la Caja Fuerte de este Juzgado, a disposición de los interesados. Durazno, 26 de octubre de 1992. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.-

20) N$ 114.400,00 5/pub 40590 Nov 06- v Nov 12

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Paysandú, dictada en los autos: "ILLIA, ESTEBAN EDUARDO c/ SOTO VEINS DE LOPEZ, CORINA. Acción Ejecutiva Prendaria. Fa. A 314/92", se hace saber que el día 26 de noviembre de 1992, a las 15 horas, en calle Gral. Leandro Gómez 445 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791, RUC 120016170017), asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en púbica subasta, sin base y al mejor postor, una camioneta marca "Nissan" tipo "Pick-Up" con cúpula, año 1990 nafta, matrícula de Paysandú Nº 58.770, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra. Se previene: a) La venta se realiza al contado y en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más el 15.30% de comisión, IVA e impuestos al rematador; b) Serán de cargo exclusivo del adquiriente, todo gasto que por concepto de transferencias de Título y Municipal se originen, y c) Se desconocen si existen adeudos por multas y/o patentes. Paysandú, 26 de octubre de 1992. Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 52.800,00 3/pub 40736 Nov 06- v Nov 10

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en los autos caratulados: "BANCO REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/ DARDO CAMACHO LAXALT. Juicio Ejecutivo. Fa. A 146/90", se hace saber que el día martes 24 de noviembre de 1992 a las 15 horas, en el predio de la firma Casarone Agroindustrial, sito en las calles Gral. Artigas esquina Oficial 2 de esta ciudad (José Pedro Varela), se subastará por el rematador designado, Sr. Ruben Barreto Eguren, Mat. 1019, con RUC 220020180015, asistido por el Sr. Alguacil designado, una disquera de 44 discos armada con discos en mal estado; un tractor marca White de 145 HP, motor diesel 6 cilindros c/toma de fuerza y levante de 3 puntos; una fertilizadora para 1000 Kg. de levante hidráulico de 3 puntos en des-uso; un arado desarmado en desuso; una zorra de 4 ruedas con caja metálica de barandas desmontables, sin base y al mejor postor. El mejor oferente deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma. Los gastos de comisión e impuestos del remate serán al contado a cargo del comprador. José Pedro Varela, 13 de octubre de 1992. José Luis Garrido Ponce, Juez de Paz.-

20) N$ 52.800,00 3/pub 40596 Nov 06- v Nov 10

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

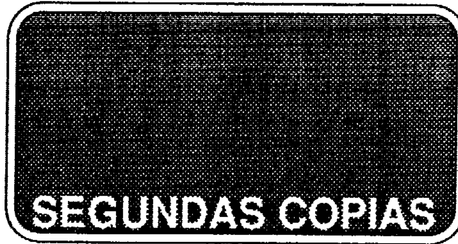
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Treinta y Tres, en autos: "BANCO REPUBLICA c/ JOSE MARIA ALVAREZ DIAZ. Ejecución de Prenda. Fa. 233/91", se hace saber que el día 26 de noviembre de 1992 a la hora 14, por intermedio del Sr. Rematador Ruben Barreto Eguren asistido por el Sr. Actuario y la Sra. Alguacil en las puertas de este Juzgado sacará a la venta y en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien: 1) Tractor marca Deutz A 65 motor diesel de 3 cilindros. 2) Tractor marca Deutz modelo 6006 motor diesel de 4 cilindros. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar como seña, en el momento de aceptarse su oferta el 20% de la misma. Treinta y Tres, 22 de octubre de 1992. Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.-

20) N$ 36.960,00 3/pub 40594 Nov 06- v Nov 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Treinta y Tres, en autos: "RODRIGUEZ BARRERA, MARIA SUSANA c/ LEONEL MEDINA FLEITAS. Partición. Fa. 771/91", se hace saber queel día 19 de noviembre de 1992 a la hora 14, por intermedio del Sr. Rematador Ruben Barreto Eguren asistido por el Sr. Actuario y la Sra. Alguacil en las puertas de este Juzgado sacará a la venta y en pública subasta teniendo como base las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la 1a. Sec. Jud. del Departamento de Treinta y Tres, zona urbana, padrón 7590, el que según plano del Agr. Francisco Rodríguez Llano registrado en la Inspección Técnica Municipal con el Nº 1082 el 14 de

marzo de 1963 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 1909 consta de una superficie de 553 mts.2 34 dms. Se previene: 1) Que le mejor postor deberá depositar como seña en el momento de aceptarse su oferta el 10% de la misma. Treinta y Tres, 22 de octubre de 1992. Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.-

20) N$ 88.000,00 5/pub 40595 Nov 06- v Nov 12



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 13o. Turno, en autos: "LEONEL ANDRES ACOSTA IBARRA, Segundas Copias" Ficha V 25/91, se hace saber que solicitó la expedición de la Segunda Copia de las siguientes escrituras: I) Autorizada en Montevideo, el 27 de marzo de 1953, por el Esc. Ernesto Rómulo Machó, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el No. 321 al Fo. 271, del Lo. 445, por la que "La Industrial Francisco Piria Sociedad Anónima", vendió a Italo Jorge y Ana Alba Hernández Jasa un solar de terreno ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 160.409, señalado con el No. 6 de terrenos en "Piedras Blancas", en el plano del Agr. Manuel E. Avilés, Inscripto en la Dirección de Topografía el 1o. de junio de 1933, según el cual tiene una superficie de 690 m. 50 dm. y con 25 m. al sur de frente a la calle Oficial No. 5. II) Autorizada en Montevideo, el 27 de marzo de 1953, por el Esc. Ernesto Rómulo Machó, inscripta en el precitado Registro con el No. 322, al Fo. 272, del Lo. 445, por la que Segundo Simón Hernández y Ana Jasa de Hernández, vendieron a Italo Jorge Hernández y Ana Alba Hernández, el edificio mejoras y demás accesiones dominiales, incorporados al terreno ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, paraje "Piedras Blancas", padrón 160.409, señalado con el No. 6 en el plano del Agr. Manuel E. Avilés, inscripto en Topografía el 1/6/33, según el cual tiene una superficie de 690 m. 50 dm. con 25 m. de frente al sur a la calle Oficial Quinto. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. Montevideo, 30 de julio de 1992, Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

21) N$ 243.200,00 10/pub 33041 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo Ariel LOPEZ VESSENA, Daniel Omar LOPEZ VESSENA, Hilda Noemí VESSENA de LOPEZ, -en representación de su hijo menor de edad Jorge Nelson LOPEZ VESSENA-, y María Elena LOPEZ CUESTA, en el expediente "LOPEZ VESSENA EDUARDO y OTROS" Expedición de Segundas Copias- Ficha V/534/84, solicitando la expedición de segunda copia del Título de Propiedad del inmueble que el día 19 de enero de 1953 por escritura de compraventa que autorizó la Esc. Lila da Rosa, Walter López Lacuesta y María Elena López Lacuesta compraron a César de Ferrari, Zulma Ricci de Ferrari y Luisa Pons de Iglesias, padrón No. 1.467 de la 5ta. Secc. Judicial de Maldonado, Barrio Jardín "Playa Grande", señalado con el No. 12 de la Manzana 96 en el plano del Agr. Julio H. Cerviño, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 67 del 20 de diciembre de 1944. Consta de una superficie de 366,64 m. que se deslindan: 7 m. al norte con frente a la calle 17 mts. una ochava de 7,85 m. al noroeste, 26 m. al oeste con frente a la calle No. 21, 12m. al sur con el solar No. 13 y 31 m. al este con el solar No. 11.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.- Montevideo, 4 de abril de 1990. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 246.400,00 10/pub 39108 Oct 27- v Nov 10

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, en autos: "ALFONSO ENRIQUE MONDILLO y MARIA ROMUALDA VILLAR CARVALLIDO. 2das. copias. Fa. V 23/91", se hace saber que se solicitó la expedición de las segundas copias de: I) escritura autorizada en Montevideoel 23 de diciembre de 1960 por el Esc. Héctor Decia Cantón inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1178 al Fo. 597 del Lo. 535 por la que los cónyuges Guillermo Angel Giussi y Elida Renée Silveira vendieron a los cónyuges Alfonso Enrique Mondillo y María Romualda Villar Carvallido el solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, ubicado en la 11a. Sec. Jud. de Montevideo, Maroñas, padrón Nº 62.613, señalado con el Nº 21 en el plano del Ing. Alberto Trigo, compuesto de 374 m. 1760 cm. con 8 m. 40 cm. de frente al Sur a calle Carpintería entre las de Aguaceros y Pirán, distando el punto medio 31 m. 60 cm. de Aguaceros; II) escritura autorizada en Montevideo el 11 de octubre de 1984 por el Esc. Culver Cagnone inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio el 16 de octubre de 1984 con el Nº 551 al Fo. 562 del Lo. 813 y en el Registro de Hipotecas de la 1a. Sec. el 30 de noviembre de 1984 con el Nº 3595 al Fo. 3744 del Lo. 364 por la que Alfonso Enrique Mondillo Justino y María Romualda Villar Carvallido otorgaron el reglamento de copropiedad respecto del inmueble descripto en el numeral I) padrón matriz 62.613 e individuales padrones 62.613/001, 62.613/002, 62.613/003 y 62.613/004. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. Montevideo, 25 de junio de 1992. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.-

21) N$ 299.200,00 10/pub 39598 Oct 27- v Nov 10

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16o. Turno, en autos: "CLUB CULTURAL, SOCIAL y DEPORTIVO MEXICO 68", Segundas Copias (Fa. 35/91), se solicitó la expedición de las Segundas Copias de la escritura de compraventa, autorizada por la Esc. Azucena Ansorena deToumé, el 20 de abril de 1966, por la que Calixto Dilarmando Sánchez Lemos y otros, vendieron a la Asociación Civil "Centro Deportivo, Lanza y Compañía", la 71 y 72 avas partes del terreno 39677 y 108535, el primero con una superficie de 487 mts. 20 dms. limitando de frente al NO a la calle Triunfo; al SO con padrón 108535 al NE con padrones 108556/52/51/50 y al SE con el padrón No. 180.556 y parte del 166.576; y el segundo con una superficie de 488 mts. 45 dm. de frente al NO a la calle Triunfo, al SO con padrones 108536/38/39/40, al SE con padrón 106.576 y parte del 108.545. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.- Montevideo, 11 de setiembre de 1992. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 176.000,00 10/pub 36197 Oct 28- v Nov 11

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25o. Turno, en autos: "ADELMO CASTIGLIA FERNANDEZ: expedición de segunda copia Ficha B 661/92". Se hace saber que se solicitó la expedición de 2a. Copia del título de propiedad del padrón No. 186.600 sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 1677, Fo. 1927, Lo. 858 autorizada por el Escribano Jorge Cartagena Bidondo.- En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite.- Montevideo, 16 de julio de 1992. Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 106.400,00 10/pub 37478 Oct 26- v Nov 09

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se presentaron RAMON RENE, LUIS ALBERTO y ANA MARCIA MACHADO SUAREZ, GONZALINA MARCHADO DA ROSA y RITA CATALINA LORENZO DE MACHADO, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Maximiliana Silva de Mello el 30 de abril de 1968 y por el cual don Policarpo Machado y su esposa Isidora Elia Suárez y por la cual adquirieron de Ermelinda de Souza de Forastiero, el siguiente bien: inmueble ubicado en la 1. Sección Judicial de Artigas, planta urbana, parte de la manzana No. 11, empadronado con el No. 2753, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Artigas, el 12 de marzo de 1985, con el No. 11, según plano del Agrimensor Ricardo Nario el 8 de marzo de 1985, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio, con el No. 199, al folio 94, del Lo. 1 el día 3 de julio de 1968. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. Artigas, 21 de agosto de 1992.- Dra. Gabriela Merialdo Cobelli, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 197.600,00 10/pub 33607 Nov 05- v Nov 18

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando de 2º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ PERILLO, JOSE CARLOS, MARIA ELENA y ROSA GONZALEZ. Exp. de 2das. copias. Fa 494/92", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado José Carlos González Perillo, Ma. Elena y Rosa González a los efectos de promover expedición de segundas copias de la siguiente escritura, por la cual los propietarios del inmueble sito en la 7ma. Sec. Jud. de Canelones Padrón Nº 284, antes 750, de la manzana 111, es señalado con el Nº 51 de la manzana H, en el plano del Agr. Carlos Furriol de mayo de 1924. Dicho inmueble fue adquirido por Juana González y García según escritura autorizada el día 5 de diciembre de 1936 por el Esc. Isidoro Furriol e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Pando, 14 de octubre de 1992. Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.-

21) N$ 176.000,00 10/pub 39405 Oct 27- v Nov 10

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL - CARMELO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo, en autos caratulados DE ROSA DARDO y DE ROSA DE HERNANDEZ GLADYS BEATRIZ, EXPEDICION DE SEGUNDA COPIA, Fa. 6/92 se hace saber que se presentaron ante esta Sede Dardo De Rosa y Gladys Beatriz De Rosa de Hernández a solicitar la expedición de segunda copia de una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial del Dpto. de Colonia, empadronada con el No. 2100, siendo el número de padrón anterior en mayor área el 2134, del cual y según lo acreditan con los Certificados de Resultancia de Autos, son los únicos y universales herederos de sus padres Pascual De Rosa y Emilia Carro, cuyas sucesiones se tramitaron por ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, de 1er. Turno (L. 38, Fo. 102) y el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, de 1er. Turno (Fa. 257/81), de dicha escritura fue expedida una primera copia en función de título la que fue inscripta en el Registro de traslaciones de Dominio, la que fue extraviada. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días bajo apercibimiento, a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión. Carmelo, veintidos de julio de mil novecientos noventa y dos. Dra. Mónica Demarco Crocamo. Juez de Paz Dptal.

21) N$ 182.400,00 10/pub 39004 Oct 27- v Nov 10

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "LOPEZ MACIA, WASHINGTON CARMELO, 2da. Copia" Ficha 141/92, se hace saber que ante esta Sede se presentó Washington Carmelo López Maciá, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa otorgada en la ciudad de Montevideo, el día 18 de noviembre de 1976, ante el escribano Público José Luis Rapetti Tassano, en la cual el Sr. Washington Carmelo López Maciá adquirió la propiedad y posesión del bien inmueble que a continuación describo: Un solar de terreno baldío con todas las mejoras que le acceden, ubicado en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario "El Chorro", manzana catastral No. 62, empadronado con el número 3.057 que en el Plano del Agrimensor José Pedro Plada, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 8 de octubre de 1952 con el No. 54, se señala con el No. 16 de la Manzana uno y se compone de una superficie de 546 metros, 3.467 centímetros. El inmueble se deslinda de la siguiente manera: al Oeste en una línea curva de 15 mts. 1 ctm. de desarrollo, con frente a la calle pública; por el Norte, 29 mts. con 50 cmts. limita con el solar No. 15; al Este 22 mts. 4 cmts. lindando con el solar No. 1 y por el Sur 29 mts. 50 cmts. lindando con el solar No. 17, todos del mismo plano. Maldonado, 20 de abril de mil novecientos noventa y dos. Dra. Claudia Diperna. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado.
21) N$ 246.400,00 10/pub 39683 Oct 28- v Nov 11

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MIL REPUESTOS S.R.L.

Contrato: 26/7/1989.
Inscripción: No. 185, Fo. 695/697. Lo. 1989.
Socios: Enrique Mario CORBI y Wisman Hugo TRUJILLO.
Objeto: Venta de Repuestos
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 406.000,00 10/pub 36831 Nov 03- v Nov 16

LEONARDO LOPRETE E HIJO LTDA.

Contrato: 25 de julio de 1988.
Inscripción: No. 932, Fo. 3509, Lo. 1.
Socios: Leonardo Loprete Marmo y Oscar Loprete Presentado.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Leonardo Loprete Marmo.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fletes en general.
22) N$ 708.000,00 10/pub 38141 Nov 03- v Nov 16

INARI S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 29 de abril de 1988.
Cedente: Ma. del Carmen Carlomagno Figueira.
Cesionario: Carlos Alberto Henning Alfonso.
Inscripción: NO. 471, Fo. 1733/1734 vto. Lo. 1 4/5/988.-
22) N$ 708.000,00 10/pub 38434 Oct 26- v Nov 09

SEMMT S.R.L.

Cesión de cuotas

Contrato: 19.8.1987.
Inscripción: Nº 32, Fo. 135 al 137, el 28.7.1989.
Cedentes: Ramón Eduardo Curi y Carol Cunha.
Cesionarios: Ivo Rudyard Ferreira Márquez, Marco Ciro Ferreira, Antonio Chiesa Bruno, José Omar Menéndez Balsemao, Gunther Max Muller Lagos, Ubaldo Luque Benítez y Gustavo López Núñez.
22) N$ 708.000,00 10/pub 38585 Oct 26- v Nov 09

SEMMT S.R.L.

Cesión de cuotas

Contrato: 8.10.1987.
Inscripción: Nº 33, Fo. 138 al 140 el 28.7.1989.
Cedente: Ivo Rudyard Ferreira Márquez.
Cesionarios: Marco Ciro Ferreira Márquez, Antonio Chiesa Bruno, José Omar Menéndez Balsemao, Gunther Max Muller Lagos, Ubaldo Luque Benítez y Gustavo López Núñez.
22) N$ 708.000,00 10/pub 38586 Oct 26- v Nov 09

CAPARROZ LIMITADA

Contrato: 15.6.89.
Inscripto: Nº 145, Fo. 537, Lo. 540.
Socios: María Gabriela Lombardo Bustos, Alvaro Luis Bergara Pellegrino y Néstor Sergio Serratto Pereyra.
Capital: N$ 630.000.
Administración: Alvaro Luis Bergara.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: ejercer el comercio en el ramo de carnicería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 708.000,00 10/pub 38804 Oct 26- v Nov 09

MAYORIZA S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 3/9/1992
Inscripción: No.1335 Fos. 5037/40 Lo. 2, Legajo No.8559/92
Cedente: Jorge Luis BONANATA TORALES
Cesionario: Miguel Angel BONANATA GOMEZ
Cesión de 30 cuotas de N$10.000 c/una
Modificaciones: A) Objeto: Compra y venta como salón minorista de arts. de librería, papelería, escritorio, escolares, juguetería, fotocopias, golosinas y afines. B) Plazo: 30 años. c) Administración: Miguel Angel BONANATA GOMEZ.
22) N$ 118.000,00 10/pub 38828 Oct 28- v Nov 11

PANIFICADORA ITALIA S.R.L.

CESION Y MODIFICACION
Contrato: 9/10/87
Registro: No.15331, Fo. 5756V, Lo.1
Cedentes: PELLEGRINO SANTUCCI Velardo, Nilca CLAVIJO CABRAL, Aquiles CLAVIJO CABRAL
Cesionarios: Carlos SANCHES QUIROGA, Giannella CORBELLI ARIETA
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 708.000,00 10/pub 38829 Oct 28- v Nov 11

PANIFICADORA ITALIA S.R.L.
Cesión y Modificación

Contrato: 9/10/87
Registro: No. 1531, Fo. 5756v. Lo. 1.
Cedentes: PELLEGRINO SANTUCCI VELARDO, NILCA CLAVIJO CABRAL, AQUILES CLAVIJO CABRAL.
Cesionarios: Carlos Sánchez Quiroga, Giannella CORBELLI ARIETA.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 708.000,00 10/pub 38829 Nov 05- v Nov 18

DELSIL LIMITADA

Contrato: 1/04/898
Inscripsción: No.347 F. 1289 vto Lo.1
Socios: Emilio DEL CAMPO CORTES y María ALVAREZ RODRIGUEZ
Administración: María ALVAREZ
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 600.000
Plazo: 2 años prorrogables
Objeto: Comercio Productos Alimenticios
22) N$ 708.000,00 10/pub 38857 Oct 28- v Nov 11

TRANSPORTES CARRASCO S.R.L.

Contrato: 23 mayo 1983.
Registro N4 400 Fo. 1448 Lo. 2.
Socios: Francisco Angel Cuccia Caruso, Enrique Musacco Cladera, Antonio Musacco Cladera.
Objeto: transporte de carga.
Domicilio: Servando Gómez Nº 2444.
Plazo: dos años prorrogables.
Administración: Enrique Musacco Cladera.
Capital: N$ 6.000.
22) N$ 708.000,00 10/pub 39220 Oct 30- v Nov 13

"ADRISAN LTDA."

Cesión de cuotas sociales
Contrato: 18/setiembre/1992
Inscripción: Nº1368 folio 5109 al folio 5111 libro 3 Legajo 8868/92
Cedentes: Luis Marcos Diperna Haedo y Dorbal Pacheco
Cesionario y nuevo administrador: Aron Ysaac Menaker Kraidelman
22) N$ 70.800,00 10/pub 40463 Nov 06- v Nov 19

EXPRESO PLATENSE S.R.L.

Contrato: 3 de agosto de 1992
Inscripción: No. 1268 folio 4659 al folio 4662 libro 1
Socios: INES VISCA GIMENEZ y ARTURO SERGIO VISCA VISCA
Objeto: entre otros: transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias.
Capital: N$ 2.000.000
Plazo: 30 años
Administración: Inés Visca Giménez
Domicilio: Montevideo
22) N$ 70.400,00 10/pub 40464 Nov 06- v Nov 19

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 253.035. Montevideo, 28 de abril de 1992. Oscar Bacot Silveira, por MasterCard International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



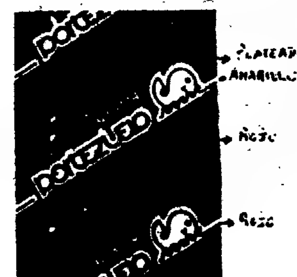
Clases ints. 9, 16, 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 30844 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 250.605. Montevideo, 7 de enero de 1992. Oscar Bacot Silveira, por MasterCard International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



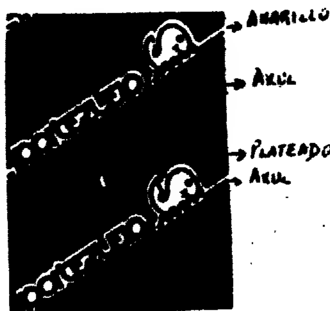
Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 30845 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 255.494. Montevideo, 27 de julio de 1992. Gustavo Martinoni, por Durutde S.A. (Uy), solicita marca "PORTEZUELO"



Clase int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31406 Nov 03- v Nov 16

ACTA No. 255.496. Montevideo, 27 de julio de 1992. Gustavo Martinoni por Durulte S.A. (Uy), solicita marca: "PORTEZUELO"



Clase ints. 20 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31408 Nov 03- v Nov 16

ACTA No. 255.760. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Guzmán González Ruiz, por Nelly María González Olivera (Uruguay), solicita marca: "Naná", clase int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31568 Nov 03- v Nov 16

ACTA No. 255.653. Montevideo, 31 de julio de 1992. María Mercedes Guichón solicita marca:



Clase int. 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31692 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 255.682. Montevideo, agosto 4 de 1992. Guichón, por L'OREAL (Fr), solicita marca: "EXPRESS HOMME", clase int. 3 s.d. Reivindica prioridad el 14.1.92, No. 92401112, en Francia. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31778 Nov 04- v Nov 17

ACTA No. 255.684. Montevideo, agosto 4 de 1992. Guichón, por Cía. Melhoramentos de Sao Paulo Indústria de Papel (Br), solicita marca: "MICHAELIS", clase int. 16 s.d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31780 Nov 04- v Nov 17

ACTA No. 255.686. Montevideo, 4 de agosto de 1992. Guichón, por Mac. Donnell Soc. Ltda., (Uy), solicita marca: "GLENMORE", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31782 Nov 04- v Nov 17

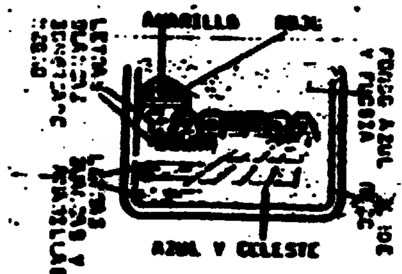
ACTA No. 255.688. Montevideo, 4 de agosto de 1992. Guichón, por Centro Membranero S.R.L. (Ar), solicita marca: "QUIMAS", clase int. 19. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31783 Nov 04- v Nov 17

ACTA No. 255.689. Montevideo, 4 de agosto de 1992. Guichón, por Centro Membranero S.R.L (Ar.), solicita marca: "CENTRO MEMBRANERO", clase int. 19. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31784 Nov 04- v Nov 17

ACTA No. 255.690. Montevideo, 4 de agosto de 1992. Guichón, por Arthur Matney Co. Inc. (Us), solicita marca: "ARISTOCRAT", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31785 Nov 04- v Nov 17

ACTA No. 255.821. Montevideo, 7 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Laja Ltda. (Uy), solicita marca: "TOOBLACK", clase 17. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31813 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 255.782. Montevideo, 6 de agosto de 1992. Claudio Morgade, por Juan J. Radesca S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 31917 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 256.437. Montevideo, 1o. de Setiembre de 1992. Claudio Morgade, por Christian Dior S.A. (Francia), solicita marca:

Christian Dior

Clase int. 14 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31994 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 255.907. Montevideo, 11 de agosto de 1992. Con esta fecha, Inepar S.A., Indústria e Construçoes (Br.), solicita marca: "INEPAR" de las clases int. 7 y 9.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31998 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.452. Montevideo, 1o. de Setiembre de 1992. Cotelo Limitada solicita marca: "CORDAPETE", clase int. 27. Publíquese diez dias consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32086 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 256.089. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Con esta fecha Eduardo Benkel solició se publique la marca "RERAR"



de la clase 6. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32170 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 255.975. Montevideo, 12 de agosto de 1992. Sergio Bobre (Montevideo), solicita marca: "HOST", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32234 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.093. Montevideo, 17 de agosto de 1992. Zilo Made Ltda. (Montevideo), solicita marca: "CAMBRIDGE", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32238 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.135. Montevideo, 18 de agosto de 1992. Dalmar Confecçoes Indústria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita marca: "LAMARSON", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32239 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.136. Montevideo, 18 de agosto de 1992. Aracy S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32240 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.185. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Teri Ltda. (Montevideo), solicita marca:

Ambientalitas

Clase int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32241 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.186. Montevideo, 19 de agosto de 1992. Bonibon S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 11, 19. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32242 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.202. Montevideo, 20 de agosto de 1992. Ylio Rodríguez Tabeira (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 14, 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32244 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.268. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Paul Bursztyn (Montevideo), solicita marca: "ALIANÇA", clase int. 6. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32251 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.270. Montevideo, 21 de agosto de 1992. Luis A. Crisci (Montevideo), solicita marca: "HALSA", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32253 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.360. Montevideo, 28 de agosto de 1992. Fabián Krut (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 32257 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.509. Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Cia. Fiat Lux de Fosforos de Segurança (Brasil), solicita marca:



Clase int. 34. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 32258 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.561. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. Varig S.A. (Viaçao Aérea Río Grande, Montevideo), solicita renovar marca:

VARIG SLEEPER SEAT

Clase int. 39. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 32260 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.565. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. Opción Ltda. (Montevideo), solicita marca:

Opción

Clase int. 38, 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 32264 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.644. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Con esta fecha Reymer Ltda. solicitó registrar la marca: "PIRAÑA", de la clase 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33205 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 256.387. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S.A. (Panamá) solicita marca: "FEBRATIC PHARMAIN-VESTI", clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 33451 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.110. Montevideo, 18 de agosto de 1992. Angloschool, London, solicita registrar marca:

angloschool

Clase int. 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 33532 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.099. Montevideo, 17 de agosto de 1992. Rodolfo Pilas por Lanytex Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "NOVAPLAST", clase 2. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 33780 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 256.183. Montevideo, 19 de agosto de 1992. María Isabel Sheppard Iglesias solicita marca: "SHOPPING NEWS", de la clase 16 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 55.500,00 10/pub 33885 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 256.419. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Industria de Alimentos Dos en Uno Ltda. (Chile), solicita marca:

Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 33974 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 256.864. Montevideo, 14 de setiembre de 1992, Dinorah Fabbiani solicita registro de marca: "ORIENT EXPRESS", clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34451 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 256.964. Montevideo, 17 de setiembre de 1992. La Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (F.U.C.A.C.), solicita marca: "CREDIEFECTIVO", clase 36, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34713 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 255.764. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Juan Miguel Freira por Envasadora Sudamericana S.R.L. (Mdeo.) solicita marca:

clases 30, 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 34740 Oct 28- v Nov 11

ACTA No 255.763. Montevideo, 5 de agosto de 1992. Juan Miguel Freira por Promofarma S.R.L. (Mdeo.) solicita marca: "ALVININE", clase 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34741 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.303. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Juan Miguel Freira por Linor S.A. (Mdeo.) solicita marca: "LA CARTUJA" clase 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34742 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.350. Montevideo, 28 de agosto de 1992. Juan Miguel Freira por Pablo Delucchi, (UY) solicita marca:

clases 5, 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 34743 Oct 28- v Nov 11

ACTA 256.592. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Juan Miguel Freira por Madesa S.A. (BR) solicita marca: "MADESA" clase 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34744 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256590. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Juan Miguel Freira por Pablo Delucchi (UY) solicita marca: "CAROLINA DESIGNS" clase 4. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34746 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.589. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Juan Miguel Freira por Pablo Delucchi (UY) solicita marca: "AROMATIC'S" clase 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34747 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.795. Montevideo, 11 de setiembre de 1992. Juan Miguel Freira por Silvia, Cecilia, Giselle, Elisa García y Vilma Cavagnaro (Mdeo.) solicita marca:

clases 19, 20, 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 34748 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.796. Montevideo, 11 de setiembre de 1992. Juan Miguel Freira por Achile S.A. (UY) solicita marca:

clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 34749 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.957. Montevideo, 16 de setiembre de 1992. Juan Miguel Freira por Campomar S.L. (ES) solicita marca: "NIKE" clase 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34750 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.906. Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Raúl Beisso, solicita marca: "RADIO EMISORA INOLVIDABLE FM", clase 38. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 34751 Oct 26- v Nov 09

ACTA 256.271. Montevideo, 1992. Beatriz Petraglia solicita marca: "QUIMSUR", clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34978 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.965. Montevideo, 17 de setiembre de 1992. Alejandro Alberto López Vila solicita marca:

Clase int. 29, 30, 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 35034 Oct 27- v Nov 10

ACTA No. 256.859. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Fernández Secco, por L.C.L. Shipchandlers Ltd. solicita marca:

LCL

Clase int. 35, 39, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 35074 Nov 03- v Nov 16

ACTA No. 256.858. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Fernández Secco, por L.C.L. Shipchandlers Ltd. solicita marca:

LCL

Clase int. 35, 39,42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 35075 Nov 03- v Nov 16

ACTA No. 256.860. Montevideo, 14 de setiembre de 1992. Fernández Secco, por Correntes Industriais Ibaf S/A (Brasil), solicita marca: "IBAF", clase int. 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35076 Nov 03- v Nov 16

ACTA No. 257.071. Montevideo, 21 de setiembre de 1002. Patricia Cayota solicita marca: "LUSTRES PROJETO", clase 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.500,00 10/pub 35077 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 257.070. Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Patricia Cayota solicita marca: "REMANTEC", clase 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35078 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 257.069. Montevideo, 21 de setiembrre de 1992. Patricia Cayota solicita marca: "ACECO", clase 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35079 Oct 26- v Nov 09

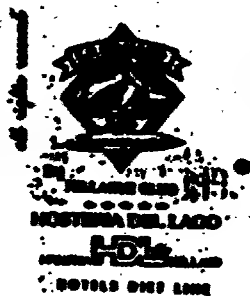
ACTA No. 257.068. Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Patricia Cayota solicita marca: "VOKO", clase 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35080 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 257.016. Montevideo, 18 de setiembre de 1992. Norman Fox, por Alcon Pharmaceuticals Ltd. (Suiza), solicita marca: "CON-CISE", clase int. 10 (total). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35130 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 256.955. Montevideo, 12 de setiembre de 1992. M. del Rosario Albertini (Uruguay), solicita marca: "SUTECHO", clase 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35138 Nov 03- v Nov 16

ACTA Nº 256.890. Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Héctor H. Lusich por Repumerepuxacao e Metalúrgica Ltda. (BR), solicita marca: "REPUME", clase int. 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35172 Oct 26- v Nov 09

ACTA 256.247. Montevideo agosto 21 de 1992. D. Alfredo Pérez lease Don Alfredo Pérez solicita marca: "HOSTERIA DEL LAGO - LE CANARD - HOTELS DIET LINE - HILLARYE CLUB"



clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 296.000,00 10/pub 35224 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.674. Montevideo, 7 de setiembre de 1992. Marcelo Masciadri Bálsamo, solicita marca: "DKB", clase 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35577 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.719. Montevideo, 9 de setiembre de 1992. Julio César Aguero Barrero solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 35578 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.019. Montevideo, 18 de setiembre de 1992. Pablo José Rotkier Cohen, y José Pablo Rubinstein Rener, solicita marca: "HAWAII TANMAKER", clase 3 , 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35658 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.940. Montevideo, 16 de setiembre de 1992. Ruben Fischel solicita marca: "LA -Z - BOY", clase 20, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35659 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.091. Montevideo, 22 de setiembre de 1992. Silvia Lichtman Markus y Alvaro Shaffer Goldin, solicita marca: "MAILING LIST", clases 35, 38. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35660 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.092. Montevideo, 22 de setiembre de 1992. Silvia Lichtman Markus solicita marca: "SILVER SOLARIUM", clase 41, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 35661 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 256.956. Montevideo, setiembre 16 de 1992. Fernández Secco, por Juan Cabrera, solicita marca: "TAL CUAL", clase int. 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 35685 Nov 03- v Nov 16

ACTA No. 256.846. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Ignacio Porcecanski Starowieszczyk (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 111.000,00 10/pub 35698 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 257.366, Montevideo, 30 de setiembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Royal Doulton (UK), Limited (Inglaterra), solicita marca: "ROYAL DOULTON", clase int. 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 36779 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 257.421. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Dulces y Conservas Helios S.A. (España), solicita marca:



Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37072 Nov 03- v Nov 16

ACTA No. 257.165. Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Bor S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 7, 12, 35, 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37084 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 257.180. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Bor S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 2, 4, 6, 8, 11, 14 a 16, 18, 20 a 22, 24 a 26, 28, 35, 38, 39, 41, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 37086 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 257.349. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Synapsis S.A. (Chile), solicita marca: "SYNERGIA", clase int. 9 y 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37092 Oct 27- v Nov 10

ACTA No. 257.295. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Bersirio La Porta Cosulich (Uruguay), solicita marca: "LUTECE", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37094 Oct 27- v Nov 10

ACTA No. 257.294. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Bersirio La Porta Cosulich (Uruguay), solicita marca: "ICEWATER", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37095 Oct 27- v Nov 10

ACTA No. 257.293. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Besirio La Porta Cosulich (Uruguay), solicita marca: "90210", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37096 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 257.292. Montevideo, 28 de setiembre de 1992, Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Bersirio La Porta Cosulich (Uruguay), solicita marca: "QUADRILLE", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37097 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 257.291. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon pr Bersirio La Porta Cosulich (Uruguay), solicita marca: "LOVE'S BABY SOFT", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37098 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 257.290. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Bersirio La Porta Cosulich (Uruguay), solicita marca: "STETSON", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección. <PIEC>
23) N$ 86.000,00 10/pub 37099 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 257.179. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Lipasa Do Noroeste S/A, Indústria e Comercio (Brasil), solicita marca: "MAGNA", clase int. 23. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37111 Oct 27- v Nov 10

ACTA No. 257.179. Montevideo, 24 de setiembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Lipasa do Nordeste S.A., Indústria e Comercio (Brasil), solicita marca: "MAGNA", clase int. 23. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37111 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 257.246. Montevideo, 25 de octubre de 1992. Fernández Secco, por Ankaralian S.R.L., solicita marca:



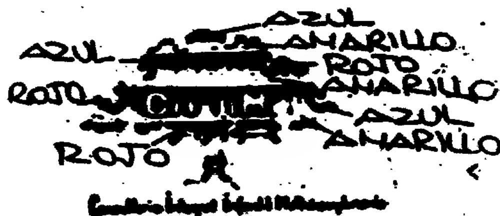
Clase ints. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 37144 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 257.328. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Manfredo Cikato, por Granja Moro S.A. (Uy), solicita marca:



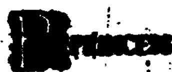
Clase 29, 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 37252 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 257.384. Montevideo, setiembre 30 de 1992. Fernández Secco, por María Laura Michelini y Lucía Bolasco, solicita marca:



Clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 758.000,00 10/pub 37669 Nov 04- v Nov 17

ACTA No. 257.339. Montevideo, 29 de setiembre de 1992. Fernández Secco, por Sandra Gil, solicita marca:



Clase int. 7, 9, 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37696 Oct 27- v Nov 10

ACTA No. 257.427. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por BERNAL S.A. (Uruguay), solicita marca: "ELIT", clase int. 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37844 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 257.428. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por BERNAL S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 37845 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 257.429. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por BERNAL S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 37846 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 257.430. Montevideo, 2 de octubre de 1992. Alvaro Crocco, por Teledyne Industries Inc. (E.U.A.), solicita renovar marca:

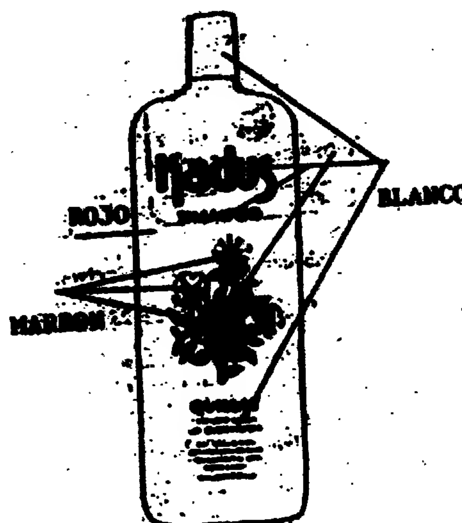


Clase int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 37847 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 257.556. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Smithkline Beecham Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "MYCODEX", clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37867 Nov 03- v Nov 16

ACTA No. 257.559. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Walter Di Agosto S.A. (Uruguay), solicita marca: "GUAJARA", clase int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 37870 Nov 03- v Nov 16

ACTA No. 257.482. Montevideo, octubre 6 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por LABORATORIOS KADUS S.A. (Chile), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 430.000,00 10/pub 37875 Nov 03- v Nov 16

ACTA No. 257.505. Montevideo, 6 de octubre de 1992. Manfredo Cikato, por Jurgen Behrendt de Fleisch - Import - Export - Grobhandel (DE), solicita marca: "FROM GRASS TO GRILL", con propiedad solicitud de DE No. B 95833/29 del 16/06/92. Clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 37893 Oct 28- v Nov 11

ACTA Nº 257.563. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Ricafrut SRL, solicita marca: "CRACOTTES PETY-BON", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38035 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 257648. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Alvaro Crocco por GERARDO RAMON & CIA. S.A. (Uruguay) solicita marca



Clase Int. 3, 5, 16 y 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 38245 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.516. Montevideo, 6 de octubre de 1992. William McGill (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 38323 Nov 05- v Nov 18

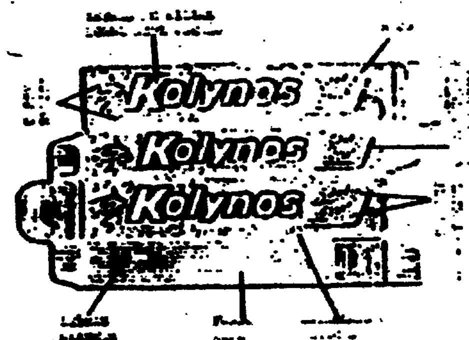
ACTA Nº 257.684. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Farmacéutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca: "SINUL", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38445 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.842. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Cunil "Don Hermes" SRL, solicita marca:



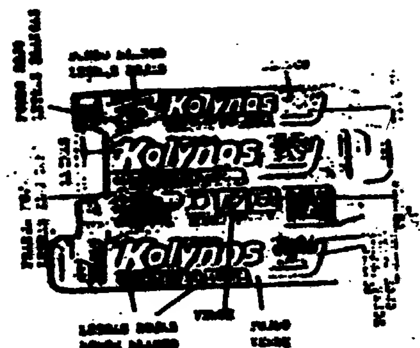
Clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 38806 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.784. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Alvaro Crocco, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca:



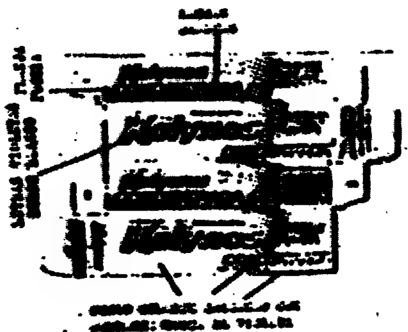
Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 387.000,00 10/pub 38863 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.785. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Alvaro Crocco, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 387.000,00 10/pub 38864 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.786. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Alvaro Crocco, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca:

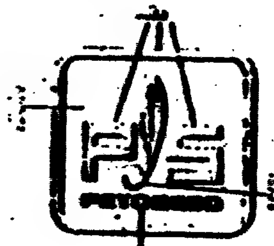


Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 387.000,00 10/pub 38865 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.787. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por Vivian Susana Dunski Kroszynski (Uruguay), solicita marca: "BRAMBILLA", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38866 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.788. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por Interifa S.A. (Uruguay), solicita marca: "PIROBAB", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38867 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.789. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Alvaro Crocco, por K.H.S. Musical Instrument Co., Ltd. (Taiwan), solicita marca:

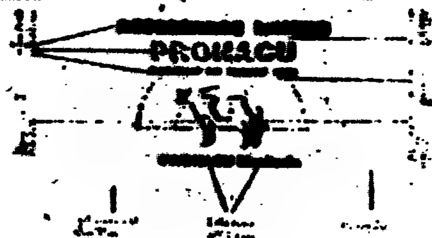


Clase int. 15. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38868 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.836. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Alvaro Crocco, por Petoseed Co. Chile Ltda. (Chile), solicita marca:

Clase int. 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Direccion.
23) N$ 279.500,00 10/pub 38869 Oct 26- v Nov 09

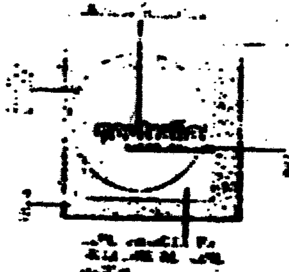
ACTA Nº 257.837. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por Pronacu SRL (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 301.000,00 10/pub 38870 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 257.838. Montevideo, octubre 16 de 1992. Claudio Morgade, por Laboratoire GARNIER & Cie. (Francia), solicita marca: "EQUA-PUR", clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38871 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257.839. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por Laboratoire Garnier & Cie. (Francia), solicita marca:



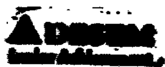
Clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 344.000,00 10/pub 38872 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.746. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Mario D. Lamas por Schering Aktiengesellschaft (DE), solicita renovar marca:



Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38890 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.752. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Desem del Uruguay (Uy), solicita marca:



Clase 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 38891 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.753. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Sao Paulo Alpargatas S.A. (BR), solicita marca:



Clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38892 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.754. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Inversiones Aledo C.A. (VE), solicita marca: "ALMIRANTE", clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38893 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.755. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Inversiones Aledo C.A. (VE), solicita marca:



Clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38894 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.756. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Inversiones Aledo C.A. (VE), solicita marca:



Clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38895 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.757. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Inversiones Aledo C.A. (VE), solicita marca: "MARGARITA", clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38896 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.776. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Farmacéutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca "BUDISOL", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38897 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 257.777, Montevideo, 15 de octubre de 1992. Farmacéutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca: "VANCIL", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 38898 Oct 27- v Nov 10

ACTA Nº 257.778. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Camarano & Cía. S.A. (Uy), solicita marca: "RED CENTER", clase 14, 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38899 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.779. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Vtech Holdings Limited (Corp. de Bermuda) (HK), solicita marca:

Clase 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 38900 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.780. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Vtech Holdings Limited (Corp. de Bermuda) (HK), solicita marca: "LASER-VTECH", clase 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38901 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.781. Montevideo, 15 de octubre de 1992. La Frontera S.A. (Uy), solicita marca:

Clase 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección
23) N$ 172.000,00 10/pub 38902 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.826. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Platería Toledo SRL (AR), solicita renovar marca: "TOLEDO", clases 6, 7, 9, 12, 14, 20, 26. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38903 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.827. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Santomar S.A. (Uy), solicita marca: "CHOPERITA MARFINITE", clase 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38904 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.772. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Norman Fox por Baby Import SRL (Montevideo), solicita marca: "TROXEL", clase int. 12 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38906 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.828. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Teodoro Paradosu por Matrix Essentials, Inc. (USA), solicita marca: "VAVOOM!", clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38907 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.829. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Teodoro Paradosu por Matrix Essentials, Inc. (USA), solicita marca: "SYSTEME BIOLAGE", clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38908 Oct 26- v Nov 09

ACTA No. 257.830. Montevideo, 16 de octubre de 1992, Teodoro Poradosu, por Matrix Essentials Inc. (USA), solicita marca: "OPTICURL", clase int. 3 (detalle), publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38909 Oct 27- v Nov 10

ACTA Nº 257.831. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Teodoro Paradosu por Matrix Essentials, Inc. (USA), solicita marca: "SOCOLOR", clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38910 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.769. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Hampton Inns, Inc. (USA), solicita marca:



Clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 38911 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.770. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Hampton Inns, Inc. (USA), solicita marca: "HAMPTON INN", clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38912 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.771. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu para France Telecom (USA), solicita marca: "FRANCE TELECOM", clases int. 9, 16, 38, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38913 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.832. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Matrix Essentials, Inc. (USA), solicita marca:



Clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 38914 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº 257.669. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Mannesmann Demag AG (Alemania), solicita:

Clases int. 37, 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 38919 Oct 26- v Nov 09

ACTA 257864. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Gallo García, Alba Graciela solicita registro de la marca PRINTEX de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39224 Oct 28- v Nov 11

ACTA 257722. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Raúl Beisso solicita marca

marca: celeste



azul o negro

clase 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 39241 Oct 28- v Nov 11

ACTA 257858. Montevideo 19 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por CLIP-LOK INTERNATIONAL LIMITED (ISLAS VIRGENES BRITANICAS) solicita marca



clase Int. 20. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 39244 Oct 28- v Nov 11

ACTA 257911. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Alvaro Crocco por Disgal S.A. (Uruguay) solicita marca "GANONG" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39246 Oct 28- v Nov 11

ACTA 257912. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Alvaro Crocco, por Disgal S.A. (Uruguay) solicita marca "TEA BREAKE" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39247 Oct 28- v Nov 11

ACTA 257913. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por Jeumont Schneider Industrie (Francia) solicita marca

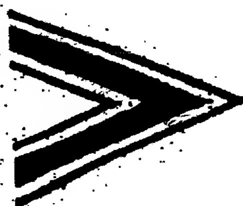


clase Int. 37 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 39248 Oct 28- v Nov 11

ACTA 256802. Montevideo, 11 de setiembre de 1992. Nelson Lara Bouvier solicito registrar la marca "BOKADITOS NELSON" de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39260 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.895. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Billy Fox, por Mitre Sports International Limited (Inglaterra), solicita marca: "MITRE", clase int. 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39267 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.896 Montevideo, 20 de octubre de 1992. Billy Fox, por Mitre Sports International Limited (Inglaterra), solicita marca:



Clases int. 25, 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 288.000,00 10/pub 39268 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.853. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Norman Fox, por Société des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: "CLUSTERS", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39269 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.854. Montevideo, 19 de octubre de 1992, Norman Fox, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "AMARYL", clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39270 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.855. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Norman Fox, por Société D' Applications Generales D' Electricite et de Mecanique Sagem (Francia) solicita marca: "SAGEM", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39271 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.891. Montevideo, 20 de octubre de 1992, Norman Fox, por Espirit International (EUA), solicita marca: "ESPRIT", clase int. 3, 9, 14, 16, 18, 24, 25, 42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39272 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.894. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Norman Fox, por Evergreen S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "EVERGREEN" clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39273 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.915. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu, por Société des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: "NESTL GOLD", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39274 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.916. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu, por Société des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: "TRIO", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39275 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.917. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu, por Société des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: "KIX", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39276 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.856. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Diego Terra Carve, por Embassy Suites Inc. (EUA), solicita marca: "EMBASSY SUITES", clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39277 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.857. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Diego Terra Carve, por Embassy Suites Inc. (EUA), solicita marca:



Clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39278 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.892. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Diego Terra Carve, por Gilbey S.A. (Montevideo), solicita marca: "GREGSON'S", clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39279 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.893. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Diego Terra Carve, por Rhone-Poulenc Rorer S.A. (Francia), solicita marca: "TAXOTERE", clase int. 5. (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39280 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.823. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Antonio Echevarría (Uruguay), solicita marca: "VENTO", clase int. 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39287 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.824. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Antonio Echevarría (España), solicita marca: "MICRA", clase int. 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39288 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.825. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Ramón Martínez y Compañía Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina), solicita marca: "ORNATA" clase int. 24. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39289 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.850. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Juvenia Horlogerie de Precisión S.A. (Suiza), solicita renovar marca: "JUVENIA", clase int. 9, 14, 20, 26 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39290 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.851. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Pedro Ignacio Pick Bado (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 5, 9, 10, 21 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39291 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.816. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Gerardo Danel (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39292 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.822. Montevideo, 16 de setiembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Juan Carlos Chidia, Luis Alberto Chidia (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 22 y 24. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39293 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.737. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Fernández Secco, por Filigran S.A., solicita marca:



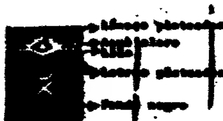
Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 39318 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.738. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Fernández Secco, por Industrias Arela Ltda., solicita marca: "CLORELA", clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39319 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 257.739. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Fernández Secco, por Industrias Arela Ltda, solicita marca: "ARELA", clase int. 4. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 39320 Oct 28- v Nov 11

ACTA Nº 257.872. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Unilever N.V. (Países Bajos), solicita: "POWER WIPE", int. 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 39463 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.845. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Unilever PLC (Inglaterra), solicita:



Int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39464 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.846. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Sistema Carta Local S.A. (Argentina), solicita: "CARTA LOCAL", int. 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 39465 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.847. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Dulkre S.A. (Argentina), solicita: "DULKRE", int. 5 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 39466 Oct 30- v Nov 13

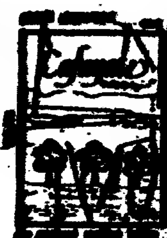
ACTA Nº 257.848. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Companhia Vale do Rio Doce (Brasil), solicita: "SULFADSOR", int. 1 y 6. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 39467 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.963. Montevideo, 21 de octubre de 1992. María del Rosario Baccino Giannetto, solicita se registre la marca:



Clase 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 39469 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.863. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Arnaldo Etchart S.A.V.A.I.C.e.I. (Argentina), solicita marca:



Clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 39473 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.862. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Arnaldo Etchart S.A.V.I.C. e I. (Argentina), solicita marca:



Clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 39474 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.840. Montevideo, 16 de octubre de 1992. González Ruiz por Alvaro Manuel Arias Pérez, Raúl Jorge Giorello Porras y Carlos Justo Montedónico Pérez (Uruguay), solicita marca: "INDEPP", clase int. 13. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39475 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.969. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Motociclo S.A. (Uruguay), solicita marca: "ZERO WAT", clase int. 9 y 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39476 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.970. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Brilodor S.A. (Uruguay), solicita marca: "AVON", clase int. 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39477 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.971. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Ltda. (Uruguay), solicita marca: "CHICLETS", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39478 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.972. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Ltda. (Uruguay), solicita marca: "CHIKLE", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39479 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.886. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Philip Morris Products Inc. (US), solicita marca:



Clase 34. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 473.000,00 10/pub 39498 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.887. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Greus S.R.L. (UY), solicita marca: "DIAPEES", clase 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39499 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.888. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Thermoglass Industria e Comercio Ltda. (BR), solicita marca:



Clase 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39500 Oct 30- v Nov 13

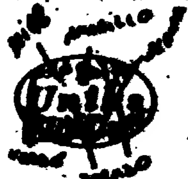
ACTA Nº 257.889. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Sudinam S.A. (UY), solicita marca:



Clase 29, 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39501 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.921. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Persianas Columbia S.A. (BR), solicita marca: "COLUMBIA", clase 6, 24. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39502 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.922. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Martha Osorio de Piperno (UY), solicita marca:



Clase 4. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 39503 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.923. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Accius B.V. (NL), solicita marca:



Clase 10. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 39504 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.938. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Ciencia S.A. (UY), solicita marca: "ALFACIEN", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39505 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.939. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Laboratorios de Productos Eticos S.A. (PY), solicita marca: "LASCAGENT", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39506 Oct 30- v Nov 13

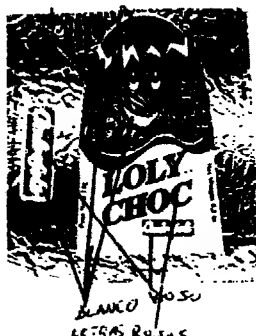
ACTA Nº 257.940. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Laboratorios de Productos Eticos S.A. (PY), solicita marca: "DOROLAC", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39507 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.945. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Chartex International PLC (GB), solicita marca: "FEMY", clase 10. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39508 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.946. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Chemotécnica Sintyal S.A. (AR), solicita marca: "DOLTEN FORTE SINTYAL", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39509 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.947. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Ciencia S.A. (UY), solicita marca: "TEMPEX", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39510 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.751. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Industrias Ambrosoli S.A. (CL), solicita marca:



Clase 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 344.000,00 10/pub 39511 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.884. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Eurometing Internacional S.A. (AR), solicita marca: "SUPERTESORO" clase 28, 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39512 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.885. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Schering Ag. (DE), solicita marca: "FLUDARA", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39513 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.762. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Martha Piñeyro por Pablo Liebstreich Zarbok (Mont.), solicita marca: "GERMOVITA GRANO DORADO", clase 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39561 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.993. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Golden House Ltda. solicita registrar marca: "NOUVELLE SATIN", clase 24. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39647 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.994. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Golden House Ltda. solicita registrar marca: "SUPER SATIN II", clase 24. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39648 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.954. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Claudio Morgade por Aclandel S.A. (Uruguay), solicita marca: "MAMA NOEL", clase int. 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39649 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.955. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Alvaro Crocco por Duflor S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "VON DUCH", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39650 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.956. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Alvaro Crocco por Duflor S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "NIRVANA", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39651 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 258.007. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por Champagne Moet & Chandon, Société Anonyme (Francia), solicita marca: "MOET", clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39652 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 258.008. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Claudio Morgade por Champagne Moet & Chandon, Société Anonyme (Francia), solicita marca: "CHANDON", clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39653 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 258.009. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Alvaro Crocco por Dirole S.A. (Uruguay), solicita marca: "LA CREMERIA", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39654 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 258.010. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Alvaro Crocco por Berol Corporation (E.U.A.), solicita marca:



Clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39655 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº U-3.084. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Alvaro Crocco por Julio Wilson Larrea Barrios (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "PARRILLA-GRILL". Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39656 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.821. Montevideo, octubre de 1992. Juan Miguel Freira por Alfred Karcher GMBH & Co. (De), solicita marca:



Clases 1, 2, 3, 9, 11 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39657 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.897. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Pamer Papelera Mercedes Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "SALUCIA", clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39711 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.898. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Pamer Papelera Mercedes Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "TENDERLY", clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39712 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.899. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Acos Villares S.A. (Brasil), solicita marca:



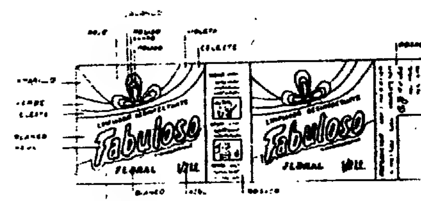
Clase int. 6. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39713 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.900. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Englishtown Sportswear Ltd. (Estados Unidos), solicita marca: "LEGAL JEANS". Reivindica prioridad de Estados Unidos Acta Nº 74-295-215 con fecha 15/7/92, clase int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 39714 Oct 30

ACTA Nº 239.292. Montevideo, 21 de agosto de 1990. Oscar Bacot Silveira, por Irglan S.A. (Uruguay), solicita marca: "PRINALIN", clase int. 1 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39715 Oct 30- v Nov 13

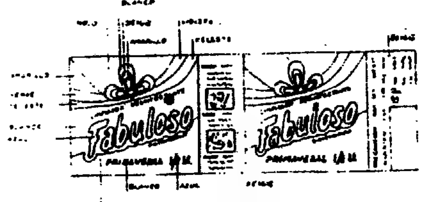
ACTA Nº 257.949. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Rensa S.A. (Uruguay), solicita marca: "OUTERSTUFF", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39716 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.985. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



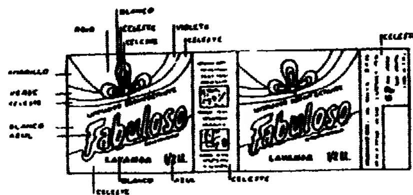
Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 516.000,00 10/pub 39717 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.986. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



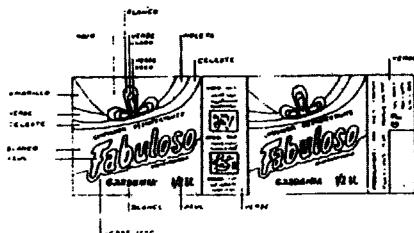
Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 516.000,00 10/pub 39718 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.987. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 516.000,00 10/pub 39719 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.988. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 516.000,00 10/pub 39720 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.709. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Osvaldo Barrionuevo, Norberto Fermani, Nelso Fermani, Sergio Fermani (Argentina), solicita marca: "UNION PACIFIC", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39723 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.761. Montevideo, 14 de octubre de 1992. P & P International S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 39724 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.763. Montevideo, 15 de octubre de 1992. M. Dubourg por Albarus S.A. Industria e Comercio. (Brasil), solicita marca: "ALBARUS", clase int. 7, 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39725 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.834. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Mizuno Kabushiki Kaisha (Mizuno Corporation) (Japón), solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 39726 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.835. Montevideo, octubre 16 de 1992. Mizuno Kabushiki Kaisha (Mizuno Corporation) (Japón), solicita marca:



Clase int. 25, 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39727 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.932. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Norman Fox por Resero S.C.A. (Uruguay), solicita marca: "ZUMUVA", clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39728 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.928. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Fortunato Tassara S.A. (Argentina), solicita marca: "ETERNA", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39729 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.930. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Polo RL Limitada (Montevideo), solicita marca: "DRIZZLE", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39730 Oct 30- v Nov 13

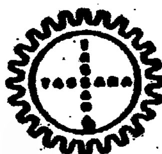
ACTA Nº 258.004. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Guaber S.R.L. (Italia), solicita marca: "PURITY", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39731 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.931. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Douat-Cía. Metalmecánica (Brasil), solicita marca:



Clase int. 11 (deatlle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39732 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.929. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Fortunato Tassara S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 39733 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 258.003. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Bank Leu AG (Suiza), solicita marca:

Bank Leu 

Clase int. 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 39734 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.995. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Amway Corporation (USA), solicita marca: "ACTIVE 8", clase int. 32 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39735 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.996. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Amway Corporation (USA), solicita marca: "GLISTER", clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39736 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.997. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Amway Corporation (USA), solicita marca: "SILICONE GLAZE", clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39737 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.998. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Amway Corporation (USA), solicita marca: "DISH DROPS", clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39738 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.999. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Amway Corporation (USA), solicita marca: "MOP MATE", clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39739 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 258.000. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Amway Corporation (USA), solicita marca: "SCRUB BRITE", clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39740 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 258.001. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Teodoro Paradosu por Amway Corporation (USA), solicita marca: "AMWAY QUEEN", clases int. 8, 21 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39741 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 258.002. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Amway Corporation (USA), solicita marca: "AMGARD", clase int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivoas.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39742 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.844. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Fernández Secco por Machasa Complejo Textil Limitada (Chile), solicita marca: "MACHASA", clase int. 24, 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39772 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 257.967. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Alcides Depauli, solicita registrar marca: "DEAL", clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39773 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 258.019. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Juana Bautista Bentos González, solicita registrar marca: "MIXPIEL", clase 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39774 Oct 30- v Nov 13

ACTA Nº 258049. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Claudio Morgade por Christian Dior S.A. (Francia) solicita marca

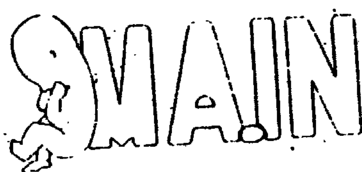
CD

clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39816 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257843. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Arisco Productos Alimenticios Ltda. (Brasil) solicita marca "GELIA DE MOCOT ARISCO", clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.-
23) N$ 86.000,00 10/pub 39835 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257782. Montevideo, 15 de octubre de 1992. INTERCHEM S.R.L. (Montevideo) solicita marca "HIERROQUICK" clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 39842 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257833. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Con esta fecha, Susana Scherz Benedykt y Jeannette Galazka Cukier solicitan registrar la marca



de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 39843 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 258093. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Con esta fecha Milton Lopez Vaya solicita registrar la marca "BRISAS" de la clase 32. Publíquese diez dias consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39857 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257909. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Unilever N.V. (Países Bajos) solicita

FABERGÉ

Int 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 39881 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257978. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Ipako Industrias Petroquímicas Argentinas S.A. (Argentina) solicita



Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39882 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257873. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Unilever N.V. (Países Bajos) solicita



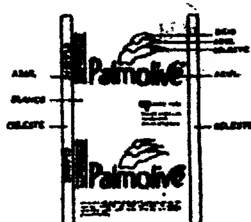
Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 39883 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257874. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Dr. Karl Thomae Gmbh (Alemania) solicita: "CORIMOT", Int. 5 s/d. Publíquese diez dias consecutivos. La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 39884 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257.871. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Unilever N.V. (Países Bajos) solicita: "POWERWIPE", Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 39885 Nov 05- v Nov 18

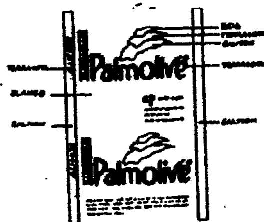
ACTA Nº 257870. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Unilever N.V. (Países Bajos) solicita: "RIN", Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 39886 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 258042. Montevideo, 25 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 39889 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 258043. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 39890 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257981. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Grupo Río SRL, solicita marca:



clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivoa La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39891 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257982. Montevideo, 21 de octubre de 1992. CODPE S.A. solicita marca: "EL CIERVO", clase Int. 29 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 39892 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 258029. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Miguel Rodríguez solicita marca: "LUCIFER" clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. Lacción.
23) N$ 43.000,00 10/pub 39893 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257745. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Gustavo Martinoni, por Asociación de Alberguistas del Uruguay, solicita marca



clase Int. 42. Publíquese diez dias consecutivos. La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39902 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257797. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Gustavo Martinoni, por DEROLAND S.A. solicita marca: "VICHI" clase Int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39903 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 257.841. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Gustavo Martinoni, por Rexio S.R.L. (AR), solicita marca: "PUCARA", clase int. 13. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 39904 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.217. Montevideo, 25 de setiembre de 1992. José Ramón Tejera Pessano, solicito registrar la marca: "SILVER BLUE", clase 10 (diez). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40050 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.039. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Piero Butti (Chile) S.A. solicita marca:

PieroButti

Clase 3 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 40069 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.040. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Carlos Carrizo, solicita marca: "ESCRUPULOS", clase 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40070 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.041. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Carlos Carrizo, solicita marca: "COMPLEMENTOS", clase 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40071 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.072. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Rosas Hnos. Soriano Ltda. (Argentina), solicita marca: "MAGNUM", clase int. 8, 12 y 13. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40076 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.902. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Guichón, por Scop S.A. (AR), solicita marca:



Clase int. 19. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215,00 10/pub 40084 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.903. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Guichón por La Oxígena S.A.I.C. (AR), solicito marca: "LOSARC", clase int. 9 s.d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40085 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.904. Montevideo, 20 de octubre de 1992. José L. Guichón por Société de Conseils de Recherches et D'Applications Scientifiques (FR) solicito marca: "ANGIOPEPTINE" en clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40086 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.905. Montevideo, 20 de octubre de 1992. José L. Guichón por Connaught Laboratories Limited (CA) solicito marca: "PROHIBIT" en clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40087 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.906. Montevideo, 20 de octubre de 1992. José L. Guichón por Connaught Laboratories Limited (CA) solicito marca: "IMMUCYST" en clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40088 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.907. Montevideo, 20 de octubre de 1992. José L. Guichón por Connaught Laboratories Limited (CA), solicito marca: "FLUZONE" en clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40089 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.908. Montevideo, 20 de octubre de 1992. José L. Guichón por Wemco Inc. (US) soloicito marca: "ENDANGERED SPECIES" en clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40090 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.989. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Guichón por Intel Corporation de USA solicito marca: "OVERDRIVE", clase int. 9 sd. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40091 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.990. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Guichón por Ponderosa International Development, Inc.

(US), solicito marca: "PONDEROSA", clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40092 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.991. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Guichón por San Miguel, Fábricas de Cerveza y Malta S.A. (ES), solicito marca: "KRISTELL LAB", clase int. 32 s.d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40093 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.992. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Guichón por Maslíah Hnos. S.A. (UY) solicito marca: "EMPORIO DE LOS SANDWICHES", clases ints. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40094 Nov 06- v Nov 19

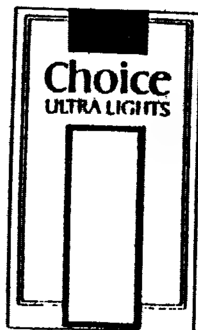
ACTA Nº 258.037. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Billy Fox por Conoco Inc. (USA), solicita renovación:



Clase int. 4 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 40107 Nov 06- v Nov 19

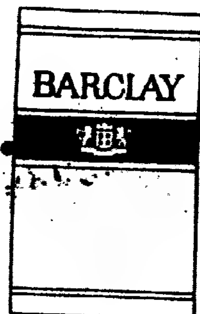
ACTA Nº 258.062. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Diego Terra Carve por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "SKS", clase int. 1 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40108 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.034. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Brown & Williamson Tobacco Corporation (USA), solicita marca:



Clase int. 34 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 344,00 10/pub 40109 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.035. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Brown & Williamson Tobacco Corporation (Export) Limited (Inglaterra), solicita marca:



Clase int. 34 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 344.000,00 10/pub 40110 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.063. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Marbo Inc. (USA), solicita marca: "ORLANDO SUN", clase int. 32 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40111 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.064. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Oshkosh B'Gosh, Inc. (USA), solicita marca:



Clase int. 25 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 40112 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.065. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Oshkosh B'Gosh, Inc. (USA), solicita marca:



Clases int. 18-25 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 40113 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.066. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Henny Penny Corporation (USA), solicita marca:



Clases int. 11-16-30-42 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 40114 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.033. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por Martín Möring (Montevideo), solicita marca: "CORNER CLUB", clases int. 25-41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40115 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.120. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Nelson Banchero Pistone, solicito marca: "DI SAVENA", clases 29, 30, 31, 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40117 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.875. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Fernández Secco por Víctor Castro, solicita marca: "TARA WELL'S", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40122 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.024. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Trabilla S.R.L. solicita marca: "WEIDERCARE", clases 5, 10. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40165 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.023. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Trabilla S.R.L. solicita marca: "BRECK", clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40166 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.079. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Ricardo Ivetich, solicita registrar marca:



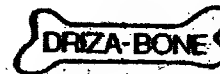
Clase 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 40167 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.910. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Luis Alberto Acevedo Lezcano, solicita registro marca: GARMIÑA



Clase 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 40237 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 256.371. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Alvaro Crocco, por Driza-Bone Pty Ltd. (Australia), solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40258 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.110. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Alvaro Crocco por Laboratorios S.A.L.V.A.T. S.A. (España), solicita marca: "CRISTALMINA", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40259 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.111. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Claudio Morgade por Jansport Inc. (E.U.A.), solicita marca:



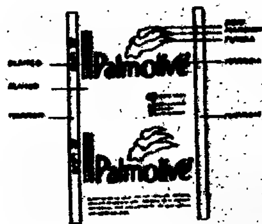
Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 315.000,00 10/pub 40260 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.112. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Claudio Morgade por Jansport Inc. (E.U.A.), solicita marca:



Clase int. 18. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40261 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.057. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 40265 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.058. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Julio Rodríguez, Luis Donald Bordoli (Uruguay), solicita marca: "CONVEYORS", clase int. 7 y 12. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40266 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.059. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 40267 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.102. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Korea Electronics Co. Ltd. (Korea), solicita marca:



Clase int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección
23) N$ 172.000,00 10/pub 40269 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.103. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Rensa S.A. (Uruguay), solicita marca: "WESTUFF", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40270 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.104. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Dapama Uruguay Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: "DUPLIPAPER", clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40271 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.105. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Nexsys Sociedad Anónima (Costa Rica), solicita marca: "NEXSYS", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40272 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.106. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Adolfo A. Filarent (Argentina), solicita marca:



Clase int. 14. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40273 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.107. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Rensa S.A. (Uruguay), solicita marca: "RUFFSTUFF", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40274 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.108. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Fernando Pérez Abella (Uruguay), solicita marca: "WINTOP", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40275 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.081. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Rafael Schwarzwald (Uruguay), solicita registrar marca: "LORANGE VIDEO HOME", clases 9, 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40277 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.710. Montevideo, 13 de octubre de 1992. E. Merck (Alemania), solicita renovar marca: "MERCKOQUANT", clase 1 s.d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40280 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.868. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Romidos Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



Clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40301 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.014. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Pilas Sca. Industria de Moveis Limitada (Brasil), solicita marca: "SCA", clase 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40302 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.011. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Pilas Lins Ferrao & Cía. Limitada (Brasil), solicita marca: "POMPEIA", clase 24. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40303 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.016. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Pilas Calçados Beira Rio Limitada (Brasil), solicita marca: "BEIRA RIO", clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40304 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.015. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Rodolfo Pilas por Madellegno Moveis Limitada (Brasil), solicita marca: "MADELLEGNO", clase 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40305 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.013. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Rodolfo Pilas por Calçados Frasul Limitada (Brasil), solicita marca: "BABYSUL", clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40306 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.012. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Rodolfo Pilas por Cooperativa dos Suinocultores de Encantado Limitada (Brasil), solicita marca: "DALIA", clase 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40307 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.017. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Rodolfo Pilas Danal Limitada (Uruguay), solicita marca: "UNIMAQUINAS", clase 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40308 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.055. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Cristina Maeso, por Ediciones Nuevodía Sociedad Anónima (Uruguay), solicito:



Clases int. 16, 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 40338 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.080. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Leopoldo Buntinx solicita registrar la marca:



Clases 16 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 40410 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.076. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por J. A. Henckels Zwillingswerk Ag. (Alemania), solicita marca:



Clase int. 8. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40436 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.154. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Dulces y Conservas Helios S.A. (España), solicita marca:



Clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40437 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.005. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Lorenz & Lihn Obst-Edel-Erzeugnisse GmbH (Alemania), solicita marca: "LIHN", clases int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40438 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.044. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Caerg (Alemania), solicita marca: "VILTEC", clase int. 24. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40439 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.045. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Relab S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "MERIDIAN", clase int. 1. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40440 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.046. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay), solicita marca: "CLUVAX CELSIUS", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40441 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.047. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Joh A. Benckiser GmbH (Alemania), solicita marca: "TRULY LACE", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40442 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.073. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Sociedad Agrícola y Leche-

ra de Loncoche S.A. (Chile), solicita marca: "YOGU-YOGU", clases int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40443 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.074. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Sociedad Agrícola y Lechera de Loncoche S.A. (Chile), solicita marca: "LONCO-LECHE", clases int. 29, 30 y 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40444 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.075. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Sociedad Agrícola y Lechera de Loncoche S.A. (Chile), solicita marca: "SHAKE A SHAKE", clases int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40445 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.113. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por S.A.C.E.X. S.R.L. (Argentina), solicita marca: "LILIAN H", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40446 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.983. Montevideo, octubre de 1992. Antonio Jung Ruvertoni solicita inscripción de marca:



Clase 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 40457 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.941. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Valmont Inc. (US), solicita marca:



Clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 40465 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.942. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Valmont Inc. (US), solicita marca:



Clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 40466 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.943. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Valmont Inc. (US), solicita marca:



Clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 40467 Nov 06- v Nov 19

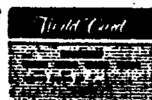
ACTA Nº 257.944. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Valmont Inc. (US), solicita marca:



Clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 40468 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.025. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Rivera, José Carlos (UY), solicita marca: "ONTARIO", clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40469 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.026. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Banco Bradesco S.A. (BR), solicita marca:



Clase 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 40470 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.027. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Asociación Uruguaya ORT (UY), solicita marca: "ASOCIACION URUGUAYA ORT", clases 16, 41, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40471 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.028. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Asociación Uruguaya ORT (UY), solicita marca:



Clases 16, 41, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40472 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.050. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Farmacéutica Uruguaya S.A. (UY), solicita marca: "AMPLICEF", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40473 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.083. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Berrutti Bonilla, Alvaro Juan (UY), solicita marca: "LONDON MEDICAL ASSISTANCE", clase 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40474 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.084. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Divino S.A. (UY), solicita marca: "SIESTA", clases 20, 24. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40475 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.085. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Chartex International PLC (GB), solicita marca:



Clase 10. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 40476 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.086. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Holsten-Brauerei AG (DE), solicita marca:



Clase 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40477 Nov 06- v Nov 19

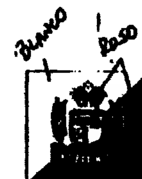
ACTA Nº 258.087. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Holsten-Brauerei AG (DE), solicita marca: "HOLSTEN", clase 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40478 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.088. Montevideo, 26 de octubre de 1992. Chartex International PLC (GB), solicita marca:



Clase 10. Publíquese diez dí consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40479 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.096. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Blasser Brothers Inc. S.A. (PA), solicita marca:



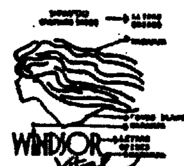
Clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 301.000,00 10/pub 40480 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.098. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Filsan Equipamentos e Sistemas Ltda. (BR), solicita marca:



Clase 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 40481 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.030. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Sudy Lever S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 40490 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.031. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Proil Ltda. (Uruguay), solicita: "LANCO", clase int. 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40491 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.032. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Proil Ltda. (Uruguay), solicita:



Clase int. 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 40492 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.976. Montevideo, 21 de octubre de 1992. The Quaker Oats Company (USA), solicita:



Clase int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40493 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.977. Montevideo, 21 de octubre de 1992. J.&P. Coats Limited (Escocia), solicita: "VITAX", clase int. 23. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40494 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.952. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Fernández Secco por Benjamín Cababie, solicita marca: "FAXPEL", clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40495 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.919. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Fernández Secco por Belmosur S.A. solicita marca:



Clases ints. 11, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40496 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.920. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Fernández Secco por Juana Bravo, solicita marca:



Clases ints. 20. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 40497 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.021. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Fernández Secco por Sergio Martinotti solicita marca:



Clases ints. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 40498 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.022. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Fernández Secco por Jaime Cabrera, solicita marca: "PG 53", clase int. 10. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40499 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.953. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Fernández Secco por Benjamín Cababie, solicita marca: "HONSHU PAPER", clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40500 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.865. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Gustavo Martinotrri, por Danoluz S.A. (UY), solicita marca:

kambara 

Clases int. 35, 36, 37 y 39. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40505 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.876. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Tec Inc. (USA), solicita marca: "TEC", clases int. 1 y 19. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40507 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.877. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Toray Kabushiki Kaisha (Toray Industries, Inc.), solicita marca:

'TORAY'

Clases int. 22, 23, 24, 25, 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 40508 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.951. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Dubourg por Sara Beitler e Israel Trocki (Montevideo=, solicita marca: "MAXIMODA", clases int. 14, 24, 25, 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40509 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 258.006. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Delamer e Hijos S.A. (Montevideo), solicita marca:

ANGELO
IL VERO UOMO

Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 40510 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.878. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Convencional S.A. (Uruguay), solicita marca: "HS HIGHLAND STORE", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40547 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.879. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Dirplain S.A. (Uruguay), solicita marca: "FLORENCIA", clase int. 21. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40548 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.880. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Dirplain S.A. (Uruguay), solicita marca: "THE ALLENS BUTTERFIELD", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40549 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 257.881. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Juan Carlos López Carella (Uruguay), solicita marca: "INSETEX", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 40550 Nov 06- v Nov 19



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 23.467. Montevideo, 1o. de setiembre de 1992. Claudio Morgade por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para "DIASTEREOISOMEROS DEL ESTER 1 - (ISO-PROPOXICARBONIL-OXIILICO DE ACIDO 3-CEFEMO-4-CARBOXILICO y procedimiento para su preparación.- Publíquese conforme Ley No. 10.089. La Dirección.
24) N$ 111.000,00 10/pub 31971 Oct 28- v Nov 11

ACTA No. 23.386. Montevideo, 20/3/92. Manfredo A. Cikato, por F. Hoffmann-La Roche AG (Suiza), solicita Patente de Invención: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE NUEVAS AMIDAS CARBOXILICAS (Prioridad suiza del 21.3.91 bajo No. 863/91). Publíquese conforme Ley No. 10.089. La Dirección.
24) N$ 111.000,00 10/pub 32284 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. U-3071. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. Rodolfo Pilas, por Elder Tavares (Uruguay), solicita modelo utilidad: CONJUNTO DE CAJA CENTRAL DE EMBUTIR CON TAPA PARA INSTALACIONES ELECTRICAS.
24) N$ 55.500,00 10/pub 33768 Nov 05- v Nov 18

ACTA No. 23.409. Montevideo, 30 de abril de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia), solicita patente de invención sobre: "1 - aril - 5 (alquilideno sustituido-imido) pirazoles plaguicidas". Reivindicando prioridad estadounidense No. 693.580, presentada el 30/4/91, No. 790.449 presentada el 12/11/91, No 842.431, presentada el 4/3/92 de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 129.000,00 10/pub 37268 Nov 03- v Nov 16

ACTA No. 2.659. Montevideo, 19 de mayo de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Yves Saint Laurent Perfums S.A. (Francia), solicita patente de Modelo Industrial sobre: "Jarra y Tapa", reivindicando solicitud de prioridad francesa Acta No. 917.228 con fecha 19/11/91 de acuerdo a la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 96.750,00 10/pub 38671 Nov 03- v Nov 16

ACTA Nº U 3083. Montevideo, 14 de octubre de 1992. M. Dubourg por Alvaro Pereira, Joaquín Reyes Delgado, Alejandro Nathan y Hugo Nathan (Montevideo), solicita modelo utilidad: CAJA CONFORMADA. Publíquese conforme Ley Nº 14.549.-
24) N$ 64.500,00 10/pub 38929 Oct 26- v Nov 09

ACTA Nº U-3082. Montevideo, 14 de Octubre de 1992. Luis Ciriaco Pedocchi Falco, solicita patente de Modelo Utilidad para SISTEMA DE FRONTONES PARABOLICOS y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 64.500,00 10/pub 39608 Oct 27- v Nov 10

ACTA Nº U-3031. Montevideo, 6 de mayo de 1992. Con esta fecha César L. Martínez Camaño de Uruguay, solicita patente de Modelo Utilidad para: ENVASE BANDEJA, y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.-
24) N$ 96.750,00 10/pub 39808 Nov 03- v Nov 16

ACTA Nº U-3087. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Ciemsa (Construcciones e Instalaciones Electromecánicas S.A. Uruguay), solicita Patente de Modelo de Utilidad sobre: DISPOSI-

TIVO TERMOLICUADOR. De acuerdo a la Ley Nº 14.549, se hace esta publicación.-
24) N$ 96.750,00 10/pub 40268 Nov 03- v Nov 16

ACTA Nº U 3034. Montevideo, 19 de mayo de 1992. Rafesol S.A. (Uruguay) solicita Modelo Utilidad: DISPENSADOR DE VASOS DESECHABLES PARA SURTIDORES DE LIQUIDOS.-
24) N$ 64.500,00 10/pub 40278 Nov 03- v Nov 16

ACTA U-3049. Montevideo, 29 de junio de 1992. Mario Benito Peña Bosque (Uruguay) solicita Modelo Utilidad: CAJON PLEGABLE.-
24) N$ 64.500,00 10/pub 40279 Nov 03- v Nov 16

ACTA Nº 23.487. Montevideo, 7 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Maploca of Illinois, Inc. (USA), solicita Patente Invención: SISTEMA DE EDIFICACION PARA CONSTRUCCION DE CONCRETO REFORZADO. Publíquese conforme Ley 10089.- La Dirección.-
24) N$ 96.750,00 10/pub 40447 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 23.492. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Guzmán González Ruiz por Electronic Sequences Plus (Francia), solicita Patente de Invención: DISPOSITIVO EXHIBIDOR DE INFORMACION PARTICULARMENTE DE INFORMACION PUBLICITARIA, QUE COMPRENDE UN BASTIDOR SOPORTE PROVISTO DE UNA VENTANA DE EXHIBICION (Prioridad europea EP. 91402815.4- fecha 22.10.91). Según Ley Nº 10.089.- La Dirección.
24) N$ 96.750,00 10/pub 40448 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 23.413. Montevideo, 8 de mayo de 1992. Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza) solicita Patente de Invención: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DE AMINOACIDOS. (Prioridad Gran Bretaña Nos. 9110170.9 y 9203014.7 del 10 de mayo de 1991 y 13 de febrero de 1992). Publíquese conforme Ley Nº 10.089.- La Dirección.
24) N$ 96.750,00 10/pub 40458 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 23.412. Montevideo, 8 de mayo de 1992. Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza); solicita patente de invención: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DEL ACIDO CARBOXILICO SUSTITUIDO. (Prioridad USA del 9 de mayo de 1991 bajo Nº 698.014). Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 96.750,00 10/pub 40459 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº U 3086. Montevideo, 23 de octubre de 1992. Mario Daniel Lamas por Tarco Ltda. (UY), solicita Patente Modelo Utilidad: MODULO PARA SEÑALIZACION. Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 64.500,00 10/pub 40460 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 23.499. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Manfredo A. Cikato por César y Alejandro Drudo (Argentina), solicita Patente de Invención: METODO PARA PLASTIFICAR UNA ESTRUCTURA Y SU PRODUCTO. Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 96.750,00 10/pub 40461 Nov 05- v Nov 18

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904. MARIA NOEL SILVA, prometió vender a Concepción Freire Club de Video "CAPRIVIR 2", de Rivera 2876. Acreedores presentarse en Avda. 18 de Julio 1953/101.
25) N$ 148.000,00 20/pub 29648 Oct 26- v Nov 23

Ley 26 de setiembre de 1904. Kiosko KIVIOSRICOLE. Leonel Bengochea Souza y Rita Esther Cardozo Maciel prometieron vender a María Raquel Gomensoro Rodríguez el 19/5/1992 la empresa. Acreedores en la misma: Maldonado 1.

25) N$ 148.000,00 20/pub 31605 Oct 19- v Nov 16

Ley 2.904. HUGO DANTE MAURO RECOBA y DINORA FUENTES prometieron vender a "EIRALDI S.R.L." comercio sito en: Defensa Nº 2150. Acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 31606 Oct 19- v Nov 16

Ley 26 de setiembre de 1904. CRISTOBAL TADDEI DOMINGUEZ y LYDIA AMANDA BAUTEL TARAN, prometieron vender a ALESSANDRO TADDEI TORRE y JORGE CRISTOBAL TADDEI BAUTEL la pensión sin comida sita en Hermano Damasceno 1719. El mismo día ALESSANDRO TADDEI TORRE, JORGE CRISTOBAL TADDEI BAUTEL y FLAVIA GEMMA ELVIRA RANZANICI cedieron los derechos de la promesa citada a "DIANA S.R.L.". En Formación. Acreedores al comercio.
25) N$ 296.000,00 20/pub 31693 Oct 19- v Nov 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cristóbal Taddei Domínguez y Lydia Amanda Bautel Tarán, prometieron vender a Alessandro Taddei Torre y Jorge Cristóbal Taddei Bautel la pensión sin comida sita en Hermano Damasceno 1719. El mismo día Alessandro Taddei Torre, Jorge Cristóbal Taddei Bautel y Flavia Gemma Elvira Ranzanici cedieron los derechos de la promesa citada a "Diana S.R.L.". En Formación. Acreedores al comercio.
25) N$ 296.000,00 20/pub 31693 Oct 20- v Nov 17

Ley 26 de setiembre de 1904.
Ruben Campos prometió vender estación de servicios Parque del Plata, sito en Km. 50,500, Ruta Interbalnearia, Parque del Plata a Bernardino y Fernando Rethen, acreedores al mismo.
25) N$ 148.000,00 20/pub 31786 Oct 23- v Nov 20

LEY No. 26/09/904. Silvia Toledo Pozo, Héctor Hidalgo Navarrete, prometieron vender a MUCACHO S.R.L. farmacia sita en Edificio Torre Ibiza, local 07. Av. Roosevelt s/n Punta del Este. Acreedores, 25 de Mayo 718. Maldonado.
25) N$ 148.000,00 20/pub 32197 Oct 21- v Nov 18

Ley 26 de setiembre de 1904. C y A S.R.L prometió vender MARCELO y GONZALO ARGIMON PERATA el "Salón 21", sito en Av. Garibaldi No. 2240. Acreedores presentarse en Av. Garibaldi 2240.
25) N$ 148.000,00 20/pub 34060 Oct 26- v Nov 23

Ley 26/9/904. Fernández y Morales Ltda. prometieron vender a R&W Ltda. Cervecería - Bar - Restaurante y afines sito en 25 de Mayo 599. Acreedores allí.-
25) N$ 148.000,00 20/pub 34875 Oct 13- v Nov 10

Ley 26/9/904. SANDRA MOREIRA GONZALEZ y SERGIO MACKINNON prometieron vender lavadero Moroco sito en Ellauri 1320 a María Sara Othon Jaume. Acreedores allí.-
25) N$ 148.000,00 20/pub 35771 Oct 13- v Nov 10

Ley 26/9/904. María Estrella Alonso prometió vender a Alejandro Salgado almacén en Francisco Gómez 799. Acreedores allí.-
25) N$ 148.000,00 20/pub 35871 Oct 13- v Nov 10

Ley 26/9/904. LAURA BEATRIZ FERNANDEZ FERNANDEZ, prometió vender a EDMUNDO FERNANDEZ FERNANDEZ, mitad del comercio "La Muraneta" (librería, papelería, bazar, golosinas) en Juan Zorrilla de San Martín 1036, Pando. Acreedores en el mismo.-
25) N$ 148.000,00 20/pub 36172 Oct 13- v Nov 10

Ley 26/9/904. María Cristina Romanelli Camicelli prometió vender a Camila Cabillón De Los Santos "Provisión Daglio", calle Roldán Nº 1650 esquina Industrias, Paysandú. Acreedores allí.-
25) N$ 148.000,00 20/pub 36375 Oct 13- v Nov 10

Ley 26/9/904. Carlos Selves y Cristina Lagreca prometieron vender a Martha Méndez Restaurant "La Palma". Acreedores: Artigas 685, Bella Unión.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 36417 Oct 13- v Nov 10

Ley 26/9/904. José González y Ana Spinoglio prometieron vender vinería en Canelones 1145 a Carlos Hakas. Acreedores allí.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 36560 Oct 13- v Nov 10

Ley 26 de Setiembre de 1904. Cedimos promesa almacén de Avenida Italia 4299bis a Gladys Teresa Chiriff Pereira das Neves. Acreedores allí. LUIS ARGENTINO PETRONILO ROMERO - LAURA MONICA NUÑEZ ABELLA.
25) N$ 172.000,00 20/pub 36788 Oct 13- v Nov 10

Ley 26/9/904. Raúl Silveira Rosa prometió vender a R y N Ltda. (en formación), salón giro golosinas, arts. esc., cigarrillos, loterías y quinielas, sito en Ituzaingó Nº 1307. Acreedores al mismo.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 37015 Oct 23- v Nov 20

Se cita a Acreedores Farmacia Picarelli de Avda. San Martín Nº 3402, presentarse en Treinta y Tres Nº 1334, esc. 10 de 12 a 18 horas.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 37173 Oct 23- v Nov 20

Ley 26/9/904. Magel Franzoni Castillo prometió vender a José Ugartamendía salón de revistas y anexos. Calle Uruguay Nº 879, Salto. Acreedores: presentarse en el mismo.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 37187 Oct 23- v Nov 20

Ley 26/9/904. Rubens Castiñeiras prometió vender kiosco de Giannatasio y Uruguay, Solymar, a Jorge Fagundez. Acreedores allí.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 37291 Oct 23- v Nov 20

LEY 26/9/904, prometí vender a Miguel Angel Garrido Cáceres, ferretería Valencia, Br. José B. y Ordóñez 6607, acreedores allí. Joaquín Juste Redon.
25) N$ 172.000,00 20/pub 37487 Nov 03- v Nov 30

Ley 26 de setiembre de 1904. "NAVA Y COMPAÑIA LIMITADA", prometió vender a NELY MUCELLINI GUGGERI "PANADERIA LA IMPARCIAL", calle 8 de Octubre y Córdoba, Salto. Acreedores Esc. Luis Zaldúa. Amorim 258. Salto.
25) N$ 81.200,00 20/pub 37530 Oct 16- v Nov 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Valentín V. Carrasco Ltda. promete vender a Sursel S.A. establecimiento comercial en el Depto. de Rocha sitos en: Avda. Brasil Nº 747 en Chuy; calle 1º de Agosto y 18 de Julio en Lascano; calle Treinta y Tres Nº 144 en la ciudad de Rocha y en Villa Velázquez, que gira en el ramo de Empresa de Servicios Fúnebres, Florería y Anexos, con el nombre de "Empresa Carrasco". Acreedores en Av. Brasil 747, Chuy.
25) N$ 370.000,00 20/pub 37655 Oct 16- v Nov 13

Ley 26/9/904. Bazar Colnia Ltda. prometió vender a Italur Ltda. el Bazar sito en Colnia Nº 1823. Acreedores en el mismo.
25) N$ 172.000,00 20/pub 37832 Oct 19- v Nov 16

LEY 26/9/904. Hotel Congreso S.A. prometió vender a Bilcoluz S.A. Hotel Ideal de calle Colonia 914. Acreedores allí.
25) N$ 172.000,00 20/pub 37857 Oct 19- v Nov 16

Ley 26/9/904. Prometí vender a Manuel Gontan Lavadero Automático sito en 21 de Setiembre 2264 bis. Acreedores allí. Martha do Pazo Méndez.
25) N$ 172.000,00 20/pub 37939 Oct 19- v Nov 16

Ley 26/9/904. Vendimos a Osvaldo Silveira Carnicería de José Llupes 6109. Juan Núñez, Wilma Susany Olivera. Prometí vender la misma a Rofi Ltda. Acreedores al mismo. Osvaldo Silveira.-
25) N$ 258.000,00 20/pub 38052 Oct 19- v Nov 16

Ley 26/9/904. Gastón Soto y María Teresa Mancuello prometimos vender Kiosko sito en Br. Artigas 2552, a Viviana Barreto. Acreedores al mismo.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 38219 Oct 20- v Nov 17

Ley 26/9/904. Zulma Sindin, María y Fernando Pérez, prometieron vender a Marcotel S.A., Hotel San Fernando, calle 30 de Punta del Este, Maldonado. Acreedores: Río Branco 1407 esc. 204, Montevideo.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 38429 Oct 20- v Nov 17

Ley 26/9/904. P.P.R. Ltda. prometió vender a Rumar S.R.L. farmacia sita en Francisco Araucho 1193. Acreedores a Misiones 1282 piso 2.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 38433 Oct 20- v Nov 17

Ley 26/9/904. Amelia Teresa Masaguez Marin, prometió vender a Orfelina Bravo Dutra, Salón ubicado en Av. Rivera Nº 3620, local 001. Acreedores en el mismo.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 38601 Oct 23- v Nov 20

Ley 26/9/904. María Emilia Henriques Cerviño prometió en venta carnicería ubicada en Cufré 2929. Acreedores en la misma.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 38615 Oct 23- v Nov 20

Ley 26/9/904. Sebastian Mesa García y Gladys Shirley Casas Esnal prometieron vender a Daniel Enrique Amestoy Cándido, almacén de comestibles sito en Constituyente 1580. Acreedores allí.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 38803 Oct 23- v Nov 20

Ley 26/9/904. Prometí vender a Marcelo Costa López farmacia "Alfa Azul" ubicada en Paysandú, calle Independencia esquina Artigas. Acreedores: a la misma. Osvaldo Noel Sosa Blanco.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 39032 Oct 27- v Nov 24

Ley 26/9/904. Vendí imprenta sita en Sarandí 574. Minas, a Samuel Gómez Betancor. Acreedores al mismo. Doris Nair Gómez.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 39093 Oct 27- v Nov 24

Ley 26/9/904. María del Carmen Da Silva Mello y Aroldo Bentancourt Perdigon prometen vender a Atilio Deana Sánchez, café y bar en Av. Rondeau 2399. Acreedores en Av. Rondeau 2399.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 39099 Oct 27- v Nov 24

Ley 26/9/904. Alba Renee Zabala Nogueira prometió vender a Gaston Antunez Pallares vinería ubicada en Centro Comercial local 107 del Euskal Erría CH 70. Acreedores allí.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 39259 Oct 26- v Nov 23

Ley 26/9/904. Jorge Mario Hegui prometió vender a Sonia Canabe Salón sito en Ramallo 1914. Acreedores presentarse en Gral. Pagola 1989.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 39344 Oct 26- v Nov 23

Ley 26/9/904. José Francisco Cabrera Orga y Ana Ceferina Fernandez Belo prometieron vender a "José Francisco Cabrera S.R.L." el comercio de almacén y bazar "Supermercado's Pepe" sito en Melo, Florencio Sánchez 737. Acreedores en el mismo.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 39471 Oct 27- v Nov 24

Ley 26/9/1904 - Prometí vender a Carlos Giani, almacén "CORPA", ubicada en Paysandú, calle Independencia al Nº 1152. Acreedores en la misma. Lelia Miriam Poggio.
25) N$ 172.000,00 20/pub 39613 Oct 27- v Nov 24

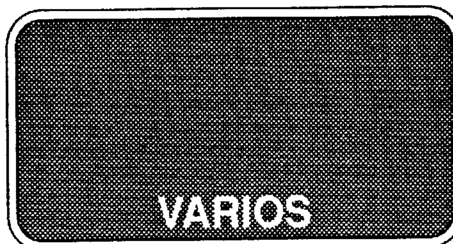
Ley 26/9/904. Rubens Píriz Acosta, María Leoncia Barboza Rodríguez, venden Marmolería, ubicada en Rivera 3824. Acreedores: Minas 1495, piso 1.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 40066 Nov 03- v Nov 30

Ley 26/9/904. Almacén La Ilusión. María Luisa Zilioli Rodríguez y Juan José Torres Salido prometieron vender a María Gabriela Lorenzo Domínguez, comercio sito en Arrieta Nº 3200. Acreedores allí.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 40168 Nov 03- v Nov 30

Ley 26/9/904. Hugo Elbio y Blas Angel Cilento Ciriglianо, Libya Judith Dagnino Abella y Marta Lilián Castiglioni Chiffone prometen vender a Elbio Daniel Modernel Olivieri y María Virginia Olivieri Colla salón San Cono en Luis Balle Berres 4089. Acreedores en el mismo.-
25) N$ 258.000,00 20/pub 40169 Nov 03- v Nov 30

Ley 26/9/904. "La Aguada Ltda." promete vender bar "Plaza", a Ridiarti Ltda. Hermano Damasceno Nº 1949. Acreedores allí.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 40434 Nov 05- v Dic 02

Ley 26 de setiembre de 1904. "Frigo Rey Ltda" prometió vender a "Blatimar SA" carnicería de Alberto Zum Felde 2047. Acreedores allí.
25) N$ 172.000,00 20/pub 40559 Nov 06- v Dic 03



MONTEVIDEO

ENTES

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS (U.T.E.) c/ HEREDEROS DE ISIDORA RODRIGUEZ DE VIDAL. Prescripción Adquisitiva. Fa. A 80/92", se hace saber que ante esta Sede se tramita la prescripción adquisitiva del siuiente bien inmueble: fracción de terreno segregada del padrón Nº 74 de Libertad, 6a. Sección Judicial de San José, el que según plano de mensura realizado por el Ing. Agr. Artigas W. Bruzzone de mayo de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 19 de mayo de 1953 con el Nº 987 consta de una superficie de 14.400 mts2 que se deslindan de la siguiente manera: al Noroeste recta de 120 mts. de frente a camino vecinal, al Noreste recta de 120 mts. que la separa del padrón Nº 11.694 m/á., al Sureste recta de 120 mts. que la separa del padrón Nº 9708, encerrando entre dichos límites un área de 1 Há. 4.400 mts. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos y especialmente, a los sucesores de Isidora Rodríguez de Vidal y a los linderos Ramón Pablo Pérez Pérez y Zulma Aída Mederos, Edmundo Anibal Oliveri Blanco y Sandalia Ortiguera, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 20 de agosto de 1992.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53093 Oct 28- v Nov 11

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer de 1 Cargo de Jefe Técnico ITMC, Clase C.42.4, con destino División Explotación de Montevideo.
REQUISITOS:
- Clases mínimas con derecho a presentarse: C.42.2 (designados o con funciones asignadas por expresa Resolución del Directorio).
- Antiguedad: mínimo de 1 año en Antel al 31 de diciembre de 1991.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de antecedentes y prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3o. Piso en el horario de 10:00 a 15:00 hasta el 9/10/92.
- El personal del interior se comunicará por teléfono 496999 o por fax 412501.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53471 Nov 05- v Nov 09

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a aspirantes entre sus funcionarios para proveer: 3 cargos de Jefe Oficinista 2o., Clase D.01.4, con destino a Secretaria General.
REQUISITOS:
Abierto a: funcionarios de cualquier clase y serie.
- Antiguedad: mínima de 1 año en Antel al 31 de diciembre de 1991.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de antecedentes y prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3o. piso, en el horario de 10:00 a 15:00 hasta el 9/10/92.
- El personald el interior se comunicará por el teléfono 496999 o por fax 412501.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53472 Nov 05- v Nov 09

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes entre sus funcionarios para proveer 1 cargo de Jefe Local, Clase D.02.5, con destino División Explotación del Interior (Bella Unión).
REQUISITOS:
Abierto a: Funcionarios que ocupen clases de grado 5 o superior, (designados o con funciones asignadas por expresa resolución de Directorio), o funcionarios de cualquier clase y serie que en los últimos 2 años contados a partir del cierre del período de inscripción, se hayan desempeñado un mínimo de 60 días en forma continua o discontinua a cargo de una Reginal.
- Antiguedad: mínima de 1 año en Antel al 31 de diciembre de 1991.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3, en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3o. piso, en el horario de 10:00 a 15:00 hasta el 5/10/92.
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 496999 o por fax 412501.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53473 Nov 05- v Nov 09

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 Cargo de Jefe de Unidad ITMC, clase DT3, con destino a División Explotación de Montevideo.
REQUISITOS:
- Clases mínimas con derecho a presentarse: A.09.1, C.10.4 C.16.4, C.39.3 y C.42.3 (designados o con funciones asignadas por expresa Resolución de Directorio).
- Antiguedad: mínimo de 1 año en Antel al 31 de diciembre de 1991.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3o. piso, en el horario de 10:00 a 15:00 hasta el 5-10-92.
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 496999 o por fax 412501.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53474 Nov 05- v Nov 09

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 Cargo de Jefe Unidad Gestión Clientes Canelones, Clase A.09.1/ B.05.3/B.10.3, con destino División Explotación de Montevideo.
REQUISITOS:
- Abierto a: funcionarios que ocupen clases de grado 8 o superior, designados o con funciones por expresa resolución de Directorio, y a funcionarios de cualquier clase y serie con título de Licenciado o Contador.
- Antiguedad: mínimo de 1 año en Antel al 31 de diciembre de 1991.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3o. piso, en el horario de 10:00 a 15:00, hasta el 5/10/92.
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 496999 o por fax 412501.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53475 Nov 05- v Nov 09

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones lla-

ma a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 4 Cargos de Técnicos 1ero. ITMC, Clase C.42.2 y 2 Cargos de Encargado ITMC, Clase C.42.3, con destino División Explotación de Montevideo.
REQUISITOS:
- Funcionarios de Antel de cualquier Clase y Serie.
- Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel al 31 de diciembre de 1991.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3o. piso, en el horario de 10:00 a 15:00, hasta el 5/10/92.
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 496999 o por fax 412501.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53476 Nov 05- v Nov 09

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Arrocera Santa Gertrudis, para regularizar una represa ya construida que embalsa las aguas de la Cañada Sarandí, afluente del Ao. Cuaró, tributario del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique se ubica en el padrón 3247, y el embalse inundará parte del citado padrón y los padrones 866 y 3984 todos de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Artigas. El embalse afecta el camino que une ruta 30 con Baltasar Brum.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 13 de Noviembre de 1992, a las 16 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, cita en la calle José Pedro Varela 270 de dicha ciudad.- C/N (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.
27) N$ 116.100,00 3/pub 40624 Nov 06- v Nov 10

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "NAYMUR S.A." la resolución de fecha 22/11/91, recaída en Expediente Nº 14832 de fecha 16/11/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Infracción a la Ley 15.903, Art. 291, (no exhibió recibo de aportes al Banco de Previsión Social), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53488 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "INTERNATIONAL TEACHING CORPORATION S.R.L.", la resolución de fecha 28/08/91, recaída en Expediente Nº 15.104 de fecha 20/11/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 8 (trabajador sin registrar en Planilla de Control de Trabajo dentro de los tres días calendario desde su ingreso) con multa de 12 U.R. (doce Unidades Reajustables).
B) Ley Nº 10.449, Art. 32, (no exhibir recibos de pago de salarios y salario vacacional del personal) con multa de 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables).
C) Ley Nº 15.903, Art. 293 (no exhibir recibo de aportes al día del Banco de Previsión Social) con multa de 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables).
D) Ley Nº 15.903, Art. 291, (no exhibir recibo de pago al día de póliza vigente del Banco de Seguros del Estado) con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).
E) Decreto 392/80, Cap. VII, Art. 3 (no exhibir duplicados de Constancia de Actividad Laboral con salarios actualizados) con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).
F) Ley Nº 15.903, Art. 293 (no presentar comunicado de licencia 88/89 intimado) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53507 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "SARAVIA, EDUARDO", la resolución de fecha 5/9/91, recaída en Expediente Nº 14674 de fecha 14/11/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 8 (trabajador sin anotar en Planilla de Control de Trabajo), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
B) Decreto 392/80, Cap. VII, Art. 1 (no exhibe Constancia de Actividad Laboral) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
C) Ley Nº 10.449, Arts. 32 y 33 (no exhibe recibos de pago de salarios) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
D) Ley Nº 15.903, Art. 291 (no exhibe último recibo de pago al Banco de Previsión Social y Banco de Seguros del Estado) con multa de 12 U.R. (doce Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53512 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "LANIADO, ALBERTO" la resolución de fecha 25/5/92, recaída en Expediente Nº 4072 de fecha 16/4/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo XII, Art. 8 (Empleado Jorge Alzola está sin anotar en Planilla de Trabajo), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
B) Decreto 392/80, Cap. VII, Art. 3 (no exhibió constancia de actividad laboral del empleado citado) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
C) Ley Nº 15.903, Art. 291 (no exhibió recibo de apor Banco de Previsión Social con cargo a enero 1991) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
D) Ley Nº 15.903, Art. 291 (no exhibió recibo de póliza contra accidentes del trabajo del Banco de Seguros del Estado ni justifica afiliación) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
E) Ley Nº 10.449, Art. 32 (no exhibió recibos de salario vacacional) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
F) Ley Nº 10.449, Art. 32 (no exhibió recibos de sueldos de febrero de 1991) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
G) Decreto 392/80, Cap. VI, (no exhibió Libros de Inspecciones, Horarios Especiales y Accidentes de Trabajo) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
H) Ley Nº 10.449, Art. 32 (no exhibió recibos de aguinaldo 2º período de 1990) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53513 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa:"HERIBERTO ROMANO"la resolución de fecha 24/1/91, recaída en Expediente Nº16629. de fecha 7/12/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:a) Decreto 406/88, Título III, Cap.II (no proteger poleas y correas de la sierra y balancín) conmulta de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables) b) Decreto 406/88, Título III, Cap.I (no acondicionar instalación eléctrica) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables) c) Decreto 392/80, Título III, Cap.II (no proveer de protección lateral en amoladora) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Ley 13.209) 3/pub 53516 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa:"ILUMINO TECNICO LTDA" la resolución de fecha 19/10/90, recaída en Expediente Nº 6485....... de fecha 21/6/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, CapXII Art. 8 (empleado no anotado en Planilla de Trabajo) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables) b) Ley No. 15.903, Art. 291 (no exhibió recibo de pago de la póliza de accidentes de Trabajo del Banco de Seguros del Estado) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables). c) Ley No. 15.903, Art.291 (no exhibió último recibo de pago al Banco de Previsión Social) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Ley 13.209) 3/pub 53517 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa:"MOTONAUTICA DEL PLATA S.R.L." la resolución de fecha 23/12/91 recaída en Expediente Nº16388.. de fecha 6/12/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 392/80, Cap.II Art. 5 (no exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Ley 13.209) 3/pub 53518 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa:"DORIS PANIZI Y RAQUEL TERRA", la resolución de fecha 4/6/90, recaída en Expediente Nº3045 de fecha 3/4/89, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley No. 15903, Art. 291 (no exhibió recibos de aporte al Banco de Previsión Social) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Ley 13.209) 3/pub 53519 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa:"GUSTAVO PEDRO REYNO BASSINO, (BRUNO LTDA.)", la resolución de fecha 5/5/92, recaída en Expediente Nº3486 de fecha 22/4/92, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 392/80, Cap II, Art.5 (no exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con una multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Ley 13.209) 3/pub 53520 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "CONFITERIA DEL BANCARIO S.R.L." la resolución de fecha 4/7/89, recaída en Expediente Nº 924 de fecha 23/1/89, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 8 (personal sin anotarse en plazo en Planilla de Control de Trabajo: José Giménez y Mario Anadón), con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
B) Ley Nº 5.350 Convenio Internacional Nº 1 y Ley Nº 15996 (realizan más horas de trabajo que las autorizadas por las normas legales en vigencia, sin tener autorización Ministerial para ello) con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53521 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa:"GUSTAVO BOVINO DA SILVA" la resolución de fecha 20/4/92, recaída en Expediente Nº.1429.. de fecha 18/2/92, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:a) Decreto 392/80, Cap.II Art.5.(no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la Inspección) con multa de 10 U.R. (diezy No. 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 20 U.R. (Veinte Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Ley 13.209) 3/pub 53522 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa:" ARQUITECTO RIEZI OMAR CONSTRUCCIONES", la resolución de fecha 2/6/92, recaída en Expediente Nº2139 de fecha 5/3/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley No.15.903 Art. 293 (no ha dado cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 18 U.R. (dieciocho Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Ley 13.209) 3/pub 53523 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad

Social, notifica a la empresa: "GOES FLET LTDA.", la resolución de fecha 19/10/90, recaída en Expediente Nº 7028 de fecha 2/7/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Capítulo VIII 8 Art. 1 (omitir presentar comunicado de licencia), con multa de 6 U.R. (seis Unidades Reajustables).
B) Ley Nº 15.903, Art. 291 (no tener a la vista del personal póliza vigente de seguro contra accidentes de trabajo) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53524 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "SERIGRAFIA T S.R.L.", la resolución de fecha 20/2/90, recaída en Expediente Nº 11176 de fecha 11/10/89, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.903, Art. 293, (no exhibió la documentación intimada), con multa de 25 U.R. (veinticinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53525 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "VALMAR LTDA." la resolución de fecha 23/4/91, recaída en Expediente Nº 22 de fecha 3/1/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.903, Art. 293, (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53526 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "DEMBO S.A." la resolución de fecha 24/9/91, recaída en Expediente Nº 14284 de fecha 7/11/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.903, Art. 291, (no exhibió y no se encuentra a la vista recibo de aportes al Banco de Previsión Social vigente por setiembre de 1990), con multa de 6 U.R. (seis Unidades Reajustables).
B) Ley Nº 15.903, Art. 291 (no exhibió recibo al día del Banco de Seguros del Estado para seguro de accidentes del Trabajo) con multa de 6 U.R. (seis Unidades Reajustables).
C) Ley Nº 10.449, Art. 32 (no exhibió recibo de salarios de setiembre de Walter Mieres) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte) 3/pub 53527 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "RAUL S.A.", la resolución de fecha 23/9/91, recaída en Expediente Nº 13853 de fecha 30/10/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.903, Art. 291, (no exhibió recibos de aportes al Banco de Previsión Social por julio y agosto 1990), con multa de 6 U.R. (seis Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53528 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "MARIA STEPHANIE S.R.L.", la resolución de fecha 26/9/91, recaída en Expediente Nº 15274 de fecha 21/11/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Art. 2º, Capítulo III del decreto 392/80, (trabajadora en labor fuera de horario anotado en la Planilla de Control de Trabajo sin registrar en el libro de horarios especiales) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53529 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "SANITARIA GOES S.R.L.", resolución de fecha 8/11/90, recaída en Expediente Nº 2986 de fecha 19/3/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Art. 12, Capítulo II del decreto 392/80, con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53530 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "VISION S.R.L.", la resolución de fecha 16/12/88, recaída en Expediente Nº 2725 de fecha 14/3/88, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 10.449, Resolucno ajustar salarios), con multa de 30 U.R. (treinta Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53531 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "COLBY URUGUAY", la resolución de fecha 11/9/91, recaída en Expediente Nº 10514 de fecha 20/8/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53532 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "PEDRO CASTILLO CASTRO", la resolución de fecha 11/9/89, recaída en Expediente Nº 7791 de fecha 17/6/88, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.903, Art. 293, (no presentó la documentación intimada), con multa de 6 U.R. (seis Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53533 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "GALANTE S.R.L." la resolución de fecha 20/7/89, recaída en Expediente Nº 484 de fecha 13/3/89, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.903, Art. 293, (no exhibió Planilla de trabajo, Libros reglamentarios, recibos de aportes al Banco de Previsión Social, Póliza del Banco de Seguros, Comunicado de licencia, ejercicio 1987/88, recibos de pago de salario vacacional), con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53534 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "COPISA S.R.L.", la resolución de fecha 18/9/91, recaída en Expediente Nº 3907 de fecha 11/4/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.903, Art. 293, (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53535 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "MARIANO RODRIGUEZ", la resolución de fecha 16/10/90, recaída en Expediente Nº 7450 de fecha 10/7/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Art. 24, Inc.1 del decreto 102/87, (no cumplió con la presentación de la documentación laboral allí indicada), con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53536 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "DOBLAFER S.C.", la resolución de fecha 15/11/89, recaída en expediente Nº 9686 de fecha 27/7/89, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 406/88, Título II, (no proporcionar comedor, vestuarios, baños y duchas adecuadas) con multa de 70 U.R. (setenta Unidades Reajustables).
B) Decreto 406/88, Título II, (no dotar al personal de agua potable) con multa de 30 U.R. (treinta Unidades Reajustables).
C) Decreto 406/88, Títulos III y IV (no proteger piedra de amolar ni dotarla de apoya herramientas) con multa de 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53537 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "ORLAND S.A." la resolución de fecha 25.6.90, recaída en Expediente Nº 11473 de fecha 19.10.89, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Infraccion al Decreto 406/88 (no cumplió los literales c), d) y g), con multa de 15 U.R. (quince unidades reajustables.
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53696 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "ISCAL S.R.L." la resolución de fecha 28.8.91, recaída en Expediente Nº 1892 de fecha 28.2.91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: A) Decreto 392/80, cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección), con multa de 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables).
B) Ley No. 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 40 U.R. (cuarenta Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53697 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "GERARDO IGLESIAS PUENTES" la resolución de fecha 18.9.91, recaída en Expediente Nº 13.793 de fecha 30.10.90, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Infracción a la Ley No. 5.359 y Decreto 392/80, Cap. III, Art. 2 (a se encontraba trabajando fuera del horario de Planilla de Trabajo sin anotar en el Libro de Horarios Especiales) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53698 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "VILCO LTDA." la resolución de fecha 17.7.90, recaída en Expediente Nº 12.410 de fecha 15.9.88, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Art. 2º, Capítulo X del decreto 392/80 (no exhibir ni tener a la vista del personal de la dependencia de Gral. Paz 1428 una fotocopia auténtica de la Planilla Original) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
B) Decreto 392/80, cap. VI, Art. 2, lit. 5) y la Ley No. 15.903, art. 283 (no exhibir libros de Trabajo), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53699 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "VERO'S S.R.L" la resolución de fecha 29.5.91, recaída en Expediente Nº 12.923 de fecha 5.10.90, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Infracción Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 8 (trabajadores anotados fuera de tiempo) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables)
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53700 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "ZHANG YUN XIA" la resolución de fecha 9.10.90, recaída en Expediente Nº 10.201 de fecha 21.8.90, por la cual se le sanciona con la

siguiente multa: Infracción al Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 5 (extranjero sin acreditar residencia) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53701 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "SOLOBLOKE LTDA." la resolución de fecha 7.10.91, recaída en Expediente Nº 10.350 de fecha 23.8.90, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Infracción a la Ley No. 15.903, Art. 293 (no ha dado cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 25 U.R. (veinticinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53702 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "LOURDES AIDA PEREZ GONZALEZ" la resolución de fecha 20.4.92, recaída en Expediente Nº 11.692 de fecha 13.9.91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la Inspección), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables)
B) Ley No. 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 40 U.R. (cuarenta Unidades Reajustables)
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53703 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "GALISTEO FRANCISCO y MARTINEZ WALTER" la resolución de fecha 19.12.91, recaída en Expediente Nº 15.174 de fecha 13.11.91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Infracción al Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección, con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53704 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "CABRERA HNOS." la resolución de fecha 11.9.91, recaída en Expediente Nº 7.376 de fecha 24.6.91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la Inspección), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables)
B) Ley No. 15.903, Art 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53705 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "DELGADO CARLOS S.R.L." la resolución de fecha 4.5.92, recaída en Expediente Nº 14.791 de fecha 6.11.91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Infracción a la Ley No. 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento total a la intimación practicada), con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53706 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "DI LEONE NIBYA MARGARITA" la Resolución de fecha 21.2.91., -recaída en expediente Nº 14390 de fecha 8.11.90- por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Infracci692/80, Cap. II Art. 5 (no exhi"bi ó el original de la Planilla de Control de Trabajo en el momento de la visita inspectiva) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
- Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53707 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "SZLAFMYC, LUIS", la resolución de fecha 8/12/91, recaída en Expediente Nº 7464 de fecha 25/6/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Infracción a la Ley Nº 15.903, Art. 293, (no dar cumplimiento a la intimación practicada de fecha 1/8/91), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53708 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "DALASI S.A." la resolución de fecha 13.2.92, recaída en Expediente Nº 16.302 de fecha 5.12.91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: A) Decreto 392/80, Cap. 2, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la Inspección), con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).
B) Ley No. 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53709 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "MENDEZ FILIPPINI JOSE" la resolución de fecha 25.2.92, recaída en Expediente Nº 9.932 de fecha 16.8.90, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: A) Decreto 392/80, Cap. XII Art. 6 (los salarios no fueron actualizados en tiempo y forma), con una multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables)
. B) Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 7 (las constancias de actividad laboral no estaban actualizadas), con una multa de 3 U.R. (tres Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53710 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "ANDREOLI VAINILAVICIUS, ESTHER", la resolución de fecha 28/8/91, recaída en Expediente Nº 5076 de fecha 815/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Infracción a la Ley Nº 15.903, Art. 293, (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 5. U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53711 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "AMONAL S.A." la resolución de fecha 10.4.92, recaída en Expediente Nº 15.892 de fecha 26.11.91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: A) Decreto 392/80, Cap. II, art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la Inspección), con multa de 15. U.R. (quince Unidades Reajustables)
B) Ley No. 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53712 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "LAS ARTES S.A." la resolución de fecha 10.4.92, recaída en Expediente Nº 15.914 de fecha 27.11.91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: A) Decreto 392/80, Cap. 2, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la Inspección), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables)
B) Ley No. 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables)
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53713 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "SARZAY, ORFILIA", la resolución de fecha 25/9/91, recaída en Expediente Nº 8243 de fecha 10/7/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Infracción a la Ley Nº 15903, Art. 293, (no dar cumplimiento total a la intimación practicada), con multa de 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53714 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "EL CORTE FRANCES S.R.L.", la resolución de fecha 18/8/89, recaída en Expediente Nº 8403 de fecha 31/7/89, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Infracción al Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53715 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "BELEZA S.R.L." la resolución 17.6.92, recaída en Expediente Nº 8089 de fecha 9.7.91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Infracción a las siguientes normas: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la Inspección), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
B) Ley No. 15.903, Art. 293 (no exhibe Póliza del Banco de Seguros del Estado) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables)
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53716 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "ELUTCHANZ ROMERO TERESA ARGENTINA", la resolución de fecha 23/9/91, recaída en Expediente Nº 6415 de fecha 4/6/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Infracción a la Ley Nº 15.903, Art. 293, (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 7 U.R. (siete Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53717 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "CHIF S.R.L." la resolución de fecha 22.6.92, recaída en Expediente Nº 8.290 de fecha 10.7.91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Infracción a la Ley No. 10.449, Art. 39 (no exhibió recibos de mayo de salarios y descuenta las horas en las cuales no hay trabajo y hacen retirar a las trabajadoras), con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53718 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "GLADYS MOCOTOVICH ", la resolución de fecha 20.2.91, recaída en Expediente Nº 12.379 de fecha 28.9.90, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: A) Decreto 392/80, Cap. II, Arts. 2 y 5 (no exhibió Planilla de Control de Trabajo y la registra luego de la visita inspectiva), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
B) Decreto 392/80, Cap. III, IV, V y XII, Art. 11 (registra Libros Especiales fuera de los plazos establecidos con multa de 6 U.R. (seis Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53719 Nov 06- v Nov 10

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad

Social, notifica a la empresa: "BASTION S.R.L.", la resolución de fecha 5/12/89, recaída en Expediente Nº 881 de fecha 23/1/89, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Infracción a la Ley Nº 12.030 del 27.11.53, Art. 4, (obstruccionismo a la labor inspectiva), con multa de 50 U.R. (cincuenta Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53720 Nov 06- v Nov 10

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "CONSUELO FERNANDEZ ALONSO", la resolución de fecha 27/7/90, recaída en Expediente Nº 3681 de fecha 6/4/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Art. 8, Capítulo XII del decreto 392/80, (empleada trabajando fuera del horario sin anotar en el libro de horarios especiales), con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53721 Nov 06- v Nov 10

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "GERVA S.A.", la resolución de fecha 6/4/92, recaída en Expediente Nº 10.946 de fecha 28/8/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Infracción a la Ley Nº 15.903, Art. 293, (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 12 U.R. (doce Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53722 Nov 06- v Nov 10

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "AIRENOR S.A." la resolución de fecha 6.4.92, recaída en Expediente Nº 15.187 de fecha 13.11.91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la Inspección), con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
B) Ley No. 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53723 Nov 06- v Nov 10

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "HELADOS S.R.L.", la resolución de fecha 8/4/92, recaída en Expediente Nº 15.930 de fecha 29/11/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Infracción a la Ley Nº 15.903, Art. 293, (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 40 U.R. (cuarenta Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53724 Nov 06- v Nov 10

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "QUIMICA TEC. DEL URUGUAY S.A." la resolución de fecha 9.1.92, recaída en Expediente Nº 347 de fecha 16.1.91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: A) Art. 31 de la Ley No. 10.499 (no pago en los plazos legales de los salarios de su personal), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
B) Ley No. 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento total a la intimación practicada), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53725 Nov 06- v Nov 10

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "ROSA PERESAS" la resolución de fecha 19.5.92, recaída en Expediente Nº 4.286 de fecha 18.4.91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: A) Decreto 392/80, Cap. II, art. 5 (no exhibir Planilla de Trabajo en el momento de la inspección, ni tenerla a la vista del personal), con multa de 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables).
B) Ley No. 15.903, Art. 293 (no exhibir recibo de pago de aportes al día al B.P.S.), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53726 Nov 06- v Nov 10

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "MACHADO OLIVERA, RAUL HORACIO", la resolución de fecha 18/9/91, recaída en Expediente Nº 7246 de fecha 21/6/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Infracción a la Ley Nº 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53727 Nov 06- v Nov 10

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "CALZADOS ESTRELLA S.A.", la resolución de fecha 19/3/92, recaída en Expediente Nº 3884 de fecha 30/4/92, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: del decreto 392/80, Infracción, Cap. II Art. 2º con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53728 Nov 06- v Nov 10

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "VIA CAVIA II S.R.L.", la resolución de fecha 3/6/91, recaída en Expediente Nº 13.856 de fecha 30/10/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Art. 5º, Capítulo XII del decreto 392/80, (trabajadores sin anotar en Planilla de Control de Trabajo) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53729 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "EL GRAN BARON S.R.L.", la resolución de fecha 25/9/91, recaída en Expediente Nº 14.213 de fecha 7/11/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 1, (trabajando sin anotar en Planilla) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
B) Ley Nº 15.903, Art. 291 (no exhibe recibo de aportes al Banco de Previsión Social y Banco de Seguros, Accidentes de trabajo) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
C) Decreto 392/80, Cap. VII, Art. 3 (no exhibe Constancia de Actividad Laboral) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Decreto 392/80, Capítulo XII Art. 6 (los salarios no fueron actualizados en la Planilla) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
E) Ley Nº 10.449, Art. 32 (no exhibe recibos de salarios con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53730 Nov 06- v Nov 10

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "R. Y R. ALVAREZ Y CIA. S.R.L.", la resolución de fecha 28/8/91, recaída en Expediente Nº 5084 de fecha 8/5/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley Nº 15.903, Art. 293, (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53731 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "BIRTEX S.A.", la resolución de fecha 1/7/91, recaída en Expediente Nº 1921 de fecha 9/3/92, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Art. 3º, Capítulo XII del decreto 392/80, con multa de 6 U.R. (seis Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53732 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "JOSE RAMON PEREZ COMESAÑA", la resolución de fecha 7/11/91, recaída en Expediente Nº 15.033 de fecha 20/11/90, por la cual se le sanciona con la multas:Infracción, Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5º (la Planilla de Control de Trabajo no estaba a la vista del personal en el momento de la visita inspectiva), Capítulo II del decreto 392/80, con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53733 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "CARPO ZEPEDEY, ANA MARIA", la resolución de fecha 28/11/90, recaída en Expediente Nº 11.593 de fecha 14/9/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Art. 5, Capítulo II del decreto 392/80, (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección), con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).
B) Ley Nº 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53734 Nov 06- v Nov 10

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "MARVI LTDA.", la resolución de fecha 28/11/91, recaída en Expediente Nº 17.194 de fecha 20/12/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Art. 5, Capítulo II del decreto 392/80, (no tener a la vista del personal Planilla de Control de Trabajo), con multa de 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables).
B) Ley Nº 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 50 U.R. (cincuenta Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53735 Nov 06- v Nov 10

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "PERRY S.A.", la resolución de fecha 1/7/91, recaída en Expediente Nº 1920 de fecha 9/3/92, por la cual se le sanciona con las siguiente multa: Infracción al Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 3º, Capítulo XII del decreto 392/80, con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53736 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "RIAL S.R.L.", la resolución de fecha 23/11/90, recaída en Expediente Nº 11096 de fecha 10/9/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Infracción a la Ley Nº 15. 903, Art. 293, (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53737 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "FRANCO RODRIGUEZ, ANIBAL", la resolución de fecha 19/10/90, recaída en Expediente Nº 6895 de fecha 26/6/89, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Infracción a la Ley Nº 15.903, Art. 293, (no cumplió con la intimidad practicada), con multa de 6 U.R. (seis Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53738 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "RUBEN CASTILLO", la resolución de fecha 23/9/91, recaída en Expediente Nº

6942 de fecha 17/6/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Infracción Decreto 392/80, Cap. II Art. 5, (no exhibi Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) Capítulo II del decreto 392/80, con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53739 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "GRACIELA SEIZER LTDA.", la resolución de fecha 26/11/91, recaída en Expediente Nº 16639 de fecha 7/12/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Infracción al Decreto 242/87 (no exhibió acuerdo con trabajadores comunicado a esta Inspección General, para hacer un descanso intermedio de 2 horas), con multa de 7 U.R. (siete Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53740 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "VIA PROPAGANDA LTDA." la resolución de fecha 13/12/90, recaída en Expediente Nº 12.032 de fecha 24.9.90, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección), con una multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
B) Ley No. 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53741 Nov 06- v Nov 10

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "LA BOLSA S.R.L." la resolución de fecha 28.8.91, recaída en Expediente Nº 2.465 de fecha 13.3.91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: A) Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 8 (dos trabajadores sin anotar en Planilla), con multa de 20 UR. (veinte Unidades Reajustables).
B) Ley No. 15.903, art. 293 (no dar cumplimiento total a la intimación) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53742 Nov 06- v Nov 10

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "VALMAR LTDA.", la resolución de fecha 29/5/91, recaída en Expediente Nº 17160 de fecha 20/12/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Infracción a la Ley Nº 15.903, Art. 293, (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53744 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "LABRUCCI LTDA.", la resolución de fecha 15/10/90, recaída en Expediente Nº 7607 de fecha 12/7/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 680/77 y 406/88 Título III (protección balancín y arco de pulidora) con multa de 40 U.R. (cuarenta Unidades Reajustables).
B) Decreto 406, Título II, (no techar pasaje del taller al baño), con multa de 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53745 Nov 06- v Nov 10

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "CAZES Y CIA.", la resolución de fecha 14/11/90, recaída en Expediente Nº 4431 de fecha 3/5/89, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Infraccin al Decreto 392/80, Cap. VIII, Art. 1, (no comunicar licencia con anterioridad a su goce), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53746 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "SANITARIA REDUCTO S.R.L." la resolución de fecha 26.9.91, recaída en Expediente Nº 9.382 de fecha 3.7.91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planillas de Control de Trabajo en el momento de la inspección), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
B) Ley No. 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicad), con multa de 5. U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53747 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "GONZALEZ COLLAZO HNOS.", la resolución de fecha 20/11/91, recaída en Expediente Nº 14.691 de fecha 14/11/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:Infracción al Art. 5, Capítulo II del decreto 392/80, (no se exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la Inspección) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53748 Nov 05- v Nov 09

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "CUERO PRENDA S.R.L." la resolución de fecha 23.11.90, recaída en Expediente Nº 10.724 de fecha 3.9.90, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
B) Ley No. 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 25 U.R. (veinticinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53749 Nov 05- v Nov 09

INTENDENCIA

SERVICIO DE MERCADOS Y FERIAS

Caducidad de permisos de explotación de puestos en la Feria de Villa Biarritz

NOTIFICACION

Se notifica a las siguientes personas que han caducado sus permisos de explotación de puestos en la Feria de Villa Biarritz (Sábados), por haber infringido el Art. 46 (inciso B) del Reglamento de Ferias Municipales, aprobado el 7/5/92, por Res. 2019/92.
NOMBRE y APELLIDO - C.I. - PUESTO - CALLE - UBICACION:
Washington Marucci - 636.326-2 - 58-59 - L. Patria - calle.
María Oficialdegui - 1.275.912-4 - 290 - R. Graseras - calle.
Ana Sardiña - 1.824.372-5 - 433 - R. Graseras - vereda
Bismark Gómez - 1.131.649-4 - 674 - P. Berro - calle.
Jorge Ortega - 1.120.443-5 - 678 - P. Berro - vereda
Ruben Fernández - 2.716.652-4 - 51 - L. Patria - vereda.
José Parma - 631.727 - 526 - T. Diago - calle.
Sonia Rodríguez - 3.049.524-7 - 516 - T. Diago - calle.
Eduardo Martínez - 739.703-6 - 535 - T. Diago - vereda.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53479 Nov 05- v Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: "AITA E HIJO LTDA. Concordato Preventivo Judicial. Fa. 255/92", se convoca a los acreedores de Aita e Hijo Ltda. para la Junta de Acreedores a celebrarse el día 26 de noviembre de 1992, a la hora 15, en la Sede del Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523, piso 1, de esta ciudad. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina. Se hace saber igualmente que las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos pueden ser presentadas hasta el día 13 de noviembre de 1992. Arts. 1532 inc. 3º y 1533 del C. de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.-

27) N$ 176.000,00 10/pub 39838 Oct 30- v Nov 13

DE TERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "INDUSTRIAS FORTALEZA S.A. Liquidación Judicial" (Ficha: 2989/80), se hace saber que por auto número 6687 de fecha 8 de noviembre de 1991, dictada en autos se decretó la liquidación judicial de INDUSTRIAS FORTALEZA S.A., ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios LIGA DE DEFENSA COMERCIAL y la CRA. ESTELA SORIA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de junio de 1992. Esc. Guillermo Maddalena. Actuario Adjunto.

27) N$ 152.000,00 20/pub 34752 Oct 19- v Nov 16

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: "REPAR S.A. y YUTAR S.A. c/MANUCUERE EXPORT S.R.L. y otros. Juicio Ejecutivo" Ficha A 340/84 y por providencia 2250 del 18 de junio de 1992 se dispuso se cite y emplace a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a los señores: GLADYS CRISTINA ACOSTA, MARIA BARREIRAO o BARREIRO, IVONE BAUHOFER, ELSA MARGARITA CARDOZO, MARIA CRISTINA CARRASCO, JUANA COSENTINO, NESTOR EDGARDO COUTO, NERY ELIZABETH COYTO, ELSA RAQUEL CHOCA, ELSA RAQUEL DA ROSA, HORACIO FERREIRA, WASHINGTON FERREIRA, EVA FIGUEROA, JORGE GARCIA, MARIA E. GARCIA, MARIA V. GARAT, MARIA FILOMENA GONCALVEZ, ALBERTO GOMEZ, MARTA GONZALEZ, RAUL GONZALES, ROSA IRAZABAL, JOSE LUIS JORGE, ELISA LARROSA, MARIA ISABEL LEITES, MARIA CRISTINA MIRABALLES, ANTONIO MISERO NUZZI, FERNANDO MOLL, GLADYS MUÑOZ, LOURDES MURCHIO, MARIA M. NICOLARI, MARIA PAOLERCIA PALLANTE, JOSE PEREZ, AIDA PIRIZ, MONICA RAMIREZ, NANCY RIZOTTO, GRACIELA ROCHA, BLANCA RODRIGUEZ, ALFREDO ROJO, MARIA YOLANDA ROSAS, ELENA ROSSI, DANUEL SAHARIAN, RAQUEL SAMPIETRO, MABEL SARACHO, ESTRELLA SILVEIRA, MARIA LOURDES SILVEIRA, ELSA MABEL SILVERA, MARIA DEL CARMEN SOSA, MARIA LUISA SOSA, MARIA YOLANDA SUAREZ, IRMA DEL LUJAN TORRES, RITA TORRES. Montevideo, ocho de setiembre de mil novecientos noventa y dos. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 167.200,00 10/pub 34273 Oct 26- v Nov 09

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "CLARK'S INVESTMENT CORP. c/ OPISO, JUAN CARLOS y OTROS - Ejecución de Hipoteca" Ficha 92/9/130, se hace saber que por auto No. 1210 del 29 de julio de 1992 y a los efectos previstos en el art. 379.2, del C.G.P., se cita y emplaza a Gabril Golpe Aguilera, María Golpe Aguilera y Pablo Golpe Aguilera en sus calidades de herederos de la caysante Ana María Aguilera Barboza, así como a todos aquellos interesados en la suceción de Ana María Aguilera Barboza, para que comparezcan en autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparescencia. Cumplido y si no fuesen opuestas las defensas previstas en el art. 379.2 del C.G.P, prosígase la ejecucuín hasta el cobro

de la suma reclamada e ilíquidos.- Montevideo, 3 de setiembre de 1992. En este estado se hace constar de que la Sede del Juzgado está ubidada en la Calle San José No. 1132, po. 4, de esta ciudad. Esc. María M. Pedranzini Rivollo, Actuaria.

27) N$ 136.800,00 10/pub 33268 Oct 28- v Nov 11

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en los autos caratulados: " REPASO S.A. c/ Juan Carlos MELIAN y otros Acción de nulidad y acción reivindicatoria" (Ficha 107/92), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos MELIAN, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Esc. Guillermo Maddalena. Actuario Adjunto.

27) N$ 88.000,00 10/pub 35944 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, dictada en los autos caratulados: "REPASO S.A. c/JUAN CARLOS MELIAN y OTROS. ACCION DE NULIDAD y ACCION REIVINDICATORIA" (Ficha 107/92), se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS MELIAN, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

27) N$ 88.000,00 10/pub 35944 Nov 04- v Nov 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos: "ELGA S.A. Homologación de Concordato Preventivo. Fa. 19º/21/91", se hace saber que por sentencia Nº 42 de fecha 10 de agosto de 1992 se ha dispuesto la Homologación del Concordato de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.-

27) N$ 60.800,00 10/pub 35878 Oct 28- v Nov 11

VIGESIMO TURNO

MANUFACTURA URUGUAYA S.A.
Concordato Preventivo Extrajudicial

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, dictada en autos: "MANUFACTURA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA, Liquidación Judicial (Ficha 20-478/91), se publica el texto del siguiente concordato: CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL. En la ciudad de Montevideo, en el mes de abril de 1992, por una parte: MANUFACTURA URUGUAYA S.A., representada por el Sr. DAVID y GERSOM SAUL, constituyendo domicilio a estos efectos en FLORIDA 1408, esc. 205, y por la otra parte: La mayoría de los acreedores de la referida sociedad (Art. 29 de la ley 2.230 del 2/6/1893), quienes al suscribir aclaran su firma y establecen además sus respectivos domicilios legales, convienen y acuerdan celebrar un concordato al amparo de la Ley 2.230, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente: I) ANTECEDENTES: 1o., con fecha 23.06.92, los señores DAVID y GERSOM SAUL, como titulares del 100% (Cien por ciento), del capital accionario de la gestionante, autorizaron en documento privado certificado notarialmente, en forma expresa y especial al Presidente y/o Vicepresidente del Directorio de la gestionante, para presentar la solicitud de Concordato en la Liquidación de Sociedades Anonimas. 2o. Con fecha 23/08/91, la gestionante solicitó su liquidación judicial, conforme a las normas de la ley 2.230, ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en expediente ficha 438/91. 4o. La Empresa realizó reuniones extrajudiciales con sus acreedores de resultas de las cuales surgieron las bases concordatarias que se expondrán. II) CONCORDATO: A) Monto del Pago: la Sociedad deudora abonará a sus Acreedores el 50% (cincuenta por ciento) del capital que adeuda, las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se abonarán en moneda nacional a la cotización oficial del Banco Central tipo vendedor del día 31 de arzo de 1992, y en todo caso las deudas se pagarán sin reajustes, ni intereses, ni líquidos de clase alguna, quedando firmes e inamovibles en su monto, dichos importes en moneda nacional uruguaya, al día 31 de marzo de 1992. B) Forma de Pago: dichos importes serán abonados en 58 (cincuenta y ocho) cuotas mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas a los dos años de la fecha de la Sentencia Homologatoria que cause cosa juzgada del presente concordato (Art. 47 de la Ley 2.230), respetando la igualdad de todos los acreedores y a prorrata de sus créditos de acuerdo al siguiente cronograma: a) Primeras 24 cuotas del medio por ciento (0,5%), cada una de cada crédito. b) Las siguientes 24 cuotas del cero punto ochenta y cinco por ciento (0.85%), cada una de cada crédito. c) Las 10 cuotas finales del uno punto setenta y seis por ciento (1.76%), cada una de cada crédito. Intereses, reajustes, ilíquidos: los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses, reajustes i demás ilíquidos que se devenguen hasta la cancelación de los importes referidos en el apartado precedente. La mora se producirá por el atraso en el pago de dos cuotas sucesivas, o 5 cuotas alternandas. b) Desestimiento de trámite judicial. Los acreedores que tienen en trámite algún accionamiento judicial referido a la concordatoria o sus directores, deberán desistir de los mismos cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieran ejercido. De haberse obtenido y/o dispuesto en contra de la concordata medidas de embargo, intervenciones, u otras medidas similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole, ya sea civil o del orden penal, deberán obtener de inmediato su cese y archivo previo a la devolución de los bienes y/o documentos afectados a la Empresa, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes, en caso de no hacerlo así algunos de los Señores Acreedores, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente al de la homologación de este concordato será facultad de la concordatada el de solicitarlo por así ante la Sede respectiva con la presentación del testimonio de este Concordato, siendo en tal caso las costas y costos de esa gestión de cargo de los acreedores omisos. La concordatada no quedará sometida a intervención ni sindicatura de clase alguna (Art. 42, inc. 3 de la Ley 2.230). La concordatada, con noticia de la Sede Judicial interviniente en esta gestión concordataria, queda facultada a enajenar en general bienes que integren el activo de la empresa, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa. c) Presentación de documentos. Los Acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la concordataria, así como sus cesionarios, subrogatarios o sucesores a cualquier título parcial o total deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado) Garantía del pago. Se constituye en garantía del pago de las obligaciones que se asumen en la presente propuesta concursal, la sesión del precio del arrendamiento que se celebra (condicionado a la homologación de este concordato) entre la gestionante y la Cooperativa de Trabajadores de MUSA. En prueba de tal expresa y exclusiva afectación también suscriben en este escrito los representantes legales de la referida Cooperativa. e) Durante el trámite judicial que origine esta gestión concursal, la Cooperativa de Trabajadores de MUSA, estará expresamente facultada a hacer uso de las instalaciones y maquinarias con fines conservativos. Para la obtención de fondos, para tal fin, podrá prestar servicios con la utilización de los bienes referidos para terceros. El presente se extiende en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin, siendo válidas las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 agosto de 1992.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 760.000,00 10/pub 32201 Oct 26- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "VILNOR S.A. Concordato Preventivo Judicial. Fa. 20/356/91", se hace saber que por decreto Nº 1914 de fecha 16 de setiembre de 1992, se prorrogó la Junta de Acreedores para el día 30 de noviembre de 1992 a la hora 14, como única vez, a celebrarse ante la Sede del Juzgado, sita en la calle San José Nº 1132 Po. 4º de esta ciudad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de setiembre de 1992. Se previene: Que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiera presentado la sociedad, los que forzosamente deberán presentar los Síndicos y la propuesta de Concordato, si la hubiera, estarán a disposición de los Sres. Acreedores en el local del Juzgado, así como que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de Acreedores que asista. (Arts. 26 y 27 de la Ley 2230). Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-

27) N$ 136.800,00 10/pub 35740 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "MINDLA MANDELBAUM ITA.- CANCELACION L. DE TESORERIA".- Ficha: 20/778/91, Se hace saber que por decreto No. 1571 de fecha 10 de agosto de 1992, se dispuso la cancelación de las letras de Tesorería Nos. 2308984 y 2032950, de un valor de U$S 10.000,00 y U$S 500,00, respectivamente, con fecha de vencimiento 28/05/92, citándose de excepciones a los posibles interesados y emplazándoseles por el término de 60 días a que comparezcan ante esta Sede sita en la calle San José No. 1132, Po. 4o. de esta ciudad.- (Art. 355.1 y 127.3 del C.G.P).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 13 de agosto de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 140.000,00 10/pub 38548 Nov 03- v Nov 16

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos: "RIVAS, ROBERTO c/ KOLDOBSKY, ANA MARIA y otras. Acción Simulatoria y Pauliana. Fa. 22/61/90", en cumplimiento del auto Nº 1675 del 24/7/92, se emplaza a la demandada Acuarel Sociedad Anónima, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le comunica que a los autos citados se le han acumulado las causas "Rivas c/ Gardella, Antonia; Koldobsky, Ana; Fybo S.A. y otros - Daños y Perjuicios Fa. 667/91 y Rivas c/ Gardella; Koldobsky, Ana; Fybo S.A. y otros, Daños y Perjuicios Fa. 616/90. Montevideo, 20 de agosto de 1992. Esc. Marta Fernández Moledo, Actuaria.-

27) N$ 158.400,00 10/pub 36433 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22o. Turno, en autos: "RIVAS, ROBERTO c/KOLDOBSKY, ANA MARIA y OTRAS, ACCION SIMULATORIA Y PAULIANA" (Ficha 22/61/90), en cumplimiento del auto No. 1675 del 24/7/92, se emplaza a la demandada "ACUAREL SOCIEDAD ANONIMA", a estar a derecho en estos autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le comunica que a los autos citados se le han acumulado las causas "Rivas c/ Gardella, Antonia; Koldobsky, Ana, Fybo S.A. y otros. Daños y Perjuicios" (Ficha 667/90) y Rivas c/ Gardella, Koldobsky, Ana; Fybo S.A. y otros.Daños y Perjuicios" (Ficha 616/92).- Montevideo, 20 de agosto de 1992. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, Actuaria.

27) N$ 158.400,00 10/pub 36433 Nov 04- v Nov 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GUTIERREZ, MA. RITA y COSTA, ROQUE c/PEREZ, CARLOS A. e IGLESIAS, MA. DEL C. PERDIDA PATRIA POTESTAD" (Ficha C/138/92), cítase y emplázase a CARLOS ALBERTO PEREZ y MARIA DEL CARMEN IGLESIAS, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen se les designará Defensor de Oficio.- Montevideo, 29 de junio de 1992.- Manuela Failache, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53683 Nov 04- v Nov 17

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en los autos caratulados: "BERMUDEZ Ma. CRISTINA c/ WILMAR FERNANDEZ y ESTER AÑON -P.P. POTESTAD", (Ficha U/12492), se cita, llama y emplaza a Wilmar Fernández y Ester Añon, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de julio de 1992. Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53246 Oct 30- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictda en los autos caratulados "Bermudez Ma. Cristina c/ Wilmar Fernández y Ester Añón P.P. Potestad". (Ficha U/124/92), se cita, llama y

emplaza a Wilmar Fernández y Ester Añón, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de julio de 1992. Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53246 Nov 03- v Nov 16

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "CASELLA, VERONICA por DOUCET CASELLA, FLORENCIA YANINA, TENENCIA. FICHA V-417/92", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a el Sr. JAVIER NESTOR DOUCET, a efectos de que comparezca a esta Sede, Mercedes 933, a deducir sus derechos. Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Escribana Sylvia Garmendia. Actuaria.

27) N$ 70.400,00 10/pub 39880 Oct 30- v Nov 13

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "ABELLA DE PIO, MARIA INES JORGELINA, Sucesión. Ficha A/100/91", se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia del certificado de resultancia de autos de María Inés Jorgelina Abella de Pio, expedido el 23 de marzo de 1966 por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno (Libro 57, Folio 610, número 1878). En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de 30 días, bajo apercibimiento. Montevideo, 20 de noviembre de 1991. Alicia Curi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 35580 Nov 04- v Nov 17

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO DI SANZO ALVAREZ. Fa. Z 346/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.-

27) N$ 211.200,00 30/pub 37712 Oct 20- v Dic 01

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 15o. turno, se hace saber que en autos caratulados: "Regazzoni Laviña, Olga E. por: Stein Regazzoni, Bárbara -Emancipación- (Ficha A 155/92)", se presentó la Sra. OLGA ELIZABETH REGAZZONI LAVIÑA solicitando la EMANCIPACION de su menor hija legítima BARBARA STEIN REGAZZONI, la que fue concedida por decreto No. 1219 de fecha 19 de mayo de 1992; habiendo autorizado la escritura la Escribana Estela Helguero, el día 15 de julio de 1992, la que fue inscripta en el Registro General de Inibiciones el 20 de julio de 1992 con el No. 53 al Fo. 12v., del Lo. 129 y en el Registro Público y General de Comercio el 21 de agosto de 1992 con elNo. 50 al Fo. 119 v. del Lo. 1.- Montevideo, setiembre 14 de 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) N$ 121.600,00 10/pub 35651 Oct 30- v Nov 13

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 17o. Turno, en los autos caratulados: "BUCCINO LUCIANI DE RUSSO, ELVIRA y RUSSO DE STEFANO, ANDRES MATI S, - Sucesión_ (Ficha A 107/91"), se cita, llama y emplaza al Sr. OPALO HUGO RUSSO a que acepte o repudie la herencia en el plazo legal y bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes que lo represente. Montevideo, agosto 31 de 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 33667 Oct 30- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Reible Leticia Elina y Reible, Roberto María. Reible, Josefina Celeste. Sucesión. Posesión Notoria de Estado Civil, ficha A/120/1/92, se cita, llama y emplaza a estar a Derecho en estos autos a sucesores de Josefina Celeste Reible por el término de 90 días bajo apercibimiento legal. Montevideo, diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y dos. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) N$ 76.000,00 10/pub 34213 Oct 26- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 17o. Turno, en autos: "GONZALEZ OMAR c/ MENDEZ MATILDE. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha D. No. 251, año 1992.-
Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar González González y Matilde marta Méndez Fager.
Citándose y emplazándose a todos los que tuivieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 28 de julio de 1992. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) N$ 176.000,00 20/pub 39785 Nov 06- v Dic 03

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: "VERA, FELIPE VICTORIANO. Posesión Notoria de Hijo Natural", Ficha A 107/92, se cita y emplaza a los herederos de Nicasia Vera por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, con apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 30 de junio de 1992, Esc, Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 33244 Oct 26- v Nov 09

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 21o. Turno, en autos caratulados: "REYES DALOISE, MA. MAGDALENA - EN REP. DE: LUIS FREIRE COUTO- MEDIDA CAUTELNCIPAL: s/3/90, FREIRE, JOSE VICENTE - SUCESION- Ficha S 3/1/92", se cita, llama y emplaza a GLORIA FREIRE por 90 días (art. 127 C.G.P), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 28 de julio de 1992.- Esc. Gloria Corrales Goñi.

27) N$ 60.800,00 10/pub 35582 Nov 04- v Nov 17

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "MOFFA, YLSA NELLY, DINA LORELEY, HELIO DARWIN Y ROQUE RAFAEL - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL- Ficha: V 277/92", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derechos, por 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 35877 Oct 28- v Nov 11

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 22o. Turno, en autos caratulados: "SUAREZ MANGINI, FEDERICO -SUCESION- Ficha S 73/92", se cita, llama y emplaza al SR. ROBERTO SUAREZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes que lo represente (Art. 89, C.G.P. y 1071 C.C.). Montevideo, 18 de junio de 1992.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 32667 Oct 30- v Nov 13

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 23o. Turno, dictada en los autos caratulados, DODERO GARCIA, Milton Ebert Andrés, por DODERO, Andrés David c/Sandra Graciela GAUTO, Pérdida Patria Potestad (C 428/92), se cita, llama y emplaza a: SANDRA GRACIELA GAUTO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). Montevideo, 11 de setiembre de 1992. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53778 Oct 30- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dictada en autos caratulados: "DODERO GARCIA, MILTON EBERT ANDRES por DODERO ANDRES DAVID c/ SANDRA GRACIELA GAUTO. Pérdida de Patria Potestad. Fa. C 428/92", se cita, llama y emplaza a Sandra Graciela Gauto para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 11 de setiembre de 1992. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 53778 Oct 28- v Nov 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposicion de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 10o. Turno, en autos: "JUAN CARLOS REBOLEDO y otra c/PEDRO FRUGONI y otros. Escrituración Judicial Fa. A 1246/89", se cita y emplaza a los promitentes vendedores Pedro Frugoni y Aurelia Freitas Elizalde y Ebelio Bernardino Besio Linocín y Mauricia Delia Salgueiro y/o sus sucesores a cualquier título por el plazo de 30 días bajo apercibimiento de realizar la escrituración judicial del inmuEble padrón No. 134.658, sito en la 9a. Secc. Jud. de Montevideo, señalado con el No. 22 de la manzana "C", en el plano de Agr. Carlos R. Senaldi, inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 30489, el 17 de mayo de 1955, con una superficie de 881 metros 54 dms., con frente a las calles Areguá y Vicuña. Asimismo se notifica las cesiones que obran en estos autos. Montevideo, 21 de setiembre de 1992. Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Alicia Piccone, Juez.

27) N$ 176.000,00 10/pub 38237 Nov 04- v Nov 17

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18o. Turno, se cita, llama y emplaza a los sucesores de ROLANDO ROIBAL DELMAS y a todos los que se consideren conderecho a deducir oposición, para que comparezcan en autos caratulados: "ROIBAL DELMAS, GLADYS SONIA c/ Sucesores de Rolando Roibal Delmás en incumplimiento de contrato" Ficha 747/92, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de julio de 1992. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

27) N$ 76.000,00 10/pub 32621 Oct 26- v Nov 09

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18o. Turno, se cita, llama y emplaza a los sucesores de ROLANDO ROIBAL DELMAS y a todos los que se consideren con derecho a deducir oposición, para que comparezcan en los autos caratulados: "Roibal Delmás Gladys Sonia c/sucesiones de Rolando Roibal Delmás. Incumplimiento de contrato", Fa. 747/92, por el término de 90 días; bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de julio de 1992. Esc. Edith Baygorria. Actuaria.

27) N$ 76.000,00 10/pub 32621 Nov 03- v Nov 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º turno, dictado en los autos caratulados :" SORRENTINO BARRIOS Heber c/ Sucesores de Carlos MALNATTI.Cesación de Condominio. Fa. 713/92", se emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Carlos MALNATTI respecto de un bien inmueble, ubicado en Montevideo , Padrón 45.805, inscripto en Catastro con el No. 62.652 el 4/11/69, con frente a la calle Montalvo 6363, bajo apercibimiento de Designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, Montevideo, 23 de setiembre de 1992. Esc. María Cristina Partell. Actuaria.

27) N$ 88.000,00 10/pub 36202 Oct 28- v Nov 11

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno y en los autos rotulados:"ANTEL c/ Guillerma HUELMO CORREA- Juicio Ejecutivo", ficha No. 2315/90, se cita , llama y emplaza a Guillerma HUELMO CORREA por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor en se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 14de febrero de 1991. Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53185 Nov 04- v Nov 17

VARIOS

TERMINAL FRUTERA S.A.

TERFRUSA
A los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 362 de la Ley 16.060. TERMINAL FRUTERA S.A. hace saber que segun resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30 de setiembre de 1992, se ha modificado el Estatuto Social adaptándolo a la normativa legal vigente.

27) N$ 129.000,00 10/pub 37570 Oct 26- v Nov 09

C.O.P.S.A.

Llámase a los accionistas de la Compañía de Omnibus de Pando S.A. que estén interesados en la suscripción de nuevas acciones en proporción a las que poseen actualmente art. 326 de la Ley 16.060. De acuerdo al derecho de preferencia que establece el art. 328 de la mencionada Ley, el plazo para la aceptación de las mismas es de 30 días a contar de la última publicación y 30 días siguientes y consecutivos para integrar el valor de las acciones determinado en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del corriente año. Quien no se presente en los plazos acordados en la Av. Uruguay 1313 perderá el derecho de acrecer establecido en el art. 328 mencionado y su proporción en las nuevas acciones podrá ser ofrecida a otros accionistas.-

27) N$ 90.300,00 10/pub 40106 Oct 30- v Nov 13

CAAMEPA

PRIMERA CITACION

Pando, 23 de octubre de 1992. Se cita a los socios cooperativistas de CAAMEPA para la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el 16 de noviembre de 1992, a la hora 20 en el local de Baltasar Brum 1224, Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- CONTRATOS CON EMME

Quorum mínimo exigible para sesionar: 22 cooperativistas. Dra. Mary Coelho, Presidente.

Dr. Julio Nallem. Secretario.

SEGUNDA CITACION

En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20.30.- Quorum mínimo exigible para sesionar: los cooperativistas que esten presentes.

Dr. Julio Nallem.Secretario, Dra. Mary Coelho. Presidente.

27) N$ 129.000,00 5/pub 40205 Nov 03- v Nov 09

CO.POL.A.C.
Cooperativa Policial Ahorro y Crédito
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito - CO.POL.A.C. - de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 inciso f) de sus Estatutos Sociales, cita a los Sres. Socios Habilitados para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo: en Primera Citación el día 13 de noviembre de 1992, hora 19.30, en el local del Centro Policial de Cerro Largo sito en la ciudad de Melo, calle 18 de Julio Nº 333, y de no asistir el quórum establecido en el artículo 29, en Segunda Citación el día 27 de noviembre de 1992, hora 19.30, en el local del Centro Policial de Cerro Largo sito en la ciudad de Melo, calle 18 de Julio Nº 333, donde se tratará el siguiente:

Orden del Día

1) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria.

2) Inventario General al 31 de mayo de 1991 (aprobación).

3) Memoria, Balance Anual y Cuentas de Resultado: Análisis e información del Ejercicio 1 de junio de 1991 al 31 de mayo de 1992 a ser visado por la Inspección General de Hacienda. (Art. 37 inc. g).

4) Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos del Ejercicio 1 de junio de 1992 al 31 de mayo de 1993 (Art. 37 inc. g).

5) Proyecto de distribución de excedentes Ejercicio 1 de junio de 1991 al 31 de mayo de 1992 (a ser aprobado por Inspección General de Hacienda) (Art. 37 inc. h).

6) Inversiones, cuota social, plan anual de préstamos.

7) Plan de Ahorro sistemático. (Art. 56).

8) Plan General de Préstamos (Art. 57).

9) Informe del Comité de Crédito.

10) Informe de la Comisión Fiscal.

11) Fijación fecha Acto Eleccionario (Capítulo IV, Art. 24, inc. c).

Melo, 14 de octubre de 1992. Víctor M. Caballero, Secretario - Luis E. Pérez, Presidente.-

27) N$ 322.500,00 5/pub 40299 Nov 04- v Nov 10

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
(Levantamiento de Cuarto Intermedio)

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 33 al 40 de nuestros Estatutos, se convoca a los Delegados habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias a participar del levantamiento del Cuarto Intermedio de la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el sábado 14 de noviembre de 1992, en la Casa de Retiro "El Buen Pastor", Ruta 5, Km. 93, Florida, a partir de la hora 8:30, según el siguiente detalle: Orden del Día

3) Compensación a Dirigentes: Informe del Ejercicio, Propuesta del Consejo Directivo.

4) Afiliación al grupo de Seguros Cooperativos.

5) Establecimiento de cuotas mínimas de integración de capital a partir del 1 de enero de 1993.

6) Designación de la Comisión Central Electoral.

7) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.-

27) N$ 129.000,00 5/pub 40511 Nov 04- v Nov 10

C.A.Y.C.U.
Cooperativa de Ahorro y Crédito de UCOT y Trabajadores del Transporte

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Delegados Asambleístas reunida el día 27 de julio de 1992, se convoca a los Sres. Asociados de CAYCU, a participar del Acto Eleccionario para la renovación parcial de integrantes de los siguientes órganos: Consejo Directivo y Comisón Fiscal, así como la elección de Delegados Asambleístas. El acto electoral se realizará el día 21 de noviembre de 1992, en el horario de 9 a 19 hs. en los locales de la cooperativa, sitos en Av. 8 de Octubre 3436/40 (Mdeo.), Av. 8 de Octubre 3889 (Mdeo.), Av. Gral. Artigas 1063 L. 12 (Pando), 25 de Mayo 563 (Minas).

Podrán participar de dicho Acto Eleccionario todos los socios de la Cooperativa habilitados de acuerdo a lo previsto por el Art. 8 inciso C, de los Estatutos Sociales, cuyo padrón se encuentra a disposició n de los interesados en las oficinas de la misma.-

27) N$ 193.500,00 5/pub 40534 Nov 04- v Nov 10

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

De acuerdo a lo establecido en el Art. 49 del Reglamento General de Actuación Administrativa, se notifica que por resolución Nº 1006/92, de fecha 6 de agosto de 1992, el Directorio de Antel ha resuelto rescindir la contratación de los siguientes fleteros a partir de la notificación de esta resolución: CIOMPI SANTINI, ENRIQUE ALEJANDRO. Domicilio: Luis A. de Herrera 1918.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53466 Nov 05- v Nov 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notifíquese por esta vía a PABLO BADO QUINTANA, la Resolución del Directorio de Antel Nº 1818/87, de fecha 1/9/87, recaída en expediente Nº 6205/1/87, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 813170, de Montevideo a nombre de Merbilak S.R.L., por un monto de N$ 152.917.oo (Nuevos Pesos ciento cincuenta y dos mil novecientos diecisiete con 00/00) calculada al día 16/2/86. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de Antel.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53467 Nov 05- v Nov 09

BIEN DE FAMILIA.- Ley 15.597.- Por escritura que el día 22 de julio de 1991, autorizó la Esc. Ma. Cristina Anzuela, los cónyuges Julio César VICARIO GALLICCHIO y Rosarito o Rosario Eugenia TEJA CASTAÑEIRA, constituyeron en bien de familia el inmueble padrón No. 33.495/803 de MONTEVIDEO, con frente a Av. Italia No. 3491, unidad No. 803.- Y a los efectos de lo dispuesto por la Ley 15.597, se hace la presente publicación.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53777 Oct 28- v Nov 11

BIEN DE FAMILIA.- Ley 15.597. Por escritura que el día 22 de julio de 1991, autorizó la Esc. Ma. Cristina Anzuela, los cónyuges JULIO CESAR VICARIO GALLICCHIO y ROSARITO o ROSARIO EUGENIA TEJA CASTAÑEIRA, constituyeron en bien de familia el inmueble padrón No. 33.495/803 de MONTEVIDEO, con frente a Av. Italia No. 3491, unidad No. 803.- Y a los efectos de lo dispuesto por la Ley 15.597, se hace la presente publicación.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53777 Oct 30- v Nov 13

EDICTO.- Por escritura de fecha 14 de julio de 1992 autorizada por la escribana Myriam Porto Moreno, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el No. 12 al Fo. 12 del Lo. 972, Félix Manuel ACUÑA MORALES y María Teresa SALAZAR constituyeron BIEN DE FAMILIA a favor de Manuel Ariel Luis, Juan Pablo Javier y Adrián Eduardo Félix ACUÑA SALAZAR, el padrón 197.036.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 53950 Oct 26- v Nov 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: " RODRIGUEZ ESPERANZA POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Fa. B863/91" se cita, llama y emplaza a los sucesores de Eugenia RIVERO y a todos los interesados que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días art. 127 C.G.P. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 14 de setiembre de 1992. Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53643 Oct 28- v Nov 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ MORENO, JORGE y otra c/ MONICA ALEJANDRA CABRERA. "Pérdida de la Patria Potestad", Ficha A/1213/92, se cita, llama y emplaza a la Sra. MONICA ALEJANDRA CABRERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defenseor de oficio. Pando, 6 de octubre de 1992. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53949 Oct 26- v Nov 09

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ MORQUIO Luis Alberto DECLARACION DE AUSENCIA Fa. B 970/90", se hace saber que por resolución No. 4488 de fecha 24 de julio de 1992, se declaró en estado de ausencia al Sr. Luis Alberto GOMEZ MORQUIO. Y a los efectos de lo dispuesto por el art. 60 del Código Civil se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 12 de agosto de 1992. Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.

27) N$ 76.000,00 10/pub 36066 Oct 28- v Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3o. Turno de Pando, en autos caratulados: " JUSTA LTDA. Concordato preventivo judicial", Ficha A/795/1992, se hace saber que se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 6 de octubre de 1992 a las 14 horas previniéndose, que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concordato en el estado en que lo hallen, y que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la oficina para su consulta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones . Pando, 29 de julio de 1992.Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

27) N$ 106.400,00 10/pub 36150 Oct 28- v Nov 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando 1er. Turno Dra. María Cristina ZAS DE MACEDO en los autos caratulados: "MORENO Ana Cecilia c/ VELAZQUEZ VELAZQUEZ Escolástico Guillermo y otra.- Autorización para arrancar un árbol. Ficha 511/92, en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los señores Escolástico Guillermo VELAZQUEZ VELAZ QUEZ y Laura Victoria BERRUETA y a sus SUCESORES a Título universal o singular para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Pando, 7 de agosto de 1992. Dra. Ma. Cristina Zas de Macedo. Juez de Paz Departamental.

27) N$ 91.200,00 10/pub 36166 Oct 28- v Nov 11

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos," CARRO, Purificación Antonio e Iris Lylian MACIEL"- c/ Estela Mary BACIGALUPE"- Pérdida de la Patria Potestad- Ficha C/72/89, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la Sra Estela Mary BACIGALUPE a fin de comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Colonia, 3 de agosto de 1992. Esc. Raúl Roselló. Actuario.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53649 Oct 28- v Nov 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MONTEIRO, Porfirio, María Jesusa y María Encarnación RODRIGUEZ MONTEIRO- SUCESION Y POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL- (Ficha B/197/92), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el contradictorio en cuanto a la posesión notoria. Colonia, 10 de setiembre de 1992. Esc. Raúl Rosello. Actuario.

27) N$ 76.000,00 10/pub 36358 Oct 28- v Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- La señora Juez Letrado de 1& Instancia de 2º Turno de Carmelo, dispuso en los autos:"PIOMBO Nelly c/ GONZALEZ, Carlos Héctor- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" (FA. 146/B/92) se cite, llame y emplace al Sr. Carlos Héctor GONZALEZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 8 de junio de 1992. Esc. Esther Stabilito de Batto. Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 53645 Oct 28- v Nov 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos caratulados: "BERRETTA CASTRO, ALICIA c/ GONZALEZ ARRIETTA, JUSTO y otros. Escrituración Forzosa. Fa. 203/92", se decretó la escrituración judicial del inmueble empadronado con el Nº 192 en mayor área y actualmente con el Nº 2151, sito en Real de San Carlos, 1a. Sec. Jud. del departamento de Colonia, señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Manuel Ibarra, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de octubre de 1950 con una superficie de 875 mts. 75 dms. cuadrados. Dicha escrituración corresponde en cumplimiento del compromiso de compraventa otorgado en fecha 30 de octubre de 1953, inscripto en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos) en fecha 11 de diciembre de 1953 y las firmas fueron certificadas por el Esc. Guillermo Harreguy. Se intima a los esposos César Francisco De Arruabarrena y a Rosa Isabel Ferrando de De Arruabarrena o a sus sucesores a cualquier título a otorgar la escritura de compraventa definitiva referida al inmueble mencionado, citándoseles de excepciones por el término de 10 días, emplazándoseles por el término de 90 días, bajo apercibimiento. Colonia, 12 de agosto de 1992. Dr. Gerardo Nuñez Acosta, Juez de Paz Departamental.-

27) N$ 167.200,00 10/pub 36004 Oct 28- v Nov 11

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "MORALES CANABE de LOPEZ Carmen- Presentación de Testamento-" (Ficha B. 118/92), se hace saber a los interesados que se señaló Audiencia para la diligencia de Apertura de Testamento otorgado por la señora Carmen Estanislada MORALES de LOPEZ, el día 5 de noviembre a las 15 horas en la Sede de este Juzgado, según lo dispuesto por el Art. 426 del Código General del Proceso. Durazno, 18 de setiembre de 1992. Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.

27) N$ 88.000,00 10/pub 35980 Oct 28- v Nov 11

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos caratulados: "MARIA ELLIS ACOSTA LUZARDO. Partición". Ficha B 14/91, se cita, llama y emplaza a los coherederos y condóminos: PASCUALA ELIDA, DOROTEA DEL CARMEN, JUANA ORFILIA, ISABELINO ANGEL, VICTORIA CARMEN LUZARDO MARRERO, PLACERES LUZARDO GARCIA, ABEL, CARMELO ANIBAL RUBEN, MARIA ADA LIDIA, ISABELINO CARLOS FELIX GUMERSINDO, ISABELINO, SERAPIA, AMALIA ELVIRA, PEDRO y MAURO GARCIA LUZARDO, PASCUAL ADALBERTO, ALCIDES, ALFREDO SALVADOR GREGORIO, MARIA EVIDELIA e IRMA DELIA LUZARDO MORALES, RUBEN ISMAEL LUZARDO INTHAMOUSSE, MARIA TERESA LUZARDO MORALES, ARMEL DOMINGO y MIRTA ELENA LUZARDO GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN FIERRO y ROSA BLANCA FIERRO, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles. Defensor de Oficio. Trinidad, 8 de octubre de 1991. Esc. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) N$ 136.800,00 10/pub 35533 Oct 26- v Nov 09

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de 2º Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO SILVIO REYMUNDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Florida, 23 de julio de 1992. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.-

27) N$ 70.400,00 10/pub 39943 Nov 03- v Nov 16

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de 2º Turno dispuso la apertura de la sucesión LANO BERDIAS VILLAGRAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Florida, 30 de marzo de 1992. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.-

27) N$ 70.400,00 10/pub 39944 Nov 03- v Nov 16

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de 2º Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PIROTO PERRONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Florida, 12 de agosto de 1992. Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.-

27) N$ 70.400,00 10/pub 39945 Nov 03- v Nov 16

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, se hace saber, que en el expediente caratulado: "DOBARRO DI LANDRO, ELIDA REINA y UMPIERREZ INTROINI, NELLY NORA, Escrituración judicial", Ficha 19/92, se han presentado ELIDA REINA DOBARRO DI LANDRO y NELLY NORA UMPIERREZ INTROINI solicitando la escrituración judicial del solar sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, Paraje "El Tesoro", señalado con el número tres de la manzana doscientos cuarenta y tres en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el veinticinco de marzo de mil novecientos cuarenta y seis, con el número 61, según el cual tiene una superficie de 450 mts. y 15 mts. de frente al SE a la calle No.14. Por tanto se cita y emplaza a NORA LIDIA y ELSA LUISA ARDUINO CERISOLA y sucesores a que comparezcan en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse Defensor de Oficio. Celina Failache de Maceira, Juez de Paz.

27) N$ 158.400,00 10/pub 37237 Nov 05- v Nov 18

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

ORLANDO ANGEL SANCHEZ NERON.
(Ficha B 223/1992)
Paysandú, 20 de julio de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi. Acturia Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 37763 Oct 26- v Nov 09

MARIA ELENA VON HESSEGER O HESSEGER RAVETTA DE BERCIANOS
(Ficha B 247/92)
Paysandú, 14 de agosto de 1992
Esc. Azucena Lorenzi. Acturia Adjunta.

27) N$ 70.400,00 10/pub 37990 Oct 26- v Nov 09

MARIA ANGELINA SANCHEZ
(Ficha B 7/1992)
Paysandú, 25 de junio de 1992
Esc. Azucena Lorenzi. Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.400,00 10/pub 38023 Oct 26- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELINA SANCHEZ. Fa. B/ 7/1992, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de junio de 1992. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.400,00 10/pub 38053 Oct 27- v Nov 10

DE TERCER TURNO

SERAFINA CAROLINA FALLINI DE AGUSTINI.
(Ficha B 292/92)
Paysandú 17 de setiembre de 1992
Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 37761 Oct 26- v Nov 09

JULIA ESTER O ESTHER HIDALGO BARLETTO DE MARTINEZ Y ABEL ALCALA MARTINEZ SORIA.
(Ficha B 378/92).
Paysandú, 23 de setiembre 1992.
Esc. Alicia Damini. Acturia Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 37762 Oct 26- v Nov 09

JOSE HIPOLITO SOMMER MASSA
(Ficha B 288/92)
Paysandú, 11 de agosto de 1992
Esc. Alicia Damini. Actuari Adjunta.

27) N$ 70.400,00 10/pub 37987 Oct 26- v Nov 09

CABILLON MENDIZABAL TERCILIA VICENTE O VICENTA
(Ficha B 302/92)
Paysandú, 10 de setiembre de 1992
Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.400,00 10/pub 37988 Oct 26- v Nov 09

EMA SILVA FONTAN DE TABORDA
(Ficha B 326/92)
Paysandú, 8 de setiembre de 1992
Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.400,00 10/pub 37989 Oct 26- v Nov 09

EDUARDO AMABILIO ARRESEIGOR GUESAMBURU
(Ficha B 286/92)
Paysandú, 6 de agosto de 1992
Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.400,00 10/pub 38143 Oct 26- v Nov 09

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RIOS PALERMO, BLANCA ESTHER. Fa. B 404/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de octubre de 1992. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-

27) N$ 70.400,00 10/pub 39988 Nov 03- v Nov 16

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAUL o FRANCISCO RAUL ALEJAN-

DRO GENTILE FORTUNATO. Fa. B 402/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de octubre de 1992. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-

27) N$ 70.400,00 10/pub 39989 Nov 03- v Nov 16

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HUMBERTO PITETTA INELLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de setiembre de 1992. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-

27) N$ 70.400,00 10/pub 39990 Nov 03- v Nov 16

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Ldo. de 1& Inst. de 6to. Turno de Pdú, dictada en autos: "CONTI MARIA ESPERANZA c/ TABORDA JOSE LUIS. Auxiliatoria de pobreza y Guarda. Fa. C/10/1991, se cita, se llama y emplaza, por el término de 90 días a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos, al Sr. JOSE LUIS TABORDA. Paysandú, 23 de junio de 1992. Dra. Cristina Rombys Merello. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub [illegible]33 Oct 26- v Nov 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictado en autos: "PORTELA ALFREDO SOLEDAD. Sucesión (Ficha B- No. 58/1991), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don ALFREDO ELISO PORTELA RIOS (art. 127 C.G.P.), intimándole la aceptación o repudio a la herencia del causante de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 1071, inc 3o. del Código Civil (designársele defensor de oficio con el cual se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia) Young, 16 de setiembre 1992. Griselda Culela Masdeu. Actuaria.

27) N$ 76.000,00 10/pub 37803 Oct 26- v Nov 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos caratulados: "BATISTA, ROSA ESTHER. Posesión Notoria de Estado Civil. Fa. A 89/92", se hace saber que se presentó Rosa Esther Batista iniciando acción de Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de su madre natural Sra. María Mercedes Miller, emplazándose por el término de 90 días a quienes se consideren con derecho en la acción iniciada, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Young, 16 de setiembre de 1992. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.-

27) N$ 88.000,00 10/pub 40019 Nov 03- v Nov 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

OTALISO UOTALIZO U OTALIZ ALTESOR O ALTEZOR ,
Ficha B 130/92).
Rivera, 4 de setiembre de 1992.
ESc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 37512 Oct 26- v Nov 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "VENANCIO SILVERIO LEGUISAMO FERNANDEZ.- Apertura de testamento.- Fa. 772/1992, se hace saber que el día 11 de noviembre de 1992 a la hora 14.00 se procederá a la apertura del Testamento otorgado por el causante VENANCIO SILVERIO LEGUISAMO FERNANDEZ, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, sito en la calle 18 de Julio 360 de esta ciudad, emplazándose a comparecer a dicha audiencia a todos los interesados.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 22 de octubre de 1992.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) N$ 105.600,00 5/pub 39787 Nov 06- v Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BORROMEO CORREA. Fa. B 114/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.- Dolores, 27 de agosto de 1992. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.-

27) N$ 211.200,00 30/pub 36474 Oct 15- v Nov 26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "RODRIGUEZ RAMOS, YARYNA LIDIA.- Emancipación" Ficha B/166/1991, se hace saber que por Resolución No. 1202 de fecha 17 de julio de 1992, se concedió la emancipación de YARYNA LIDIA RODRIGUEZ RAMOS, para ejercer el comercio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 29 de julio de 1992. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) N$ 60.800,00 10/pub 33175 Oct 30- v Nov 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL - DOLORES

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Mercedes, dictada en autos: "CLARA ROSA FERREIRA y ANTONINA FERREIRA c/ SUC. DE OROSILDO DIONISIO FERREIRA. Posesión Notoria de Estado Civil. Fa. 695/92", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Clara Rosa Ferreira y Antonina Ferreira, iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hermanas naturales de Orosildo Dionisio Ferreira, En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho en estos autos a que comparezcan en los mismos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 24 de setiembre de 1992. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.-

27) N$ 106.400,00 10/pub 39960 Nov 03- v Nov 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de ELIDA PERDOMO MIRANDA. Fa. B 484/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 15 de octubre de 1992. Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.-

27) N$ 70.400,00 10/pub 40011 Nov 03- v Nov 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES DOS SANTOS SANCHEZ. Fa. B 333/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 22 de julio de 1992. Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.-

27) N$ 70.400,00 10/pub 40012 Nov 03- v Nov 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: "PINTOS, GILBERTO c/ MARIA JULIA NUÑEZ. Cese de Pensión Alimenticia. Fa. 11/91", se notifica y emplaza a la Sra. María Julia Núñez a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se le concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. Treinta y Tres, 27 de julio de 1992. Dra. Florencia Di Lorenzo, Actuaria Adjunta. En fe de ello, de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Treita y Tres a los veintisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 53614 Oct 30- v Nov 13

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SELTER SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: SELTER SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 500.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles , cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plastico, química, televisión, textil, turismo, y vestimenta, B) Relizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos, C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 14 de febrero de 1984 No. 148 Fo. 742 Libro No. 1 de Estatutos.

28) N$ 188.800,00 10/pub 36787 Oct 26- v Nov 09

REFORMAS

BREMAR S.A.
AUMENTO DE CAPITAL
REFORMA DE ESTATUTOS

Por Asamblea General Extraordinaria de 30/06/91 se dispuso aumentar el capital a la suma de N$ 250:000.000.-
Aprobación: 27 de abril de 1992.
Registro Público y General de Comercio, Montevideo. Presentado hoy dieciseis de julio de mil novecientos noventa y dos a la 10:31 horas e inscripto en este Registro con el No. 897 del Fo. 7678 al Fo. 7683 del libro No. 2 de Estatutos. Se pagó impuesto Ley 15.767. Recibo No. 527067, Legado No. 5505192. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

28) N$ 185.000,00 10/pub 32138 Oct 30- v Nov 13

KILNET INVESTMENT CORPORATION S.A.
en adelante
GREENWICH INVESTMENTS INTERNATIONAL S.A.
Reforma de Estatutos, Ley No. 16.060, art. 362.

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 1992, se modificó la denominación de la sociedad la que pasará a llamarse GREENWICH INVESTMENTS INTERNATIONAL S.A. y se modificó el objeto social adecuándolo a la prestación de servicios de administración y asesoramiento a terceros en el exterior en materia de inversiones.

28) N$ 812.000,00 10/pub 35472 Nov 06- v Nov 19

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

ANGELA BONIFACIA DELORRIO MEDINA; LUIS NELSON GUEHO DELORRIO y ENRIQUE CIRIACO GUEHO DELORRIO, (Ficha A/361/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Dra. EMA PAZOS, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 40755 Nov 09- v Nov 20

QUINTO TURNO

ROVIRA DE LOS SANTOS, JOSE MARIA ANGEL, (Ficha 456/92).
Montevideo, octubre 8 de 1992..
NINI D. GORRETA SILVEIRA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40740 Nov 09- v Nov 20

ROMANO CORBO ANGELA y de CORBO CORBO PASCUAL O PASQUALE, (Ficha 465/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
NINI GORRETA SILVEIRA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 40754 Nov 09- v Nov 20

SEPTIMO TURNO

ANGELA ALTIERI CATALDO, (Ficha S/453/92).
Montevideo, octubre 27 de 1992.
Esc. SUSANA BERGER, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40743 Nov 09- v Nov 20

NOVENO TURNO

WILLIAMS WALDEMAR GUTIERREZ TAMBASCO, (Ficha S/445/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. OROSMAN GIANERO DEMARCO, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40798 Nov 09- v Nov 20

CELIA CABRERA DIAZ, (Ficha S/469/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. OROSMAN GIANERO DEMARCO, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40870 Nov 09- v Nov 20

DECIMO TURNO

FRUCTUOSO TOMAS MARTINEZ MATA, (Ficha F/443/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. MANUELA FAILACHE, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40750 Nov 09- v Nov 20

LORENZA CURBELO MOSEGUE o MASEGUE o MOSEGUI, (Ficha F 460/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
NINI D. GORRETA SILVEIRA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40760 Nov 09- v Nov 20

MARIA JOSEFINA TERESA FRIONI DE LA QUINTANA, (Ficha F/385/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
NINI D. GORRETA SILVEIRA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 704.000,00 10/pub 40824 Nov 09- v Nov 20

SIXTA DELFINA o DELFINA CABRERA MANFREDI y AMERICO ANTONIO BARRIOS PEREZ, (Ficha F/473/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
NINI GORRETA SILVEIRA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40867 Nov 09- v Nov 20

DECIMOPRIMER TURNO

PABLA MARIA ANTONIA SCAIOLA IVALDI o IBLADI, (Ficha A/490/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Esc. ADRIANA CECILIA GRAZIUSO PICCINI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40866 Nov 09- v Nov 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

ITURROZ BILLAFAN JOSE, (Ficha 301/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
JUAN A. DA MISA RIAL, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40748 Nov 09- v Nov 20

LUIS ALBERTO MODERNEL TORRES o LUIS ALBERTO MODERNELL TORRES, (Ficha F. Z/413/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. ADRIANA CECILIA GRAZIUSO PICCINI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40759 Nov 09- v Nov 20

RODOLFO GINI GOÑI, (Ficha Z/489/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. ADRIANA CECILIA GRAZIUSO PICCINI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40772 Nov 09- v Nov 20

DECIMOTERCER TURNO

HILDA MARIA BORGES DELPIANO o HILDA MARIA BORGES DELPIANO DE MILLOT., (Ficha 326/92).
Montevideo, 4 agosto de 1992.
ALICIA CURI PEREZ, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40742 Nov 09- v Nov 20

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA ROBUSTIANA DIAZ FLORES, (Ficha S 312/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54034 Nov 09- v Nov 20

DECIMOQUINTO TURNO

EILEEN LILIAN BOYLE BROOKE y ALFREDO BENNO FISHER SCHNACK, (Ficha A/399/91).
Montevideo, 6 de diciembre de 1991.
MARIA DEL CARMEN CABRERA ROBAINA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40860 Nov 09- v Nov 20

DECIMOSEXTO TURNO

JULIA RENE o RENEE LARROSA RODRIGUEZ, (Ficha A/518/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
MARIA DEL CARMEN CABRERA ROBAINA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40770 Nov 09- v Nov 20

DECIMOCTAVO TURNO

SEGISMUNDO GIEDZINSKI SZGZSNA, (Ficha A/482/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40771 Nov 09- v Nov 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

GERARDO RAMA RAMA, (Ficha S/148/92.-).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
GLORIA CORRALES GOÑI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40747 Nov 09- v Nov 20

FEDERICO GOBAIRA MILAN, (Ficha S/452/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
MARGARITA SABORIDO SILVA, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40826 Nov 09- v Nov 20

GLADYS ELBA CHAVEZ o CHAVEZ SOSA, (Ficha S/438/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40830 Nov 09- v Nov 20

SANTA LUCIA PINTOS RODRIGUEZ, (Ficha S/416/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
GLORIA CORRALES GOÑI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40831 Nov 09- v Nov 20

HERIBERTO ó ERIBERTO CASAS ABAD y MARIA DOLORES GARCIA EIJO, (Ficha S/381/92).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40868 Nov 09- v Nov 20

RAUL GILBERTO BORCHIO AMANDOLA, (Ficha S/422/92).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40869 Nov 09- v Nov 20

VIGESIMOTERCER TURNO

BONIFACIO GERVASIO NUÑEZ HERRERA, (Ficha S/486/92).
Montevideo, octubre 20 de 1992.
IVONNE BALDOMIR, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40741 Nov 09- v Nov 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE NELSON ARDEMAGNI VARELA, (Ficha S/517/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
ALBERTO DECARLINI, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40769 Nov 09- v Nov 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARMEN PEREIRO PENA, (Ficha S/448/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Esc. ALBERTO DECARLINI, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40825 Nov 09- v Nov 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

VICTOR LUIS ó LUIS CAMAGNA ó CAMANA BAGLIARDI ó BALLARDI, (Ficha S/517/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc.GIOVANNA ZECCHINI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40767 Nov 09- v Nov 20

LIDIA GUALCONDA ROCCHETTI MUTARELLI, (Ficha S/534/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. GOIVANNA ZECCHINI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40827 Nov 09- v Nov 20

ROSA BRAIOTTA PALETTA, (Ficha S/488/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Esc. GIOVANNA ZECCHINI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40865 Nov 09- v Nov 20

VIGESIMONOVENO

ENGELS APOLITO MAYOBRE, (Ficha 451/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 37575 Nov 09- v Nov 20

MAXIMILIANO TORENA, (Ficha S/520/91).
Montevideo, octubre 22 de 1992.
Esc. MARIA DEL CARMEN GANDARA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40744 Nov 09- v Nov 20

WASHINGTON FERNANDO PEREZ MARRERO, (Ficha S/514/92).
Montevideo, 22 octubre de 1992.
Esc. MARIA DEL CARMEN GANDARA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40746 Nov 09- v Nov 20

NILO VETTORAZZI HUELLER, (Ficha S/503/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Esc. MARIA DEL CARMEN GANDARA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40749 Nov 09- v Nov 20

HEBER WALTER PEREYRA PEREYRA, (Ficha S/271/92).

Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. MARIA DEL CARMEN GANDARA, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40829 Nov 09- v Nov 20

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA ELENA FERES ELIAS, (Ficha S 1224/91).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54234 Nov 09- v Nov 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ROBERTO o JOSE ROBERTO ARAUJO RODRIGUEZ (Ficha B/79/92).
Artigas, 30 de junio de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 1/pub. Nov 9- v Nov 9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ANICETO TAROCO LEAL, (Ficha B/62/92).
Rivera, 15 de mayo de 1992.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40858 Nov 09- v Nov 20

QUINQUILIANO MAYA, (Ficha B/77/92).
Rivera, 11 de agosto de 1992.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40859 Nov 09- v Nov 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DOÑA ELIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y de DOÑA GLADYS RAQUEL RODRIGUEZ CABALLERO, (Ficha 276/92).
Rocha, 29 de octubre de 1992.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40779 Nov 09- v Nov 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUIS RAUL INVERIZZI MARTINEZ, (Ficha 791/1992).
Mercedes, 27 de octubre de 1992.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 40816 Nov 09- v Nov 20

CONVOCATORIAS COMERCIALES

JUAN BENZO S.A.
Convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria

Por resolución de fecha 21 de octubre de 1992, acta 932 el Directorio de Juan Benzo S.A. convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de noviembre a la hora 17:00 en primera convocatoria y 18:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Grito de Asencio Nº 1259, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Autorización para la venta de un inmueble de la Sociedad.
2) Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben asistir personalmente o por representación que de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos Sociales, deberán depositar no más tarde del día 20 de noviembre sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Gerencia de la Sociedad la que les expedirá un boleto indicando el número de votos que les correspondieren.-
03) N$ 116.100,00 3/pub 40845 Nov 09- v Nov 11

BARREIRO Y RAMOS S.A.
Convocatoria

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de noviembre de 1992 a las 11:00 horas en el local social de la calle 25 de Mayo 610, para tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Designación por el Presidente de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora de Votos (Art. 38 de los Estatutos).
2º) Considerar y aprobar la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Proyecto de Distribución de Utilidades y el Informe del Síndico, correspondiente al 68º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 (Art. 28 inc. a, y el Art. 43 de los Estatutos).
3º) Elección de Síndico titular y suplente (Art. 28 inc. b y Art. 46 de los Estatutos).
4º) Fijar la remuneración del Síndico para el próximo Ejercicio (Art. 28 inc. d de los Estatutos).
5º) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta de la Asamblea (Art. 28 inc. e de los Estatutos).
NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que para formar parte de la Asamblea (Art. 33 de los Estatutos Sociales) es indispensable haber depositado en la Secretaría de la Sociedad, con una antelación de por lo menos tres días a la fecha de reunión, las acciones o el certificado expedido por el Banco en que están depositadas.- Montevideo, 3 de noviembre de 1992. El Directorio.
03) N$ 167.700,00 3/pub 40863 Nov 09- v Nov 11

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HEBER o HEBERT ROBERTO JOSE BELLONI ROBAINA y DIVER ARACELI GALARZA GONZALEZ (Ficha: 9/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40832 Nov 09- v Dic 04

TERCER TURNO

NIEVES GILBERTO y CHELONI GIANGROSSI, MARIA TERESITA (Ficha: E 351/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40776 Nov 09- v Dic 04

SEPTIMO TURNO

VALLARINO DEVOTO, LAURA ADRIANA Y LARGHERO ALMEIDA, ROBERTO (Ficha: D 442/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40619 Nov 09- v Dic 04

DECIMO TURNO

NEREDO RODRIGUEZ MARIA MERCEDES EULALIA Y ASTENGO CURBELO WALDEMAR D.L.S.C. (Ficha: E 447/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40591 Nov 09- v Dic 04

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN MAZZIOTTA y SALIM AMADOR (Ficha: E 336/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40763 Nov 09- v Dic 04

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE GONZALEZ POLVARINI Y MARTA ORECCHIA SOROA (Ficha: D 449/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40699 Nov 09- v Dic 04

DECIMOQUINTO TURNO

TASENDE, NICOLAS c/ MARCOS, STELLA (Ficha: D 467/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 17.600,00 20/pub 40762 Nov 09- v Dic 04

ALFREDO LOPEZ y ARGEL DIAZ TELLECHEA (Ficha: auto 1911).
Montevideo, 28 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40775 Nov 09- v Dic 04

DECIMOSEXTO TURNO

ALMA LUZ SHANO MORA Y FERMAN ZACARIAS GONZALEZ (Ficha: D No.407 año 1992).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40698 Nov 09- v Dic 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

LAMPERTTI O LAMPERTTY MARTINEZ MARIA LUISA Y GOMEZ ARTEMIO (Ficha: D No. 348 año 1992).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40697 Nov 09- v Dic 04

VIGESIMONOVENO TURNO

TABARE BROCHADO CARDOZO Y XIMENA POSE EMELONI (Ficha: D/354/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40700 Nov 09- v Dic 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

OLGA ABREU y LUIS MIGUEL MARTINEZ (Ficha: A 417/92).
Pando, 14 de mayo de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40822 Nov 09- v Dic 04

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

GLADYS MABEL MARTINEZ Y HUMBERTO COR MARIN (Ficha: A. 1/92).
Durazno, 25 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40633 Nov 09- v Dic 04

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

REY CUCCARO RUBEN OMAR Y PECOY HELLOU, FARIDES HARLEM (Ficha: B/284/92).
Paysandú, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40630 Nov 09- v Dic 04

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

GUILLERMO JESUS BORGES y ANA MARIA MONTERO (Ficha: A 100/92).
Young, 23 de setiembre de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40020 Nov 09- v Dic 04

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: FERRER GRACIELA, JACQUELIN c/ PIRIZ, ALFONSO (Ficha 420/92), se cita, llama y emplaza a Alfonso Piriz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 28 de octubre de 1992.- María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 54254 Nov 09- v Nov 20

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: BACCINO, MIRTA c/ MUÑOZ, ADOLFO (Ficha D 37/92), se cita, llama y emplaza a Adolfo Muñoz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 16 de julio de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 52971 Nov 09- v Nov 20

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: MENDIETTA ROMERO, ELENA c/ HECTOR MENDEZ (Ficha 135/92),a a Héctor Méndez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Salto, 1º de setiembre de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
07) (Ley 13.209) 10/pub 54231 Nov 09- v Nov 20

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico 92 10 14, habilitado en 18 de Julio 1066 apto. 46. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.-
08) N$ 25.800,00 3/pub 40768 Nov 09- v Nov 11

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 49 89 32, habilitado en Martín C. Martínez 1661 bis/2. Deberá presentarse en Centro Comercial en Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.-
08) N$ 25.800,00 3/pub 40835 Nov 09- v Nov 11

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 61 72 45, habilitado en Rostand Nº 1560. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.-
08) N$ 25.800,00 3/pub 40901 Nov 09- v Nov 11

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: SANDRA R. AZAIAN CAPO (Ficha V 194/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Sandra Raquel Azaian Capo, habiéndose designado curador/a de bienes a Raquel María Capo de Azaian.- Montevideo, 1º de octubre de 1991.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 88.000,00 10/pub 40873 Nov 09- v Nov 20

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: "MERCANT, TERESITA INES. Incapacidad. Fa. V 31/90", se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Teresita Inés Mercant, designándose a la Sra. Josefina Sara Andrade como curadora de la misma domiciliada en Aparicio Saravia Nº 5414. Se deja constancia que por auto Nº 691 del 15 de mayo de 1990 se declaró a Teresita Inés Mercant auxiliada de pobreza. Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.-
10) (Ley 13.209) 10/pub 54245 Nov 09- v Nov 20

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos: BARATTE, DANIEL DELMAR (Ficha V 140/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Daniel Delmar Baratte, habiéndose designado curador/a de bienes a Ana María Mónaco Casanova.- Montevideo, 14 de octubre de 1992.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54035 Nov 09- v Nov 20

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: CALCAGNO DE SOBRERA, HILDA ESTHER LUISA (Ficha A 520/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Hilda Esther Luisa Calcagno de Sobrera, habiéndose designado curador/a de bienes a Julia Sonia Sobrera Calcagno.- Pando, 8 de octubre de 1992.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54021 Nov 09- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: BORGES, ELIDA ESMERALDA (Ficha A 1386/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Elida Esmeralda Borges Ada, habiéndose designado curador/a de bienes a Felipe Nelio Pereyra Prudente.- Pando, 11 de agosto de 1992.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10/pub 54039 Nov 09- v Nov 20

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos MARIELA POSADA CARLI (Ficha 31/1180/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Posada Carli, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Carmen Arias y Adriana Baitler sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de octubre de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 70.400,00 10/pub 40833 Nov 09- v Nov 20

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, NOVIEMBRE 9 de 1992
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley.".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

ROQUE IGNACIO DELGADO 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aiguá 1165 y ANA ROSA JUAREZ 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8360/102

LUIS ALBERTO ALVAREZ 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Federico Capurro, 2202, y SILVANA ELIZABETH ZAPATTA 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gibraltar 4175.

GABRIEL DIAZ 21 años, soltero, tallerista, oriental, domiciliado en Rancagua 3888/1 y NELIDA MARIA FERNANDEZ 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Domigo Arena 4157.

OFICINA N.o 2

MILTON DANIEL ESTEFAN 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Perez Montero 4524 y MARIA OFELIA TERMESANO 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Perez Montero 4524.

KENETH RICHARD BARE 23 años, soltero, empleado, norteamericano, domiciliado en Aconcagua 5011/203 y ADRIANA KEREKES 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aconcagua 5011/203

LUIS ALBERTO BENITEZ 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Iniciador 1640/1 y ALEJANDRA ELIZABETH ROCO 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rincon 438.

ADRIAN BARRIOS 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 1205 I y MYRIAM MARIELA FAJIAN 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 1205 I.

JUAN PABLO JAIMES 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Alsacia 3677 y SILVIA ROSSANA AGOSTI 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Daniel Zorrilla 5343

OFICINA N.o 3

RAUL COUSILLAS 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Las Violetas 702 y ALICIA FRANCISCA DIBELLO 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Las Violetas 1045.

RICHARD EDGAR CURBELO 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rosa Giu Juni 627 y GRACIELA BEATRIZ SILVEIRA 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en CerroLargo 1265/104.

LUIS ALEJANDRO CORREA 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4552/016 y VANESA CAROLINA FERNANDEZ 15 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Millán 4552/208.

OSCAR EDISON CORREA 25 años, soltero, dibujante técnico, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 2245/2201 y MARIA ADRIANA GARCIA 26 años, soltera, empleada, oriental, domciliada en García de Zúniga 2245/2201.

ANTONIO CLAUDIO CAVANI 61 años, viudo, bancario, oriental, domiciliado en Humachiri 4129 y NELLY OLGA CEDREZ 60 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Lambaré 1985.

SERGIO WILLAM CARABALLO 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan M. Aubriot 4190 y LILIAN PEULA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Silva 4103.

JESUS NELSON CABALLERO, 29 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 2160 y CLAUDIA URRIQUE CABRERA 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rusia 2210.

FRANCISCO DANIEL CALISTRO 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Chimborazo 3642 y SILVIA YANET BRAVO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maratón 3234.

OFICINA N.o 4

LUIS EDUARDO FELARTIGAS 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santo Tomé 5357 y GISSEL VERES 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Petain 1156.E.

MARCELO ENRIQUE LOPEZ 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Agustín Sosa 3573 y SILVIA RAQUEL MIRABALLES 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de febrero de 2949 Bis

LUIS ALBERTO FERNANDEZ 35 años, soltera, pintor, oriental, domiciliado en Londres 582 Bis/1 y MARIA YOLANDA SILVERA 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Faro 6347.

ADOLFO RONY LENCINA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mallorca 4365 y SHIRLEY BEATRIZ LOPEZ 25 años, divorciada, labores, oriental,domiciliada en Mallorca 4365.

WASHINGTON JAVIER FERNANDEZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teófilo Díaz 1382 y SONIA YANET GARCIA 21 años, soltera, empleada, oriental, domciliada en Jaminnton 1202.

TITO ANSELMO LAVARELLO 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 1357/701 y SUSANA ELBA GAVAGNIN 55 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Emilio Frugoni 1357/701.

OFICINA N.o 5

GUSTAVO GARCIA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Libertad 2489/501 y PATRICIA MAGELA AMENGUAL 25 años,soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Paraguay 1674/201.

MARTIN ALFREDO IRAOLA 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 3054 y VIRGINIA SAFI 25 años, soltera, publicista, oriental, domiciliada en Cartagena 1629.

OFICINA N.o 6

DANIEL MARCELO MARTINEZ 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cción Foch. 1165/B y MARIELA ANDREA BERGAMASCO 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada en Croacia 4588

WASHINGTON MARTINEZ 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Emilio Romero 952 y CLAUDIA MABEL GUIBERNAU 27 años, soltera, abogada, oriental,domiciliada en Emilio Romero 626.

JUAN PABLO MOREIRA, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Avda. Libertador 1971/1006, y JUDITH ABRAHAM, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 1971/1006.

JUAN VICENTE MISKINIS, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Holanda 326, y NELLYS GLADYS NOGUERA, 60 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Holanda 326.

ISIDRO MARTINEZ, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 5195, y CLARA DELMA VIDELA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 5195.

OFICINA N.o 7

JUAN CARLOS PAULLIER 44 años, divorciado, abogado , oriental, domiciliado en Solano Antuña 2762/101 y FLORENCIA LUISA ROSSI 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Costa Rica 1634.

ALBERTO DARIO PUCHETTA 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Hocquart 2043 y VIVIAN JACQUELINE PEREZ 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerrito 562/3.

OFICINA N.o 8

RUBEN ROLANDO YAÑES 63 años, divorciado, actor, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 2231-107 y ELSA AMELIA MASTRANGELO 33 años, soltera, actriz, oriental, domciliada en Fernández Crespo 2231-107.

DANIEL JESUS RODRIGUEZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1624/2 y MARGARITA ANABELA CLARK 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan C. Laguna 3330/6

OFICINA N.o 9

SERGIO RAUL SORIA 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliada en Maipú 1986 y SILVANA ESTRAMIL 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 1º de Marzo 4260

VICTOR SILVA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yueslavia 382 y NIRIA JUDITH DOS SANTOS 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Yueslavia 255.

JOSE LUIS SELLANES 25 años, soltera, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 813 y ANA GRACIELA DE ANGELIA 23 años, soltera, empleada, oriental,domciliada en Andrés Martínez Trueba 1177.

CELSO NESTOR SOZO 35 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Manuel Albo 2730/904 y MARIA CAROLINA FELIX 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Solano García 2623/5.

IVO ISMAEL SUM 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asamblea 4590/207 y SILVIA LORELEY NOVARESE 30 años, soltera, actriz, oriental, domiciliada en Asamblea 4590.

RODOLFO ARIEL SANDOVAL 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alto Perú 1859/9 y LINA GACELLA 35 años, soltera, comerciante, oriental, domicilida en Tomás Gómez 3783.

OFICINA N.o 10

GUSTAVO WALTER NION 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rodríguez Larreta 2642 y NELLY ADRIANA AROCHA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 2218.

GUSTAVO LUIS ORMANDO 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 4627 y RITA ALLISON MARICHAL 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bell 1238.

LUIS ENRIQUE TRAKIMAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Samuel Lafone 2079, y SARITA MABEL SENATORE, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Diego Rodríguez Méndez 5280.

JOSE DALCY OLIVERA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lanus 6052/5, y MYRIAM RAQUEL RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lanus 6056/5.

14) N$ 12.000,00 3 pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos: "ROMERO, ELIDA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 17º/668/91", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Elida Romero, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre un inmueble ubicado en la 19a. Sec. Jud. del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 86.869, el que según plano del Agr. Andrés Dibarboure de 2 de agosto de 1991, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 8 de los mismos mes y año con el Nº 19.945, se compone de un área de 75 mts. 14 dms., así deslindados: 8 mts. de frente al Noreste a la calle Juan Cabal por donde el edificio se señala con el Nº 2436; 9 mts. 43 cms. al Noroeste, lindando con padrón 86.870; 8 mts. 03 cms. al Suroeste, con padrón 86.868 y 9 mts. 32 cms. al Sureste, con padrón 100.765. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial a los Sres. Concepción Rial, Angel Caballero y Josefa Paula y Antonieta Nadal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 11 de agosto de 1992. Esc Andrés Paselle, Actuario.-

16) N$ 211.200,00 10/pub 36741 Nov 09- v Nov 20

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Anna María Gabriela Ramis Mantaras solicita la inscripción de la traducción de la obra titulada "APUESTA IMPREVISTA" de Michel Jean Sedaine, de la cual se declara autora. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-
17) N$ 64.500,00 10/pub 40620 Nov 09- v Nov 20

Carlos Félix solicita la inscripción de la obra de arquitectura denominada "BULEVAR ARTIGAS 2714 (planos y memoria descriptiva)" de la cual se declara autor. Montevideo, 3 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-
17) N$ 64.500,00 10/pub 40834 Nov 09- v Nov 20

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en autos caratulados: "ITURBURO, MARIA NELLY y GIGLIO CARTATEGUI, RICARDO. Rectificación de Partida. Fa. V 428/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de María Nelly Iturburu y Ricardo Ariel Giglio Cartategui registrada con el Nº 62 el 27 de mayo de 1964 ante el Oficial de la 5a. Sec. del Depto. de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice: "Iturburu", debe decir: "Iturburo", por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54256 Nov 09- v Nov 20

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MALDEZ PERAZA, BLANCA LIRA. Rectificación de Partida. Fa. A 366/92", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Blanca Lira Maldez Peraza, extendida el 28 de enero de 1949, Acta Nº 16, en la 5a. Sec. Jud. del depto. de Rivera, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde figura como apellido materno "Pereza", debe decir "Peraza", por así corresponder. Montevideo, 18 de agosto de 1992. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54244 Nov 09- v Nov 20

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "XAVIER RODRIGUEZ, JONY ALEXANDER. Rectificación de Partida. Fa. B 83/92", se hace saber que se presentó la Sra. Zully Raquel Xavier Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Jony Alexander Xavier Rodríguez, acta Nº 985 de fecha 23 de julio de 1986 registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sec. Jud. de Salto, en el sentido que donde dice: "reconocido por Zuly Raquel Xavier", debe decir: "reconocido por Zuly Raquel Xavier Rodríguez", por así corresponder. Salto, 15 de octubre de 1992. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54232 Nov 09- v Nov 20

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "PAZ MARTINEZ, BERNARDO PETER y otros. Rectificación de Partida. Fa. B 280/92", se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Angela Nerea Paz Cardozo, registrada con el Nº 8 el día 6 de julio de 1965 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4a. Sec. Jud. de Salto, en el sentido de que donde dice al margen: "Paz Martínez, Angela Nerea", debe decir: "Paz Cardozo, Angela Nerea" y en el texto donde dice: "comparece Bernardo P. Martínez", debe decir: "comparece Bernardo Paz Martínez"; b) de matrimonio de Bernardo Peter Paz Martínez e Ilaria Cardozo, registrada con el Nº 4 el día 22 de febrero de 1965 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4a. Sec. Jud. de Salto, en el sentido de que al margen donde dice: "Peter Paz, Martínez Bernardo", debe decir: "Paz Martínez, Bernardo Peter"; c) de defunción de Angela Nerea Paz Cardozo, registrada con el Nº 128 el día 30 de marzo de 1990 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sec. Jud. de Salto, en el sentido de que en el texto donde dice: "falleció Angela Nerea Martínez", debe decir: "falleció Angela Nerea Paz Cardozo", y al margen donde dice: "Martínez, Angela Nerea", debe decir: "Paz Cardozo, Angela Nerea" y d) de nacimiento de Angela Nerea Paz, registrada con el Nº 63 el día 14 de diciembre de 1953 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4a. Sec. Jud. de Salto, en el sentido de que al margen donde dice: "legitimada por Bernardo P. Martínez", debe decir: "legitimada por Bernardo Paz Martínez". Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza (art. 254 de la Constitución de la República). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 16 de octubre de 1992. José María Moller, Actuario Adjunto.-
19) (Ley 13.209) 10/pub 54233 Nov 09- v Nov 20

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO
SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de 7º Turno, en autos: "CLAVIJO, SANDRA y otros c/ EDITORIAL POR LA PATRIA S.A. Juicio Ejecutivo. Fa. 488/90", se hace saber que el próximo 10 de noviembre de 1992 a partir de las 14:30 horas en el local de la calle Cuaró 3245, el martillero Hugo R. Fattorini, asistido por el Oficial Alguacil, sacará a la venta en subasta pública con la base del 50% de su tasación o sea N$ 7.405.000.oo, 1 central telefónica Siemens Nº 931129 c/ 17 teléfonos, 1 micro computador "Tutor" 6020P completa, 10 teléfonos, 1 máquina Olivetti mod. 82, 4 estufas s/garrafas, 1 secador de películas, 1 escritorio doble de 14 cajones, 1 mueble metálico, 1 biblioteca de madera, 1 fichero metálico, 4 sillas, 4 bancos de madera, 3 percheros de metal, 1 TV color RCA Mod. FD 468, 5 escritorios de madera, 1 mesa de dibujo, 4 mesas de madera, y 1 escritorio de metal con tres cajones, embargados en autos. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, comisión del rematador e IVA. Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, el 2% más IVA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Esc. Ana María Portas, Actuaria Adjunta.-
20) N$ 26.400,00 1/pub 40995 Nov 09- v Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11er. Turno, en los autos caratulados: "GOROS, VENTURA y otra c/ FROILAN HORACIO ACOSTA CONTI y otra. Juicio Ejecutivo. Fa. 297/81", se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 1992, a las 15 horas en el local de la A.N.R.C. sito en la calle Zabala 1328, el martillero Raúl Calandria, Mat. 4245, RUC 211861600019, asistido por el Oficial Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público con la base de Nuevos Pesos Un millón quinientos setenta y nueve mil trescientos treinta y tres con 33/100 (N$ 1:579.333.33), (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor el siguiente bien: unidad Nº 005 y bienes comunes que le acceden del edificio sito en la 7a. Sec. Jud. de Montevideo, Padrón Matriz Nº 11.891, Padrón Individual Nº 11.891/005 (Padrón anterior Nº 96.953), Carpeta de Propiedad Horizontal Nº 14.024, zona urbana; el cual según plano de mensura y de fraccionamiento horizontal de agosto de 1977 del Ing. Agr. Ruben V. Kovacevich, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional el 9 de setiembre del mismo año, e inscripto en dicha dirección con el Nº 84.557 el día 18 de noviembre de 1977, tiene una superficie de 757 mts. 70 dms., con 20,90 mts. de frente al suroeste a la calle Isidoro de María (Puertas Nº 1671/73), entre las calles Ramón del Valle Inclán (ex-Guaviyú) y Porongos. La citada unidad 005 (UTE 3) tiene un área de 49 mts. 31 dms., en planta baja, y en planta alta (altillo) 6 mts. 8 dms. Superficie total de la unidad 005: 55 mts. 39 dms. correspondiéndole además el uso de la azotea "S DOS" cuota parte respectiva en terrenos y bienes comunes, todo lo cual surge del plano mencionado. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en garantía al serle aceptad, en moneda nacional y en efectivo. 2) Será de cargo del mejor postor la comisión de venta del rematador, o sea el 3.92% del precio del remate (IVA e impuestos incluidos), en efectivo y en el acto. 3) Será de cargo del expediente la comisión del rematador, o sea el 1.31% del precio del remate (IVA e impuestos incluidos). 4) Se desconoce el actual estado de ocupación. 5) No se sabe si existen deudas por construcción. 6) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Tesoro de Títulos de B.H.U. 7). De la compraventa anterior surge un saldo de precio de 778 U.R. con más un interés del 1% mensual sobre el saldo, denunciando la parte vendedora a la fecha de la ejecución que sólo le fueron abonadas 112 U.R. habiéndose renunciado en dicho título a la acción recisoria; y siendo el saldo de precio denunciado el origen de esta ejecución. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.-
20) N$ 281.600,00 5/pub 40777 Nov 09- v Nov 13

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: "MARZANO PERAZZO, WALTER c/ HORTENSIA MARTINEZ. Fa. 1/90", se hace saber que el día 27 de noviembre de 1992, desde las 14 hs., en las puertas del Juzgado, calle Baltasar Brum Nº 583, ciudad de Canelones, el Rematador Oscar Del Horno, Mat. 2741, con la asistencia del Sr. Alguacil, procederá a vender en pública subasta, en las 2/3 partes de sus tasaciones en dólares, convertidos a moneda nacional, los siguientes inmuebles: 1) Padrón Nº 5105, Base U$S 3.333.33, solar con edificios y mejoras, ubicado en la ciudad de Canelones, 1a. Sec. Jud. que según plano del Agr. Luis A. Pessano Caggiani, inscripto en Dirección General de Catastro el 17 de noviembre de 1977, con el Nº 17765, se compone de una superficie de 337 mts. 98 dms., que se deslinda así: 9 mts. 41 cms. al Este frente a la calle Batlle y Ordoñez; al Sur 37 mts. con Padrón 1845 y parte del Padrón 1844; al Oeste 7 mts. 97 cms. con parte del Padrón 2897; al Norte 4 líneas que miden 2 mts. 44 cms., 3 mts. 95 cms., 1 mt. 85 cms., y 3 mts. 30 cms., y corren la 1a., 2a. y 3a. de Oeste a Este, y la 4a. de Sur a Norte, lindando con parte del Padrón Nº 2987. 2) Padrón Nº 2987, Base U$S 10.000, solar con edificio y mejoras, ubicado en la 1a. Sec. Jud. de Canelones, que según plano del Agr. Luis A. Passano Caggiani, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de enero de 1979, se compone de una superficie de 775 mts. 2923 cms., que se deslinda así: 9 mts. 41 cms. al Este frente a calle Batlle y Ordoñez, al Sur 6 tramos rectos que miden 30 mts. 30 cms., 1 m. 85 cms., 3 mts. 95 cms., 2 mts. 49 cms., 7 mts. 97 cms., 24 mts. 70 cms., lindando

con Padrones 5105, 1844 y 1843; 16 mts. 98 cms al Sur con Padrón 1827; y 69 mts. 84 cms. al Norte, lindando con Padrón 2986. 3) Padrón Nº 1845, Base U$S 14.666.66, solar con edificios y mejoras ubicado en la 1a. Sec. Jud. de Canelones, que según plano del Agr. Federico G. Amonte, inscripto en la Oficina General de Catastro de Canelones, el 15 de junio de 1961 con el Nº 3214, se compone de una superficie de 570 mts. 40 dms., que se deslinda así: 17 mts. 80 cms. al Este frente a calle Batlle y Ordoñez; 31 mts. al Sur que por ser esquina son también de frente a calle Cristóbal Cendán; 19 mts. al Oeste lindando con Padrón 1844; y 31 mts. al Norte lindando con Padrón Nº 1828. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 25% de la oferta, en el acto y en efectivo, resto a los 90 días. 2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, impuestos Nacionales y Departamentales, el 6.70% de la oferta y todo lo que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, 2% e impuestos del monto del remate. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Acturia de la Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, 28 de octubre de 1992. EN FE DE ELLO, de MANDATO JUDICIAL y para las publicaciones correspondientes se expide el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Canelones, a veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos. Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 220.400,00 5/pub 31797 Nov 09- v Nov 13

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, en autos: "EL ALCAZAR. Segundas copias de escritura de reglamento de copropiedad. Fa. 837/92", se hace saber que se solicitó expedición de 2da. copia de la escritura de reglamento de copropiedad que rige el condominio de dicho edificio, (padrón matriz 134.825), autorizada en Montevideo, por la Esc. Carmen Ravazzani, el 28 de enero de 1955. Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días, bajo apercibimiento. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.-

21) N$ 105.600,00 10/pub 40589 Nov 09- v Nov 20

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

D'ESPAUX y MANTA LTDA.

Contrato: 12/6/92.
Socios: CARLOS MANTA BEKIO y SILVIA D'ESPAUX QUINAZ.
Captial: N$ 1:600.000.
Objeto: Papelería, imprenta, bazar y afines.
Plazo: 15 años.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: No. 852, Fo. 3226, Lo. 3, Legajo 5188/92.
22) N$ 60.900,00 1/pub 30953 Nov 9- v Nov 9

M. EDUARDO ROGLIA S.R.L.
Modificación de Contrato

Contrato: 9.9.1992.
Inscripción: No. 1301, Fo. 4878/4879 vto., Lo. 2.
Modificación: 20 años.
22) N$ 47.200,00 1/pub 38852 Nov 09- v Nov 09

PIZZA CERO S.R.L.
Contrato: 31.08.92.
Inscripción: 299/92, Nº 182, Fº 728 al 731, tomo 31 contratos.
Socios: Jorge González Hidalgo, Jorge Alberto González, Luisa Sosa Barrios.
Domicilio: Punta del Este.
Capital: N$ 4.000.000, Jorge González Hidalgo y Jorge Alberto González, N$ 1.000.0 00 cada uno, Luisa Sosa Barrios, dos cuotas de N$ 1.000.000 cada una.
Administración: Jorge Alberto González y Jorge González Hidalgo en forma indistinta.
Plazo: 30 años.
Objeto: Restaurante y afines.-
22) N$ 94.400,00 1/pub 40201 Nov 09- v Nov 09

PAMA S.R.L.
Modificación de Contrato

Contrato: 31 de agosto de 1992.
Inscripción: Nº 227, Fº 421/422, 1992, Registro Comercio Canelones.
Modificación de Administración: Corresponde únicamente al socio Julio César Parodi Linares.-
22) N$ 70.800,00 1/pub 40204 Nov 09- v Nov 09

GALAV LTDA.

Cesión de Cuota Social y Modificación de Contrato

Cesión de Cuota: 1º de julio de 1992.
Cedentes: Stella y Laura Lavaggi Rodríguez.
Cesionarios: José Luis Gallego y María Isabel Revetria.
Administración: María Isabel Revetria.
Inscripción: Nº 1099, Fº 4130/4133 vto. Lº 3.-
22) N$ 70.800,00 1/pub 40210 Nov 09- v Nov 09

PYR LTDA.

Contrato: 15/10/92, Nº 1441, Fº 5376/5378 v., Lº 3, Legajo 9058/92.
Socios: Estela Pelletti y Rosa Rocco.
Capital: N$ 3:162.000, en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable cada año.
Administración: indistinta.
Objeto: lavadero, tintorería, quiosco y afines.
Sede: Montevideo.-
22) N$ 70.800,00 1/pub 40218 Nov 09- v Nov 09

MOLEJU S.R.L.
Modificación de Contrato Social

Aumento capital a N$ 2:100.000 en 21 cuotas de N$ 100.000 c/u.
Integración: Isidro Domínguez, 2/3 - 14 cuotas. Pedro Domínguez, 1/3 - 7 cuotas.
Plazo: 29 años desde 29/5/92 c/ derecho de receso unilateral.
RPGC: 8/10/92, Nº 1466, Fº 5431/33, Lº 1 de Contratos.
Legajo: 8790/92.-
22) N$ 94.400,00 1/pub 40220 Nov 09- v Nov 09

NUEVA ROSSELL S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación del Contrato

Contrato: 24/9/92.
Inscripción: Nº 1352, Fº 5101 al 5103, Lº 2.
Cedente: Gustavo Fernández Magorno.
Cesionaria: Laura Bares Fernández.
Integración actual: 50 cuotas Héctor Fernández Lantes. 50 cuotas Laura Bares Fernández.
Modificación: Administración: exclusivamente Héctor Fernández Lantes.-
22) N$ 70.800,00 1/pub 40228 Nov 09- v Nov 09

NEXT S.R.L.

Contrato: 27 de agosto de 1992.
Inscripción: Nº 1253, Fº 4702/04, Lº 3.
Socios: Alberto Naranja y Teresita Marta Varela.
Objeto: confección y venta de prendas de vestir.
Capital: N$ 10.000.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alberto Naranja.
Plazo: 10 años prorrogables.-
22) N$ 70.800,00 1/pub 40232 Nov 09- v Nov 09

FERRA S.R.L.
Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 27 de julio de 1992.
Cedentes: Miguel Falcon Fernández y Gabi o Gabriele Ueberfeld Lorscheid.
Cesionarios: Dolores Rosa Rubio D'Angelo y Roberto José Miglietti Rubio.
Adminstración: Dolores Rosa Rubio D'Angelo.
Inscripción: Nº 1468, Fº 5523, Lº 2.-
22) N$ 70.800,00 1/pub 40233 Nov 09- v Nov 09

LA GRUTA S.R.L.
Cesión de Cuotas Sociales

Documento: 27 de julio de 1992.
Inscripción: Nº 1448, Fº 5397 al 5398 v, Lº 3, Legajo 7331/91.
Cedentes: Mariela Zucco y Eduardo Garaberian.
Cesionario: José Zucco Martorello.-
22) N$ 47.200,00 1/pub 40238 Nov 09- v Nov 09

ASENCIO LIMITADA

Contrato: 22/9/80
Inscripción: Nº1059 Fº3861 Lº2
Socios: Venancio PIÑEIRO ROMERO.
Jorge Luis SARTORI GARCIA.
José Manuel CANO FEITO.
Vicente René MOREIRA.
Pedro Gustavo BURDIN AVILA.
Alicia DUBRA VARELA.
Amanda DUBRA VARELA.
Capital:N$ 50.000.00
Objeto: Operaciones inmobiliarias.
Administración: Venancio PIÑEIRO ROMERO.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 708.000,00 10/pub 40737 Nov 09- v Nov 20

PROLATEX LTDA

Cesión de Cuotas Sociales
Cedentes: Carlos Manuel BLEIER VALIÑO ALCIDES Maria GARCIA BEDAT o BEDAD Susana CARDOSO
Cesionario: SERGIO PAIS ALONZO
Inscripción: No. 1484 Fo. 5580 al 5584 Lo.2 Contratos
22) N$ 47.200,00 1/pub 40738 Nov 09- v Nov 09

VEROC LTDA.

Modificación Cotrato Social
Plazo 20 años a partir 15.10.1984
Inscripción Nro.1496 Fº 5532 Lº 1
Legajo 8987/92
22) N$ 47.200,00 1/pub 40739 Nov 09- v Nov 09

POWER COMPUTER LTDA.

Cesión de Cuota

Cedente: Pablo ARCIERI REYES
Cesionario: Marta Rosa ARCIERI DEMARCO
Contrato: 10 de setiembre de 1992
Inscripción: No. 1465 Fo. 5458/60v. Lo.3 de Contratos.
Legajo 2782/92
22) N$ 70.800,00 1/pub 40751 Nov 09- v Nov 09

KARICEL LIMITADA

Contrato: 28.09.1992
Inscripción: No.1424 del Fo.5308 al 5311v. Libro No.3 Leg.9042/92
Socios: Nilda Carmen RIVERO GARCIA Silvia Lilian LARROSA RIVERO
Objeto: Venta de productos en general a consignación, Imp. y Exp.
Plazo: 10 años prorrogables
Administración: Silvia Lilian LARROSA RIVERO
Capital: N$ 4.000.000
Domicilio: Montevideo
22) N$ 70.800,00 1/pub 40752 Nov 09- v Nov 09

B Y G LTDA.

Contrato: 23/09/92
Inscripción: 08/10/92 -No. 1576 del Fo.5460 al 64, Lo. 1 Contratos
Socios: Alex BERGENGRUEN HELLER

Carlos GARBINO NOCETI
Capital: N$ 1:700.000.- Aportado partes iguales.
Objeto: Estudio Contable
Administración: Indistinta
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.800,00 1/pub 40753 Nov 09- v Nov 09

CARGAS S.R.L.

Contrato: 18/9/92. Inscripto:Nº1319, Fº4937 a 4940, Lº3. Legajo:8502/92
Socios: Arturo Omar MACHI PLACERES y Gladys Lilian GUERRERO CORBO
Objeto: Transporte internacional -nacional, cargas, afines, importaciones-exportaciones.
Administración: Arturo Omar MACHI PLACERES.
Plazo: 30 años, prorrogable.
Capital: N$1.800.000, dividido en 100 cuotas de N$18.000 c/u, correspondiendo 50 cuotas a cada socio.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 94.400,00 1/pub 40757 Nov 09- v Nov 09

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TWOWAY INTERNATIONAL LTDA.

Contrato: 15.10.92
Registro: No.1509 Fo.5570 Lo.1 el 19.10.92
Socios: Joaquin VALVERDE y Gustavo ROSES.
Objeto: transporte de personas y cosas.
Plazo: 30 años.
Capital: N$1.600.000 dividido en 80 cuotas de N$20.000, correspondiendoles 60 y 20 respectivamente.
Administración: dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 94.400,00 1/pub 40758 Nov 09- v Nov 09

ZANA S.R.L.

Cesión de Cuota
Cedentes: Nilia Ana DURAN CHURI y Ambar Yamandú ZAFRA VILA.
Cesionarios: Wanda Ines BIDEGAIN WERTEL y Gabriel Oscar DALMAO KRZEMIENOWSKI
Contrato: 6.6.1991
Inscripción: No. 1159 Fo.4528 al 4530 vto. Lo. 1 Ljo.7828/91
22) N$ 70.800,00 1/pub 40761 Nov 09- v Nov 09

DACRIXMAR SRL

Contrato: 27 mayo 1991
Registro: No.852 Fo.3147 Lo.3
Socios: Estrella Lilian MOLITERNO PEREZ Sergio Ariel DELEON
Objeto: Comercialización de productos.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años.
Capital: N$2.000.000
Administración: Indistinta.
22) N$ 47.200,00 1/pub 40766 Nov 09- v Nov 09

"LUMA LTDA."

Documento: Setiembre 29 de 1992.
Denominación: "LUMAZ LTDA."
Domicilio: Montevideo.
Registro Público y General de Comercio: nº 1343, fº 5026 al fº 5027 vto., Lº nº 3 de Contratos, Legajo 5683/92, el 8 de octubre de 1992.
22) N$ 70.800,00 1/pub 40773 Nov 09- v Nov 09

CESION DE CUOTAS SOCIALES

"CAMEPS LTDA"

Cedentes: Roberto ORTIZ, Ricardo MISA, Neris GARCIA, José TAUBE, Roberto MARTINONI, Alicia SCAGLIONI, Carlos NOVO y Sandra PIRIZ.
Cesionarios: Jorge LARRECHARTE, Nélida MENDIONDO, Laura FAJARDO y Patricio TOYOS.
Inscripción No.1085, Fo.4089/4092, Lo.2
Administración: Indistinta.
22) N$ 70.800,00 1/pub 40828 Nov 09- v Nov 09

MODERNA LTDA.

Contrato: 17-8-92 inscripto con el No.1492 Fº5517/18 Lº1 de Contratos
Legajo 8983-92
Plazo 30 años a contar del 17-8-92
22) N$ 47.200,00 1/pub 40836 Nov 09- v Nov 09

MAR BE LTDA

Constitución: 15/10/92
Plazo:30 años
Inscripción: No.1444 al Fo.5387v Lo.3
Capital: N$ 1.880.000
Socios: Luis BET y Margarita MARTINEZ
Administración: Margarita MARTINEZ
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa y Confección de ropa de niños y bebés.
22) N$ 70.800,00 1/pub 40837 Nov 09- v Nov 09

ROCKI LIMITADA

Contrato: 3-9-92
Se eleva capital a N$3.000.000 dividido en 150 cuotas por partes iguales entre socios.
Administración: Maria ERMAN
Plazo 30 años a partir del 1-9-91.
Inscripción 16-10-92 No.1420 Fo.5296 al 97 Lº3 Contratos
Legajo 9058/92
22) N$ 70.800,00 1/pub 40838 Nov 09- v Nov 09

BONI FOODS S.R.L.

Contrato: 01/09/1990
Inscripción: No.1132 Fo.4335/4337v Lo.3 de Contratos
Socios: Carlos Alberto ORELLANO, Carlos Alberto BIASONI y Salvador Pascual FANIGLIULO
Objeto: Compra, venta, fabricación y distribución de productos alimenticios en general, importación, exportación.
Capital: N$ 3.000.000.-
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.800,00 1/pub 40839 Nov 09- v Nov 09

LEAL S.R.L.

Contrato: 19.10.92
Inscriptos: Nro. 1503 Fº5553/5555 Libro 1 Contratos
Socios: -Nora del Carmen LEAL ACEVEDO
-Luis Marcelo STRADA LEAL
Giro: Distribución libros
Plazo: 30 años
Administración: Nora del Carmen LEAL
Capital: 2.000.000.-
22) N$ 70.800,00 1/pub 40840 Nov 09- v Nov 09

"PASSANNANTE ANDRES S.R.L."

Modificación de contrato

Contrato: 2/10/92
Inscripción: Nº 1500 Fo. 5542, Lo.1 Legajo 5988
Modificación: Plazo: 30 años
Administración, dirección y representación: Juan Carlos VELAZQUEZ GAMARRA.
Objeto: será parte de su objeto: realizar todos los contratos y actos de lícito comercio.-
22) N$ 70.800,00 1/pub 40841 Nov 09- v Nov 09

VIAJES TUDET S.R.L.

Contrato: 03/09/92 Inscripción:Nº 1319 Folio: 4858 al 4859 Libro: 1 Legajo: 8033/92 Socios: Mario Cesar REYES GONZALEZ (50 cuotas) Irma Carmen TECHEIRA CINTAS (50 cuotas)
Capital: N$5.000.000 dividido en cien cuotas de N$50.000 cada una Objeto: AGENCIA DE VIAJES TURISMO
Administración: será ejercida por los dos socios indistintamente Plazo: Cinco años prorrogables. Domicilio: Andes 1363 loc. 19
22) N$ 94.400,00 1/pub 40842 Nov 09- v Nov 09

UXAL S.R.L.

Fecha: 11/09/92
Inscripción: No. 1271 del Fo. 4764 al Fo. 4767 del Lo. 2 de Contratos, Legajo 8070/92
Socios: Edgardo Antonio BARRETTO y Alicia MARTINEZ TODESCHINI.
Capital: N$ 2.000.000.-dividido en 40 cuotas de N$ 50.000.- c/socio 20 cuotas.
Objeto: ejercer el comercio al por mayor y menor.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 94.400,00 1/pub 40843 Nov 09- v Nov 09

CALU S.R.L

Contrato: 23 octubre 1992.
Inscripción: No.1571 Fo.5790/95 Lo.1 Legajo 9200/92
Socios: Carlos Alberto OBREGON CASALES (28 cuotas) y Luis Antonio PITA TRAVERSO (28 cuotas).
Objeto: a) Empresa de seguridad, vigilancia, serenos particulares y afines; prestación de servicios de vigilancia especiales y de cualquier tipo; tareas de prevención y vigilancia de edificios y plantas industriales de relevancia, así como bienes culturales y archivos de fundamental importancia para la nación; vigilar y asegurar el transporte y la tenencia de valores de cualquier clase y naturaleza, sean estos caudales, bienes, etc, e incluso el transporte público o personas en general; instalación de centrales electrónicas de alarmas y todo tipo de servicio de transporte, comunic aciones, seguridad, vigilancia y/o turismo, comprendido el suministro y/o arrendamiento de cualesquiera de los elementos físicos, humanos, tecnológicos y/o de asesoramiento que pudieran requerirse para el cumplimiento de dichos objetivos. Asimismo podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros a: I) Importaciones, exportaciones, comercialización, representaciones, distribución, fabricación y reparación de todo tipo de materias primas, mercaderías, bienes, tecnología y servicios; II) Servicios de mucamas, limpiezas, fumigaciones, barométricas, de pintura, mantenimiento y reparaciones en general, de todo tipo de bienes, incluso en la vía pública, ya sea señalamientos y todo otro que sea contratado. III) Asesoramiento y/o realización de caulquier tipo de servicios, operaciones comerciales, industriales, financieras, hipotecarias, mobiliarias o inmobiliarias, agropecuarias, de propiedad artística o intelectual, inversiones de capital e intermediación en general de cualquier clase de mercaderías, bienes y servicios. En general podrá realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales sobre toda clase de bienes en cumplimiento de sus objetos sociales.
Plazo: 30 años con opción de renuncia c/2 años.
Administración: Carlos OBREGON y Luis PITA conjuntamente.
Capital: N$ 7.000.000
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 377.600,00 1/pub 40857 Nov 09- v Nov 09

JEX S.R.L.

Contrato: 21 de octubre de 1992
Socios: Carlos Felipe ORMAECHEA ALVARDEZ Laura MORTEIRO CRISTIANI
Inscripción: nº 1542, fº 5781, al fº 5786 v., lº 2 de Contratos
Objeto: Servicios de romaneo, control de cargas y descargas y afines.
Administración: Carlos Felipe ORMAECHEA ALVAREZ
Plazo: 30 años
Capital: N$ 1.700.000
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.800,00 1/pub 40861 Nov 09- v Nov 09

LAS GAVIOTAS ARTESANIAS LTDA

Contrato: 12 de mayo de 1992
Socios: Ramón Walter COTELO SEGADE y Eduardo Jorge COTELO CASARIEGO
Inscripción: nº 822, fº 3082 al fº 3085, Lº 1 de Contratos.
Objeto: Cerámica artesanal, Fabricación y venta.
Administración: Eduardo Jorge COTELO CASARIEGO.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1.700.000
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 70.800,00 1/pub 40862 Nov 09- v Nov 09

FARELL y BOIX LIMITADA

Modificación

Contrato: 11 setiembre 1992
Inscripción: No.1284 Fo.4813/16 Lo.2 Legajo 5893
Administración: Emilio José Ignacio BOIX PUIG

22) N$ 47.200,00 1/pub 40864 Nov 09- v Nov 09

SANDRA LTDA.

Contrato: 27 setiembre 1992
Inscripción: No.1395 Fo.5207/08v. Lo.3 Leg.8907/92
Socios: Antonio SUAREZ MATTOS (60 cuotas) Rosa RAMIREZ RAMOS (60 cuotas)
Capital: N$ 2:400.000 (120 cuotas de N$ 17.000)
Objeto: Reparación y venta de calzados.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Administración: Antonio SUAREZ MATTOS.
22) N$ 70.800,00 1/pub 40871 Nov 09- v Nov 09

"LAR S.R.L."

Contrato: 1 setiembre 1992
Inscripción: No.1269 Fo.4755/59 Lo.2 Legajo 8068/92
Socios: Jorge Daniel MANRIQUE ROZAS (12 cuotas) Ariel Nelson MANRIQUE FERNANDEZ (12 cuotas)
Capital: N$ 30:000.000 (24 cuotas de N$ 1:250.000)
Objeto: Construcciones en general
Domicilio: Corrientes 4544, Montevideo.
Plazo: 5 años.
Administración: Jorge Daniel MANRIQUE
22) N$ 70.800,00 1/pub 40872 Nov 09- v Nov 09

AERO IMPORTS URUGUAY LTDA.

Cesión de cuota
Contrato: 29 noviembre 1985
Inscripción: No.784 Fo.2945 Lo.1
Cedentes: Peter Charles LYFORD-PIKE PEIRANO y Elena BRESCIANI HAMBROOK
Cesionaria: María Teresa PEIRANO
22) N$ 472.000,00 10/pub 40874 Nov 09- v Nov 20

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 256.599. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Claudio Morgade, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita renovar marca:

SANGAJOL

Clases ints. 3 y 4 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 31961 Nov 09- v Nov 20

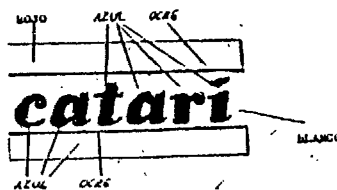
ACTA No. 256.601. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Claudio Morgade, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita renovar marca: "SHELLTOX", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31963 Nov 09- v Nov 20

ACTA No. 256.603. Montevideo, 4 de setiembre de 1992. Claudio Morgade, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita renovar marca: "MEXPHALTE"

MEXPHALTE

Clase int. 19 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31965 Nov 09- v Nov 20

ACTA No. 256.010. Montevideo, 14 de agosto de 1992. Claudio Morgade, por Polenghi Industria Brasileira de Produtos Alimenticios Ltda. (Brasil), solicita marca:



Clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 31984 Nov 09- v Nov 20

ACTA No. 256.284. Montevideo, 24 de agosto de 1992, Claudio Morgade, por Tefal S.A. (Francia), solicita marca: "TEFAL", clase int. 7, 8, 9, 11 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31989 Nov 09- v Nov 20

ACTA No. 256.285. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Claudio Morgade, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca: "CALCUEX", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31990 Nov 09- v Nov 20

ACTA No. 256.286. Montevideo, 24 de agosto de 1992. Alvaro Crocco, por Carlos Eduardo Yorio Defazio (Uruguay), solicita marca: "PLANALTO", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31991 Nov 09- v Nov 20

ACTA No. 256.246. Montevideo, 28 de agosto de 1992. Alvaro Crocco, por Bome S.A. (Uruguay), solicita marca: "FLUDETEN", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31992 Nov 09- v Nov 20

ACTA Nº 257882. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Kardjian Hnos. solicita marca: "CHOFFER", clase Int. 18-25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 39105 Nov 09- v Nov 20

ACTA Nº 257883. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Walter Alfaro solicita marca: "ALBA", clase Int. 19 - 37 - 42 (d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 39106 Nov 09- v Nov 20

ACTA Nº 257794. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Con esta fecha, Beiroa y Cía. solicita ATC Consultores, la marca: "SOS"



Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 39152 Nov 09- v Nov 20

ACTA Nº 257795. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Con esta fecha Beiroa y Cía. solicita ATC Consultores, la marca: "BAIML"



Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 39153 Nov 09- v Nov 20

ACTA Nº 257849. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Con esta fecha José Joaquín Novoa Pareja y Silvia Bibian del Puerto Estigarribia, solicita registrar la marca:



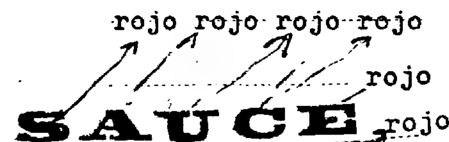
De la clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 39154 Nov 09- v Nov 20

ACTA No. 257.859. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Alvaro Crocco, por Nigcor S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 39245 Nov 09- v Nov 20

ACTA Nº 258018. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Baltasar Ara Rodríguez Araújo, solicita registrar





clase 30 y 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 301.000,00 10/pub 40579 Nov 09- v Nov 20

ACTA Nº 257914. Montevideo, 20 de octubre de 1992. Gustavo Martinoti, por MAGA'S ARGENTINA S.R.L. (AR), solicita: "ALLNATURAL", clase int. 03. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección
23) N$ 86.000,00 10/pub 40603 Nov 09- v Nov 20

ACTA Nº 258149. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por TAMBRANDS INC. (E.U.A), solicita: "TAMPETS", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40611 Nov 09- v Nov 20

ACTA Nº 258150. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por LABORATORIOS CAILLON & HAMONET S.A.C.I. (Uruguay). solicita: "PIOMALAT", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección
23) N$ 86.000,00 10/pub 40612 Nov 09- v Nov 20

ACTA Nº 258141. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Daniel Arnaldo Conforte Mariano, Virginia María Vasconcellos Saralegui. (Uruguay), Solicita: "CHEERS", clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40626 Nov 09- v Nov 20

ACTA Nº 258144. Montevideo, 28 de octubre de 1992 Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Robert, S.A. (España), solicita "HIDRAGEL", clase Int 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40627 Nov 09- v Nov 20

ACTA Nº 258145. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por BERSIRIO LA PORTA COSULICH (URUGUAY), solicita: "IMMINENT", clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40628 Nov 09- v Nov 20

ACTA Nº 258146. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Washington Nieves. (Uruguay), solicita: "DRYWALL", clase: Int. 6,19,37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40629 Nov 09- v Nov 20

ACTA Nº 258020. Montevideo, 22 de octubre de 1992 SIVAS S.R.L., solicita registrar marca:



Clase 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 301.000,00 10/pub 40631 Nov 09- v Nov 20

ACTA Nº 258053. Montevideo, 23 de octubre de 1992. JASPE LTDA., solicita marca:



Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 165.200,00 10/pub 40638 Nov 09- v Nov 20

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.483. Montevideo, 28 de setiembre de 1992. Constar Plastics Inc. (USA), solicita Patente de Invención: BOTELLA CON PIE DE BASE ANCHA. Revalida USA Nº 5.024.340. 18/6/91. Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 96.750,00 10/pub 40587 Nov 09- v Nov 20

ACTA Nº 23.482. Montevideo, 25 de setiembre de 1992. Overseas Projects Corporation of Victoria Limited (Australia), solicita Patente de Invención: NUEVO PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION POR ESFUERZO PROPIO. Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 96.750,00 10/pub 40588 Nov 09- v Nov 20

ACTA Nº U 3088. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Alvaro Crocco por Hugo Enrique Alonso Lizaso (Uruguay), solicita Modelo de Utilidad para: PRECINTO DE BOCA DE BOTELLA O SIMILAR. Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 86.000,00 10/pub 40613 Nov 09- v Nov 20

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/904. "Carrington Limitada", prometió vender a Raúl Martínez Ugón, comercio sito en Avda. Rivera 2408. Acreedores presentarse en Juan José de Herrera 1465.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 40774 Nov 09- v Dic 04

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

Intímase al funcionario Darwin Ariel Deledon Montaño a reintegrarse a desempeñar su cargo dentro del tercer día hábil o manifestar su imposibilidad de no hacerlo, bajo apercibimiento de ser considerado renunciante (art. 24 del Decreto ley No. 14.416 de 28 de agosto de 1975.)
27) (Cta. Cte.) 3/pub 36439 Nov 09- v Nov 11

O.S.E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado.
Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 406/92 del 18/3/92.
Aprobar la sanción de dos días de suspensión impuesta al Sr. Julio Amicone, padrón 6913.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
Oficina de Personal en Actividad y Liquidación de Haberes.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52973 Nov 09- v Nov 11

O.S.E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado.
Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 533/92 del 8/4/92.
Aprobar la sanción de dos días de suspensión impuesta al Sr. Julio Amicone, padrón 6913.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
Oficina de Personal en Actividad y Liquidación de Haberes.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52974 Nov 09- v Nov 11

U.T.E.

Administración Nacional de Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) habiendo resuelto el Directorio de la Administración de Trasminsiones Eléctricas por R92,-1212 de 20 de mayo de 1992 declarar que ha quedado cesante por abondono del cargo el Sr. Horacio Bandera, se le da por notificado por las presentes publicaciones.
Departamento Jurídico.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53094 Nov 09- v Nov 11

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 828/92 del 3/6/92.
Dar por finalizada la contratación de los servicios del peón del Servicio Dolores (Soriano), Sr. Angel A. Aguilar, padrón 18.787 a partir de la fecha de notificación.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
OFICINA PERSONAL EN ACTIVIDAD Y LIQUIDACION DE HABERES.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53262 Nov 09- v Nov 11

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 1113/92 de fecha 15/7/92.
Conceder 6 meses de licencia extraordinaria sin goce de sueldo a la Analista de Computación del Centro de Informática, Sra. María del Rosario López No. 16.359, en mérito a las razones expuestas a partir del 15/7/92.
Establecer que la licencia concedida es de carácter improrrogable en base a lo preceptuado por el Art. 44 del Reglamento de Licencias.
Se le da por notificada por las presentes publicaciones.
OFICINA PERSONAL EN ACTIVIDAD Y LIQUIDACION DE HABERES.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53263 Nov 09- v Nov 11

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R-D 202/92 del 5/2/92.
Aprobar la sanción de dos días de suspensión impuesta al Sr. Julio Amicone, padrón 6913.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
OFICINA PERSONAL EN ACTIVIDAD Y LIQUIDACION DE HABERES.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53264 Nov 09- v Nov 11

U.T.E.

"ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS"
Se cita, intima y emplaza a la Sra. Miriam Pardiñas García para que dentro del tercer día hábil se presente en este Departamento de Sumarios (Palacio de la Luz Piso 2do. Of.231), bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad a la reglamentación respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53316 Nov 09- v Nov 11

U.T.E.

"ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS"

Se cita, intima y emplaza al Sr. Elbio Hernández Charamello para que dentro del tercer día hábil se presente en este Departamento de Sumarios (Palacio de la Luz Piso 2 Of.231), bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad a la reglamentación respectiva.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53317 Nov 09- v Nov 11

O.S.E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado.
Visto que el funcionario Sr. Martín Mendoza, padrón 16.854. Credencial AOB 7640 desde el día 3/8/92 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración.
Atento a lo preceptuado por el Art. 33 de la Ley del 7/2/25 y por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15/10/29, se lo emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se lo tendrá por renunciante del cargo.-
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.-
Oficina Personal en Actividad y Liquidación de Haberes.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53364 Nov 09- v Nov 11

O.S.E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado.
Visto que el funcionario Sr. Arístides Alvarez, padrón 16.214 Credencial BRA 29.820 desde el día 6/8/92 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración.
Atento a lo preceptuado por el Art. 33 de la Ley del 7/2/25 y por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15/10/29, se lo emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en c aso contario se lo tendrá por renunciante del cargo.-
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
Oficina Personal en Actividad y Liquidación de Haberes.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53365 Nov 09- v Nov 11

U.T.E.

"ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
Se cita, intima y emplaza a Washington Javier Fernández Benítez y Laura Gabriela Fernández Benítez para que, dentro del plazo de cinco días a contar del siguiente a la última publicación, concurran a la Sub Gerencia de Asuntos Laborales Disciplinarios (Palacio de la Luz, 2do. piso, Of.231) a los efectos de notificarse de la resolución recaída sobre su petición de fecha 27 de febrero de 1992. (expediente No. 187.216), bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se les tendrá por notificados."
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53452 Nov 09- v Nov 11

O.S.E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 352/92 del 4/3/92.
Aprobar la sanción de dos días de suspensión impuesta al Sr. Dany Amaro, padrón 17.456.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
Oficina Personal en Actividad y Liquidación de Haberes.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53768 Nov 09- v Nov 11

O.S.E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado.
Habiendo resuelto el Directorio de la Admnistración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 352/92 del 4/3/92.
Aprobar la sanción de dos días de suspensión impuesta al Sr. Julio Cruz, padrón 18.000.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
Oficina Personal en Actividad y Liquidación de Haberes.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53769 Nov 09- v Nov 11

O.S.E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado.
Habiendo resuelto el Directorio del la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 406/92 del 18/3/92.
Aprobar la sanción de dos días de suspensión impuesta al Sr. Miguel Bersanino, padrón 17.947.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
Oficina Personal en Actividad y Liquidación de Haberes.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53770 Nov 09- v Nov 11

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado.
Visto que la funcionaria Sra. Dinorah Fleitas, padrón 18.361 Credencial AXA 18.288 desde el día 1/9/92 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración.
Atento a lo preceptuado por el Art. 33 de la Ley del 7/2/25 y por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15/10/29, se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificada del presente, a renaudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá por renunciante del cargo.-
Se le da por notificada por las presentes publicaciones.
Oficina Personal en Actividad y Liquidación de Haberes.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53771 Nov 09- v Nov 11

O.S.E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado.
Habiendo resuelto el Sub Gerente General Interino de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en informe del 28/9/92.
Conceder prórroga por 90 días a partir del 29/9/92 y con carácter improrrogable, de la licencia extraordinaria sin goce de sueldo concedida oportunamente a la Oficinista 3 de la Secretaría de la Gerencia del Departamento Financiero y Contable, Sra. María del Rosario Fontangordo No. 13.048.
Se le da por notificada por las presentes publicaciones.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54009 Nov 09- v Nov 11

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado.
Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 1323/92 del 19/8/92.
1o.Tomar conocimiento del resultado de la Investigación Administrativa dispuesta por R/D 427/92 del 18/3/92.
2o.Sancionar al funcionario Sr. Héctor Pérez No. 18954 por su omisión administrativa al contravenir disposiciones reglamentarias de registro de asistencia y abuso de la buena fe de sus superiores, incurriendo en engaño en perjuicio de la Administración, con noventa días de suspensión sin goce de sueldo, debiendo computarse a la misma, el día aplicado por su superior y que fuera objeto de su impugnación.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.-
Oficina de Personal en Actividad y Liquidación de Haberes.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54010 Nov 09- v Nov 11

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

1º) Tomar conocimiento del informe Nº 82.838 de Asesoría Legal-
2º) Dar de baja a los Peones de la División Combustibles señores Artigas Eduardo Pérez Martínez (Reg. 27.844-6), y Eleuterio Justiniano Aviaga Moreno (Reg. 29.973-4), basado en los artículos 46 y 13 del Reglamento de Sanciones, el informe de Asesoría Legal, el dictamen de la Oficina Nacional del Servicio Civil y las resultancias del expediente Nº 217.025.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54026 Nov 09- v Nov 11

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al ex-Agente de 1ra. Héctor Alejandro DIAZ LOPEZ, que según resulta del expediente 6702/91-1398/92 se clausura la investigación administrativa decretada por resolución Nº5008 de fecha 11.10.91.- Departamento de Personal.- D.N.C.P.C.R.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53960 Nov 09- v Nov 11

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES y PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION
Por la presente se notifica al ex-oficial Ayudante Hipólito RODRIGUEZ FERREYRO que según resulta del expediente 5166/92 (Resolución Ministerial Nº791, de fecha 18.08.92) el Señor Ministro del Interior resuelve declarar que la cesantía del ex-oficial no apareja la pérdida de los derechos jubilatorios que le pudieran corresponder.Departamento de Personal.-D.N.C.P y C.R.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53961 Nov 09- v Nov 11

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se cita y emplaza al Agente de 2da. Miguel Angel FREIRE, para que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823), a efectos de deducir sus derechos en exp.4870/92 (Resolución Nº5225) por faltas al servicio (Directiva 022 del Ministerio del Interior y Decreto 8.2.56), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo que ostenta.
Oficina de Sumarios de la D.N.C.P y C.R.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53962 Nov 09- v Nov 11

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al ex-Agente de 1era. Héctor Alejandro DIAZ LOPEZ, que según resulta del expediente 6702/91-1398/92 se clausura la investigación administrativa decretada por resolución Nº5008 de fecha 11.10.91.- Departamento de Personal D.N.C.P.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53963 Nov 09- v Nov 11

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Agte de 1ra. Ruben CANTERAS TORENA, que según resulta del expediente Nº3876/92 (Resolución Nº 5214 de fecha 20.08.92), es dado de baja como sanción disciplinaria con fecha 18.10.92, previo usufructo de las licencias pendientes ejercicios 1991 y 1992: 30 días corridos y 22 días corridos respectivamente, iniciando las mismas a partir del 27.08.92, declarándose definitiva la pérdida de los medios sueldos retenidos por Resolución Nº5187 del 07.07.92.-Departamento de Personal.-D.N.C.P.C.R
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53964 Nov 09- v Nov 11

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al ex-Cabo (PF) Marta María TEJERA CATARDO, que según resulta del Expediente 3094/92 de fecha 01.06.92, se le concede la baja con fecha 31.07.92 a su solicitud.- Departamento de Personal.-D.N.C.D.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53965 Nov 09- v Nov 11

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Agente de 1ra. José Luis RODRIGUEZ IRRAZABAL que según resulta del Expediente 4383 de fecha 06.08.92, se le concede la baja con fecha 31.10.92 a su solicitud.-Departamento de Personal.-D.N.C.P.C.R
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53966 Nov 09- v Nov 11

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Agente de 2da. Rubenson PEREZ, que según resulta del Expediente Nº4261/92 4761/92 (Resolución Nº5224 de fecha 07.09.92) se clausura la investigación administrativa decretada con relación a sus inasistencias.-
Departamento de Personal.-D.N.C.P.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53967 Nov 09- v Nov 11

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Agente de 1ra. Gustavo Xavier MENENDEZ BENITEZ, que según resulta del expediente Nº2679/92 (Resolución Nº5221 de fecha 03.09.92, se le da de baja como sanción disciplinaria con fecha 04.11.92, previo usufructo de las licencias pendientes ejercicios 1990 y 1992:30 días corridos y 25 días

corridos respectivamente, iniciando las mismas a partir del 10/09/92.- Departamento de Personal.-D.N.C.P.C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53968 Nov 09- v Nov 11

MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.-
Se cita y emplaza al Agente de 2da. Fernando José BENTANCOR, para que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823), a efectos de deducir sus derechos en exp. 5335/92 (Resolución Nº 5235) por faltas al servicio (Directiva 022 del Ministerio del Interior y Decreto 8.2.56), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo que ostenta.- Oficina de Sumarios de la D.N.C.P y C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54037 Nov 09- v Nov 11

Se hace saber a los interesados, que con respecto al llamado de precios para la venta de inmuebles ubicados en el departamento de Lavalleja, se retiran de la misma los padrones 521 y 8519 de la 12a. Sección Judicial. Asimismo se deja constancia que se padeció error en el valor de tasación del inmueble padrón 1955 ubicado en al 8va. Sección Judicial, en el sentido de que donde dice U.R. 1201,7555, debe decir 1.413, 833.-
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54246 Nov 09- v Nov 09

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Esta Dirección convoca a todos los acreedores del Organismo por rubros presupuestales y/o comerciales (personas Físicas o Jurídicas Privadas u Oficiales) para que se sirvan presentar sus Estados de Cuentas al 31/10/92.
El plazo para esta presentación se extiende hasta el 10/11/92, debiendo efectuarse en el Despacho de la Subdirección Nacional (Auditoría) sito en 25 de Mayo 737, 2º Piso, en el horario de 9 a 17 horas.
Dichos Estados de Cuenta se presentarán en triplicado, devolviéndose un ejemplar como constancia de la recepción al interesado. Nelson Doño Gaón, Director Nacional-
27) (Cta. Cte.) 5/pub 54247 Nov 09- v Nov 13

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "LUSI S.A.", la resolución de fecha 12/11/90 recaída en Expediente Nº 8631 de fecha 1/8/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 8 (trabajador Víctor Hugo Severo Sose sin anotar en Planilla de Trabajo) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
B) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 12 (la Planilla no se renovó en tiempo y forma) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
C) Decreto 392/80, Cap. VI, (no exhibió los Libros Especiales) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
D) Decreto de 26.4.62, Art. 18, (no exhibió comunicado de licencia 1988/89 de Graciela Vera ni recibo de salario vacacional) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
E) Ley Nº 15.903, Art. 291 (no exhibió Póliza de Accidentes de Trabajo del Banco de Seguros del Estado) con multa de 5 U.R (cinco Unidades Reajustables).
F) Ley Nº 15.903, Art. 291 (no exhibió último recibo de aporte al Banco de Previsión Social con cargo a mayo de 1990) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
G) Decreto 392/80, Cap. VII, Art. 3 (no exhibió constancias de actividad laboral - original y copia - de todo el personal) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
H) Ley Nº 10.449, Art. 32 (no exhibió recibo de salarios de junio de 1990 y recibo de 1/2 aguinaldo 1a. parte 1990), con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53743 Nov 09- v Nov 11

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: RAMON JESUS BATISTA VAZQUEZ, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº318 1er Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 1389/91 caratulado: Jef. de Policía de Paysandú incautación de leña, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973.
Montevideo, setiembre 7 de 1992. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston, Director General, Recursos Naturales Renovables.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53429 Nov 09- v Nov 11

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE GANADERIA , AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: Humberto SPADARO y Fernando IACARINO para que comparezca dentro del horariode oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sitio en la calle Cerrito No. 318 1er. Piso de esta cuidad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto No. 105/92 caratulado: DIVISION FAUNA INCAUTACION DE AVES. bajo apercibimiento de darlo por notificado . Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. Montevideo 1 de setiembre de 1992. El Director General de Recursos Naturales Renovables. Ing. Agr. Robero M. Cal Johnston.
27) (Ley 13.209) 3/pub 53430 Nov 09- v Nov 11

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE GANADERIA , AGRICULTURA Y PESCA. cita la firma : Julio RODRIGUEZ para que comprarezca dentro del horario de oficina , en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito No. 318 1er piso de esta ciudad, a notificarse , dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto No. 217/92. caratulado: DECOMISO DE AVES bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973 del 8 de agosto de 1973. montevideo , 8 de setiembre de 1992. El Director de la Dirección General de Recursos Renovables. Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston.
27) (Ley 13.209) 3/pub 53431 Nov 09- v Nov 11

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA. cita a la firma: Roberto E. MARTINEZ y Freddy, E. Martínez para que comparezca dentro del horario de oficina , en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito No. 318 1er Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto No. 445/92 caratulado: CAZA FURTIVA bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973 del 8 de agosto de 1973. Montevideo , 8 de setiembre de 1992. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. Ing. Agr. Roberto M.Cal Johnston
27) (Ley 13.209) 3/pub 53432 Nov 09- v Nov 11

LA DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: LANDA S.A., para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dnto Nº 011-850 10144/1992, en el cual la firma LANDA S.A. inscripta en el Registro General de Productores y Comerciantes de semillas con el Nº 952 domiciliada en la calle Juncal Nº 1305, oficina 1103, del Departamento de Montevideo, no presentó la Declaración Jurada de Movimientos y Existencias de Semillas categoría Comercial correspondientes al mes de mayo de 1992. Por lo expuesto dicha firma se encuentra en infracción de acuerdo a lo establecido en el inciso g) del Art.116, del Decreto Nº 84/983 de 16 de marzo de 1983, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991 de 27 de setiembre 1991. Montevideo, 17 de agosto de 1992. El Jefe de Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53434 Nov 09- v Nov 11

LA DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: EDINSON LAVALLEJA SOSA CARRASCO y VICTOR ALEJANDRO VEIGA DIAZ, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 007-162 1465/1992, en el cual funcionarios policiales del Destacamento de la Barra de Valizas (Dpto. de Rocha) constataron que los Sres. Edisnon L. Sosa y Víctor A. Veiga portaban tres cisnes de cuello negro a los que habían dado muerte. Se les incautaron las Armas y el decomiso de las aves a las que destruyeron en el mismo acto. Corresponde sancionar con multa a graduar conforme al Decreto de fecha 23 de abril de 1986, y con el comiso de los implementos de caza, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre 1991. Montevideo, 19 de agosto de 1992. El Jefe de Depto. Administrativo, Don Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53435 Nov 09- v Nov 11

LA DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: JEFATURA DE POLICIA DE FLORIDA- JUAN A. BRUNO y WALTER ORTEGA, para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 107-2679/5532/1992, en el cual en Villa Capilla del Sauce (Dpto. de Florida) funcionarios policiales constataron el transporte en moto de dos personas con 4 huevos de ñandú y 31 Kgr. de carne de carpincho. Constituye violación a lo dispuesto en el Art. 1º del Decreto Nº 261/978. Se le hizo entrega a la Sra. Directora de la Escuela Nº 28 de la Villa los huevos de ñandú y los 31 Kgr. de carne de carpincho. Se procede al comiso de las armas (un rifle calibre 22, 13 cartuchos vivos, un cuchillo de 15 cm. de hoja), bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre 1991. Montevideo, 19 de agosto de 1992. El Jefe de Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53436 Nov 09- v Nov 11

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: Melba DE LEON para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sitio en la calle Cerrito No. 318 1er Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto No. 012/92 caratulado. MELBA DE LEON NO PRESENTA DECLARACION JURADA. bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973 del 8 de agosto de 1973. Montevideo, 11 de agosto de 1992. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables.Ing Agr.Roberto M. Cal Johnston
27) (Ley 13.209) 3/pub 53438 Nov 09- v Nov 11

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA cita a la firma: CEIBO LTDA. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito No.318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse , dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso , de la vista conferida por esta Dirección en Asunto No. 080/92 caratulado: CEIBO LTDA DECLARACION JURADA FUERA DE PLAZO bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a

lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973 del 8 de agosto de 1973. Montevideo, 11 de agosto de 1992. El Director General de Recursos Naturales Renovables. Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston.
27) (Ley 13.209) 3/pub 53439 Nov 09- v Nov 11

LA DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: RAMON SILVEIRA (Paraje Molles de Godoy Dpto. Lavalleja), para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de al vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 115-6153/10641/1991, en el cual surge que en el establecimiento propiedad del Sr. Silveira, se constató la existencia de piojera ovina. En consecuencia se habría violado lo dispuesto por el art. 1o. de la Ley Nº 11.119 de 27 de diciembre de 1948, correspondiendo sancionar a la firma mencionadonformidad con el Art.14 de la Ley antes citada, cuyo monto se graduará de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 664/987 bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art.94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre 1991. Montevideo, 20 de agosto de 1992. El Jefe de Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53440 Nov 09- v Nov 11

LA DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: LUIS MIRANDA (Paraje Rosario Departamento de Treinta y Tres), para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 115-5572/10566/1991, en el cual en una tropa de 8 animales a los cuales se les constató Garrapata en la feria La Victoria de Cerro Chato. Dicha tropa era propiedad del Sr. Luis Miranda, correspondería sancionar a la firma mencionada de conformidad con el art.23 literal i) de la Ley Nº 12293 de 3 de julio de 1956. Con multa que deberá graduarse de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 664/87 de 4 de noviembre de 1987, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre 1991. Montevideo, 20 de agosto de 1992. El Jefe del Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53441 Nov 09- v Nov 11

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE GANADERIA , AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma : Eduardo RODRIGUEZ para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito No. 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 díasa contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto No. 146/89 caratulado: Eduardo RODRIGUEZ DECOMISO DE AVES bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973 del 8 de agosto de 1973. Montevideo 1 de setiembre de 1992. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston
27) (Ley 13.209) 3/pub 53442 Nov 09- v Nov 11

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: OLAVO RIERACKER para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito No.318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto No. 923/91 caratulado: OLAVO RIERACKER DECLARACION JURADA FUERA DE PLAZO bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973 del 8 de agosto de 1973. Montevideo, 27 de agosto de 1992. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston.
27) (Ley 13.209) 3/pub 53443 Nov 09- v Nov 11

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA cita a la firma: René Mabel MEDEROS para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito No. 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto No. 191/92 caratulado:DIVISION FAUNA INCAUTACION DE AVES bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/73 del 8 de agosto de 1973. Montevideo, 1 de setiembre de 1992. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston.
27) (Ley 13.209) 3/pub 53444 Nov 09- v Nov 11

LA DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: NAVIL S.A., para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 007-692/7758/1992, en el cual la firma NAVIL S.A. sita en la Galería Central, Local 17, de esta ciudad, presentó las Declaraciones Juradas correspondientes a los meses marzo y abril del 92 fuera del plazo previsto Constatada la violación, corresponde sancionar a la firma con multa, de conformidad con el Art. 14 del Decreto Nº 254/985 que deberá graduarse de acuerdo al Decreto de 23 de abril de 1986, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre 1991. Montevideo, 13 de agosto de 1992. El Jefe del Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53445 Nov 09- v Nov 11

LA DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: JUAN IDIARTE BORDA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución No. 463/1992, de esta Dirección de fecha 27/6/92 dictada a fs.12 de A57/92 caratulado: Multa por Garrapata. Resuelve: Aplicar a la firma una multa de N$ 161.957 (nuevos pesos ciento sesenta y un mil novecientos cincuenta y siete) por infracción al Art.8 de la Ley Nº 12.293 de 3 de julio de 1956. La multa impuesta tendrá un recargo del 4% mensual a partir del día siguiente al de su notificación, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art.94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre 1991. Montevideo, 13 de agosto de 1992. El Jefe del Dpto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53446 Nov 09- v Nov 11

LA DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: JUAN MOREIRA CABRERA, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución Nº 462/1992 de esta Dirección de fecha 10/7/92 dictada a fs.12 de As.021-305/8871/90 caratulado: Falta de Vacunación contra la Brucelosis en la cual se Resuelve: Aplicar a la firma una multa de N$ 4.600 (cuatro mil seiscientos) por infracción al Art. 3o. del Decreto 233/971. El pago de la multa tendrá un recargo del 4% mensual, a partir del día siguiente al de su notificación bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art.94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre 1991. Montevideo, 12 de agosto de 1992. El Jefe del Dpto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53447 Nov 09- v Nov 11

LA DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: EDGAR DE SOUZA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 015-2304/10914/1992 en el cual se realizó un procedimiento por Piojera ovina, en el local Feria Parada Fariña a la firma Edgar De Souza ubicada en el Paraje Pintadito de una tropa de 50 ovinos, se sanciona a la firma con multa a graduarse de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 664/987 de 4 de noviembre de 1987, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art.94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre 1991. Montevideo, 12 de agosto de 1992. El Jefe del Dpto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53448 Nov 09- v Nov 11

LA DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: OSCAR DANIEL PAOLINO, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 007-420/972/1992 en el cual funcionarios inspectivos de la División Fauna de la Dirección de Recursos Naturales Renovables, en Rincón del Colorado del Departamento de Soriano se constituyen en un campamento atendidos por el Sr. Paolino constatando la tenencia de pájaros silvestres violando lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto 261/978, corresponde sancionar con multa a graduar y el comiso de los animales en infracción a los cuales se les dio suelta en presencia del Sr. Paolino, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art.94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre 1991 Montevideo, 12 de agosto de 1992. El Jefe del Dpto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53449 Nov 09- v Nov 11

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: HEBER SALMANTON, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº318 1er Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº427/92 caratulado: Insp. Heber Salmanton Caza Furtiva, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art.53 del Decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973. Montevideo, setiembre 15 de 1992. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston, Director General, Recursos Naturales Renovables.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53450 Nov 09- v Nov 11

LA DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: AGROPECUARIA OLIVERA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución Nº 21.835/1992, de fecha 31/1/92 dictada a fs. 15 de As. 107-011/10065/91 caratulado: Agropecuaria Olivera (Decomiso). La Dirección de Servicios Jurídicos. Resuelve: Decomisar 22 cardenales copete rojo (a los que se les dió el destino previsto en el Art. 21 inciso a) del Decreto Nº 261/978. Proceder a la devolución del jaulón que da cuentas el Acta de fs. 1. Aplicar al Sr. Juan Carlos Pietruszka Olivera una multa de N$ 270.000 (nuevos pesos doscientos setenta mil) por infringir el Art. 1º del Dcto.261/78 bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa c lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre 1991.
Montevideo, 17 de agosto de 1992. El Jefe del Dpto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53487 Nov 09- v Nov 11

LA DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE GA-

NADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: FELIX ARMANDO PEREIRA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº243/91 caratulado: Jefatura de Policía de Florida, Oficio 243 Félix Armando Pereira Caza Furtiva, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973.
Montevideo, setiembre 30 de 1992.
El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston, Director General, Recursos Naturales Renovables.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54031 Nov 09- v Nov 20

BANCOS

BANCO SUDAMERIS

Comunica que a partir del 1º de noviembre de 1992, las tasas efectivas anuales para los depósitos a la vista en moneda nacional, serán las siguientes:
CUENTAS CORRIENTES (pago mensual)
Por saldos promedios hasta N$ 5.000.000 Comisión N$ 60.000
De N$ 5.000.001 a N$ 8.000.000 Sin intereses.
De N$ 8.000.001 a N$ 10.000.000 18% anual efectivo desde N$ 8.000.001.
De N$ 10.000.001 a N$ 15.000.000 20% anual efectivo desde N$ 8.000.0001
Más de N$ 15.000.001 25% anual efectivo desde N$ 8.000.001
CAJAS DE AHORRO (pago trimestral)
Por saldos promedios hasta N$ 2.000.000 COMISION N$ 60.000
De N$ 2.000.001 a N$ 4.000.000 Sin intereses.
De N$ 4.000.001 a N$ 8.000.000 20% anual efectivo a partir de N$ .1
De N$ 8.000.001 en adelante 25% anual efectivo a partir de N$:1
27) N$ 34.400,00 1/pub 38859 Nov 09- v Nov 09

BANCO SUDAMERIS

Comunica que a partir del 1o. Noviembre de 1992, las condiciones para los depósitos a la vista en moneda extranjera, serán las siguientes:
CUENTAS CORRIENTES (pago trimestral)
Por saldos promedios hasta U$S 1.000 Comisión U$S 20
De U$S 1.001 a U$S 2.000 Sin intereses
De U$S 2.001 a U$S 10.000 1,oo% anual nominal a partir de U$S 2.001
De U$S 10.001 a U$S 25.000 1,125% anual nominal a partir de U$S 2.001
De U$S 25.001 en adelante 1,25% anual nominal a partir de U$S 2.001
CAJAS DE AHORRO (pago trimestral)
Por saldos promedios hasta U$S 500 Comisión U$S 10
De U$S 501 a U$S 1.000 Sin intereses
De U$S 1.001 a U$S 10.000 1,00% anual nominal a partir de U$S 1
De U$S 10.001 a U$S 25.000 1,125% anual nominal a partir de U$S 1
De U$S 25.001 en adelante 1,25% anual nominal a partir de U$S 1
27) N$ 34.400,00 1/pub 38860 Nov 09- v Nov 09

A.N.E.P

TEXTO DE EDICTO

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA.
DIVISION JURIDICA- OFICINA DE SUMARIOS.
Se notifica a los funcionarios: Nibia Teresa GIRIBORNE BLANCO y Eros FALCHI GENINAZZA, el informe previsto por el Art. 83 del Estatuto de Funcionario No Docente, Art.212 de la Ordenanza 10 que luce de fjs. 36 a 39 del Exp. 3/12865/91.
"Nómina de Funcionarios Administrativos que dejaron de concurrir sin Resolución del Consejo: ATENTO: A lo dispuesto por el Art.212 del Decreto 500/91:CUMPLEME INFORMAR: 1) Los funcionarios que presumiblemente realizaron "ABANDONO DEL CARGO son (Fs.12):
"1-Lilcia Mabel PAULETTI PEREIRA.
"2-José Luis HERRERA LANDINI.
"3-Nibia Teresa GIRIBORNE BLANCO.
"4-Miguel RODRIGUEZ ROLAND.
"5-Elbia ZARZA PIRIS.
"6-Eros FALCHI GENINAZZA.
"2)Fueron citados los seis como surge de Fs.15 a 20.
"Comparecieron:A) José Luis HERRERA LANDINI
B) Miguel Angel RODRIGUEZ ROLAND.
C)Elbia Maris ZARZA PIRIS.
D)Lilcia Mabel PAULETTI PEREIRA.
No comparecieron y fueron citados por Edictos:
"E)Eros FALCHI GENINAZZA
"F)Nibia Teresa GIRIBORNE BLANCO
"3)Por lo expuesto paso a relatar la situación particular de cada uno de los funcionarios enumerados:
"E-Eros FALCHI GENINAZZA.
"F-Nibia Teresa GIRIBORNE BLANCO.
"5.1-Ambos funcionarios fueron citados en los domicilios informados por el Departamento de Personal No Docente. (Fs.12)
"5.2-La Dirección Nacional de Correos informa que en ambos casos los funcionarios se habían mudado, por lo que se procedió a citarlos por Edictos, los cuales fueron publicados el 16, 17 y 18 de julio del corriente año.
"5.3-Ninguno de los funcionarios referidos compareció ante la citación relacionada ut supra, por tanto debe considerarse configurado el Abandono de Cargo dispuesto por el Art.83 del Estatuto del Funcionario Docente.
IV -CONCLUSIONES.
"1)Que en los casos de Eros FALCHI GENINAZZA y Nibia Teresa GIRIBORNE BLANCO, se ha configurado el Abandono de Cargo.
Las presentes conclusiones son primarias debiéndose esperar a las definitivas que se realizarán en el informe 215 del Decreto 500/91. Dra. Elena GRAUERT HAMANN. ABOGADA.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53973 Nov 09- v Nov 09

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA.
DIVISION JURIDICA -OFICINA DE SUMARIOS.
Se cita y emplaza a la Funcionaria: Patricia REOBOUR a efectos que comparezca en esta Oficina de Sumarios (Plaza Independencia 749/302), a notificarse de la Resolución del Consejo de Educación Secundaria de: 23 de Abril de 1992 por la que se le instruye sumario quedando notificado por este medio en caso de no comparecer.
Firmado: Dra. Mariela CARRASCO. Abogada.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53974 Nov 09- v Nov 11

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

DIVISION JURIDICA -OFICINA DE SUMARIOS.
Se notifica a la Prof. María VIERA, el informe previsto por el Art.212 de la Ordenanza 10 que luce de Fjs. 28 a 29 del Exp. 3/8129/90.
HECHOS PROBADOS Y CONCLUSIONES.
1º).-Las Direcciones de los Liceos Nº15 y 11 informan que la Profesora María Viera mantuvo una asistencia irregular en el año lectivo 1990, no culminando el dictado de sus clases ese año, y no habiendo presentado renuncia a las horas docentes asignadas.
Señalan además, irregularidades en el desarrollo del Curso del Libro del Profesor, adjuntando como prueba fotocopia de documentación.
Estas irregularidades surgen como hechos probados, en la medida que no han sido rebatidos por la Profesora Viera, ya que no se ha hecho presente a las citaciones efectuadas por esta Oficina de Sumarios.
2º).-En segundo lugar cabe agregar, que la Profesora María Viera es docente interina. De haberse tratado de una docente graduada se hubiese seguido el trámite conducente a constatar que en la especie se configuró el abandono de cargo, trámite no aplicable en la situación concreta. A juicio de la suscrita correspondería entonces que la Autoridad adopte las medidas conducentes a eliminar a la Profesora María Viera, de las listas de Interinatos y Suplencias.
Firmado: Esc. Ana María LEDESMA.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53975 Nov 09- v Nov 11

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA.

DIVISION JURIDICA -OFICINA DE SUMARIOS.
Se notifica a la Prof. Silvia SOLER, el informe previsto por el Art.212 de la Ordenanza 10 que luce de Fjs. 24 Exp.3/14178/91
ASPECTOS PROCESALES Y ANALISIS DE LA SITUACION.
1.-Se cita a la docente para el 4 de mayo (Fs.11) y se oficia a la Dirección liceal (Fs.12)
2.-Se reiteran dos citaciones: una para el 21 de mayo y otra para el 6 de julio (Fs.16 y 18) a las que no concurre, razón por la cual se decide hacerlo por edictos en el Diario Oficial, los cuales constan a Fs. 22 y en la foja siguiente se agregan cartas con aviso de retorno en las que figura el domicilio como "desconocido".
3.-En el caso, es posible concluir que se ha configurado abandono de cargo por parte de la Prof. Silvia SOLER y en consecuencia el cobro de la deuda a que se hace referencia a fs.3 vta (N$ 35.278) no se ha podido efectivizar.
4.-Estas conclusiones son primarias ya que las definitivas se producirán con el inf. que prevé el art.215 del Dcto.500/91. Con el fin de cumplir con el requisito de tomar vista de este informe por el interesado, deberá publicarse el mismo en el Diario Oficial a tal efecto.
Firmado: Dra. Mariela CARRASCO
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53976 Nov 09- v Nov 11

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

DIVISION JURIDICA. OFICINA DE SUMAARIOS.
Se notifica a la Prof. María Blanca HERLING SILVEIRA, el informe previsto por el Art.212 de la Ordenanza 10 que luce a Fj.29 Exp. 3/05305/92.
ASPECTOS PROCESALES Y ANALISIS DE LA SITUACION.
1.-Se cita a la docente para el 1 de abril (Fs. 20) no concurriendo a la misma y sí haciéndolo en su lugar un familiar, quien manifiesta que aquélla se encuentra en el exterior desde el año pasado.
2.-Se oficia a Div. Hacienda solicitando aclaración sobre el monto adecuado por la profesora (fs. 24) contestando por of. 486/92 Exp.3/05305/92, que el mismo asciende a N$ 44.818 por descontársele parte de la deuda original del aguinaldo correspondiente a 1991.
3.-Se publican en el Diario Oficial edictos, por los cuales se dá por notificada a la docente de la Resolución mencionada.
4.-En definitiva se ha configurado abandono de cargo por parte de la Prof. Blanca HERLING.
5.-Estas conclusiones son primarias ya que las definitivas se producirán con el inf. que prevé el art.215 del Dcto.500/91. Para dar cumplimiento con el requisito de tomar vista de este informe por la interesada deberá publicarse el mismo en el Diario Oficial a tal efecto.
Firmado: Dra. Mariela CARRASCO.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53977 Nov 09- v Nov 11

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

DIVISION JURIDICA - OFICINA DE SUMARIOS.
Se notifica al Prof. Ruben PLANELLA, el informe previsto por el Art.212 de la Ordenanza 10 que luce a Fj.28 Exp.3/12783/91.
ASPECTOS PROCESALES Y ANALISIS DE LA SITUACION.
1.-La suscrita recibe el exp. el 30/3/92 y de inmediato dispone citar al docente para el 24 de abril (fs.12) y oficiar a la Dirección liceal comunicando el contenido de la R.C mencionada (fs.13) para que cumpla tal cometido.
2.-Se le cita por dos veces mediante carta con aviso de retorno (fs.17 y 18) a las cuales no concurrió. Se le cita por tercera vez para el 8 de junio (fs.20) con igual resultado.
3.-Constan los avisos de retorno a fs.22 y 23, el último de los cuales fue recibido y firmado, no obstante el profesor no concurrió a esta oficina. Es así que se decide citarlo por edictos en el Diario Oficial (fs.25 a 27).
4.-Dado las resultas del procedimiento que se detalla ut-supra, se concluye que en el caso se ha configurado abandono de cargo por parte del Prof. PLANELLA.
5.-Estas conclusiones son primarias ya que las definitivas se producirán con el inf. que prevé el art.215 Dcto.500/91. Con el fin de dar cumplimiento con el requisito de dar vista al interesado de este informe corresponde que el mismo sea publicado en el Diario Oficial a tales efectos.
Firmado: Dra. Mariela CARRASCO.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53978 Nov 09- v Nov 09

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

DIVISION JURIDICA - OFICINA DE SUMARIOS.
Se notifica al Func. Hugo ROCCA BENTANCOR, el informe previsto por el Art.212 de la Ordenanza 10 que luce a Fs.25 Exp.3/5095/89.
RELACION DE HECHOS.
1)El funcionario ROCCA BENTANC OR Hugo no se presentó más a trabajar desde que se dispuso el traslado del Liceo Departamental de San José, al Liceo Nº2 del mismo Departamento. Hecho que se comunica

por oficio 54/89 del 9/5/89.
2)Por RC.1126/88 del 14 de octubre de 1988 el Consejo de Educación Secundaria dispuso suspender a dicho funcionario por el término de 30 días.
3)El día 28/11/91 se cita a esta División al Funcionario por quien comparece la madre e informa que el funcionario está en el exterior y no tiene intenciones de volver a Uruguay próximamente.
4)Por lo expuesto se resuelve por el Consejo de Educación Secundaria disponer la instrucción de la presente investigación.
5)Se lo cita para que comparezca el apoderado a notificarse de la Resolución sin obtener respuesta.
Posteriormente se publica los edictos en el Diario Oficial los cuales son publicados el 31/7, el 3/8 y 4/8 del corriente.
ANALISIS DE LA SITUACION
De lo expuesto surge claramente que se ha configurado abandono del cargo acorde a lo dispuesto por el art.83 del Estatuto del Funcionario No Docente.
Por lo que concluyo:
1)Que se ha configurado el abandono del cargo.
2)Que las presentes conclusiones son primarias debiéndose estar a los definitivos que se realizarán con el informe 215 del Decreto 500/91.
Firmado: Dra. Elena GRAUERT HAMANN.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53979 Nov 09- v Nov 09

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión No.67 de fecha 8 de octubre de 1992, dictó la siguiente Resolución: Declarar que en la especie se ha configurado el abandono del cargo por la funcionaria Docente Profesora y Adscripta Sra. Beatriz URRUTIA LOPEZ. (Exp:278/92)
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54082 Nov 09- v Nov 11

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria de fecha 3 de julio de 1991 dispuso hacer saber a usted lo resuelto por el Consejo Directivo Central de fecha 30 de mayo de 1991 Resolución No. 30 Acta 32: No hacer lugar a la solicitud de pase en comisión de la funcionaria del Consejo de Educación Secundaria Sra. Tuth Elena SANTOS PEREYRA, para prestar funciones en el Ministerio de Salud Pública (Hospital PEREYRA ROSSELL). (Exp:7173/91)
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54083 Nov 09- v Nov 11

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña ADRIANA MELANIA PEREYRA ALONSO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 19 de octubre de 1992. - Dra. María A. González Conzi de Sarro, Pro-Secretaria.-
27) N$ 17.200,00 1/pub 39037 Nov 09- v Nov 09

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA ISABEL OHOLEGUY BERRUTI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 26 de octubre de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 17.200,00 1/pub 40535 Nov 09- v Nov 09

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña BEATRIZ GAZZANEO AMOROSO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 26 de octubre de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 17.200,00 1/pub 40536 Nov 09- v Nov 09

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

EXPTE. No. 5409/92

RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión de fecha 15 de setiembre de 1992, resolvió:
Atento a lo informado por el Grupo de Trabajo integrado a efectos del estudio de la racionalización de los horarios de labor de los funcionarios no docentes de la Universidad de la República, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 525/92:
1)Sustituir el artículo 15º de la Ordenanza de Asistencia del Personal No Docente de 30 de octubre de 1988, por el siguiente:
"Artículo 15º"- Los funcionarios podrán disponer para sus gestiones particulares hasta de cuatro horas mensuales. utilizables en términos no inferiores a 60 minutos ni superiores a 120 minutos, cuyo uso deberá ser autorizado previamente por el jefe respectivo.
Además, dispondrán de 30 minutos en cada día de trabajo utilizables al comienzo o al final de la jornada, cuando la dedicación horaria del cargo sea de 30 o más horas semanales y conforme a la Instrucción General de Servicio que al respecto dicte el Consejo Directivo Central.
Los funcionarios que por razones de servicio no puedan hacer usufructo de la disposición del segundo inciso podrán acumular hasta 11 horas mensuales a la licencia anual.
En aquellos casos en que por razones de servicio tampoco puedan realizar la acumulación a la licencia anual, se les deberá abonar el monto correspondiente a las horas generadas por el beneficio y que no fueran utilizadas, hasta un tope de 11 horas mensuales." (18 en 18)
2) Disponer su publicación en el Diario Oficial.
3) Sin perjuicio de lo anterior, determinar que la presente modificación entrará en vigencia a partir del lunes 21 de setiembre de 1992. (18 en 18)
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53953 Nov 09- v Nov 09

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO

SECCION CONCURSOS

Ref. Cartelera Nº18/92

Por resolución del Consejo de Facultad de Derecho de fecha 8 de octubre de 1992, Núm. 17: Postérgase la fecha de vencimiento de los llamados para Grados 5 y 4 de EVOLUCION DE LAS INSTITUCIONES JURIDICAS (Exp. 801/92 y 802/92) hasta el Jueves 29 de octubre de 1992 -Hora 12.
SECCION CONCURSOS
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53970 Nov 09- v Nov 09

FACULTAD DE ARQUITECTURA

El Consejo de Facultad, en su sesión de fecha 16.9.92 ha resuelto efectuar el siguiente llamado a aspirantes para la provisión EFECTIVA de:
113- 1 cargo de Prof. Agregado de Construcción III (Practicantado, Gº 4 - 8hs. N$ 283.606)
FECHA DE APERTURA: 15.10.92 CIERRE: 15.12.92 hora 13
El Consejo de Facultad en sus sesiones de fechas 5.8 y 9.9.92 ha resuelto efectuar los siguientes llamados a aspirantes para la provisión INTERINA de:
114- 1 cargo de Ayudante del ICE dentro del Programa "Tecnologías Adecuadas a la Vivienda de Interés Social" (Gº 1 - 15hs. con extensión transitoria a 22 hs. N$ 419.028)
115- 1 cargo de Prof. Adjunto de Expresión Gráfica (Gº 3 - 12 hs. N$ 366.420) hasta el 31.12.92 exclusivamente.
116- 1 cargo de Asistente de Expresión Gráfica (Gº 2 - 11 hs. N$ 265.136) hasta el 31.12.92 exclusivamente.
117- 1 cargo de Ayudante de Expresión Gráfica (Gº 1 - 11 hs. N$ 196.397) hasta el 31.12.92 exclusivamente.
FECHA DE APERTURA: 15.10.92 CIERRE: 29.10.92 hora 13
Retirar las Bases que condicionan estos llamados en Sección Comisiones y Concursos de esta Facultad en el horario de 10 a 13 hs.
COMISIONES Y CONCURSOS
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53987 Nov 09- v Nov 09

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Notifíquese al concursante del Escalafón Administrativo "C", Grado 10, Sr. Juan Melgarejo Cejas, C.I. 902941, que ante la reclamación realizada el 8 de setiembre de 1992 por primera prueba del Concurso, el Tribunal deja constancia que la nota presentada no denuncia vicios graves de procedimiento, por lo que resuelve mantener el fallo, y que el mismo ha sido confirmado por el Señor Rector de la Universidad de la República, Ing. Jorge Brovetto. Oficina de Concursos Ad-Hoc
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54002 Nov 09- v Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1& Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos "CASIMIRES BALIAN SRL CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" Fo. 22/706/91, se hace saber: que por decreto No. 2460 de fecha 6 de octubre de 1992 se ha convocado a los acreedores a la Junta que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1992 , a la hor 7.45 en la Sede Judicial, haciéndose saber a los interesados que pueden verificar sus créditos dentro del plazo de 30 días a partir de la primera publicación. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
27) N$ 105.600,00 10/pub 38765 Nov 09- v Nov 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- El Juzgado Letrado de 1era. Inst. en lo Civil de 24º Turno comunica a todos los acreedores no presentes a los efectos previstos en el art. 461 CGP, que la Junta de 2º de octubre de 1992, en autos "CABRERA Daniel, Concurso, Ficha 43/92", se acordó cesión de bienes de Farmacia Marroche. Montevideo, 13 de octubre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
27) N$ 21.120,00 3/pub 38617 Nov 09- v Nov 11

VARIOS

SYCIC URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Contrato: 3/6/92
Inscripción: Nº 1063 del Fo. 8921 al Fo. 8928 v. Lo. 2 Legajo 7695/92
Objeto: Empresa constructora de obras viales, de obras civiles, de obras electromecánicas , de obras industriales, de obras de telecomunicaciones y telefónicas y de obras de saneamiento y/o de cualquier naturaleza, representaciones se inmobiliaria, así como la explotación de los ramos, afines y anexos de: construcción y subsidiarios, oficina, automotriz, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, imprenta, máquinas, mecánica, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, importación, exportación, representaciones y consignaciones.-
Capital: N$ 450.000.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
27) N$ 141.600,00 1/pub 38614 Nov 09- v Nov 09

EXTRAVIO DE LIBROS
Se anuncia al público en general que se han extraviado los libros Diario e Inventario de la sociedad PIKE INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA, el día 31 de julio de 1990. Dichos libros perderán su validez a partir de la presente publicación.
27) N$ 12.900,00 1/pub 38764 Nov 09- v Nov 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Durazno, en autos caratulados: "VIGNOLI CURBELO, MARIA TELMA. Sucesión. Fa. B 51/92", se hace saber a los interesados que se señaló Audiencia para la diligencia de apertura de

testamento cerrado, el día 26 de noviembre de 1992 a las 13 horas en la Sede del Juzgado. Según lo dispuesto por el Art. 426.2 del Código General del Proceso. Durazno, 13 de octubre de 1992. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.-

27) N$ 70.400,00 5/pub 38470 Nov 09- v Nov 13

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "L.C.C. SOLICITA LEGITIMACION ADOPTIVA. F.C. 47/1992", se cite, llame y emplace a la Sra. Mabel Ramona PIEDRABUENA a que comparezca ante esta Sede, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se s eguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 16 de julio de 1992.- Esc. Delmira Denis Nogara. Actauria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 83985 Nov 09- v Nov 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

DESIDERIO DAVID ZADOR BRAUN
(Ficha B 313/1991)
Paysandú, 24 de setiembre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa. Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.400,00 10/pub 38744 Nov 09- v Nov 20

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de Salvador GUTIERREZ RIVERO. Ficha B 467/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 24 de setiembre de 1992. zEsc. Ana Laura Raveglia Mello.- Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.400,00 10/pub 38584 Nov 09- v Nov 20

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CAMBIO ROMANTICO S.A.
Reforma de Estatutos.

Por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de mayo de 1992, se modifican los artículos 3o. y 21o. de su Estatuto, estableciendo en el Art. 3o. el cambio de la acciones al portador a nomitativas y aumentando el capital social a N$ 72:000.000, con posibilidad de aumentarlo hasta el quintuplo por resolución de Asamblea General Extraordinaria (Art. 284 de la Ley 16.060), y siendo nula toda transferencia de acciones que no cuente con la previa autorización del Banco Central del Uruguay.- En el Art. 21o. se establece que la Administración de la sociedad estará a cargo de un Adminsitrador o un Directorio cuyos miembros no podrán ser personas jurídicas. Dicha reforma fue aprobada por la Inspección Gral. de Hacienda el 30 de setiembre de 1992.-
Inscripción: Registro Público y Gral. de Comercio el 23 de octubre de 1992, Nro. 1234 del folio 10604 al 10601 vto. Libro 3 de Estatutos, Legajo 8194.

28) N$ 188.800,00 1/pub Nov 9- v Nov 9

MORABELA S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: celebrada el 9/9/91 resolvió modificar art. 7º (Representación).-
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 2 de setiembre de 1992, con el Nº 1082 del folio 9074 al folio 9078 del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 6428/91

28)N $ 70.800,00 1/pub 38740 Nov 09- v Nov 09

BUKHARA S.A.

Capital Actual: Cr$ 34.121.000 (cruzeiros treinta y cuatro millones ciento veintiún mil).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 2 de setiembre de 1992, con el Nº 1080, del folio 9057 al folio 9063 libro Nº2 de Estatutos. Legajo Nº 1494.-

28) N$ 70.800 1/pub 38741 Nov 09- v Nov 09

CHEYNEY FINANCIAL S.A.

Capital Actual: Cr$ 8.700.000.000 (cruceiros ocho mil setecientos millones)
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 2 de setiembre de 1992, con el Nº 1081 el folio 9064 al folio 9073 del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo No. 6425/91.

28) N$ 70.800,00 1/pub 38742 Nov 09- v Nov 09

ULTRADE COMPANY S.A.

Capital Actual: Cr$ 8.700.000.000 (cruzeiros ocho mil setecientos millones)
Inscripción: Registro Público y General del Comercio, 9 de setiembre de 1992., con el No. 1046, del folio 9080 al folio 9089 del libro No. 3 de Estatutos. Legajo No. 6432/91

28) N$ 70.800,00 1/pub 38743 Nov 09- v Nov 09

QUINTO CENTENARIO SOCIEDAD ANONIMA
en lo sucesivo:

DEPEX SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS
Inscripción : Registro Público y General de Comercio: 15.10.1992, No. 1227, Fo. 10366 al Fo. 10369 del Libro No. 2 , Legajo No. 5507.
DENOMINACION : DEPEX SOCIEDAD ANONIMA

28) N$ 70.800,00 1/ pub 40060 Nov 09- v Nov 09

INFORMEL SOCIEDAD ANONIMA

Aumento del Capital Art. 284- Ley 16.060
Capital: N$ 170.000.000
Inscripcción: Registro Público y General de Comercio: 16 de octubre de 1992, Comunicación No. 1163 en 4 fojas del Libro No. 3. Legajo No. 2102/92.

28) N$ 47.200 1/ pub 40061 Nov 09- v Nov 09

COMPUGROUP SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: COMPUGROUP SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 100.000
Duración: 100 años
Domicilio : Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y /o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos, C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros, D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorpórales análogos. E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación , artículos de oficina , automotriz, bebidas, carne, caucho, cine , combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería , lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica , medicina, metalurgia, minería, música , papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión , textil, transporte,turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. G) Participación , constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 15 de octubre de 1992. No. 1230 Fo. 10386 al Fo. 10393 v del Lo. 2 Legajo No. 8996/92

28) N$ 212.400,00 1/pub 40053 Nov 09- v Nov 09

YANSIL INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: YANSIL INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA
Duración : 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será : A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, y mandatos, C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros, y reaseguros, D) Explotación de marcas , patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos., E) Realizar y /o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne , caucho , cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación , fibras sintéticas, informática, joyería , lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina , metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química , servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles , G) Participación , constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 15 de octubre de 1992 , No. 1231, Fo. 10394 al Fo. 10401 v del Lo. 2 Legajo No. 8997/92

28) N$ 212.400,00 1/pub 40054 Nov 09- v Nov 09

FIRST ADINGTON SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: FRIST ADINGTON SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 100.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos , metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos, C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos ; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación , artículos de oficina, automotriz, bebidas , carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones , construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas , forestación, fibras sintéticas, informáticas, joyería , lana , madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión , textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra , venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación , constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 15 de octubre de 1992, No. 1232 Fo. 10402 al Fo. 10409 v del Lo. 2 Legajo No. 8998/92.

28) N$ 212.400,00 1/pub 40055 Nov 09- v Nov 09